

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 16

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 9
celebrada el jueves, 11 de octubre de 2012

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-12/M-000004. Moción relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-12/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en la Administración de Justicia, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000162. Pregunta oral relativa a los grupos educativos de convivencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000189. Pregunta oral relativa al polígono industrial Las Aletas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000186. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000188. Pregunta oral relativa al anuncio del Vicepresidente de la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000185. Pregunta oral relativa a los expedientes administrativos iniciados por la Junta de Andalucía contra diecinueve bancos por las participaciones preferentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000159. Pregunta oral relativa a los alumnos y alumnas que se han quedado sin plaza en los conservatorios de Motril, Guadix y Baza, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000175. Pregunta oral relativa a la masificación en los colegios de Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000172. Pregunta oral relativa a la gestión de Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000165. Pregunta oral relativa a la subida del IVA por el Gobierno de la Nación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000181. Pregunta oral relativa a la alerta del Fiscal Superior sobre graves formas de corrupción y déficit de control en los fondos públicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Ferreira Siles y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000156. Pregunta oral relativa a la revisión de PGOU de los municipios costeros, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000158. Pregunta oral relativa a los daños por fuertes lluvias en la Vega de Antequera, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000173. Pregunta oral relativa a los daños por temporal de lluvias en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Cara González y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000169. Pregunta oral relativa a la norma de calidad del ibérico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000180. Pregunta oral relativa al nuevo Hospital Clínico de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000163. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación de la gripe para la temporada 2012-2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000164. Pregunta oral relativa al envejecimiento activo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000167. Pregunta oral relativa a la salud sexual y reproductiva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000166. Pregunta oral relativa al centro de congresos de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000161. Pregunta oral relativa a la Fundación Rodríguez Acosta, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000177. Pregunta oral relativa al compromiso con la autovía Iznalloz-Darro, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000178. Pregunta oral relativa al compromiso con la Autovía del Almanzora, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000179. Pregunta oral relativa al compromiso con la Autovía del Olivar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000182. Pregunta oral relativa a la autovía Huelva-Ayamonte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000157. Pregunta oral relativa al modelo fiscal, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román, Portavoz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000160. Pregunta oral relativa a las conclusiones sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000171. Pregunta oral relativa a las relaciones financieras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente G. Parlamentario, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa al pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a la Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía y medidas financieras, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación, presentada por el G.P. Socialista.

9-12/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa al apoyo a las entidades locales menores, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día once de octubre de dos mil doce.

Mociones

9-12/M-000004. Moción relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

9-12/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en la Administración de Justicia (pág. 18).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

Preguntas orales

9-12/POP-000162. Pregunta oral relativa a los grupos educativos de convivencia (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-12/POP-000189. Pregunta oral relativa al polígono industrial Las Aletas (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000186. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000188. Pregunta oral relativa al anuncio del Vicepresidente de la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos andaluces (pág. 27).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000185. Pregunta oral relativa a los expedientes administrativos iniciados por la Junta de Andalucía contra diecinueve bancos por las participaciones preferentes (pág. 29).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000159. Pregunta oral relativa a los alumnos y alumnas que se han quedado sin plaza en los conservatorios de Motril, Guadix y Baza, en la provincia de Granada (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000175. Pregunta oral relativa a la masificación en los colegios de Marbella (pág. 32).

Intervienen:

D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000172. Pregunta oral relativa a la gestión de Invercaria (pág. 34).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000165. Pregunta oral relativa a la subida del IVA por el Gobierno de la Nación (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000181. Pregunta oral relativa a la alerta del Fiscal Superior sobre graves formas de corrupción y déficit de control en los fondos públicos (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000156. Pregunta oral relativa a la revisión de PGOU de los municipios costeros (pág. 39).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000158. Pregunta oral relativa a los daños por fuertes lluvias en la vega de Antequera, Málaga (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Declaraciones institucionales

9-12/DI-000004. Declaración institucional en conmemoración del Día Mundial del Turismo (pág. 41).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Preguntas orales

9-12/POP-000157. Pregunta oral relativa al modelo fiscal (pág. 42).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000160. Pregunta oral relativa a las conclusiones sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos (pág. 45).

Intervienen:

- D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000171. Pregunta oral relativa a las relaciones financieras (pág. 48).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000173. Pregunta oral relativa a los daños por temporal de lluvias en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

- D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000169. Pregunta oral relativa a la norma de calidad del ibérico (pág. 54).

Intervienen:

- Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000180. Pregunta oral relativa al nuevo Hospital Clínico de Granada (pág. 55).

Intervienen:

- D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000163. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación de la gripe para la temporada 2012-2013 (pág. 57).

Intervienen:

- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000164. Pregunta oral relativa al envejecimiento activo (pág. 58).

Intervienen:

- Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.
- Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000167. Pregunta oral relativa a la salud sexual y reproductiva (pág. 60).

Intervienen:

- Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000166. Pregunta oral relativa al centro de congresos de Córdoba (pág. 61).

Intervienen:

- Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-12/POP-000161. Pregunta oral relativa a la Fundación Rodríguez Acosta (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

9-12/POP-000177. Pregunta oral relativa al compromiso con la autovía Iznalloz-Darro (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000178. Pregunta oral relativa al compromiso con la Autovía del Almazora (pág. 66).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000179. Pregunta oral relativa al compromiso con la Autovía del Olivar (pág. 67).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000182. Pregunta oral relativa a la autovía Huelva-Ayamonte (pág. 69).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

Punto nuevo del orden del día

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 70).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-12/PRR-000001. Proposición de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa al pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a la Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía y medidas financieras (pág. 82).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa al apoyo a las entidades locales menores (pág.).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Popular Andaluz.

Votación punto 2.4: aprobado por unanimidad.

Votación resto de puntos: aprobados por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y cinco minutos del día once de octubre de dos mil doce.

9-12/M-000004. Moción relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenos días.

Reanudamos la celebración de la sesión plenaria con el punto segundo del orden del día: moción relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración y de sus entidades instrumentales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, consecuencia de la correspondiente interpelación sustanciada en el Pleno anterior.

En nombre del Grupo autor de la iniciativa, interviene su portavoz, la señora Corredera Quintana.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, la semana pasada planteábamos una interpelación al Gobierno andaluz sobre planificación y racionalización de la Administración, porque desde el Grupo Popular estamos convencidos de que es absolutamente necesario acometer una reforma en profundidad de la Administración andaluza, una reforma auténtica y comprometida de la Administración que dé respuesta a la situación de crisis profunda que atraviesa nuestra Comunidad. Creíamos, y seguimos creyendo, lógicamente, que es necesario que los andaluces y andaluzas sepan en qué ámbito nos estamos moviendo, cuáles son las prioridades de este Gobierno y qué se está dispuesto a cambiar para hacer frente a una situación tremendamente complicada como la actual.

Señorías, hay que recordar que el Gobierno mantiene un total de 372 entes en Andalucía. A pesar de que se comprometieron a una reordenación y reducción importante, desde 2010 solo se han reducido cinco entes de los 111 previstos. Y, a pesar de que desde el Gobierno el señor Valderas, que es el único que está aquí sentado esta mañana, ha dicho a bombo y platillo que nadie duda de que la readequación en el sector público habrá que hacerla, nadie del Gobierno ha concretado hasta ahora ni cómo ni cuándo ni qué están dispuestos realmente a hacer, aunque ayer empezaron a soltar alguna avanzadilla de la que hablaremos más tarde.

Por eso, desde el Grupo Popular hemos querido ayudarles a tomar esa decisión y hemos concretado una serie de medidas que proponemos en esta moción, porque creemos que deberían tomarlas para esa necesaria reforma en profundidad. Porque, como estamos

en tiempos de crisis, su Administración paralela no puede seguir creciendo como lo hizo la pasada legislatura, ni más ni menos que un 37,2%. Señorías, en plena crisis, el Gobierno andaluz se permitió el lujo de poner en marcha 103 entes más de los que ya existían al inicio de la legislatura, 74 de ellos bajo el mandato del señor Griñán. De 19 fundaciones pasamos a 72; de sociedades mercantiles, de 79 pasamos a 102. Todo ello con su correspondiente personal. Y, además, se crearon cuatro nuevas entidades públicas empresariales.

Sus decisiones han sido más que cuestionables, como cuestionable es el marco legislativo de reordenación del sector público, con algunas sentencias que claman al cielo y ponen en evidencia la irregularidad en su forma de actuar. Tienen parados por los tribunales todos los procesos nacidos de la falsa reordenación que acometieron. Hay sentencias contra todos los protocolos de integración en las agencias. Ustedes tienen una forma de actuar que, sinceramente, deja mucho que desear.

Yo hacía también referencia en mi intervención el otro día a las 23 oficinas repartidas por todos los continentes, oficinas como la de Madrid, que en lo que va de año ya nos ha costado 200.000 euros. Esa no puede seguir siendo su dinámica.

Y lo preocupante de todo, además del importante coste que está suponiendo para las arcas andaluzas, lo preocupante sigue siendo la falta de transparencia. Entre 2008 y 2012 estos entes recibieron casi veinte mil millones de euros en transferencias, y la mayoría escapan a los controles, al control político de este Parlamento y, lo que es más grave, al de la Intervención General de la Junta de Andalucía, pese a los informes y recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

Además de los entes instrumentales y pese a la falta de liquidez, el Gobierno andaluz está engordando la Administración a través de empresas externas y asesorías técnicas, sorprendentemente, y sigue contratando personal, ni más ni menos que 340.000 euros para homologar bienes y servicios.

Su reducción de los altos cargos es patética cuanto menos. Han presumido de una reducción del 50% de los altos cargos, pero lo que no cuentan es que lo que quitan por un lado lo ponemos por otro, y suma y sigue. En definitiva, este Gobierno nos está saliendo más caro a los andaluces. El recorte de los servicios centrales de la Junta ha sido únicamente de un pírrico 6%. Solo han desaparecido 11 altos cargos: de 171 que había al final de la legislatura a 160. Es verdad que se han reducido, yo lo reconocía el otro día, los delegados territoriales: de 97 han pasado a 49. Pero, como siempre, se olvidan de contarnos que, en el mismo Decreto casi en el que eliminan esos 49, crean 56 cargos a dedo, puestos de libre designación de alto nivel, las secretarías generales provinciales. Como siempre, trampa y cartón. Así que ahora tenemos ocho delegaciones del Gobierno, la subdelegación del Gobierno en el Campo

de Gibraltar, las 40 nuevas delegaciones territoriales y otras cinco oficinas de la Vicepresidencia, y eso no es precisamente austeridad.

¿Y qué plantea el Grupo Popular? Propuestas muy, pero que muy concretas y muy necesarias. Desde el Grupo Popular proponemos acometer de verdad una reducción de altos cargos, de titulares de órganos territoriales y/o provinciales de la Administración de la Junta de Andalucía, equivalente al menos al 50% del total de cargos o puestos existentes al final de la legislatura pasada.

Eliminar los puestos singularizados correspondientes a las coordinaciones provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y del Instituto Andaluz de la Juventud, cargos politizados no incluidos en el cómputo de altos cargos y de titulares de delegaciones territoriales.

Proponemos la disminución de un 50% del personal eventual definido en el artículo 28 de la Ley 6/1985, como incluir en el anexo de personal del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma el detalle respecto al número de este personal de confianza. Es increíble que ni siquiera sepamos cuántos eventuales hay hoy en Andalucía, en nuestra Administración. Y asesoramiento especial con desgloses por secciones y servicios. Y desterrar la mala práctica de recurrir a las asistencias técnicas a través de contrataciones laborales por parte de agencias y entidades instrumentales del sector público para, de manera encubierta, aumentar el número de puestos de confianza.

Queremos llevar a efecto de inmediato la adecuación del régimen económico de las personas que ejercen funciones de alta dirección y del resto del personal directivo de las entidades del sector público andaluz, conforme a lo establecido en el punto segundo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio, dejando sin efecto el punto duodécimo del citado acuerdo, que permite aplazar su cumplimiento hasta enero de 2013. A unos no se les puede aplicar con carácter retroactivo y a otros retrasarlo, porque son altos cargos de la Junta hasta 2013. Y suprimir la percepción de indemnizaciones adicionales en concepto de vivienda y traslado de domicilio para titulares de delegaciones provinciales y territoriales de la Administración de la Junta de Andalucía y asimilados de sus entes instrumentales.

Proponemos también suspender la percepción de pluses o complementos de productividad o cualquier otro concepto retributivo variable por la consecución de objetivos para las personas titulares de las direcciones generales, delegaciones provinciales...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, señora Corredera.
Señorías, les ruego silencio dentro de lo razonable.
Puede continuar.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Vale. El marcador seguía avanzando, ¿eh? Yo lo digo para luego.

Así como..., vale, como para el personal eventual, así como implantar un sistema retributivo sin margen para la discrecionalidad y la opacidad a las que nos tiene acostumbrados este Gobierno. Y a informar periódicamente en este Parlamento de las personas y cuantías recibidos por estos conceptos.

Suspender el abono de las asignaciones económicas o cesantías de altos cargos de la Junta de Andalucía, al objeto de que la reducción de altos cargos y asimilados no suponga en la práctica un gasto añadido por otro concepto.

Y proponemos la supresión de la Delegación de la Junta en Madrid, así como racionalizar la red de oficinas en el exterior bajo un enfoque de eficacia y eficiencia. Y queremos que se acate la ley, procediendo a la paralización urgente y cautelar de cualquier procedimiento de integración vinculado al proceso de reordenación del sector público de la Junta de Andalucía, acatando, vuelvo a decir, las numerosas decisiones judiciales al respecto.

Pedimos que se presente un nuevo plan de racionalización del sector público andaluz, sobre bases constitucionales, que contribuya a la optimización del gasto y a la reducción del déficit público, eliminando duplicidades y estructuras paralelas ineficientes. Y pedimos que se disminuyan de forma efectiva las encomiendas de gestión y los encargos de ejecución a agencias empresariales y entidades instrumentales, excluyendo tareas que puedan ser desarrolladas por personal funcionario, laboral e interino de la Administración General. Se deben circunscribir a su puesto los que se encuentren debidamente justificados.

Y, por último, pedimos promover el principio de «una competencia, una administración», con la finalidad de eliminar burocracia, agilizar procedimientos y racionalizar costes, de manera que se racionalice el campo competencial y se eviten duplicidades de servicios públicos. No es tiempo de derroches, señorías: es tiempo de rigor y de austeridad.

Nosotros les hemos traído propuestas concretas para poder alcanzar ese rigor y esa austeridad. Es lo que esperan los andaluces de nosotros en estos momentos tan difíciles. Espero que no los defrauden, porque, si no, seguiremos siendo el tercer problema para los ciudadanos.

Muchas gracias.
[Aplausos y golpes.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Intervienen a continuación, para fijar la posición de cada grupo parlamentario, sus respectivos portavoces, comenzando por la del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Martín Escobar.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Traen, señorías del Partido Popular, una vez más, una moción que, más que avanzar hacia una propuesta de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus sociedades instrumentales, lo que hacen ustedes es retórica en dos bloques diferenciados.

Un primer bloque, reincidente, con el objetivo de cuestionar, confundir, sembrar dudas e incertidumbres deteriorando constantemente los acuerdos aprobados por esta Cámara. Así, vuelven a incidir sobre los aspectos recogidos en el Decreto Ley 1/2012, cuyo debate ya se produjo, y que no hace más que avanzar en los principios que rigen la organización y el funcionamiento de la Administración de la Junta de Andalucía recogidos en el artículo 3 de la citada Ley de Administración, Ley 9/2007, en particular lo de eficacia, eficiencia y descentración funcional y territorial. Y, en todo caso, corresponde a cada administración pública delimitar, dentro de su propio ámbito competencial, la configuración de sus órganos administrativos en función de su territorio, población y necesidades específicas a las que atender, y la Junta lo ha realizado a través del Decreto Ley 1/2012, con luz, taquígrafo y transparencia. Es más, a mí no me termina de gustar. Soy de las que piensan que la Función Pública no debe suplementar a la función política del Gobierno, y este decreto —y digo a mi juicio— abusa de la Función Pública en detrimento de cargos políticos del Gobierno, que debería de haber uno por delegación territorial; cargos eventuales puestos por los partidos —y vuelvo a repetir que es mi opinión—, pero no lo hay. No hay cargos políticos, no hay eventuales, y así lo ha decidido este Gobierno, para ahorrar, para racionalizar en momentos difíciles como los que estamos viviendo.

Y tengo que decirlo de manera contundente, alto y claro. Busquen en la Consejería de la Vicepresidencia, en la Delegación de la Vicepresidencia o en la Delegación de Fomento, y me buscan a un eventual puesto a dedo. Búsquenlo.

Sin embargo, ustedes, arrogándose ciertas connotaciones de pureza inmaculada, quieren dar lecciones de ejemplaridad. Y, claro, únale lo que dice el *New York Times* en su publicación de los grandes defraudadores españoles. Por cierto, 569 españoles que tienen cuenta en la banca suiza HSBC. Y piensa una en Botín, claro. Cuál es mi sorpresa que también tienen cuentas en Suiza

políticos como José María Aznar, como María Dolores de Cospedal, como Rato, Zaplana... En total, 569 españoles entre políticos, empresarios y otras lindezas del territorio nacional que te encuentras en esa publicación.

Si de por sí esto es grave, más lo es que en algunos casos son personas que gestionan comunidades y lideran partidos como el suyo. Es muy grave, es delictivo, y, según la Agencia Tributaria Española, el 74% del fraude fiscal se centra en este grupito, con un total de cuarenta y cuatro mil millones de euros que el Estado español no recoge; por lo tanto, el Estado español no ingresa.

Por cierto, cantidad que casi alcanza la cifra del déficit del gasto social de España respecto de la media europea; gasto que debería gastarse en los servicios públicos en vez de vender, privatizar, dar tapes, quitar salarios, quitar democracia..., como se quiera hacer, con la oposición en el Parlamento de Castilla-La Mancha, como hace su compañera y Secretaria General del Partido Popular María Dolores de Cospedal, además de tener esa cuenta en Suiza.

Se atribuyen la autoridad de la integridad. Y nos vamos al Parlamento de Valencia: 20% de imputados, o sea, 18 diputados, y corresponden al Partido Popular. Y también, como no puede ser..., se atribuyen la racionalización. Ayuntamiento de Almería, 18 concejales, 18 con dedicación exclusiva, 15 eventuales a disposición de la alcaldía; Ayuntamiento de Roquetas, 17 concejales, todos cobran; Diputación, más de lo mismo.

En Diputación reducen en coches oficiales y lo que hacen es quitárselo a la oposición para dárselo a los diputados del Partido Popular. A eso le llaman reducir. Y, además, está de moda que en los ayuntamientos medios del Partido Popular los alcaldes tengan guardaespaldas, tengan que cubrirse las espaldas. A eso llaman ustedes «racionalizar el gasto público».

Y, como decía una moción, con dos bloques diferenciados: un segundo bloque de propuestas encubiertas que tratan de utilizar a los empleados públicos como arietes contra la Junta de Andalucía. Y digo bien, «encubiertas», porque lo que ustedes proponen es adelgazar el Estado. Tanto es así que tienen sobre la mesa, desde el pasado 13 de julio, que lo hizo ya el Consejo de Ministros, la voluntad del actual Gobierno del Partido Popular de tramitar un proyecto de ley que, bajo la argumentación, por no decir pretexto, de optimizar los gastos de la Administración local, procederá a reducir, de manera drástica, las competencias de los ayuntamientos. Y esto nos alerta, como no puede ser de otra manera, de una vocación de recentralización que impregna todos los actos que tiene el Gobierno central y que, sin duda, viola el principio de lealtad institucional y supone una injerencia intolerable en el poder local andaluz, según lo dispuesto en el artículo 92.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en la democracia y en la pluralidad política, pretendiendo la reducción del 30% de los concejales en los distintos ayuntamientos en una clara alusión al

principio neoliberal de que la democracia es cara. Por lo tanto, hay que racionalizar en democracia, que es lo que ustedes vienen solicitando.

Y el único modo de evitar la duplicidad se producirá cuando se definan bien las competencias de cada nivel de Gobierno —en el Estado central, en el autonómico, en el municipal...— y se entienda que toda competencia que tenga el rasgo de exclusividad en su gestión venga acompañada por la financiación correspondiente.

Desde el Gobierno andaluz venimos exigiendo una ley de financiación local que solucione evitar las duplicidades de las que presume el Gobierno central; que no resuelve, porque con la reforma establece que, aunque con carácter excepcional, los ayuntamientos podrán asumir competencias impropias cuando estén satisfechas las obligatorias.

Y claro que sí, claro que es necesaria una reordenación del sector público, una reordenación en profundidad, una reordenación desde la eficacia y la eficiencia, una reordenación del sector público para que esa eficacia y esa eficiencia estén a disposición y al servicio de los andaluces y de las andaluzas. Por supuesto que hace falta esa reordenación del sector público, y que vamos a llevar a cabo. Y vamos a llevar a cabo de tal manera que ya la Consejera de Administración Pública, en el día de ayer, ya daba determinadas instrucciones de que se iba a poner sobre la mesa, y dónde, lógicamente, tiene que ponerlo, porque viene recogido en el Acuerdo por Andalucía. Y se ha de hacer desde la máxima participación y transparencia, junto a los empleados públicos, junto a los sindicatos, a los partidos políticos... Proceso al que invitamos al Grupo Parlamentario Popular a que, con propuestas y desde la lealtad, participe. Pero también le invitamos a participar en la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana, que en breve estará el borrador para su debate.

Y quiero también, como no puede ser de otra manera, saludar que desde la Consejería de Hacienda y Administración Pública se esté trabajando para la elaboración de un plan contra el fraude fiscal en Andalucía, tal y como nos adelantaba la consejera Aguayo en la Comisión del pasado día 20 de septiembre.

Y mirad, señorías del Partido Popular, he comenzado mi intervención diciendo que son reincidentes en este debate. Lo traen a las comisiones y al Pleno de manera insistente. Yo diría que, incluso, con cierta machaconería. Y es que, señorías, cuando el discurso se convierte en retórica y la retórica, en política, el resultado es la obsesión por el populismo y el revanchismo. Llevan ustedes muy mal no estar en esta parte de la Cámara.

Y mirad, yo no soy ni de las que creen en eso de las predicciones, ni tampoco soy creyente, pero si el resultado de Galicia fuese similar al de Andalucía, creo que quizás ese resultado les diese a ustedes una buena dosis de humildad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Escobar.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Benítez Palma.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Buenos días, señorías. Buenos días, Presidente.

Asistimos, una mañana más, a un debate falso, a raíz de una propuesta del Partido Popular con respecto a la llamada racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales.

Es una propuesta, hecha por el Partido Popular, reiterativa y que plantea un debate que, desde nuestro punto de vista, ya está superado. Una actuación que ya se está realizando por parte de la Junta de Andalucía, y ante la que la postura del Grupo Parlamentario Socialista es de rechazo por los argumentos que, a continuación, les voy a explicar a todos los que han tenido la amabilidad de madrugar esta mañana para incorporarse al Pleno a primera hora, cosa que agradecemos los que intervenimos a las nueve y media, como es mi caso.

Señorías del Partido Popular, señorías socialistas y de Izquierda Unida, la Junta de Andalucía lleva desde el año 2002 actuando en materia de racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía. Fue ya en ese momento cuando, a raíz de la estrategia de la segunda modernización de la Junta de Andalucía, se aprobó, en el año 2003, el Plan Director para la Calidad de los Servicios. Un plan que estableció la elaboración de cartas de servicios para todas nuestras entidades instrumentales y para la propia Administración de la Junta de Andalucía, y que permitió también la aprobación de los premios a la calidad de los servicios que constituyeron un incentivo para la racionalización real y para la eficacia de la Administración pública de la Junta de Andalucía.

Se han convocado, hasta la fecha, seis premios a la calidad de los servicios de la Junta de Andalucía... Y quiero recordarle a la señora Corredera, porque es algo que a veces se le olvida, que la Delegación de Hacienda de la Junta de Andalucía en Málaga consiguió dos premios, en esos premios de calidad, y que siendo yo mismo delegado, en esa delegación, fuimos invitados a Barcelona, a La Rioja y a Castilla y León a explicar los avances, los logros y las mejoras que habíamos introducido en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, y que quedaron reflejados en estos premios a la calidad que ya he mencionado.

Desgraciadamente, para el Partido Popular todo lo que ocurre en Andalucía es malo, todo lo que se

hace desde la Junta de Andalucía es nefasto, y nunca reconocerán que incluso administraciones públicas gobernadas por el Partido Popular han recurrido a la Junta de Andalucía para conocer lo que se hacía en la Junta de Andalucía, para poner en marcha en sus comunidades las prácticas que se estaban haciendo aquí, porque, en materia de eficacia y de racionalidad, vamos por delante de Castilla y León, de Valencia, de Galicia y de otras muchas comunidades autónomas que, gobernadas por el Partido Popular, en estos momentos se encuentran en situación de quiebra y de ruina técnica.

La Junta de Andalucía ha seguido profundizando con la estrategia de modernización de los servicios públicos, ha tenido, claramente, un modelo de racionalización del gasto público y de eficacia en el uso de los recursos y de los factores. Y fruto de este esfuerzo fue la publicación, en el año 2007, de la Ley de Administración de la Junta de Andalucía, para poder, efectivamente, dar una cobertura legal a todo lo que se estaba haciendo.

El Partido Popular predica en el Parlamento de Andalucía una cosa, y allá donde gobierna hace, exactamente, lo contrario. Habla usted de transparencia en Andalucía, señora Corredera. ¿Se refiere usted a la misma transparencia por la que supimos ayer que el señor Zaplana, compareciente en la Comisión de los ERE, había pagado tres millones de euros de más al señor Julio Iglesias en un contrato dado a dedo para agilizar y amenizar las fiestas valencianas, un dinero que nos ha costado a todos los españoles? ¿Habla usted de la misma transparencia que le permite al señor Raynaud —al que le muestro de nuevo mis respetos públicamente— subir a esta tribuna a hablar de datos, cuando eso es imposible en otras comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular?

Y habla usted además, señora Corredera, de supuestos exceso de personal en la Junta de Andalucía, cuando la semana pasada, el señor Valderas, Vicepresidente de la Junta de Andalucía, recordó que en los municipios andaluces de más de 100.000 habitantes, en los once municipios, de los cuales diez están gobernados por el Partido Popular, hay, en sus sociedades municipales, más de treinta mil empleados, señora Corredera. ¿Es que eso no es un abuso? ¿Es que eso sí es eficacia y racionalidad y lo que hace la Junta de Andalucía no lo es? La verdad es que me parece una postura profundamente incoherente por su parte, que, desgraciadamente, ya no llama a sorpresa a nadie.

Y quiero recordarles que la semana pasada, o esta misma semana, una vez más el Ayuntamiento de Málaga ha vuelto a rechazar una bajada de los salarios de sus altos cargos, demandada por la oposición, y que están entre los mejor pagados de España, empezando por mi amiga Yolanda Aguilar, que... ¿Verdad, señora Rico? Empezando por Yolanda Aguilar, Directora del Palacio de Ferias de Málaga, una entidad congresual de las más deficitarias de España, y que, sin embargo,

tiene una cúpula directiva que es de las mejor pagadas del mundo.

Pero voy a decirle cuál es el origen de su demanda, señora Corredera, porque cuando uno investiga descubre la realidad. Está usted abonada a un discurso que se ha propagado desde Moncloa. Estamos, en España, viviendo un debate que afirma falsamente que hay en España 450.000 políticos. Cuando uno tira del hilo, descubre que quienes ha hecho ese presunto informe son tres asesores de La Moncloa, y, cuando uno ve el dictado del que han tirado, resulta que menciona a miles de concejales —la mayoría de ellos no cobran, sobre todo los de ayuntamientos pequeños—... Hay concejales, como los del Parlamento..., del Grupo Parlamentario Popular, que cobran doble. Incluso, hay algún alcalde, como el Alcalde de Málaga, que cobra como senador, y, en un año como senador, solo ha firmado una iniciativa de nueve palabras firmada por los tres senadores malagueños. A este ritmo, el Alcalde de Málaga nos va a costar a todos los españoles 30.000 euros por palabra y año, señora Corredera. Treinta mil euros por palabra y año.

[Aplausos.]

Y a eso, usted no lo llama ni racionalidad ni eficacia, señora Corredera, porque se empeñan ustedes, como en la Biblia, en ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Pero le voy a decir lo de los 450.000 políticos de este país, señora Corredera, que no quiero que se me olvide. Cuando uno tira de ese listado, resulta que quienes han hecho ese listado, los asesores de La Moncloa, han incluido, entre los políticos, a los concejales que no cobran, a liberados sindicales... Y le puedo recitar de memoria diez o doce nombres de liberados sindicales que cumplen a rajatabla con su jornada laboral. Y también han metido, como cargos políticos, al Centro Nacional de Trasplantes. Y ahí fue cuando vi la luz, señora Corredera. ¿Sabe por qué ustedes quieren meter entre los cargos políticos al Sistema Nacional de Trasplantes de este país, que es un modelo en el mundo? ¿Saben por qué lo quieren hacer? Para llegar ustedes y que los trasplantes no se determinen por criterios objetivos, para que no se haga un trasplante a quien realmente lo necesita, sino para que lleguen ustedes y puedan pagar los trasplantes, saltándose la cola en lista de espera de un sistema público que es el que establece la garantía de objetividad en este país.

[Aplausos.]

Es por eso por lo que ustedes quieren señalar con el dedo a administraciones que funcionan perfectamente, y que suponen una garantía de objetividad, de prestación de servicios públicos en este país. Repase el listado y verá que es totalmente cierto lo que le estoy diciendo.

¿Y qué hacen ustedes donde gobiernan, señora Corredera? Pues, mire, lleguen ustedes a la Administración

General del Estado y, en un organismo regulador, que es la CNMV, nombran a Elvira Rodríguez Ferrer, cuyo único mérito conocido es el de haber sido Presidenta de la Asamblea de Madrid.

Pero le voy a decir algunas personas que han rescatado para la Administración del Estado, dentro de esa racionalidad y eficacia de la que ustedes presumen. Han rescatado a Miguel Temboury Redondo...

Señora Rico, un poquito de respeto, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Disculpe, señor Benítez Palma. Ruego, especialmente, a los bancos del Partido Popular, que no increpen ni mantengan ese nivel de ruido con respecto a la intervención del señor Benítez Palma.

Muchas gracias.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, Presidente.

Al Partido Popular de Andalucía le molesta que se le recuerde la verdad. Le voy a decir personas a las que han rescatado en su afán por profesionalizar y racionalizar la Administración del Estado:

Miguel Temboury Redondo, Subsecretario de Economía y Competitividad, Jefe de Gabinete de Acebes el 11 de marzo de 2004, señora Corredera, casualmente nieto de Onésimo Redondo. Onésimo Redondo fue caudillo de España y primer conde de Labajos.

Fernando Benzo, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, hijo del que fuera Consejero Nacional del Movimiento y Procurador de Cortes por Santander, Fernando Benzo Mestre.

Eduardo Ameijide y Montenegro, Presidente de Mercasa, cuyo mérito principal es que su padre estuvo décadas ocupando un escaño de Procurador de las Cortes franquistas como miembro del denominado tercio familiar, Alcalde de Lugo.

Valle Ordoñez, Coordinadora para Asuntos relacionados con la Presidencia del Gobierno, hija de Luis Ordoñez Claros, Alcalde de Cáceres entre 1955 y 1960.

Señorías, señora Corredera, su debate es falso. Ustedes hablan de profesionalizar, cuando de lo que realmente están hablando es de nepotismo. Me recuerda usted aquella película española que se llamaba *Por qué lo llaman amor, cuando quieren decir sexo*. No tenga usted miedo a hablar de sexo, señora Corredera, no tenga usted miedo a hablar de lo que realmente quiere hacer el Partido Popular con el sector público andaluz. Quieren practicar nepotismo, quieren desmantelar el sector público y quieren camuflar el debate de la eficacia como un debate en el que son ustedes y las personas

que tuvieron más oportunidades en este país durante cuarenta años los que ocupen el poder, como ustedes consideran que es su derecho natural.

[*Aplausos.*]

Porque, donde ustedes gobiernan ...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor BENÍTEZ PALMA

—... donde ustedes pueden hacer lo que le proponen a la Junta de Andalucía, hacen exactamente lo contrario...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego...

Perdón, señor Benítez Palma. Perdón, señor...

Señor Benítez, señor Benítez Palma...

Les ruego, por favor, mantengan el adecuado nivel de silencio para que pueda debatirse como corresponde a la dignidad de este Parlamento.

Señor Benítez Palma, puede usted continuar.

El señor BENÍTEZ PALMA

—... donde ustedes pueden hacerlo, hacen exactamente lo contrario: en los ayuntamientos de Andalucía, en los grandes ayuntamientos de Andalucía, en las comunidades autónomas en las que gobiernan y en la Administración general del Estado.

Tenía un libro que me he dejado en el escaño que le iba a recomendar porque, señor Garrido, que le gusta mandar a estudiar, no ha dicho nada todavía, señor Garrido, y se lo iba a recomendar, a recomendar, simplemente a recomendar. Es un libro que se llama *Pensar institucionalmente*, cuyo autor es Hugh Hecló. El día que ustedes lean alguna cuestión relacionada con la democracia y con lo que supone defender las instituciones democráticas, este Parlamento habrá salido ganando, Andalucía habrá salido ganando y la sociedad andaluza habrá salido ganando. Mientras tanto, no escondan el auténtico objetivo de sus debates porque, allá donde gobiernan, han demostrado que lo que quieren hacer realmente es sustituir lo público por lo privado y evitar el sistema de garantías y de objetividad que supone la Administración pública, especialmente en la Comunidad Autónoma andaluza.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez Palma. Señor Garrido, ¿pide usted la palabra?

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor Presidente, artículo 77, por alusión directa. [Risas.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted un minuto, señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—¿Dígame?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que tiene usted un minuto.

El señor GARRIDO MORAGA

—No necesito tanto. Señor Presidente, señorías. Yo también le recomiendo un texto: *Esperpentos*, de don Ramón María del Valle Inclán y Montenegro. Es que el que acaba usted de hacer ahí es un inédito. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Cierra, a continuación...

El señor BENÍTEZ PALMA

—Señor Presidente, ¿no tengo derecho a réplica?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo creo que no procede, creo que no procede, señor Benítez Palma. Creo..., creo que esto no es, creo

que esto no son juegos florales para ahora meternos en un debate literario.

Cierra, a continuación, el debate ...

El señor BENÍTEZ PALMA

—No, no, señor Presidente, no es un debate literario: es un debate ideológico.

[Rumores.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí.

Cierra, a continuación, el debate la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Me parece a mí que alguno anda un poquito confundido esta mañana. A lo mejor será consecuencia de la noche, no lo sé, pero ahora analizaremos en profundidad de lo que hemos venido a hablar, porque alguno ha querido hablar de otros temas que, si quiere, también podemos hablar de esos temas, ¿eh?, se vaya a creer que aquí solo rescatan algunos, ¿eh?, que yo tengo aquí nombres de familiares también, muy importantes. Ahora hablaremos, ahora hablaremos.

El problema... A mí me parece que es que hay que dar una mijita de seriedad porque el tema es muy serio, el tema es muy serio, aunque aquí hayan algunos querido desvirtuarlo, y el problema es que ustedes siguen prefiriendo mirar para otro lado y las únicas decisiones que están tomando, a las que hacía alusión la señora de Izquierda Unida, porque el portavoz del Partido Socialista ni siquiera se ha referido a eso, a las últimas decisiones que desde la Consejería se están tomando, son empujadas por las circunstancias de la profunda crisis que estamos atravesando. Y van a salto de mata, pero le voy a decir una cosa a la portavoz de Izquierda Unida.

Me decían: «Ustedes lo que quieren es avanzar en retórica para cuestionar, confundir, sembrar dudas e incertidumbres». Y yo me pregunto. ¿Con eso quiere decir que, de pronto, Izquierda Unida está de acuerdo con todas las irregularidades de la Ley de Reordenación Pública, de la ley del enchufismo en Andalucía ahora? ¿Está diciendo que, aunque en su día no la apoyaron, hoy sí están de acuerdo? Son ustedes los que confunden.

Mire usted, varapalos judiciales, un rosario de varapalos judiciales. La Junta acumula numerosos fallos judiciales, entre autos y sentencias, podemos

decir que ya más de una veintena, ¿eh?, que no es cualquier cosa, contra la integración del personal de entes instrumentales en las ocho agencias creadas, que ya no se salva ni una, es que no se salva ni una. Y el Gobierno, por eso digo que esto es mucho más serio de lo que algunos han querido hacer aquí esta mañana, ni siquiera cumple las medidas cautelares de paralización de integración impuesta en los autos judiciales. Ni tampoco acata las sentencias judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que declaran la nulidad de la integración y, como siempre, optan por recurrir en casación.

Si es que el alto tribunal andaluz ha llegado a expresar en una sentencia que la integración del personal supone, más que una huida del Derecho Administrativo, un desprecio al Estado de derecho, una quiebra absoluta al principio de igualdad. ¿Me quiere decir Izquierda Unida que ahora está de acuerdo con esas formas, y que este grupo lo que hace es confundir y retórica? Espero que no sea eso, espero que no sea eso.

Por eso les decía que esto es mucho más serio de lo que algunos han pretendido aquí, esta mañana.

Y vuelvo a decir: hay un rosario de sentencias, y los varapalos judiciales son tales que lo que deberían es casi esconder la cabeza debajo del escaño. Ya que no están dispuestos a tomar medidas, acatar las leyes, hacer las cosas bien y corregir los errores que hasta ahora están cometiendo.

Y me dice: «Busque usted eventuales a dedo puestos por Izquierda Unida». Oye, pues yo espero que no hayamos hecho hijos de pronto a la hija de Willi Meyer o al hermano de José Luis Centella, espero, espero que no los hayamos hecho hijos, a ver si ahora resulta que sí.

Vamos a ver, vamos a ser un poquito más serios cuando se habla de las contrataciones que hacen los diferentes grupos. Y, claro, que aquí algunos confunden churras con merinas y, para atacar al Partido Popular, se meten antes con los escoltas de los alcaldes. Y digo yo: ¿No se referirá a los cuatro escoltas que tenía la señora Rosa Aguilar cuando era Alcaldesa de Córdoba y luego fue Consejera de este Gobierno? Porque, ahora, mi compañero solo tiene uno. Cuatro, cuatro tenía la señora Aguilar, ¿y me va a hablar de que los alcaldes del PP tienen que llevar escoltas? Y los del PSOE. Aquí llevan escoltas los que tienen que llevarlos por motivos de seguridad, no por gusto, se lo garantizo. E intentar atacar con eso me parece una indignidad.

Pero, además, me dicen: «Ustedes lo que quieren es racionalizar la democracia». Vamos, poco más que nos queremos cargar la democracia. No, lo que queremos es racionalizar su despilfarro y su derroche, eso es lo que quiere racionalizar este grupo, a eso es a lo único que queremos poner coto.

Señor Benítez, que ha tenido su turno, déjeme hablar, que es que le estoy escuchando durante todo el rato. Yo pido amparo a la Presidencia. Lo que no puedo estar es interviniendo y escuchar al señor Benítez de

fondo continuamente, replicándome, porque ha tenido su turno de diez minutos aquí.

[Rumores.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez, señor Benítez, le ruego no interrumpa, aunque admito que usted ha sido interrumpido con frecuencia durante su intervención.

Ruego tomen nota, tomen nota todas las señorías para evitar caer en la práctica reiterada de interrumpir a quien está en el uso de la palabra.

Por favor, continúe, señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Y me dice que Almería es un ejemplo de derroche, que todos los concejales están liberados y 15 asesores. Y yo le pregunto: En Córdoba, con el Gobierno de Izquierda Unida y del PSOE, que todos los concejales estaban liberados, que tenían 13 periodistas y ocho asesores; en Málaga, que ayer han hecho ustedes que dimitan tres concejalas del PSOE porque no querían coger la dedicación exclusiva, porque, según ustedes, tenían que estar con dedicación exclusiva todos los concejales de la oposición en Málaga. ¿Y se atreve a criticar lo que hacen en los ayuntamientos del Partido Popular? Por favor, un poquito de seriedad, un poquito de seriedad.

Y habla de coches oficiales. Pero si en Córdoba tenían una *porrá* de coches oficiales. Ocho coches oficiales para quince concejales. Ahora hay tres a disposición de todos. Eso es lo que hay. Aquí hay algunos que dan ejemplo de austeridad cuando gobiernan y otros que nunca dan ejemplo de austeridad.

Y, señora portavoz, yo lo que le digo es una cosa: Quien lleva muy mal estar en ese lado de la Cámara, del Gobierno, son ustedes. Quieren ser Gobierno y oposición. Se bajan del coche oficial para ponerse detrás de la pancarta. Esa es su dinámica.

Y me dice el señor Benítez que este es un debate falso; que nosotros lo que queremos es encubrir otras cosas, que no me han quedado muy claras cuáles son, pero que es un debate falso.

Yo de verdad que le pediría que no hablara de los premios de la Delegación de Hacienda en Málaga, porque a lo mejor, si hablamos de Málaga y de la Junta, nos tenemos que acordar de otras cosas, y nos tenemos que acordar de contrataciones irregulares en las delegaciones provinciales en Málaga y nos tenemos que acordar de las listas negras de personas a las que hay que favorecer para que asciendan en el escalafón, aunque no tengan más méritos, pero es que están afiliados al Partido Socialista. Así que vamos a ser un poquito más serios cuando hacemos acusaciones.

Y yo no sé, de verdad, cómo se atreve a hablar del despilfarro que se pueda hacer en otras comunidades. Pero si aquí la señora Torres, cuando era Consejera y se fue... Cómo era. No le voy a preguntar al señor Garrido porque entonces entramos en debate, pero, vamos, se acuerda usted de aquel viaje que hizo a Sudamérica, ¿no? Pues se llevó a cuatrocientas personas a costa del erario público andaluz. ¿Me van a hablar ustedes de austeridad?

Pero es que no sé cómo se atreven, además, a hablar de eso cuando estamos con una Comisión de Investigación porque no sabemos dónde han ido a parar 1.500 millones de dinero de los andaluces, el dinero de los expedientes irregulares, que no regulares, de empleo.

[Aplausos.]

Que estamos hablando de Mercasevilla, que estamos viendo el juicio de cómo se daba y se pedía por detrás; que estamos viendo cómo se amañaban los informes, después de haber dado las ayudas en Invercaria, para que se adaptaran a lo que habían dado con anterioridad. A mí me parece muy poco serio que aquí algunos se atrevan a hablar, se atrevan a hablar de despilfarro de otros, cuando precisamente no dan ejemplo.

Y, claro, ya que la excusa para no apoyar una iniciativa que está hablando de reducción importante en la Administración andaluza sea el número de iniciativas que hace el senador malagueño Paco de la Torre, yo creo que es mejor que se meta usted en la página del Congreso y del Senado y que vea algunas iniciativas que hace el señor Guerra, que hace alguna... Como la señora Álvarez cuando era diputada de Málaga. De Málaga, la señora Magdalena Álvarez. ¿Le suena? Fue diputada.

Mire usted, mire usted...

No, yo no estoy hablando de gestión. Nosotros también empezamos el Ave, que otros terminaron porque perdimos las elecciones después; pero lo empezó el Partido Popular, que aquí memoria tenemos todos.

Pero es que, señor Benítez, usted no ha hablado de eso. Ha hablado de iniciativas. Mire usted el inventario, que los inventarios son públicos, que se va a sorprender muy mucho de lo que hacen algunos diputados y senadores del PSOE, que es nada cuando están en la Cámara. Así que no se atreva a hablar tampoco, por favor, de rescate a personas del Gobierno de España.

Y hace una lista porque han rescatado a fulanita y melanita. Pero, por favor, si aquí hemos tenido hasta esposas, mujeres de consejeros nombradas directoras generales, por favor. Si es que aquí hemos visto cómo se han contratado familiares directos. Y ya no hablemos, no hablemos de favoritismo directo ni hablemos de MATSA y la hija de Chaves, o hablemos de la sobrina del señor González, que hay muchas cosas que tienen ustedes que callar para poner precisamente eso de ejemplo.

Y no solo eso: la Junta recoloca a altos cargos cuyas plazas suprimió para ahorrar. Esa es su política. Ustedes los quitan de un lado y utilizan las empresas públicas, o las delegaciones provinciales, para recolocarlos.

Y, mire usted, me dice: «No dan ejemplo». Pues yo le voy a dar ejemplo, y voy a terminar esta intervención contándole lo que sí hace el Partido Popular cuando gobierna para de verdad reformar una administración, para de verdad actuar con rigor y austeridad.

Mire usted, el Gobierno del señor Rajoy, recién entrado, 16 de marzo de 2012, aprueba un plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial. Supone la extinción de 24 empresas públicas y la desinversión o agilización de la liquidación de 80 sociedades. En total se actúa sobre el 32% de las sociedades, una de cada tres. Y, además, contempla la fusión o supresión de nueve fundaciones. Gracias a la reordenación del patrimonio inmobiliario del Estado ya se han ahorrado, en solo cuatro meses, 17,5 millones de euros en alquileres. Y, en los consejos de administración, esos en los que ustedes metían a troche y moche, se han puesto límites y se han reducido, y se han eliminado más de ciento cincuenta puestos de consejeros. Se han homologado y se han fijado límites para los sueldos de los directivos, cosa que no hacen otros.

Y le voy a poner un ejemplo porque como le gusta hablar...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino, pero le recuerdo que me han interrumpido muchas veces. Le pediría benevolencia un poquito. Termino enseguida, de verdad.

Y le voy a poner otro ejemplo, una Comunidad como Galicia, porque antes alguien nombró Galicia. Si no la hubieran nombrado, yo no hubiera hablado; pero, como han hablado de Galicia, aquí está. ¿Saben ustedes lo que ha hecho Galicia? Cuando llegó el señor Feijóo, suprimió seis consejerías. De catorce que tenía el PSOE a ocho. Se ha rebajado el 50% el número de altos cargos del Ejecutivo, de 105 a 54. Eso es ejemplo. No de 171 a 160 como en Andalucía: de 105 a 54. Se han reducido a cinco los cincuenta y dos delegados territoriales, es decir, un 90% menos, un único delegado ejecutivo por provincia, y se han eliminado o refundido...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón.

Señora Carolina, le ruego no interrumpa, en este caso por la vía laudatoria, a la interviniente.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Y, para terminar, ya se ha anunciado una segunda fase de reestructuración de la Administración que afectará a otros 55 órganos: 25 serán eliminados o reformulados y otros 30 sufrirán reducciones en el gasto. Eso es lo que hace el Partido Popular cuando gobierna, en Galicia y en España, y eso es lo que ustedes deberían de estar pensando en hacer en Andalucía, porque es lo que Andalucía necesita: una verdadera reestructuración de la Administración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en la Administración de Justicia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Continuamos con el punto tercero del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular andaluz y en la que actuará de portavoz el señor Ferreira Siles.

Señor Ferreira, tiene usted la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

Vengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular a formular la presente interpelación al Consejo de Gobierno con una doble intención. En primer lugar, traer a este Pleno los problemas de la Justicia, que podamos hablar de las cosas y de la situación que la Justicia tiene en nuestra Comunidad, y de los planteamientos y actuaciones del Gobierno andaluz en esta materia. Y lo hago también para reiterar el pacto global por la Justicia que le ofrecí en su día al señor Consejero, en nombre del Consejo de Gobierno, en la primera oportunidad que tuve en la Comisión de Justicia celebrada al inicio del mandato. Ese pacto debería de tratar de las cuestiones importantes, de las cuestiones sustanciales que nos preocupan, e incluir tanto al Gobierno andaluz como al Partido Popular, instituciones, colectivos profesionales y organizaciones sindicales.

Hago ese ofrecimiento con el convencimiento, propio y de mi grupo, de que es lo mejor para los ciudadanos

andaluces y para el servicio de la Administración de Justicia; para cumplir el compromiso electoral incluido en nuestro programa en las últimas elecciones, que ya se refería a la búsqueda de ese pacto; y también para atender la petición, formulada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, don Lorenzo del Río, en la apertura del año judicial en Andalucía, en la que usted precisamente estuvo presente, en la que urgía a un acuerdo por el sistema judicial que pusiera fin al parcheo a la situación actual.

El Grupo Popular se siente requerido por esa petición del Presidente y traemos hoy esta iniciativa. Le corresponde a usted, les corresponde a ustedes, si así lo estiman oportuno, aceptar ese ofrecimiento y buscar una concreción del mismo.

Señor Consejero, señores diputados, creo que deberíamos ser capaces de ponernos de acuerdo, y que deberíamos ser capaces al menos de dar un impulso sustancial a lo que de verdad importa en la gestión de la Justicia, en la Administración de Justicia en Andalucía. Le hablo del desarrollo de la Oficina Judicial, de la adecuación y modernización de las infraestructuras judiciales, de la elaboración de un calendario realista de las ciudades de la justicia, de la búsqueda de una gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos y de los medios materiales, de la tan necesaria transformación tecnológica y de un impulso real y concreto a los mecanismos de mediación y arbitraje como alternativa a la vía judicial. Creo que ahí, en ese armazón, deberían estar las cosas de las que deberíamos de hablar.

Por otra parte, todas estas cuestiones son competencia exclusiva de su Consejería y responsabilidad del Gobierno autonómico. Entendemos que podemos, que debemos, que tenemos la obligación de hablar de todo eso. Y para todo eso va a encontrar en el Grupo Popular un aliado, alguien que le ayude a mejorar la prestación del servicio, porque usted —iba a decir mejor que nadie—, tan bien como los demás, sabe cómo están las cosas en la Justicia en Andalucía. Usted no lo puede decir, pero estoy seguro de que, cuando se ha hablado de la herencia, usted piensa que, para herencia, la suya, la que usted ha recibido. La Administración de Justicia está colapsada, está con unas carencias muy serias en relación a su infraestructura, está con edificios judiciales dispersos y, en paralelo, pagando costosos alquileres, y con una dilación de los procedimientos más que preocupante.

Y, en todo eso, algo —mucho— ha tenido que ver la mala gestión, la mala política de estos últimos tiempos. Usted lo sabe, es el quinto Consejero en poco más de cuatro años que ha pasado por esa delegación, por esa Consejería, por ese departamento: Naranjo, Álvarez, Pizarro, Menacho y De Llera. No es una alineación de un equipo de fútbol, ni el centro del campo del Betis, ni la defensa del Granada, es la alineación de la Consejería en los últimos años. Y ha dado lugar a

una situación que, como digo, usted conoce tan bien como los demás.

La situación de la Justicia en Andalucía es impropia de la Unión Europea. La frase no es mía, yo lo constato y lo sufro a diario. La frase es del Fiscal Superior de Justicia, don Jesús García Calderón. Algo debe de saber de esto, y algún crédito deben merecer sus palabras a sus señorías.

Por eso es muy importante y muy urgente, a nuestro juicio, que esta Cámara y la sociedad andaluza en su conjunto adquieran la conciencia de la relevancia esencial que tiene la Justicia, de la situación en la que se encuentra, que de una manera muy somera y muy esquemática he esbozado hace un momento, y de la necesidad de afrontar ese auténtico cambio estructural, por lo que, desde las filas del Partido Popular, le ofrecemos nuestra colaboración.

Señor Consejero, el tiempo va pasando. Hace ya seis meses del 25 de marzo, 200 días hoy, redonditos, 200 días desde que los andaluces votaron este Parlamento. Y las cosas que se les decían a sus predecesores, a los anteriores consejeros, que se les echaban en cara, la inacción, los incumplimientos, empiezan a pesar en su deber. Si les decíamos a ellos, a los anteriores consejeros, que los medios materiales se habían quedado obsoletos, que había falta de medios personales... Por cierto, creo que hizo usted muy bien en rectificar aquellas declaraciones, desafortunadas a mi juicio, porque no sobran funcionarios en la Administración de Justicia en Andalucía. Digo que, como les decíamos a ellos, que había falta de diálogo, que las inversiones eran insuficientes, que el plan de infraestructuras estaba siendo incumplido de manera sangrante, que la red de ciudades de la justicia era una tomadura de pelo a los andaluces, o que la nunca puesta en marcha oficina judicial clamaba al cielo, digo que, si todo eso se le decía a Naranjo, Álvarez, Pizarro y Menacho, ya se le va a poder empezar a decir a usted.

Y es verdad que todo esto se lo ha encontrado usted, lleva el tiempo que lleva. Todo esto se lo ha encontrado usted, y no se le puede pedir que lo arregle en cuatro días, pero sí que empecemos a concretar y a tomar medidas y a trabajar en la dirección correcta.

Por cierto, confío en su rigor y en su seriedad, que lo conozco, para que no venga a echarle la culpa a Rajoy, al Gobierno del Partido Popular de todo esto. Créame que me decepcionaría si así lo hiciera. Porque ya me contarán de quién puede ser la responsabilidad de que, en el Plan de Infraestructuras Judiciales 2002-2009 —no se lo pierdan, 2002-2009—, a día de hoy, esté ejecutado poco más del 60%. O que el grado de ejecución de este plan en Sevilla apenas supere el 33%, la provincia en la que menos se ha ejecutado, seguida, por cierto, de Granada. O que las inversiones durante los mandatos de Griñán —años 2010, 2011 y 2012— hayan disminuido un 80%. O que en los cuatro últimos ejercicios presupuestarios, la última legislatura,

la anterior —sin Rajoy, sin Gobierno del PP—, se haya ejecutado el 61,94% de las inversiones presupuestadas, dejando más de 80 millones de euros sin ejecutar. Con la falta que harían esos 80 millones de euros, bien gastados, en los juzgados de Andalucía.

Pero es que voy más lejos, señor Consejero. No todo es el Presupuesto, no solo es el Presupuesto, ni todo es el dinero, ni solo es el dinero. También el impulso político, la toma de decisiones, también la actividad normativa. ¿Cuándo van a aprobar el decreto regulador de las oficinas judiciales en Andalucía? ¿Cuándo? ¿Sabe lo que dijo mi colega, paisana y amiga, María José López, en su día Consejera de Justicia, en el año 2004, al referirse precisamente a esto, a la puesta en marcha de la oficina judicial? Que Andalucía iba a ser la pionera en asumir el compromiso y en ejercer su responsabilidad, y que estaba desarrollando el plan de implantación inmediato del nuevo modelo de oficina judicial en Andalucía. Es que es muy fuerte, ¿eh? Año 2004, año 2004, y estamos terminando 2012.

Más recientemente, el Consejero Menacho, hoy digno compañero en esta Cámara y parlamentario del Parlamento andaluz, ante el Presidente del Tribunal Superior de Justicia se comprometió a que estuviera el decreto —se acordará—, a que estuviera el decreto aprobado en diciembre del año pasado. No le debió extrañar que ese mismo Presidente, el otro día, en presencia suya, lamentara el silencio en torno a tan esperado y tantas veces anunciado decreto. Qué decir del Plan Estratégico y de Calidad de la Administración de Justicia, que duerme el sueño de los justos, con todo el trabajo por delante. Y de tantas otras cosas.

También es verdad que algunas luces hay: la puesta en marcha del Lexnet es el cambio más relevante, a mi juicio, de los últimos tiempos, y no ya el futuro, sino el presente más necesario. Aunque también es verdad, no me lo negará, que su implantación es muy desigual, y que queda mucho por hacer. Puede contar con nuestro apoyo para continuar en esa tarea, porque creemos que es, como digo, el presente y el futuro del trabajo de los juzgados con los profesionales en Andalucía, y en el resto de España, por supuesto.

En definitiva, señor Consejero, se nos pide desde todas las instancias, desde las más altas de la judicatura, como he señalado, pero también desde los colectivos profesionales y desde el conjunto de los operadores jurídicos, un impulso político colectivo y consensuado. Y para eso nos va a tener a nosotros, para eso va a tener al Grupo Popular. Por nuestra parte, vamos a arrimar el hombro, vamos a ayudar, vamos a tener una actitud positiva, porque creemos que es necesario y que es lo que los ciudadanos demandan, para que el sistema judicial solucione los problemas de los andaluces y no siga siendo una lacra para los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira Siles.

Interviene a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Justicia e Interior, don Emilio de Llera.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de nada, quiero decirle al señor Ferreira y quiero decirle al Grupo Popular que, desde el primer momento, yo dije que yo era hombre de diálogo y de consensos, por tanto, le tomo la palabra a esa mano tendida que me ofrece el señor Ferreira para realizar entre todos un esfuerzo común que consiga llevar a la justicia en Andalucía al mejor sitio del que seamos capaces.

Sí le tengo que decir que los males estructurales de la Administración de Justicia y de la justicia en general solo los puede resolver el Ministro de Justicia, el Gobierno de España. Sí, le diré por qué. En materia civil, en materia civil, la Ley de Tasas es la única medida que se ha adoptado para tratar de impedir que se incremente el número de procedimientos, la sobrecarga de los juzgados. Y en materia penal, pese a las muchas promesas que se hicieron de suprimir el Libro Tercero del Código Penal, es decir, de eliminar todas las faltas penales, resulta que eso no se ha hecho. Y uno va a un juzgado de instrucción y se encuentra a un juez, a un fiscal, a un abogado y, a veces, incluso, un médico forense, para una infracción tan nimia como una bofetada entre vecinos o una bronca familiar. Eso creo que es imprescindible que no lo perdamos de vista.

Ahora bien, tiene razón cuando dice, y debo compartirlo, que hay cuestiones que sí dependen del Gobierno de Andalucía. Y yo le doy mi palabra de honor, se lo prometo, que siempre me encontrarán en el diálogo para la búsqueda de soluciones para la justicia en Andalucía y me encontrarán dispuesto a realizar todo lo que esté en mi mano para mejorar la Administración de Justicia, a la que espero volver algún día.

Es verdad que se han hecho cosas, y es verdad que hay muchas más cosas por hacer, y estamos dispuestos a hacerlas. Un poquito de historia no nos vendría mal a la hora de entender qué ha pasado desde que se transfirieron las competencias a Andalucía y las que ahora tenemos.

Pero, mire, le puedo decir que, respecto del decreto de esa actividad normativa a que se refería, el decreto de oficina judicial y fiscal está en un estado bastante avanzado. Y no me importaría dárselo a conocer al señor Ferreira, con objeto de que, si me hace aporta-

ciones que puedan ser de utilidad, que sin duda será así, acoger todas sus sugerencias. En lo que se refiere a sistemas tecnológicos, tengo una idea, y voy a tratar de ejecutarla. Pero para eso necesito la cooperación del señor Ministro de Justicia, porque inútil sería que aquí hagamos una inversión en un sistema informático que luego no sea compatible con los de otras Comunidades o los de los territorios que están gestionados por el propio Ministerio de Justicia. Estoy regulando..., estoy también en marcha para regular los puntos de encuentro familiar, que están huérfanos de toda regulación en Andalucía. Por otro lado, estoy reformando, atendiendo al proyecto de reforma de la Ley de Justicia Gratuita, también el Reglamento de Justicia Gratuita. Luego, actividad normativa, tenemos en marcha.

Sí debemos tener en cuenta esa fase de la historia que yo les indicaba. Desde que se adquirieron las transferencias en materia de Justicia se ha multiplicado por cuatro el presupuesto de Justicia en Andalucía, se han informatizado todos los órganos judiciales. Yo recuerdo que en la Fiscalía, hasta que no llegó el decreto de transferencias, no había ni un ordenador. Hoy todo el mundo tiene ordenadores en los juzgados y en la Fiscalía. Se han incrementado los recursos humanos. Hay 2.000 funcionarios de Justicia más desde 1997 a hoy. Se ha pasado de atender a 463 órganos judiciales que había entonces a los que hoy son atendidos, 683. Y aunque no se hayan hecho más que dos grandes obras, que son las ciudades de la justicia de Málaga y de Almería, lo cierto es que se han ejecutado muchísimas actuaciones, en total 119 actuaciones, en mejora de infraestructuras judiciales, que han beneficiado al 95% de los partidos judiciales en Andalucía. Se han incorporado también a las sedes locales de la Administración de justicia un total de 200.000 metros cuadrados, duplicando así la superficie que se recibió en las transferencias. Como verá, no todo ha sido malo, aunque podía haber sido, desde luego, mejor. Y ya le digo que estoy dispuesto a mejorarlo como sea y a contar con su opinión y con su ayuda.

De ciudades de la justicia, si lo vemos bien, usted conoce el problema que tenemos en Córdoba. La tenemos dispuesta para empezar la ejecución de la obra inmediatamente. ¿Y qué ocurre? Pues que las empresas que se adjudicaron la ejecución de la obra no encuentran financiación, no encuentran apoyo financiero de la banca privada. Consiguientemente, habrá que reinventar otro sistema distinto al de colaboración público-privada para lograr la finalidad de construir alguna ciudad de la justicia. Yo espero también que la crisis económica se resuelva en un momento no muy lejano y podamos revitalizar todas las infraestructuras de las Administraciones y, consiguientemente, también las de Justicia. Debe tener presente que en Granada, aunque ahí no hay un proyecto de ciudad de la justicia, se está trabajando, y creo que muy bien. Se está dotando, se han comprado dos edificios, el de Gran

Vía y el de La Caleta, y estamos dispuestos a ejecutar las obras..., bueno, las de Gran Vía ya están en ejecución, espero que se culminen, no lo sé cuándo, porque, claro, los albañiles, como se dice en el argot, no sabemos cuándo acaban, pero esperemos que sea muy pronto, si no a final de año, como se dijo en un momento inicial, sí al menos que esté en marcha en primavera. Y la obra del grupo de La Caleta, que está en anteproyecto, creo que también se llevará a cabo en espacios cortos de tiempo.

Pero, al margen de las ciudades de la justicia, se han realizado actuaciones en otras pequeñas poblaciones, y grandes poblaciones, un total de 56 actuaciones, y seguimos trabajando en más de 20 actuaciones nuevas. Porque, claro, no podemos dedicar toda la inversión a la creación de nuevas sedes judiciales, tenemos que mantener, con la dignidad que nos sea posible, las oficinas y los establecimientos donde se presta el servicio de Administración de justicia.

Por tanto, se han venido realizando trámites año a año y haciendo consignaciones en los presupuestos anuales con esta finalidad. Tendremos, eso sí, que acompañar el ritmo de ejecución de los proyectos a la situación de obligado cumplimiento del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía, que asumió el Gobierno andaluz, por lealtad, por supuesto, con el Gobierno de España, como no podía ser de otra manera. Y tendremos que reprogramar las actuaciones en materia de infraestructuras judiciales. Estamos estudiando, por tanto, nuevas fórmulas para ver cómo podemos acometer el objetivo de construir infraestructuras judiciales, visto que la colaboración público-privada también ha fracasado.

Por otro lado, no debemos desconocer, y usted ha aludido a ello, que se están haciendo arrendamientos, se están contratando arrendamientos. Pero es que no tenemos otra solución. ¿Por qué? Por un lado, porque los órganos judiciales no han dejado de crecer, y siguen creciendo. Ha habido, en los últimos catorce años, un incremento de 220 órganos judiciales. Habrá que ponerlos, sentarlos en algún sitio. Y cuando no tenemos suelo, porque muchas veces los ayuntamientos no nos dan suelo, o no nos permiten acceder al suelo, tendremos que arrendar oficinas judiciales. Y tenemos la necesidad de mejorar las sedes en las poblaciones en que no ha sido posible construir un edificio nuevo.

Pero no solo son infraestructuras judiciales. Como usted ha dicho muy bien, tenemos que reasignar las cargas de trabajo, buscando lo que yo llamaría un sistema integral de resolución de conflictos, donde la sentencia judicial no fuera el único medio de la resolución de conflictos. Tenemos que reorganizar los recursos personales que tenemos. Y tenemos que avanzar en la informatización de la Administración de justicia.

El proyecto de este Gobierno es muy claro en la apuesta por la modernización de la Justicia. Y eso supone cambiar los métodos de trabajo, las estructuras,

las herramientas informáticas, y añadir, como digo, a la resolución judicial otros mecanismos para conseguir la resolución de los conflictos de manera paccionada. Y en ello estamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Justicia.

A continuación, para consumir el turno de réplica, tendrá la palabra el portavoz del grupo parlamentario proponente, del Grupo Parlamentario Popular, señor Ferreira Siles.

Tiene la palabra, señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, don Emilio, eso de que esto, si Madrid no lo arregla... No sé si lo he entendido bien, pero esto de que si Madrid no lo arregla aquí tenemos poco que hacer, la verdad que convendría matizarlo un poco, porque si no da la sensación de que aquí no sé qué hacemos, ¿no?, no sé para qué sirve el Gobierno de Andalucía, para qué sirve una Consejería de Justicia. Pero, bueno.

A mí me hubiera gustado algún compromiso más concreto, que usted hubiese bajado un poco más al terreno y que hubiera concretado algunas cosas más, ¿no? Que hubiese aprovechado esta iniciativa parlamentaria para traernos alguna novedad. Y no lo ha hecho. Supongo que porque no lo tiene, ¿no?

No voy a insistir en los incumplimientos de su Consejería en estos tiempos recientes, en el reguero de promesas que los Consejeros de Justicia han ido haciendo por el territorio andaluz. Usted lo sabe igual que yo, iban a un acto de partido, a un acto institucional, se encontraban a dos periodistas y les prometían edificios judiciales, ciudades de la justicia, instalaciones, sin proyecto, sin presupuesto, sin papeles, sin pudor, realmente sin pudor. Iban y les ofrecían... En cualquier pueblo va usted y tiene el compromiso de la Junta de que allí iban a hacer algo, ¿eh?, y nunca llegaba.

¿Qué quiere que le diga de las ciudades de la justicia, de las ciudades de la justicia? La de Sevilla, diez, doce años esperando, buscando ubicaciones o distrayendo a la opinión pública con ubicaciones alternativas. O la de Jaén, o la de Cádiz, o la de Huelva. No es verdad que los ayuntamientos no den suelo, no es verdad, y usted lo sabe, no es verdad. Hay multitud de ejemplos: el caso de San Roque, en Cádiz, con el suelo cedido por el ayuntamiento y los juzgados en

un edificio alquilado. O el caso de Huércal-Overa, lo hablaremos en la próxima Comisión de Justicia, ¿eh?, desde el año 2006 cedido el suelo por el ayuntamiento por unanimidad de la corporación, y allí está el solar, en el centro del municipio, esperando a que alguien vaya por allí.

En fin, no es necesario recordarle que los abogados y los procuradores no han cobrado ni un céntimo desde el año 2012, y que usted ha aprovechado el verano para bajarles los baremos el 10%, intentando disimular esa medida. O los asuntos pendientes y las ejecutorias que se acumulan en los juzgados andaluces, casi quinientas mil ejecutorias, cuatrocientas sesenta y una mil según mis datos. No quiero ser exagerado, pecar de exagerado, porque bastante dura es la realidad como para redondear. En fin, usted sabe que todo eso es así. Echarle la culpa al Gobierno de la Nación, de verdad que no se sostiene. Estas transferencias las tiene la Junta de Andalucía desde hace quince años. La responsabilidad para lo bueno, que algo ha habido, y para lo malo, que, desgraciadamente, hay bastante, es suya, es de la Junta de Andalucía, de sus Gobiernos en este tiempo.

Pero a mí me gustaría mirar para adelante, no estar solo recreándonos en lo que ha pasado este tiempo atrás, mirar para adelante y ver qué podemos hacer. Con realismo, pero también con ambición, también con ambición, aun en los tiempos difíciles. Y yo me remito al acuerdo programático de gobierno que firmaron Izquierda Unida y Partido Socialista. Eso es de hace unos meses. Ya estaba la crisis, ya estaba Rajoy, ya estaba el Gobierno del PP en Madrid y ustedes serían conscientes de esa situación. Y, junto a muchas vaguedades, junto a muchas cosas que poco tienen que ver con la realidad de la justicia en Andalucía, del día a día, había algunos compromisos concretos contenidos en ese documento. Solo con que realmente cumplan lo que firmaron en ese papel habríamos dado un salto importante. Y ahí se comprometían a impulsar el programa de modernización de las sedes judiciales, a completar la red de ciudades de la justicia.

Ahora dice usted que alguna se terminará. Hombre, es que el documento que ha dado sustento a su Gobierno, salvo que sea una coartada para justificar acceder al poder en detrimento del partido más votado, el documento que ha dado sustento a su Gobierno contemplaba, hace unos meses, completar la red de ciudades de la justicia, y en eso estamos, y yo creo que ahí hay que empezar a concretar y a poner blanco sobre negro presupuestos, proyectos y plazos.

Pero, fíjense, releyendo papeles estos días, fíjense lo que me encuentro, la siguiente cuestión. La situación es grave. «Qué pasa con el Plan de Infraestructuras, qué pasa con la Oficina Judicial, qué pasa con las ciudades de la justicia». Esas eran las preguntas que el entonces portavoz del área de justicia del PP, y hoy

portavoz del grupo, Carlos Rojas, le hacía a Evangelina Naranjo el 12 de febrero del 2009, 12 de febrero del 2009, página 21 del *Diario de Sesiones*. Y hoy, 11 de octubre, casi cuatro años después, otro diputado del Partido Popular le dice a otro consejero de un Gobierno socialista las mismas preguntas: qué pasa con el Plan de Infraestructuras, qué pasa con la Oficina Judicial y qué pasa con las ciudades de la justicia. Y el *Diario de Sesiones* que recoja esta sesión de hoy, este debate, va a tener literalmente las mismas frases y las mismas preguntas que hace cuatro años. ¿Habrá mayor demostración de la inacción y de la mala gestión? Las preguntas siguen vivas y ustedes siguen sin respuestas, desgraciadamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Cierra el debate, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Justicia.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Ferreira, la justicia, dijo también el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, depende de tres cabezas, decía: del Consejo General del Poder Judicial, del Gobierno de la Nación y del Gobierno andaluz. Y hay cosas que debe arreglar el Gobierno de la Nación y que no tiene potestad este humilde Consejero de una comunidad autónoma para solucionarlas. Porque son competencias exclusivas del Estado. Y unas, se lleva diciendo años y años —también lo decía el PP cuando gobernó en los años pasados— que se iba a eliminar del Libro III del Código Penal que las faltas no debían enjuiciarse o reducirse de una manera extraordinaria. No se ha hecho. Por fin sale una ley de mediación, pero de mediación civil. No se ha otorgado el principio de discrecionalidad reglada en favor del ministerio fiscal para poder mediar en materia en algo. Luego la sobrecarga de los juzgados y de los tribunales no se eliminará, ni en lo civil ni en lo penal, de ninguna de estas maneras. Yo estoy buscando eso: utilizar la mediación, potenciar la mediación.

Ya le digo que creo en lo que yo llamo un modelo de sistema integrado de resolución de conflictos, o, como

dicen los americanos de [*ininteligible*], que quiere decir «de distintas fuerzas», dirigir al ciudadano que tiene un conflicto a la mediación, al arbitraje o al juzgado.

Claro, si a eso le sumamos que tenemos una futura ley de plantas, dígame usted cómo voy a emprender yo actuaciones de infraestructuras judiciales si no sé si ese edificio va a ser útil dentro de nada o no. En muchas ocasiones tendré que apostar por incrementar el esfuerzo en aquellos lugares que tanto el Ministerio como el Consejo del Poder Judicial están señalando como puntos donde se van a agrupar los juzgados dispersos en una región o en una comarca determinada.

Por ello, lo de las ciudades de la justicia... Verá, la de Sevilla cobraría la misma suerte que la de Córdoba, mucho me temo; pero, en cualquier caso, la ciudad de la justicia de Sevilla ha estado pendiente, primero, de un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, que todos sabemos lo que tarda un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo. Porque había un acuerdo, y un acuerdo de construir ese edificio en Los Gordales. Cuando yo llego a la Consejería de Justicia, yo pensaba en Los Gordales. Llego, y el señor Alcalde de Sevilla, y hoy quien es en su grupo parlamentario, empezó a hablar de otro lugar de asentamiento. Empezó hablar de El Prado. Yo no le dije que no. Yo le pedí que nos reuniéramos. Le dije: «Cuando quiera, lo hablamos». Hasta la fecha no he conseguido sentarme con él para hablar de esto. Porque, además, tendremos que estudiar el problema, y estudiar el sitio, y ver si allí es factible o no y cuánto vale, claro está. Por tanto, no toda la culpa es del Gobierno andaluz ni toda la culpa es de este Consejero.

Luego, me dice algo que me deja un poco perplejo, porque me dice: «Ha aprovechado las vacaciones de verano para rebajar un 10% a los abogados y procuradores». Es verdad que he rebajado un 10% a los abogados y procuradores, pero no ha sido una actuación aleve aprovechando el verano para hacerlo.

Mire, Madrid y Valencia les han bajado un 20%. Aquí le hemos bajado un 10% nada más. Hemos sido más moderados. Y usted, como yo, sabe que, en materia de justicia gratuita, abundan los abusos, otorgándose con excesiva generosidad, por así decirlo, el derecho a quien realmente no le corresponde.

Por ello, el Gobierno de España está modificando la Ley de Justicia Gratuita, y, por ello, yo estoy empeñado, también, en modificar el Reglamento de Justicia Gratuita. Y quiero manifestarle que desde el Ministerio de Justicia se me ha mantenido informado, lo cual agradezco muy sinceramente, de por dónde iba la reforma legislativa. Tengo ya, incluso, el anteproyecto en mis manos; y estamos trabajando en esa materia. Y le voy a decir otra cosa: la Oficina Judicial la veremos en esta legislatura en marcha. Yo se lo prometo.

[Aplausos.]

9-12/POP-000162. Pregunta oral relativa a los grupos educativos de convivencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bien, señorías, terminado este punto del orden del día, pasamos a continuación a las preguntas orales.

En primer lugar, la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a grupos educativos de convivencia, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula la diputada señora Masegosa Martos.

Señora Masegosa, tiene la palabra.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, para este grupo, para el Partido Socialista, cada menor que cumple una medida judicial es una oportunidad única e individual de reinserción y recuperación de ese menor. Desde esa perspectiva, entendemos que tenemos que conjugar, de un lado, la homologación de los programas y actuaciones que se están llevando a cabo, garantizando los derechos de los menores a recibir la atención socioeducativa más adecuada a sus características, y, por otro lado, asegurar la existencia de recursos especializados cuando así sean necesarios.

En esa línea, y en cumplimiento de la medida judicial que prevé el artículo 7.1.j) de la Ley Orgánica 5/2000, la Junta de Andalucía creó ya los grupos educativos de convivencia. Son centros, como bien sabemos, destinados a residencia de menores sometidos a medidas judiciales que no son privativas de libertad, donde se desarrollan, entre otras actuaciones, intervenciones educativas y de reinserción social, acordes con las medidas judiciales que se les están aplicando.

Somos conscientes de que la Consejería de Justicia e Interior ha hecho ya un gran esfuerzo para la creación y organización de este tipo de recursos, dado el incremento de menores, considerable, de menores que están sujetos a esta medida.

Por eso, señor Consejero, nos gustaría conocer qué respuesta está dando el Consejo de Gobierno para abordar los delitos y faltas de violencia en el ámbito familiar y educativo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señor Consejero de Justicia.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Desde luego, el problema que se plantea de tratamiento de la violencia intrafamiliar de los menores es un asunto muy delicado, porque afrontar una respuesta frente a ese fenómeno exige de un conocimiento multidisciplinar.

De acuerdo con los datos de la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el año pasado se dictaron un total de 5.353 sentencias por los juzgados de menores. Y, cuando se afronta la medida a adoptar, el juez atiende a la naturaleza del hecho y a la personalidad del menor infractor. Y, para ello, está sobresaliendo, por su especial relevancia y valor, la medida de libertad vigilada; en general, las medidas que prevalecen en Andalucía son en régimen abierto, no exigen la material privación de libertad del menor infractor.

Por tanto, el esfuerzo de la Consejería de Justicia se ha centrado en mantener servicios de calidad para que puedan ejecutarse con éxito las medidas no privativas de libertad, como la libertad vigilada, y, por supuesto, la medida de convivencia con una persona, familia o grupo educativo, de los menores.

Es necesario, por tanto, en estos casos, analizar las causas, y ofrecer a estos menores herramientas suficientes para superar sus carencias educativas, familiares, afectivas y relacionales, y para fortalecer sus propias capacidades y potencialidades, porque, aquí, en menores, no rige el principio retributivo en ningún momento, como sucede en el Derecho Penal de mayores. Esta medida, la de convivencia con otra persona o familia, o en un grupo educativo, se impone, por los jueces de menores, a los menores con un perfil propio, carentes de recursos personales y habilidades necesarias para la adecuada convivencia, que se manifiestan en conductas sancionables, conforme a la Ley Penal del Menor.

La aplicación de la medida de convivencia en grupos educativos se ha incrementado en el último año de manera notable. Y respecto a otras comunidades autónomas, en Andalucía, su aplicación es la más frecuente de todas. Por ello, como digo, el Gobierno ha apostado por crear este tipo de recursos en todas las provincias.

Los grupos educativos de convivencia, a diferencia de otras comunidades autónomas, están dotados de los profesionales especializados y tienen un espacio físico diferenciado de los centros de privación de libertad de menores.

Existe una red, en Andalucía, de 20 centros especializados, contando cada provincia al menos con dos centros, que se entienden como un hogar educativo y convivencial.

Actualmente les diré que se invierten en este recurso unos seis millones de euros; en concreto, 6.299.351 euros, en lo que va de 2012. Y en el primer semestre

de este año, un total de 238 chicos y chicas han cumplido con esta medida..., han cumplido esta medida, y con éxito. Es importante hacer notar que más del 80% de los menores sujetos, en Andalucía, al cumplimiento de medidas penales —medidas impuestas por los jueces de menores— no reinciden. Luego, el sistema es exitoso; debemos potenciarlo y mejorarlo en todo lo que sea posible.

Una de las características fundamentales de este tipo de recursos, y creo que es la base de su éxito, es el suponer una intervención integral, desde el punto de vista psicológico, afectivo, cultural, educacional y vivencial, incluso. Se trata, pues, de una experiencia plenamente consolidada en Andalucía, como herramienta socializadora, y hasta cierto punto como transformadora de la personalidad de los menores que son atendidos en esta Comunidad Autónoma.

Nada más.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Lo lamento, he sido yo el responsable de que su señoría se haya excedido en el tiempo con creces.

Señora Masegosa, yo me alegro del despiste.

Muchas gracias.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Sí. Muchas gracias.

Señor Consejero, desde este grupo siempre vamos a valorar positivamente el esfuerzo que, en ese sentido que nos ha expuesto, está realizando la Consejería, y siempre vamos a apoyar las medidas que se adopten. Y, desde luego, aplaudiremos los recursos que se destinen a proporcionar a los menores en esta situación el... Como decía, que se destinen recursos para que ellos sigan en un entorno socioeducativo en el que puedan desarrollar sus aptitudes y habilidades, y faciliten, fundamentalmente, su adaptación y su reinserción a la sociedad.

Muchas gracias.

9-12/POP-000189. Pregunta oral relativa al polígono industrial Las Aletas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa.

Siguiente pregunta, relativa a polígono industrial Las Aletas, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, he de decirle que tratamos de un proyecto prioritario, vital, para el futuro de la provincia de Cádiz, como el polígono de Las Aletas, donde están en juego 30.000 empleos. Y he de decirle que sería un éxito, de esta iniciativa que presenta el Grupo Popular, que hoy pudiera anunciar usted que va a nombrar por fin los representantes en el consorcio del polígono de Las Aletas, en nombre de la Junta de Andalucía. ¿Está usted dispuesta a dar esa buena noticia a la provincia de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Señora Consejera de Presidencia e Igualdad.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, señoría.

Creo que es evidente, ¿no?, creo que es evidente que eso tiene que producirse así, porque creo que hemos mantenido siempre, por parte del Gobierno de Andalucía, nuestro compromiso con la promoción, la ejecución, el desarrollo y la gestión global del Parque Tecnológico, Logístico y Empresarial de la Bahía de Cádiz, conocido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la verdad que menos mal que ha venido esta iniciativa a presentarse, porque, hasta ahora, llevan ustedes cinco meses sin nombrar a los representantes..., a los seis representantes en el consorcio del polígono Las Aletas, y tratándose del proyecto más prioritario, desde el punto de vista económico que hay en la provincia, la verdad es que el pimpampum que tienen ustedes, entre Izquierda Unida y el PSOE, en los nombramientos, ha llevado, una vez más, a que Cádiz se vea relegada y paralizada en uno de los proyectos más fundamentales —como le decía— y prioritarios. Y este retraso injustificado, señora Consejera, lo que está trayendo es gravísimas consecuencias, ya que, evidentemente, no se puede desarrollar.

Era un proyecto prioritario, ahora yo no sé si lo es, señora Consejera, porque si han tardado cinco meses... No sé si lo es, pero lo que sí, desde luego, tenemos claro es que es imprescindible y absolutamente necesario.

Mire, señora Consejera, es necesario que ustedes nombren seis representantes, porque como le ha instado el Gobierno desde..., con dos misivas, desde el mes de mayo le venimos reclamando que los nombre. ¿Para ustedes es que no son importantes Cádiz y el desarrollo de este proyecto, señora Consejera? No solo eso, sino, además, tienen que hacer la aportación económica. Señora Consejera, ¿cuándo van a hacer la aportación económica?

Mire, usted, no me diga si son 84 o son 68. Pónganlo, porque es imprescindible para el desarrollo del proyecto.

Y no me hable de los recursos, porque, evidentemente, el informe de impacto medioambiental lo hizo el Gobierno de Zapatero, y hoy estamos pagando las consecuencias de ese informe. Pero no hablemos de recursos, hagamos posible lo viable. Y, por tanto, si hay una zona donde se puede actuar, y el Gobierno ha decidido actuar, yo quiero saber, hoy, del Gobierno, si están dispuestos ustedes a actuar, si van a aportar ya, frente a los más de cien millones que ha aportado el Gobierno de la Nación, ustedes, lo que deben, sean 84 o sean 68, señora Consejera. Pero hagan algo, porque la provincia está muriéndose, desangrada por el desempleo y desangrada por la pérdida de industrias, como consecuencia de las nefastas políticas económicas de su Gobierno.

¿Están ustedes dispuestos a empujar? Yo les tiendo la mano, la mano del Partido Popular, de los gobiernos municipales del Partido Popular. Pero no hagan lo que hacían antes con el Gobierno de la Nación cuando estaba Aznar, que no apostaban por este proyecto y solamente se sumaron al proyecto cuando ganaron las elecciones. No hagan eso ahora, porque no será bueno para la provincia de Cádiz.

Súmense al proyecto, que será beneficioso para todos.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, lo lamento mucho, su tiempo ha concluido, ahora no me he despidado.

[Aplausos.]

Señora Consejera de Presidencia.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Señoría, perdóneme la ingenuidad. Quizás es que usted, en su retorno a Cádiz, ha cogido el proyecto con una fogosidad inédita como diputado. Le recordaré que fue usted quien puso en cuestión el proyecto de Las Aletas, y tuvo que ser su compañero Loaiza quien rectificó a Sanz; Loaiza, anterior Presidente, diciéndole: el PP no ha hablado en ningún momento de dar carpetazo al proyecto de Las Aletas. No fue el PP; fue usted. Entonces, bienvenido a Las Aletas y espero que su retorno a Cádiz canalice esa fogosidad en la ayuda y en el trabajo en pro del proyecto.

Sabe perfectamente, y tenía los datos, sabe perfectamente que ha sido un compromiso de los gobiernos socialistas. Sabe perfectamente que es inaudito que hoy, en una situación económica como la que tenemos, haya una cuenta en el Consorcio de la Bahía de Cádiz que dispone de 84 millones de euros; que no es un problema económico, que es un problema jurídico.

Y si usted quiere colaborar, ayude, colabore, trabaje. Y como bien conoce, que es el documento de evaluación ambiental estratégica el que ha sido presentado por el Ministerio de Economía a través de la Dirección General de Patrimonio el que puede desbloquear las 407 hectáreas que están afectadas, colabore y ayude, porque la Junta de Andalucía lo ha hecho, y ha puesto las 120 hectáreas que en estos momentos son las únicas aptas.

Nosotros vamos a nombrar a nuestros representantes, claro que lo vamos a hacer, igual que lo hicieron ustedes. Le recuerdo que ha habido un proceso electoral, que el Gobierno de la Nación tardó cuatro meses, y lo hizo porque el Vicepresidente del Consorcio en ese momento, el Consejero Menacho, aquí sentado, le reivindicó que lo hiciera, porque usted no estaba convencido. Y ahora ha habido un proceso electoral en el que yo entiendo que tanto usted como su compañero de bancada no esperaban el resultado y, lamentablemente, se tiene que reciclar, se tiene que resetear.

Bueno, pues en ese «resetear» le digo bienvenido a Las Aletas y espero que la fuerza y esa fogosidad las canalice en pro del bien de los gaditanos, para los que ahora también va a trabajar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000186. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa al Consejo Andaluz de Participación de las mujeres, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra la diputada, señora Torres Ruiz.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, me permitirá que sirvan mis primeras palabras para que conste en el acta de este Parlamento de Andalucía una afirmación que, al menos en nuestra España democrática, nadie debería poner en cuestión; que conste y, si es posible, que conste con letras mayúsculas: las leyes, como las mujeres, están para respetarlas, y quien afirme lo contrario... [Aplausos.] Así es. Quien afirme lo contrario, señorías, está fuera no ya de la Constitución y de la democracia, sino del más mínimo comportamiento cívico y ético. Si, para colmo, es cargo público, debería ser sancionado y retirado de la actividad política de manera inmediata y por la formación política que lo sostiene.

Verán, en Andalucía respetamos no solo a las mujeres como sujetos individuales de derechos y de obligaciones como personas físicas y jurídicas poseedoras de derechos, sino que las respetamos también cuando deciden organizarse en colectivos, porque precisamente nuestra Constitución recoge también esa obligación de los poderes públicos de respetar y de contar con los tejidos asociativos, con las asociaciones.

El Gobierno de Andalucía las apoya, las atiende cuando deciden las mujeres organizarse en defensa de sus derechos y de sus legítimas aspiraciones y también cuando se organizan, que tantas veces lo hacen, para impulsar, para colaborar en la consecución de esos avances que todavía son necesarios en aras de que la igualdad real deje de ser una meta hacia la que nos acercamos por exigencia y por voluntad de las sociedades modernas y sea un espacio real en el que convivir y en el que hacer más fuerte la convivencia.

Mire, y en ese andar adelante y en ese buscar la igualdad también Andalucía ha sido una Comunidad Autónoma pionera. Pionera en respetar, en impulsar, en colaborar y en compartir objetivos con las asociaciones de mujeres que conforman un tejido amplio, un tejido diverso, un tejido dispuesto a, de la mano de las instituciones y, desde luego, de la mano de la ciudadanía, seguir trabajando por la igualdad. Aquí pueden

hacerlo. No ocurre como ocurre en otras comunidades autónomas o con otro Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Presidencia e Igualdad.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Gracias, señora Torres, por la defensa que ha hecho de nuestras mujeres. Fue lamentable las declaraciones que tuvimos que soportar el conjunto de los ciudadanos en palabras del señor Castelar. Y yo esperaba que lo mínimo que pudo hacer fue dimitir ante esa burrada, pero yo esperaba que la persona que lo nombró, la Ministra de Trabajo, la señora Báñez, diese algún tipo de explicación. Unas declaraciones y unas manifestaciones de este tipo no pueden quedar exclusivamente en la renuncia al cargo por parte de quien la formule.

El Consejo Andaluz, que se reunió el pasado sábado, representa a dos mil asociaciones en Andalucía, a cerca de doscientas cuarenta mil mujeres que están asociadas y que están trabajando día a día para mejorar la calidad de vida de nuestras mujeres. Y, en un momento importante de desapego de los ciudadanos con las instituciones, ellas han abanderado ese trabajo de corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión, y han abanderado también una senda de recuperación del crédito de las instituciones en un momento, como le decía, muy difícil.

Abordamos el Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta y de sus Agencias Administrativas, abordamos la futura reunión conjunta entre el Consejo y la Comisión Interdepartamental, y abordamos la inminente firma, la inminente rúbrica con los sindicatos de un programa para fomentar la igualdad, la participación paritaria en las empresas y también tanto en las Pymes como en aquellas de economía social. Sabemos perfectamente la dificultad en el momento en el que nos encontramos.

Las asociaciones de mujeres representadas en ese Consejo Andaluz, que tiene la posibilidad de reunirse, porque en Madrid lo suprimieron, como bien sabe su señoría, pues las asociaciones, como decía, que representan a esas dos mil asociaciones de mujeres en Andalucía saben perfectamente que estamos en un momento crucial y que no podemos permitirnos ni un paso atrás en las políticas de igualdad.

Y en ese escenario, el Gobierno en el próximo presupuesto, blindará las políticas de igualdad en Andalucía.
Muchas gracias.

9-12/POP-000188. Pregunta oral relativa al anuncio del Vicepresidente de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
[Aplausos.]

Pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al anuncio del Vicepresidente de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos andaluces, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para desarrollarla, tiene la palabra su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Valderas, queríamos saber más sobre su anuncio de sancionar a los ayuntamientos que no cumplan con la Ley de Memoria Histórica, tal y como usted lo ha anunciado, cuándo se va a poner en marcha y cómo va a orientar este tema.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señor Vicepresidente y Consejero de...

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Rojas, las leyes sabe usted igual que yo que están para cumplirlas y para respetarlas. Coincidirá conmigo en que hay ayuntamientos y, en este caso,

más ayuntamientos que representan al Partido Popular, que no están cumpliendo absolutamente con la Ley de Memoria Histórica, especialmente en su artículo 15.1. A partir de ahí, en una comparecencia, lo que ha hecho el Vicepresidente es recordar la ley. Y a usted le debería extrañar que hubiéramos hecho lo contrario: decirles a las instituciones que las leyes no hay que cumplirlas.

Lo que yo he dicho es que las leyes hay que cumplirlas. Y para cumplirlas he planteado, además, diálogo, y he planteado que hay que hacerlo desde el convencimiento, desde un convencimiento democrático que espero que usted sea capaz de impulsar a lo que representa el Partido Popular en el conjunto de las Administraciones públicas en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, a partir de ahí, lo que hemos planteado es hacer una ordenanza que permita facilitar el cumplimiento a las instituciones municipales y a las instituciones públicas en el conjunto de Andalucía, y se está planteando una ley que, efectivamente, recogerá todo el marco normativo para el cumplimiento de esta ley.

Y, efectivamente, la ley dice lo que dice y esta Vicepresidencia está obligada a recordarle al conjunto de la ciudadanía que las leyes están para cumplirlas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.
Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor Vicepresidente, debería tener usted el mismo celo también cuando se asaltan supermercados en el cumplimiento de la legalidad.

[Aplausos.]

Mire, señor Valderas, un Gobierno, para ejercer bien sus funciones, tiene que tener prioridades, y las prioridades han de ser objetivos realistas y objetivos útiles para la sociedad. Su prioridad, dentro de su parcela de gobierno, tiene que ser ayudar a los ayuntamientos andaluces, y no amenazarlos. Y menos con asuntos de hace setenta años. Sencillamente porque ahora hay cosas mucho más urgentes, señor Valderas.

Usted, desde el Gobierno, tiene la obligación de garantizar un futuro mejor para los andaluces. Su prioridad no puede ser remover el pasado, y mucho menos amenazar con retirar subvenciones a los ayuntamientos por cuestiones de simbología, que interpretará usted, o interpretará el Partido Comunista bajo su catálogo, con una visión siempre parcial y muy discutible, señor Consejero.

Y, además, ¿con qué autoridad amenaza usted a los ayuntamientos, cuando la Junta les debe preci-

samente a los ayuntamientos andaluces un montón de millones de euros, señor Valderas? Usted va en el sentido contrario a la realidad, al presente y a los hechos. Señor Valderas, hasta su propio compañero de escaño, el Consejero de Justicia, ha calificado sus declaraciones como una monstruosidad.

Usted tiene la obligación de pagar lo que debe a los ayuntamientos andaluces, y ayudar a que salgan de la asfixia financiera; de procurar adelantos de tesorería a ayuntamientos con problemas financieros; a financiar los servicios que son impropios, que prestan los ayuntamientos y son de su Gobierno; de ayudar a reactivar la FAMP y de muchas cosas más.

Lamento decirle, señor Valderas, que usted y su Gobierno vuelven a perder credibilidad una vez más con la amenaza de retirar subvenciones a los ayuntamientos. Igual que cuando exculpó a los que amparaban el fraude de los ERE, ahora su credibilidad vuelve a tocar fondo; igual, como antes le decía, cuando amparó los asaltos a los supermercados, su Gobierno hace aguas. ¿De dónde salen sus políticas, señor Valderas? ¿Del túnel del tiempo quizás?

¿De verdad cree, señor Valderas, que los andaluces tienen a la Memoria Histórica entre sus prioridades? ¿Se lo van pidiendo por los barrios y pueblos y ciudades de Andalucía cuando usted visita esos pueblos de Andalucía? No, señor Valderas. Los andaluces le pedimos a usted que ponga en marcha medidas para crear empleo, porque hay un millón trescientos mil parados en Andalucía. Cuatrocientas cincuenta mil familias no tienen a ningún miembro que trabaje. Esas son nuestras prioridades, y nos encantaría, señor Valderas, que también fuesen las suyas.

Y también, si tiene la idea de introducir la Memoria Histórica en la educación, que sepa que eso es inadecuado. Si de verdad piensa en el futuro de Andalucía, ayude a los jóvenes andaluces, piense en ellos y no en su partido; ayude a conciliar y no a enfrentar; deles oportunidades. Ayude a que tengan futuro, no los lleve al pasado, porque hay un 32% de fracaso escolar y 8 de cada 10 alumnos de Andalucía no saben inglés. Convendrá conmigo en que resolver esto es una prioridad antes que la Memoria Histórica.

Ayudar a los jóvenes es nuestra prioridad, y nos gustaría...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, lo lamento mucho.

El señor ROJAS GARCÍA

—... que fuese también la suya.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.
Muchas gracias, señor...

El señor ROJAS GARCÍA

—Céntrese, señor Valderas.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Señor Rojas, mire, la verdad, yo no le hacía defendiendo los símbolos del franquismo ni los símbolos de la dictadura. Y la verdad es que me apena su posición política.

Yo estoy defendiendo una posición política democrática, aprobada por una Ley de Memoria Histórica y en el marco de una Ley de Memoria Histórica que vamos a desarrollar en el conjunto de Andalucía. Y lo hago, efectivamente, para recuperar el valor de la democracia, el valor de la historia y el valor de miles y miles de víctimas del franquismo que murieron a manos del fascismo de forma injusta. Y que no debe haber ningún elemento de simbología en democracia que nos haga retornar al pasado. Quien retorna al pasado es usted, con su planteamiento inamovible, su planteamiento anticuado de no superar, desde la recuperación de la memoria, elementos, lógicamente, que no hay que recordar ni hay que seguir rememorando en ninguno de los pueblos y ciudades del conjunto de Andalucía.

Mire, usted, además, hace demagogia. Esta Vicepresidencia solo ha dado lectura al artículo 15.1 de una ley que es de obligado cumplimiento para todos cuantos estamos en esta Cámara, que tenemos que respetar y tenemos que defender, y tenemos que hacer cumplir. Y usted, en su intervención, parece que le está diciendo al conjunto de los ayuntamientos del Partido Popular que no cumplan con las leyes.

Y, mire usted, decir que no cumplan con las leyes, también tendría usted que decir que, para ser receptor de subvenciones, hay que estar al día con la Seguridad Social. ¿Les va a decir usted a los ayuntamientos del conjunto de Andalucía que resulte que no estén al día con la Seguridad Social, porque, si no, no recibirán subvenciones? ¿Les va usted a plantear otra serie de incumplimientos en materia legal?

Y, mire usted, no me sea usted demagogo: jamás esta Vicepresidencia, ni el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, han amparado ninguna cuestión que esté fuera de la ley.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas...

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Tergiversa usted los hechos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., su tiempo ha concluido. Lo lamento.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—... y va mal por ese camino, señor...

9-12/POP-000185. Pregunta oral relativa a los expedientes administrativos iniciados por la Junta de Andalucía contra diecinueve bancos por las participaciones preferentes

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
[Aplausos.]

Siguiente pregunta, relativa a expedientes administrativos iniciados por la Junta de Andalucía contra diecinueve bancos por las participaciones preferentes, dirigida, asimismo, al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales por el diputado señor Jiménez Barrios.

Señor Jiménez Barrios, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente, nos gustaría, dadas las noticias que hemos recibido durante estos días de la

iniciativa que ha tomado la Secretaría General para el Consumo, nos gustaría conocer de esos expedientes administrativos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.
Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.
Señor Jiménez Barrios, con sumo placer en nombre del Consejo de Gobierno.

Efectivamente, estamos ante un tema muy importante, un tema que preocupa al conjunto de la ciudadanía sobre una serie de actuaciones que se han hecho, por parte de determinadas entidades bancarias, que han perjudicado a un número muy importante de andaluces y andaluzas y que conlleva prácticamente una extorsión desde el punto de vista del maltrato, es decir, en el uso de usuarios de las bancas, lógicamente, a casi cuatro mil millones de euros.

En este sentido, el 9 de octubre, la Secretaría General de Consumo, dependiente de esta Consejería, ha puesto en marcha un expediente sancionador. ¿En base a qué? En base, lógicamente, a que hoy las informaciones que tenemos encima de la mesa son 391 reclamaciones presentadas por personas afectadas contra 19 entidades bancarias.

En este sentido, aunque la regulación en materia de las preferentes y las acciones sancionadoras era algo que dependía exclusivamente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, nosotros creemos que, efectivamente, el Gobierno tiene que intervenir para defender a los más débiles frente a lo que ha sido un elemento de engaño, en muchos de los casos, sobre familias y personas que, efectivamente, necesitaban otro trato.

Pero, además, lo hacemos en base a lo que representa el Estatuto de Autonomía, artículo 27; a la base de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores, y apoyados en informes del Instituto Nacional de Consumo del pasado 23 de julio.

Por lo tanto, tenemos capacidad para intervenir, creo que debemos intervenir, y muy especialmente yo creo que hay que proteger a los más débiles e impedir que salgan indemnes las entidades implicadas en engaños de esta naturaleza.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vicepresidente.
Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Y, efectivamente, coincido con usted en que esto es uno de los dramas sociales que hemos vivido en los últimos tiempos, junto a otro cúmulo de ellos, ¿no? Y es verdad que lo que usted afirma también lo comparto. La Administración autonómica, aunque no es directamente la competente, no puede estar ajena a un problema de esas características que ha provocado un auténtico drama social, ¿no? Y, concretamente, en Andalucía, usted dio los datos en la última comparecencia, en la que también se le preguntó sobre este tema, y ahora aquí conocemos que a través de la Secretaría General de Consumo se va a actuar contra esos 19 bancos.

Pero, fíjese, yo creo que ahora que en estos días se está hablando tanto y tanto del descrédito de la política y de los políticos, creo que esta es una de las cuestiones en donde toma cuerpo la utilidad de la política, ¿no? Por eso yo creo que es importante traer a esta Cámara asuntos que afectan directamente a los ciudadanos, como es el caso que nos ocupa hoy. Tanto es así que hoy muchos ciudadanos estarán pendientes de esa actuación que la Secretaría General para el Consumo de su departamento está provocando, y está actuando, y da un rayo de esperanza a una situación que de verdad es indigna. No puede ser que, en una sociedad moderna como la nuestra, personas de avanzada edad sean pseudoengañadas, a través de esos instrumentos financieros. Y aquí, de verdad, el rostro más duro de eso que denominan «mercado» aparece, porque, efectivamente, aquí es donde se ven claramente los trabajos especulativos que algunas entidades bancarias llevan a cabo para, sin tener en cuenta ni la edad, ni la formación, ni los sentimientos, actuar claramente con ese pseudoengaño que ha provocado ese drama social.

Por tanto, yo creo que lo que hay es que congratularse de que la política tiene una utilidad para los ciudadanos, y los políticos están al servicio de los ciudadanos, como aquí hoy se demuestra con el trabajo de su Consejería.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Con brevedad, señor Presidente.

Compartiendo totalmente la reflexión, señor Jiménez Barrios, decir también que hemos mantenido contacto con la Fiscalía y que, efectivamente, vamos, a la Fiscalía Superior de Andalucía, a plantear todos los elementos que puedan permitir también la intervención desde tal entidad.

Pero también, finalmente, yo quiero situar y aclarar que, para la devolución de cantidad de las personas afectadas que llevan soportando un enorme sufrimiento, mantenemos abierta también una posición de diálogo, de carácter constructivo, para que aquellas entidades que lo consideren oportuno, que creo que deberían ser todas, devuelvan, lógicamente, lo indebidamente sustraído a las personas que tanto están sufriendo con esta situación de las preferentes.

Gracias.

9-12/POP-000159. Pregunta oral relativa a los alumnos y alumnas que se han quedado sin plaza en los conservatorios de Motril, Guadix y Baza, en la provincia de Granada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta dirigida a la Consejera de Educación, relativa a los alumnos y alumnas que han quedado excluidos de plaza en los conservatorios de Motril, Guadix y Baza, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tiene la palabra, para desarrollarla, su diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado mes de julio tuvimos la noticia de que alumnos y alumnas que superaban las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en los conservatorios profesionales de Motril, Baza y Guadix no iban a poder continuar sus estudios musicales.

Entiendo que esta decisión contraviene el propio ordenamiento jurídico, ya que ni el Decreto 241/2007, de 14 de septiembre, ni las órdenes que lo desarrollan o modifican, exigen otro requisito que no sea el de superar la prueba de acceso para iniciar estas enseñanzas profesionales, como ha ocurrido en cursos anteriores.

Si la voluntad es convertir las pruebas de acceso en una especie de oposición, o el acceso no parece el adecuado, primero habría que modificar la normativa; o así, al menos, lo entendemos.

Por tanto, mi pregunta iría en la línea de qué ha llevado a esta Consejería de Educación a dejar sin plaza a los alumnos y alumnas, después de haber superado estas pruebas de acceso, y cómo pretende remediar la situación.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señora Pérez, plantea usted una problemática que, efectivamente, se ha producido en muchos conservatorios, no solamente en los de la provincia de Granada sino en toda Andalucía. Y tengo que empezar por decir... Porque la respuesta no es simple. Quiero recordar, en primer lugar, que no estamos hablando de enseñanzas obligatorias, y que, aun así, Andalucía, en materia de conservatorios de música, tiene una oferta superior a la del conjunto del país. Piense que Andalucía, en este mismo curso, ha mantenido la oferta en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, incrementándola en 180 plazas; es decir, no se ha perdido una sola plaza de conservatorio. Se han incrementado muy poco en este año, un 10% en primer curso, hasta los límites en que lo ha permitido el mantenimiento de la plantilla, que no solamente tiene que ver con primero, sino que hay que hacer una planificación de que esos alumnos que entran en primero puedan ser atendidos en segundo y en el resto de los cursos.

Quiero darle un dato: en Andalucía tenemos el 22,6% del alumnado en conservatorios profesionales de toda España. Como verá, una cifra que es superior a la población de Andalucía, que estamos en torno al dieciocho por ciento. Y, en este año, el mayor incremento de alumnos se ha producido, precisamente, en Artísticas. En Bachillerato ha crecido el alumnado un 2,4%, en Primaria un 1,8%, y en Artísticas hemos incrementado el número de alumnado en un 3,6%. Es decir, hemos hecho el máximo esfuerzo por acoger al máximo de alumnos posible con la plantilla mantenida. Eso es verdad: este año, por primera vez en muchos años, no hemos incrementado la plantilla del profesorado. Por eso, nosotros no entendemos que estemos ante un problema de legalidad —hemos

actuado dentro de ella—, sino que estamos ante un problema de limitaciones de recursos económicos, y que hemos derivado, priorizando aquellas cuestiones que sí que son obligaciones —y que creo que podemos compartir— de la Junta de Andalucía.

¿Dónde hemos priorizado la plantilla del profesorado? Pues, la hemos priorizado para no subir la ratio de Primaria y de Secundaria, para mantener los programas de apoyo y refuerzo, para todas las enseñanzas de régimen general. También hemos priorizado los recursos económicos para mantener las bonificaciones a los comedores escolares, que hoy casi constituyen el sustento, desgraciadamente, de muchos miles de niños en Andalucía. Y, por lo tanto, ojalá pudiéramos ampliar ilimitadamente la oferta de enseñanzas artísticas. Le puedo asegurar que hoy, mantenerla, con el ligero incremento que se ha producido, nada más que mantenerla es un esfuerzo muy importante.

A partir de ahí, ya no hay nada anormal en adjudicar por nota. Eso es común en los ciclos formativos. Es por nota como se entra, igual que en las universidades, en cualquier carrera. Y, por lo tanto, es un elemento transparente y objetivo.

Por lo tanto, yo lo lamento, enormemente, por las familias y, sobre todo, por los alumnos que en este curso no han podido entrar. Pero le puedo decir que mantenemos nuestra apuesta por las enseñanzas artísticas, que no hay ningún lugar de España ni del mundo donde estas sean ilimitadas, porque, insisto, no son obligatorias. Y, desde luego, le digo que, aunque lo lamento enormemente, me alegro por los muchos que estudian aquí y que no pueden estudiar en otros sitios.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidente.

Señora Consejera, me alegra que la preocupación de la Consejería vaya en la línea de aumentar estas plazas que se ven reducidas. Sí me hubiera gustado oír, por parte de su Consejería, el compromiso de un periodo extraordinario de apertura de nueva matriculación que permitiera que estos alumnos siguieran con sus estudios musicales, alumnos y alumnas, en aras de la defensa de la educación pública, y así terminar con una situación de frustración por la que están atravesando los alumnos y los padres, ¿no? Y, sobre

todo, porque ponemos en peligro su futuro musical, y viendo también una posible salida laboral.

Si es verdad que, si la Consejería veía la necesidad de tener que reducir el número de plazas, lo debería de haber hecho quizás informando a las familias, en todo caso, para que fuesen conscientes de la posible situación a la que se enfrentaban, y no crear falsas expectativas en niños y niñas para los que su única ilusión es trabajar por la música con esa ilusión con la que vienen haciéndolo.

Y también es cierto, señora Consejera, que el aumento de las horas de jornada laboral, por parte del Gobierno central, del Partido Popular, de 35 horas a 37,5 horas, pues también ha afectado a esa disminución de profesores. Pero también muchos claustros, dentro de la dirección de los conservatorios, han hecho un esfuerzo y han comentado que ellos podían asumir esos alumnos con el mismo número de profesores.

Por tanto, nos gustaría, en última instancia, que la Consejería hiciera un estudio, si fuera necesario, de estos conservatorios de la provincia de Granada, para ver si cabe la posibilidad de que fuesen readmitidos con el mismo número de profesores y sin hacer un esfuerzo en cuanto a los recursos.

Gracias.

9-12/POP-000175. Pregunta oral relativa a la masificación en los colegios de Marbella

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Siguiente pregunta dirigida, asimismo, a la Consejera de Educación y relativa a la masificación en los colegios de Marbella, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Díaz Molina.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, Presidente.

Señora Consejera, ¿qué calendario de actuaciones tiene previsto para solucionar los graves problemas de masificación que sufre Marbella?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señor diputado, señorías.

Yo, desde luego, reconozco —y lo quiero hacer públicamente— que la ciudad de Marbella tiene déficit en infraestructuras públicas con carácter general y también en equipamientos educativos, seguramente porque durante muchos años no se priorizó en el urbanismo de la ciudad la puesta a disposición de suelo para construir estos equipamientos. También le puedo decir que no hemos dejado de trabajar en estos últimos años para solucionarlo.

Con respecto a las dos inversiones que concreta la pregunta, le puedo decir que, respecto al nuevo colegio en la zona de Huerto del Prado, está autorizada la construcción de un centro con capacidad para 450 plazas escolares, a cuyo fin el ayuntamiento cedió un terreno en el Huerto del Prado. Se licitó el proyecto y la obra ya está adjudicada, con lo cual, le puedo informar de que se acaba de conceder la licencia de obras en el pasado mes de agosto y los trabajos se van a iniciar de manera inmediata.

Y en cuanto al otro centro, que, como sabe, planteó la sustitución de dos —estamos hablando de sustitución, no de ampliación— utilizando el suelo del albergue África, el proyecto en este momento se encuentra en fase de supervisión del proyecto de ejecución. Y es verdad que por distintas dificultades, al encontrarse en el casco antiguo, pues es verdad que este proyecto va con retraso; no el anterior, que las obras, desde luego, podemos contar con ellas de manera inmediata y se van a desarrollar durante este curso.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, señora Consejera.

Le agradezco su sinceridad reconociendo la magnificación que sufren nuestros centros educativos en la ciudad de Marbella. Un hecho que no es reciente, este problema lo venimos arrastrando desde hace más de treinta años. Y no porque se lo diga yo, sino que se lo dice la propia comunidad educativa, con la que dialogamos permanentemente, y que sufre la falta de planificación e inversión que durante estos

30 años, en los que tienen ustedes las competencias en materia educativa, vienen arrastrando nuestros municipios. Se lo dicen también las hemerotecas, donde año tras año nos anuncian inversiones que luego no se realizan. Y, sobre todo, nos lo dicen los datos. Los datos fríos, a la hora de analizarlos, nos dicen que de los años 60 al 80 se construyeron 13 centros educativos en Marbella, con 60.000 habitantes. Desde los años 80 al 2007, donde ustedes tienen plenas competencias, y ya con 130.000 habitantes, tan solo se han construido ocho centros. Y en estos últimos cinco años —y es lo más grave— no se ha construido ninguno. O sea, ustedes, cuando gobiernan, no construyen, aunque crezca la población. Y frente a eso, sí tengo que reconocer el esfuerzo que ha hecho el ayuntamiento, que, desde el primer día, le puso a su disposición todo el suelo educativo con el que contaba.

Así que, señora Consejera, la verdad es que agradezco —como le decía— su sinceridad, pero Marbella necesita soluciones inmediatas. Nosotros, desde 30 años atrás, venimos sufriendo recortes. Ahora, actualmente, contamos con 300 niños en aulas prefabricadas, y también con otro tipo de recortes, que a veces no se cuenta tanto y que se sufre en el día a día de los colegios, como es el tener que utilizar las bibliotecas, los laboratorios, incluso almacenes, como improvisadas aulas, de manera que no es —por lo menos así se lo hacemos saber— la calidad y el tipo de educación que nosotros queremos.

Nosotros, desde la ciudad de Marbella —y así lo está poniendo en marcha el ayuntamiento—, no solamente tenemos claro que la educación es una prioridad, sino que hemos invertido 10 millones de euros en equipamientos educativos que son de su competencia, hemos construido comedores, guarderías, conservatorios y reparado colegios, y la verdad que no podemos seguir aguantando esta situación. Por eso quiero reconocer, en este Parlamento, la paciencia y el sacrificio que están teniendo la comunidad educativa, los padres y madres de alumnos y esos pobres estudiantes que están en este tipo de aulas.

Señora Consejera, hoy le pregunto por dos centros fundamentales, como usted ha dicho, el albergue África, que lleva desde el año 2006, y actualmente se encuentra, como bien ha reconocido, en fase de supervisión del proyecto de ejecución. La verdad es que nos parece sorprendente. Y el Huerto del Prado, que tienen a su disposición, desde el año 2010, y que ya es el tercer curso en el que vienen prometiendo que son inminentes las obras y aún no se han comenzado. Los padres me piden que les traslade su inquietud y que no confían y que lo único que les puede hacer confiar en ustedes es que vean trabajando ya las máquinas. Señora Consejera, le invito a visitar Marbella, le animo a que conozca el día a día de sus colegios...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz, su tiempo ha concluido.
 Muchas gracias.
 [Aplausos.]
 Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.
 Muchas gracias, señor Presidente.
 En fin, como le he dicho, no puedo menos que admitir muchos de los argumentos que usted ha expuesto en esta tribuna, igual que decirle —y le daré algún dato a mayor abundamiento— que, hombre, un esfuerzo la Junta de Andalucía también está realizando precisamente en estos últimos años.
 No quisiera contradecirle, porque le presumo un conocimiento de la ciudad superior al que yo tengo, pero en la información que me pasa la Consejería sí que hablamos, en estos últimos cuatros años, de inversiones realizadas o en cargas que son 20 millones de euros, que son superiores a las de muchas capitales de provincias, y lo único que no quiero entrar en contradicción, pero sí que me hablan de un centro nuevo, en la legislatura pasada, una ampliación, 21 obras de modernización, además del equipamiento para la red de centros.

Dé usted por sentado, dé usted por sentado —y nos vamos a ver aquí dentro de muy pocos meses— que del nuevo centro, como le he dicho, de la zona Huerta del Prado, vamos a ver las obras de manera inmediata.

Para este curso, hay previstos cuatro o seis millones de euros, para este CEI y siete obras de reformas, y además el Plan OLA incluye siete obras de modernización en Marbella, que supondrán una inversión de 1,14 millones de euros.

Por lo tanto, como le digo, estamos haciendo un esfuerzo.

Yo espero que en este mismo curso podamos avanzar y que se note, pues, esta concreción de las obras que están a punto de finalizar y de estas pequeñas obras de que les hablo, que también son muy importantes, pues les estoy hablando prácticamente de 40 intervenciones en la localidad de Marbella, de manera puntual, y como les digo, podemos contrastar, voy a profundizar en los datos. De hecho, tengo pendiente una conversación con la alcaldesa de su ciudad, y, por lo tanto, revisaré bien la información para que sepamos las carencias y las inversiones de la Junta.

Gracias...

9-12/POP-000172. Pregunta oral relativa a la gestión de Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido, lo lamento.
 Muchas gracias.
 Pregunta dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa a gestión Invercaria. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor Presidente.
 Señor Consejero, algo huele a podrido en Invercaria. ¿Va a tapar el Gobierno otro fraude? ¿Va a asumir sus responsabilidades políticas o va a esconder la cabeza? ¿Qué ha ordenado esta vez el señor Griñán? ¿Quién del Gobierno andaluz sabía lo que pasaba en Invercaria?
 Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.
 Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.
 Señorías, más allá de citar a Hamlet, este Consejero va a defender siempre el rigor y la transparencia en la gestión de los fondos públicos. Por eso le digo lo mismo que he tenido ya la oportunidad de decirle: ha sido esa sociedad un instrumento útil en la gestión que ha realizado para el tejido productivo en Andalucía, con más de 60 millones de euros invertidos, en más de 270 proyectos, con 3.000 empleos.
 Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
 Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor Presidente.

¿Con lo que está cayendo siguen ustedes manteniendo que no ha pasado nada en Invercaria? Confirme usted aquí que desde el 2005 al 2009 los fondos de Invercaria fueron sometidos a la comisión del mercado de valores. Confírmelo. Confirme que todas las ayudas tenían un plan de negocios. Hágalo.

¿El contenido de un informe de la Cámara de Cuentas no les sirve a ustedes para cambiar esa cantinela inútil e inverosímil? La misma que, por cierto, siguieron en el caso de los ERE. La misma.

Ahora la Policía Judicial sospecha que Invercaria envió información falsa a la Cámara de Cuentas. La Policía Judicial ve conveniente que se investigue toda la vida de Invercaria. El contrato-programa del año 2009 en Invercaria se firma en el año 2010. Lo de EDM es para no dormir: facturas falsas, peloteo, ayudas millonarias a empresas que ya estaban en quiebra, quién sabe si mociones de censura con esas ayudas. ¿Desde cuándo se sabía la situación de EDM en Invercaria? ¿Es eso el capital riesgo? Pensamos que no, que es capital tirado a la basura. ¿Por qué? Porque son proyectos y empresas de interés político del Partido Socialista.

Le hago otra pregunta: ¿Cómo se controló el dinero público en Invercaria? No vayan otra vez a contrapié.

Ha pedido usted comparecer en esta Cámara para dar explicaciones. Empiece hoy y conteste a las preguntas y a otras más que le hago. ¿Cómo entender que el señor Álvaro Julio esté al frente todavía de Invercaria? ¿Cómo se puede entender que doña Laura Gómiz siga trabajando en Invercaria tras el escándalo, tras salir el escándalo? ¿Cómo es posible que se mantenga al Secretario General de su Consejería, al señor González Mejías, como responsable? No se puede entender. Por tanto, conteste a las preguntas.

Nosotros ya le pedimos tres cosas: que abra una investigación, que interponga denuncias ya y que exija la devolución del dinero ya, porque si no usted empezará a ser cómplice de un escándalo. ¿O es que usted sigue poniendo la mano en el fuego por todos y cada uno de los responsables que ha habido en Invercaria?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Mire, señor Salas: cómplice, usted, de toda esa sarta de falsedades que ha ido encadenando.

Yo le he dicho que como Consejero voy a defender el rigor y la transparencia siempre en la gestión de los fondos públicos. Y claro que le digo que la Comisión Nacional del Mercado de Valores tiene un papel en las sociedades de capital riesgo públicas, a lo mejor no en todas, pero sí en Invercaria. Claro que autoriza a los administradores de la sociedad, claro que autoriza a la estructura organizativa y claro también que le tengo que decir, por supuesto, que ha sido auditada esa sociedad cada año, y también que el informe de la Cámara de Cuentas dice que se refleja en las cuentas una imagen fiel de su estado financiero, cosa que usted no dice. Y también que el informe deduce que no ha habido menoscabo de fondos públicos en la gestión realizada. Claro que sí, señorías, pero usted empieza, empieza y sigue, y cuando se presenta el informe de la Cámara de Cuentas sobre Invercaria por el Consejero Mayor, el otro día, claro que sí, que como Consejero solicito comparecer inmediatamente; por supuesto, si le estoy diciendo que voy a defender siempre, siempre, la gestión y la transparencia y el rigor en la gestión de los fondos públicos.

Pero más allá de ese tema, señorías, y por supuesto si de ahí se deduce algún tipo de irregularidad, por supuesto que las irregularidades tienen consecuencias, y por supuesto que se asumen, no tenga ninguna duda; pero también le pido que tenga una cierta coherencia, ¿no? Que si hablamos de una sociedad pública de capital riesgo, pues veamos si tiene autorización de la Ley de Presupuestos, de la Ley de Hacienda Pública o del Consejo de Gobierno o de la Consejería de Economía, al menos; que veamos también cuánto cobran sus directivos, si cobran al año 800.000 euros, si han perdido 13 millones de euros en un solo año. Para ver si esa sociedad de capital público, señorías, es Invercaria, para verlo, y entonces llevarnos las manos también a la cabeza, como hace usted. Porque esos son algunos de los ejemplos de esa sociedad que usted también conoce, que usted también conoce de capital riesgo público de la señora, antes, Esperanza Aguirre, y hoy, Presidente el señor González, del Gobierno de Madrid. Eso es una sociedad capital riesgo con problemas. Eso es una sociedad de capital riesgo de la que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Lo lamento.

9-12/POP-000165. Pregunta oral relativa a la subida del IVA por el Gobierno de la Nación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta dirigida también al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a la subida del IVA del Gobierno de la Nación. Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el pasado 1 de septiembre, el Gobierno de Rajoy materializó la mayor subida del IVA de la historia. Apelando directamente al bolsillo de todos los ciudadanos y, según dice él, que se miente a sí mismo, para contribuir al déficit público.

Como digo, señorías, Rajoy, que se miente a sí mismo y la derecha andaluza le aplaude, lleva a cabo, en poco más de cuatro meses y después de haberse negado a sí mismo que esta subida del IVA se produciría, pues una subida, como digo, de tres puntos del tipo general, del 18% al 21%, dos en el tipo reducido, del 8% al 10%, y hasta de 13 puntos en algunos de los sectores, como el de espectáculos, que pasa del 4% al 21%.

Señorías, esto, además de ser una mentira masiva de las que contribuyeron a llegar al Gobierno a la derecha española, y a Rajoy a su cabeza, lo que hoy el Grupo Socialista tiene como preocupación es cómo afecta a todos y cada uno de los andaluces y andaluzas, y por eso le preguntamos en la Cámara.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, efectivamente, el Gobierno de España, desde el 1 de septiembre, planteó una subida del impuesto sobre el valor añadido. La valoración, yo creo que es evidente para cualquier persona: es una de las mentiras más que presentó el Partido Popular de cara a las elecciones. En ese momento se hizo una campaña de «no más IVA», que todos recordaremos el ejemplo

de las chuches del señor Rajoy. Todos recordaremos que se decía que era insolidario e ineficaz, y, sin embargo, ahora se ha hecho.

Pero se ha hecho, y es inoportuno hacerlo en este momento. Es inoportuno hacerlo porque la situación de la economía española, y en particular, también, por supuesto, la de la andaluza, es una situación de debilidad de la demanda. Y los impuestos, cuando se suben, en particular el IVA, que es un impuesto indirecto, afectan de manera evidente a la capacidad adquisitiva de las personas y, por tanto, a la demanda.

De entrada suponen un incremento en los precios. Ese incremento en los precios, lo hemos podido ver hoy, que lo ha certificado el Instituto Nacional de Estadística, tiene una derivación inmediata: la renta real de las personas, de las familias, desciende; desciende el consumo; el consumo es el principal componente del producto interior bruto; desciende el producto interior bruto o afecta negativamente al producto interior bruto; y, a partir de ahí, señoría, me dirá qué va a pasar con la recaudación de determinados impuestos de carácter directo que afectan o que van vinculados a la actividad productiva. Pues que se van a reducir. Por tanto, para nada va a afectar al déficit de manera positiva.

Pero es que, además, va a tener una afectación a las pensiones, en términos de valoración del impacto en el presupuesto; va a tener una afectación al mercado de trabajo al deteriorarse la actividad productiva, y, por tanto, también en el gasto por desempleo.

A partir de ahí me dirá también cuál es el efecto que va a producirse sobre el déficit: un efecto claramente negativo. Y es por eso por lo que la segunda parte de la gran mentira tiene que ver con el escenario macroeconómico.

El Fondo Monetario Internacional, analistas privados como FUNCAS, han establecido claramente que el escenario previsto para la economía española es mucho peor de lo que va a decir, de lo que está diciendo el Gobierno en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Por tanto, nos encontramos ante un ejercicio, señoría, de irresponsabilidad, que va a deteriorar, sin ninguna duda, la confianza ya de por sí baja que hay por parte de consumidores, de familias y de inversores internacionales en la economía española; que va a poner en cuestión los Presupuestos Generales del Estado y que evidencia que el Partido Popular, pues, cuando dice una cosa, luego no la hace, y que lo que hace es lo que, desde luego, no dijo que iba a hacer.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por esa explicación de detalle que me ha hecho de cómo va a repercutir la subida del IVA en las economías andaluzas, y créame que cada uno de los andaluces y las andaluzas, aunque no tuvieran esta explicación, sabemos perfectamente cómo ha dañado eso en nuestra economía familiar y doméstica.

Decía usted —y yo estoy completamente de acuerdo— que esto formó parte de esas mentiras masivas que llevaron al Gobierno de Rajoy a gobernar; que formó parte, incluso, de campañas en las que se decía que no habría nunca jamás una subida del IVA; y que no solo se convirtió en esa mentira que formaba parte de los compromisos y del programa electoral del Partido Popular para llegar al poder, sino que ha supuesto un ataque y un daño a todos y cada uno de los españoles y de los andaluces, un daño irreparable.

Y mire, señoría, los que nos dedicamos al servicio público podemos cometer errores, porque somos humanos, podemos no estar muy acertados en aquello que se nos exige por parte de la ciudadanía, por parte de la gente, que es resolver sus problemas; pero lo que de ninguna manera podemos hacer es mentir, lo que de ninguna manera podemos hacer es atacar a la ciudadanía como de forma indiscriminada está haciendo este Gobierno de la derecha, como está aplaudiendo esa derecha andaluza todas y cada una de las medidas de agravio, de recorte, de discriminación, de robo a los andaluces por parte de un Gobierno tremendamente conservador, tremendamente de derechas y tremendamente desigual: un Gobierno que, como digo, se dedica a la crítica permanente de un Gobierno que resista, como es el andaluz, y para nada a resolver los...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Lo lamento.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente.

Solo para recordarle a su señoría que puede teclear en YouTube «no más IVA» y verá lo que decía el Partido Popular antes de las elecciones.

Gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000181. Pregunta oral relativa a la alerta del Fiscal Superior sobre graves formas de corrupción y déficit de control en los fondos públicos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Parlamentario Popular y relativa a alerta del Fiscal Superior sobre graves formas de corrupción y déficit de control de los fondos públicos. Para formularla tiene la palabra su diputada, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la alusión formulada por el Fiscal Superior de Justicia en Andalucía, en la Memoria de la Fiscalía 2011, sobre la relación a las graves formas de corrupción vinculadas a la gestión de fondos por la Administración autonómica debido a la escasez de control previo?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señoría, desde el Consejo de Gobierno se mantiene un estricto criterio de respeto a las consideraciones manifestadas por el Fiscal Superior en la memoria correspondiente a 2011. Este posicionamiento parte de la firme convicción en el principio de separación de poderes.

No obstante, debo señalar que el Consejo de Gobierno respeta, pero no comparte, las manifestaciones que sobre este extremo realiza el Fiscal General en la memoria de 2011.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Mi grupo respeta y comparte, porque nos parece que el Fiscal Superior de Andalucía hace unas declaraciones muy graves cuando alerta en sede parlamentaria del importante déficit en el control administrativo de los fondos públicos, y que ha quedado al descubierto en el caso de los ERE fraudulentos, en los que la Junta se ha gastado sin control más de mil doscientos millones de euros en diez años, que han estado destinados a amigos del Partido Socialista y que está siendo investigado en estos momentos en un juzgado, y en el que ya hay más de sesenta imputados.

Dice el Fiscal que es fundamental que se intensifiquen los controles administrativos sobre el reparto de los fondos públicos, porque, de lo contrario, será cuestión de tiempo que aflore la corrupción, como ya ha ocurrido con los fondos para el desempleo o para fortalecer el tejido empresarial. Y vaya si ha ocurrido.

Dice en su comparecencia: «Esto es algo que es ingrato que lo tenga que decir el Fiscal Superior, pero es la realidad». Lo ha dicho también el grupo de delincuencia económica de la Guardia Civil en el informe que trascendió en el caso de los ERE; trescientas páginas donde se identifica a los protagonistas del fraude —dirigentes socialistas, comisionistas—; donde se explica el modus operandi que desde el 2001 ideó un sistema para eliminar las posibilidades de fiscalización, facilitando el descontrol absoluto de las ayudas. Incluso, dice el Fiscal, han tenido que trabajar con la oficina de lucha antifraude de la Unión Europea. Y es lo que está saliendo de Invercaria, donde se ha dado dinero a cientos de empresas sin control, de forma arbitraria, siempre del Partido Socialista, sin publicidad y eludiendo todo tipo de control.

También fallaron los controles en ayudas a empresas de discapacitados; empresas que contrataban parapléjicos para repartir prensa o a sordos para coger el teléfono. También fallaron los controles en la concesión de subvenciones a las empresas para cursos de formación, donde hay otros juzgados investigando a un ex consejero socialista. También fallaron los controles en las ayudas a los ayuntamientos del Partido Socialista para proyectos fantasmas que nunca se realizaron: proyectos hípicos, ferias, etcétera. Y es evidente que no solo fallaron los controles, porque, en la Comisión de Investigación de los ERE, el Interventor dejó claro hasta en 15 veces que había alertado del fraude.

¿Quién puede pensar que durante una década vienen fallando los controles? Todo apunta a que durante mucho tiempo se ha creado un camino para evitar los controles previos, posteriores y de todo tipo, como dice la Guardia Civil.

El Gobierno tiene que saber en qué se gasta el dinero de los andaluces. Si no lo sabe, mal, y si se entera por la prensa, mucho peor.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, su tiempo ha concluido. Muchas gracias, lo lamento.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señoría, la veo un tanto ansiosa por sumar esta memoria a la estrategia que ustedes tienen de desprestigiar la acción de la Administración autonómica.

La Memoria, tal y como explicó el Fiscal Superior en su comparecencia en la Comisión, el pasado 19, dentro de su extensísima y detallada recopilación de datos sobre las formas de criminalidad vinculada con delitos contra la Administración pública, nombra, lógicamente..., tiene una frase, en este sentido. ¿Pero sabe usted cuál es la aclaración que hace el propio fiscal en la Comisión cuando se le pregunta a qué forma se está refiriendo exactamente, qué resalta? Señala —y está en la página 18 del *Diario de Sesiones*, exactamente— que las fórmulas de corrupción que más afectan a Andalucía eran las que se vinculan con la Administración local y con la delincuencia urbanística. Esto es lo que dice, y al *Diario de Sesiones* me remito.

Mire, señoría, en lo que respecta a la apreciación del fiscal sobre la Administración y el control, quiero señalarle que la Intervención de la Junta de Andalucía y sus sistemas de fiscalización funcionan de manera homologable a como funcionan la Administración y la Intervención en otras comunidades autónomas, o en la propia Administración del Estado. No obstante, le quiero decir que todo proceso administrativo siempre es susceptible de perfeccionamiento, de evolución y de mejora, y que nosotros en eso estamos, fruto también de la experiencia y de los errores cometidos. Por supuesto, que mejoramos. Pero lo que nosotros no hacemos, señoría, lo que no hacemos es utilizar torticeramente un informe, una memoria de gestión. Todas las memorias de gestión de los fiscales son una recopilación estadística. Y nombran, por ejemplo, en otras comunidades autónomas, casos como el Palma Arena, en Baleares; como el Brugal, o Gürtel, en la Comunidad Valenciana; o el Palau, en Cataluña, por poner algunos ejemplos. Todas las fiscalías lo hacen. Lo que no hacen, realmente, son juicios de valor, como en este caso se ha hecho de una manera un tanto inusual. Pero, desde luego, lo que nosotros no podemos compartir ni admitir es lo que hacen ustedes, señorías, que es una instrumentalización de la justicia. Cuando a ustedes les parece bien lo que dicen fiscales y jueces lo aplauden, y cuando no, lo denigran y lo desprecian. No, señorías, eso no es lo que hacemos nosotros.

[Aplausos.]

9-12/POP-000156. Pregunta oral relativa a la revisión de PGOU de los municipios costeros

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a revisión de PGOU de los municipios costeros. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene la palabra, para ello, su diputada, señora Nieto Castro.

Perdón, Baena. Señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—No me he operado todavía. Muchas gracias.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha anunciado hace escasas fechas su intención de revisar los planes generales de ordenación urbana de los municipios costeros, a fin de impulsar su adecuación al Plan Territorial de Ordenación de Andalucía, el POTA, dado que solo lo han hecho 10 de los 62 municipios del litoral andaluz, apenas un 16% de los mismos.

El POTA fija unos criterios más restrictivos, favorece la consolidación de ciudades compactas y trata de impedir el consumo excesivo de suelos y recursos naturales. Por ello, lo que le preguntamos, señor Consejero, es qué medidas considera pertinentes adoptar la Consejería para favorecer la armonización de toda la normativa y garantizar la sostenibilidad, y, con ella, la protección ambiental de nuestro litoral.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Baena, a fecha de hoy se han elaborado 14 planes subregionales que afectan a este ámbito, 13 de los cuales ya están aprobados, y tan solo uno de ellos, la aglomeración urbana de Huelva, se encuentra en tramitación.

Son instrumentos de planeamiento que se han ido elaborando a lo largo de más de una década, y, por ello, precisan ser actualizados y coordinados en sus contenidos básicos.

Como usted ha recordado, al comienzo de la legislatura anuncié la revisión de todos aquellos planes urbanísticos que habían sido aprobados con anterioridad a la entrada en vigor del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, tal es mi intención y estamos trabajando sobre ello. Usted lo ha recordado: solo 10 de los 62 se encuentran..., han llevado a cabo esta adaptación. Me parece muy importante, simplemente para recordarlo a la Cámara: el litoral es el 15% del conjunto de nuestro territorio y habita el 40% de la población, y en los primeros 500 metros, en los últimos cincuenta años, se ha pasado de un 7% de la superficie construida a un 40%, lo cual merece la atención.

Y le agradezco su pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Consejero.

Bueno, animarlo a que prosiga ese camino, fundamentalmente por dos motivos. Uno, que es el fundamental, es que se acaba de aprobar una Ley de Costas que pone en peligro, precisamente, todo el intento de preservar el medio ambiente litoral andaluz, que amnistía de una manera clara 10.000 viviendas que hay establecidas en el litoral de toda España, y que puede significar un acicate para que continuemos en esa tarea de destrucción, que nos ha llevado, en parte, a la situación en la que nos encontramos actualmente, ¿no?, el ladrillo llevado a sus máximas consecuencias y el amurallamiento de costas, como la Costa del Sol. Y, por otra parte, yo creo que es una de las medidas que puede conseguir que el proyecto de Valdevaqueros pues tenga un encaje en base a la normativa actual, que es bastante más restrictiva que la que había en el momento en que se aprobó aquel plan parcial.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Y, muchas gracias por la referencia que ha hecho usted en esta segunda intervención al tema del

Proyecto de Ley de Costas. Es un tema, sin duda, del mayor interés. Ocasión habrá, en un trámite —espero— parlamentario y con mayor tranquilidad, de poder hacer un pronunciamiento al respecto. Mis servicios técnicos y yo mismo lo hemos estado analizando en los últimos días. Y simplemente le quiero transmitir dos mensajes, a usted y al conjunto de la Cámara.

Primero. Mi perplejidad porque en un tema tan importante para la protección de nuestro litoral no haya habido un diálogo entre la Dirección General del Estado y las comunidades autónomas del litoral. Creo que sería un elemento fundamental —lógicamente, en el respeto a las competencias—.

En segundo lugar, que del conjunto del proyecto de ley se deduce una disminución de la protección de nuestro litoral, y ello me preocupa muy sinceramente. Ocasión, habrá, sin duda, de verlo, pero espero que en el trámite parlamentario, Congreso y Senado, se modifique sustancialmente.

Muchas gracias.

9-12/POP-000158. Pregunta oral relativa a los daños por fuertes lluvias en la vega de Antequera, Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta relativa a daños por fuertes lluvias en la veda de Antequera, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para formularla tiene la palabra la diputada, señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ayer tuvimos la oportunidad, de manera extensa, en la comparecencia, de hacer un balance de los daños que, como consecuencia de las lluvias torrenciales, han afectado fundamentalmente a Almería y Málaga. En Málaga, como ayer mismo pudimos comprobar, los daños son cuantiosos, tanto en la lamentable pérdida de vidas humanas como en casas anegadas y también daños en vehículos y en cultivos.

La tromba se ha cebado, con especial virulencia en la comarca de Antequera, donde llegaron a caer hasta 235 litros en 24 horas. Así, en la vega de Antequera se tuvo que desalojar a más de trescientas personas por parte de los servicios de emergencia. Y es precisamente aquí donde le queremos preguntar.

En la vega de Antequera existen daños cuantiosos en terrenos de cultivos. En la pregunta le recogíamos

que, en un primer balance, hablábamos de 700 hectáreas afectadas. Hoy, en día, en ese primer balance, ya son 840, solo en socios de la cooperativa horticultora El Torcal, y también la cooperativa Alsur, gravemente afectada, así como la pérdida de 1.800 cabezas de ganado, y también los daños en infraestructuras de riego y en la red de caminos. Una situación difícil para los agricultores, que ya se estaban enfrentando a los problemas de la sequía y de la caída de los precios.

Por eso le queremos preguntar, señor Consejero, ¿qué actuaciones tiene previstas la Consejería para solventar los daños en las tierras de cultivo de la vega de Antequera, así como la restauración de infraestructuras viarias y de riego que se han visto dañadas, y que son vitales para el futuro de estas áreas estratégicas de agricultura de regadío?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Señor Presidente, muchas gracias.

Señora diputada, como usted bien ha recordado, en el día de ayer, en el Pleno, tuvimos ocasión de debatir con extensión toda la problemática derivada de estas inundaciones torrenciales. Como usted ha recordado, con justicia, en el caso de Antequera, ha sido una zona donde se han producido muy importantes daños por el desbordamiento del Guadalhorce a lo largo de su recorrido. A lo largo de toda la vega ha habido, en número de hectáreas, una afección importante. Por ejemplo, identificadas ya: 50 hectáreas de patata tardía, 60 hectáreas de espárragos, 40 hectáreas de olivar destruido y arrancado, 30 hectáreas de maíz y problemas por sembrar en muchas superficies de cebollas y de habas. Por no mencionar —como usted lo hecho, y lo recuerdo, y lo dije ayer en la tribuna— las tres explotaciones ganaderas que han perdido más de mil setecientas cabezas.

Al respecto —lo indiqué en el día de ayer, y lo ratifico hoy—, creo que esta es una acción que debe, lógicamente, necesitar —y lo está haciendo ya— la Administración de una respuesta coordinada, la Junta de Andalucía ha procedido de forma inmediata a las actuaciones necesarias, en materia de carreteras y en materia hidrológica, que eran necesarias por la seguridad de las personas y de los bienes. Y en este momento, tanto por la actuación del Gobierno de la Nación respecto de la Unión Europea, como la petición que efectuó anteayer el Consejo de Gobierno, de un

decreto que desarrolla el Real Decreto Ley 25/2012, que cubre específicamente los riesgos que usted ha mencionado, más la actuación de la Junta de Andalucía, como he indicado, en materia de caminos y en materia de carreteras... Las de las diputaciones provinciales, en el ámbito de su competencia, son una panoplia de actuaciones que creo que son lo mínimo que los afectados por estos graves daños, sin duda, merecen.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor Presidente.

El objetivo debe ser, y la prioridad, el que se agilen las ayudas, porque lo que se está poniendo en peligro, después de estos daños, es un modelo social de agricultura que, desde Izquierda Unida, apoyamos. Un modelo de agricultura y de transformación agraria que está permitiendo, en la vega de Antequera, duplicar, por ejemplo, cultivos como el espárrago y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Ahora mismo, usted hablaba de la patata. Efectivamente, el peligro es que se van a perder dos campañas: esta, que estaba a punto de ser sembrada, la patata temprana, y la siguiente, si no están restauradas esas infraestructuras de riego.

Por eso le solicito que, además, trabaje con ahínco para conseguir ese PER extraordinario, porque hay jornales que ya no se podrán trabajar.

Como le decía ayer, en estos momentos, los medios de producción son fundamentales, por eso es necesario recuperar cuanto antes la capacidad productiva y la creación de empleo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.
Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señora Quintana.

Coincido totalmente con sus palabras. Efectivamente, esa es la intención del Gobierno de Andalucía, y en

ello estamos trabajando. Como ayer le decía, y hoy lo he ratificado, creo que esa acción coordinada de las administraciones es la respuesta necesaria. Estamos finalizando la evaluación —como usted sabe— de este periodo de quince días a través de los ayuntamientos, y, ciertamente, es una prioridad que las explotaciones agrícolas y ganaderas, a las que usted se ha referido —y comparto tal apreciación de forma muy positiva—, puedan recuperar cuanto antes su actividad productiva.

Muchas gracias.

9-12/DI-000004. Declaración institucional en conmemoración del Día Mundial del Turismo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a la declaración institucional del Parlamento de Andalucía sobre la conmemoración del Día Mundial del Turismo.

«El 27 de septiembre fue designado por la Asamblea General de Naciones Unidas para celebrar el Día Mundial del Turismo. La importancia de esta efeméride no solo radica en la aportación que la actividad turística realiza en el plano económico, donde se constata como una de las principales vías para el desarrollo, sino por la capacidad que tiene para difundir valores culturales, sociales y educativos. Pero, sobre todo, a la vez que el turismo se reconoce como el derecho de la sociedad al ocio, al placer y al disfrute, también constituye la mejor forma para abandonar tendencias etnocentristas, posibilitando el conocimiento, entendimiento y acercamiento entre los diferentes pueblos.

»Con motivo de la celebración de este Día procede resaltar la importancia que la actividad turística representa para la economía de nuestra Comunidad, ya que actualmente representa para la economía, actualmente, en torno al 11% del PIB y el 12% del empleo, mostrando extraordinaria fuerza y dinamismo en una coyuntura altamente complicada y siendo fundamental para la recuperación de la dura crisis que sufrimos. Pero, especialmente, queremos resaltar CON este Día todo lo que el turismo ha aportado a Andalucía en los últimos cincuenta años, en los cuales nos hemos posicionado como una referencia a nivel mundial del sector, contribuyendo de manera decisiva a la modernización, apertura e internacionalización de nuestra tierra.

»En 2012, se ha considerado que España sea el país anfitrión para la conmemoración del Día Mundial del Turismo bajo el lema *Turismo y Sostenibilidad*

energética: propulsores del desarrollo sostenible. Esta elección viene motivada por ser dos actividades productivas en las que nuestro país se encuentra a la cabeza, siendo una potencia turística y pionera en el fomento de las energías renovables. Sendas cualidades son fundamentales, y es inevitable la cooperación entre ambas industrias para garantizar el acceso democrático a los recursos energéticos y para caminar por la senda del desarrollo sostenible.

»Conscientes de la labor que aún queda por realizar, hemos de congratularnos por la rápida y saludable madurez alcanzada por la actividad turística, que en su corta vida ha sabido adaptarse a los vertiginosos cambios que experimenta la sociedad. Pero, sin duda, uno de los grandes logros que ha conseguido el turismo ha sido consolidarse, en poco más de medio siglo, como un componente irrenunciable del Estado de Bienestar.

»Andalucía conforma un destino turístico de primer orden, con el que pocos lugares resisten la comparación, gracias a que dispone de recursos diversos: un extenso patrimonio cultural e histórico, casi un millar de kilómetros de costa, más de medio millón y medio de hectáreas de espacios protegidos y unas infraestructuras modernas y adecuadas. A esto hay que añadir la experiencia acumulada por parte de los profesionales y empresarios del sector. En cinco décadas de crecimiento turístico, ha dado lugar a una oferta diversificada en productos y segmentos, y una planta hotelera abundante y de calidad. Pero también, a su vez, la industria turística de Andalucía ha liderado los avances en innovación y en sostenibilidad, como piezas clave en la apuesta por la competitividad y el desarrollo económico de nuestra Comunidad en los próximos años.

»El entorno turístico actual se caracteriza por un incremento de la competencia entre destinos y por la renovación de algunas de las tendencias de los últimos años, entre las que destacan el nacimiento de un turista más independiente, el cambio en la forma de organización de los viajes o la irrupción de nuevos canales de comunicación.

»Andalucía aspira a seguir siendo en este contexto un destino de primer orden, lo que exige la adopción de una política basada en una mayor coordinación entre las Administraciones y en la implicación de los agentes del sector, para seguir profundizando en la diversificación de la oferta, la profesionalización, la creación de empleo estable y la apuesta por la excelencia.

»El gran reto de futuro es consolidar al turismo como una actividad estratégica para el desarrollo de la Comunidad. Una meta que debe tener como piedra angular la búsqueda constante de sostenibilidad, entendiéndola siempre como una inversión con gran capacidad de retorno, tanto en términos ambientales, como sociales y económicos.

»Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2012. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista,

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[*Aplausos.*]

9-12/POP-000157. Pregunta oral relativa al modelo fiscal

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, ahora sí, señorías, a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta. En primer lugar, la dirigida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Para formularla, tiene la palabra su portavoz... Perdón, y relativa a modelo fiscal. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, se lo he dicho en más de una ocasión: esta crisis es una gran fuente de paradojas, fundamentalmente, asociado a la gran estafa que supone esta para la inmensa mayoría de la población. Parece que no estamos ante un problema de falta de recursos. La salida de algo así como trescientos mil millones de euros de nuestro país, en los últimos meses, podrían atestiguar esa existencia de los recursos.

El problema está en que el Gobierno exige sacrificios al pueblo, cada vez más severos, pero se los ahorra a los causantes de esta crisis. Así, el problema de la deuda, tan solo se aborda desde la perspectiva de la reducción del gasto —es decir, recorte tras recorte—, y nunca desde la perspectiva del aumento de los ingresos. Como decía, solo recortes y más recortes de la inversión pública, que es la que puede mover a nuestra economía; nada sobre el incremento de los ingresos.

Así, nuestra deuda, según datos oficiales, se sitúa en el siguiente nivel: el sistema financiero español tiene, a comienzos de este año, de 2012, un total de 571.519 millones de dólares en deudas pendientes de pago con bancas internacionales. Fíjense, la banca alemana, con 139.919 millones de dólares, y la banca francesa, con 115.261 millones de dólares, acaparan casi el 45% de la deuda española. ¿Y qué hace el Gobierno de España? Pues, unos Presupuestos Generales del Estado, para el año 2013, que abundan en la senda de los recortes, es decir, un estancamiento... O, perdón, una agudización del estancamiento de nuestra

economía. Y se asume el rescate sin más, un rescate que no es otra cosa que un préstamo para pagar las deudas, que, además incrementa mi deuda; es decir, un préstamo para pagar a la banca alemana.

Y aquí es donde creemos que entra el papel del sistema fiscal.

Por cierto, que no se me olvide. Por parte de Izquierda Unida esperamos que se cumpla la literalidad del acuerdo alcanzado en la Conferencia de Presidentes para el déficit. Y digo yo que la literalidad, si hoy estamos a 2012, todo el mundo entenderá que el año que viene es el 2013, porque, si el año que viene es el 2014, es que tenemos un grave problema de interpretación de algo razonable. Muy bien.

El papel del sistema fiscal, creemos que es muy importante. Si el sistema fiscal está bien diseñado y la cantidad de impuestos directos es mayor a la de los indirectos, y, además, son los más proporcionables posibles, los mecanismos de redistribución de la rentas del Estado funcionan con éxito, pueden funcionar con éxito. Desgraciadamente no funciona así.

En las últimas décadas, los Gobiernos de España han ido reduciendo la fuerza solidaria del sistema e introduciendo debilidades graves que ocasionan una subfinanciación de nuestro Estado. Si a esto le sumamos los tremendos agujeros que existen, como el fraude fiscal o los paraísos fiscales, España es la décima potencia mundial en fraude fiscal, y hay que tener en cuenta que el 70% de este fraude fiscal lo ejercen, lo realizan, las grandes empresas y los grandes patrimonios de nuestro país.

Pues bien, eso quiere decir que hoy, en la práctica, nuestro sistema fiscal no corrige las desigualdades, sino que las aumenta.

Si analizamos la presión fiscal comparada, pues la presión fiscal española no es elevada. Mientras que en España se dedica el 32% del producto interior bruto al pago de impuestos y cotizaciones sociales, en la zona euro se emplea casi el 39%, y, excluyendo a estas cotizaciones sociales, la presión fiscal en España por impuestos no es desmesurada. Mientras que en nuestro país se dedica poco menos del 20% del producto interior bruto al pago de impuestos, en la zona euro es de casi el 25%.

Por lo tanto, Izquierda Unida defiende firmemente que nos hace falta una reforma fiscal que fortalezca el Estado del bienestar y que no lo debilite, como está ocurriendo hoy en día; un replanteamiento, por tanto, profundo del sistema tributario.

De ahí, porque no es baladí para las comunidades autónomas el sistema fiscal que esté imperante en nuestro país, que le pidamos su opinión sobre este asunto, y también, por qué no, la oportunidad, con los Presupuestos de la Junta del 2013, de avanzar en ese camino decidido del Gobierno andaluz por obtener más ingresos y hacer una inversión pública.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Castro.

Yo tengo la experiencia suficiente para decir que vivimos uno de los momentos más difíciles de los últimos treinta o treinta y cinco años. La crisis, esta crisis, ha desembocado en una pérdida de confianza de los ciudadanos hacia la política, hacia los políticos, y creo que hay razones que todos tenemos que analizar.

Todos sabemos que la crisis exige sacrificios, esta y cualquier otra; pero nunca como ahora estamos viendo que se repartan tan injustamente los sacrificios.

Estamos viendo con preocupación cómo las clases medias y las clases trabajadoras son las que están soportando el rigor y el mayor peso de la crisis. La política de ajustes que impone la Unión Monetaria, el Banco Central Europeo —diría yo mejor el Bundesbank— y la política presupuestaria del Gobierno están produciendo una transferencia muy clara, evidente para todo el que quiera mirarla, de las rentas del trabajo asalariado al capital financiero. La reforma laboral, por un lado, y, por otro lado, el recorte de prestaciones sociales han provocado más paro, menos sueldos, más jornada laboral, menos sanidad pública, menos educación pública, menos protección social y, lo que es peor, no menos déficit, y la reforma del sector financiero ha hecho que toda esa reducción de rentas que acabo de citar, directas o indirectas, se haya destinado a sanear los balances de quienes provocaron los excesos que llevaron a la crisis. Esto es un hecho cierto; es un hecho que, a veces, podemos calificar incluso como obsceno, porque es muy evidente.

Entonces, ¿qué le diría yo? En una situación de crisis, que hay que hacer sacrificios, debemos definir qué sacrificios hay que hacer y luego decir quiénes han de soportarlos. Y esto es fundamental en política.

Yo estoy convencido, por ponerle un dato, de que, en una crisis, lo primero que hay que preservar es el colchón, es la seguridad, es la protección social. Pero también le digo: ¿hay que hacer moderación salarial? Y yo le digo: sí. Pero la moderación salarial la hemos conseguido en este país, desde los años noventa, con acuerdos de renta interconfederales, y no hacía falta una reforma laboral que deteriorara, como está deteriorando, la capacidad sindical y que deteriorara la negociación colectiva. Se podía haber conseguido, como se ha conseguido históricamente, con pactos de rentas.

¿Y basta esto? Pues no. Porque, además hay que fijarse, como usted bien dice, en la carga tributaria. Y

la carga tributaria, además, en España —y ya viene haciendo falta desde hace años una reforma tributaria que sea más eficiente y más equitativa—, hace que prácticamente el volumen principal de la carga fiscal recaiga en las clases asalariadas.

Estamos hablando, por lo tanto, de que los sacrificios se están imponiendo fundamentalmente a los asalariados y los beneficios van a unas entidades financieras que distan mucho todavía de haber abierto el crédito para pequeñas y medianas empresas y a las familias.

Por eso, yo me congratulo de que en la Conferencia de Presidentes del pasado martes se dijera textualmente que había que hacer un reflexión —bueno es empezar ya por la reflexión: algunos ya la tenemos hecha— sobre el sistema tributario, para hacerlo más eficiente y más equitativo. Por lo menos esto. Moderación salarial, sí; pero reparto de las cargas fiscales, de manera que sean los que más ganan y los que más tienen los que más paguen.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Usted lo ha dicho, señor Griñán: es obsceno, porque las rentas del trabajo en este país, según la OCDE, llevan 25 años disminuyendo, mientras que los beneficios se han ido incrementando. No solo las rentas del trabajo disminuyen, sino que, además, la carga tributaria que soportan es muchísimo mayor que las rentas del capital.

Pero miren, desde Izquierda Unida llevamos clamando mucho antes de que empezara la crisis, pero desde el año 2008, clamando y proponiendo sistemáticamente una reforma de nuestro sistema fiscal. Porque, además, entendemos que solo se puede superar la crisis con un nuevo modelo productivo, alternativo, sostenible al que ahora tenemos, y que este solo se podrá hacer a través de una nueva reforma fiscal global. Una reforma fiscal que tiene que ser justa y progresiva; que establezca los principios de suficiencia de los ingresos para poder hacer frente a los gastos; que, además, venga, derive del principio de equidad como fundamento democrático del gasto público y del criterio de convergencia fiscal con la Unión Europea, tanto en la contribución fiscal como en el gasto social. Que haya una declaración de las rentas del trabajo y del ahorro en la misma base imponible; que, por ejemplo, eliminemos gran parte de las desgravaciones

fiscales del impuesto de sociedades; por qué no, que los inmuebles de la Iglesia Católica comiencen a pagar el IBI en todas las ciudades; que haya una reforma legal de las sociedades de inversión, de las Sicav, para que un accionista no pueda detentar más del 5% del capital, y que, por cierto, equiparemos el tipo fiscal efectivo de este tipo de sociedades al menos al de las sociedades cooperativas de trabajo asociado, que está, aproximadamente, en el 13%.

Hay que transformar el Impuesto de Patrimonio en un impuesto sobre las grandes fortunas y restituir los impuestos de sucesiones y donaciones. También un nuevo sistema fiscal verde, de fiscalidad verde bajo el principio de que quien contamina paga. Y, además, hay que defender, como uno de los factores con mayor margen para incrementar la recaudación fiscal y aumentar también la justicia de nuestro sistema, la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida.

¿Cómo es posible que...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente.

¿Cómo es posible que todos los Gobiernos hayan obviado las propuestas rigurosas y solventes de las asociaciones de agentes tributarios, que nos dan una alternativa para ello?

Y, por último, señor Presidente, queremos que haya una misma contribución fiscal que la media de la zona euro —seis puntos más—; queremos un mismo gasto social que la media de la zona euro —siete puntos más—; que el fraude fiscal lo limitemos, y que, por lo menos, estemos al mismo nivel que la zona euro, y también un mismo porcentaje de economía sumergida. Pero, en Andalucía, también avanzamos con el decreto de ajuste, y recuperamos los tramos de IRPF, y también el de Patrimonio en el tramo autonómico, pero creemos que, en los Presupuestos de la Junta de 2013 hay que avanzar —y con esto termino— recuperando los tipos anteriores del impuesto a los bingos; en el plan de mejora de la eficacia en el ámbito de la recaudación, gestión e inspección de la Junta de Andalucía; en el impuesto sobre tierras infrutilizadas; en el impuesto sobre el depósito en residuos en vertederos; en el impuesto sobre las grandes superficies comerciales minoristas; en el impuesto sobre los aprovechamientos cinegéticos de Andalucía, y en el impuesto sobre las

viviendas destinadas a ocio, recreo y esparcimiento que no constituyan residencia habitual y permanente. Si hacemos esto, estaremos dando un ejemplo, en Andalucía, un ejemplo para el conjunto de España.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.
Señor Presidente.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es verdad, señor Castro, que, en términos de riqueza relativa, en España pagamos un 70% de la media europea. Es decir, si llegáramos a tener la misma presión fiscal, normativa y real que tienen los miembros de la Unión Europea, los países que se pueden comparar con nosotros, pues serían 70.000 millones de euros más. Esto es un hecho cierto. Primero hay que ampliar la base fiscal, hay que ampliar la base fiscal, porque necesitamos obtener esos ingresos. Pero, además, que la base fiscal sea más estable. No es normal que lo que tenemos en España es una reacción al ciclo económico tan profunda que, cuando se cae el consumo, se caen los ingresos públicos.

He dicho muchas veces que nuestro problema no es tanto de gasto, ahora mismo, de gasto público..., es de ingresos, de ingresos fiscales, que hay que hacerlos más estables, hay que hacerlos más progresivos, hay que distribuir mejor la carga fiscal y hay que luchar contra el fraude fiscal. Estoy de acuerdo.

En Andalucía llevamos ya, la pasada legislatura, a aquella capacidad normativa que nosotros tenemos, una serie de medidas que trataron de conseguir alguna mayor recaudación, pero sobre todo, y fundamentalmente, una mejor distribución de la carga: incrementamos el gravamen de las rentas más altas en IRPF, de las mayores herencias, de los mayores patrimonios, o de aquellos productos que denotan una gran capacidad adquisitiva. Y de igual forma, avanzamos en la fiscalidad ecológica. Dentro de nuestras posibilidades, lo hemos hecho.

Pero estoy de acuerdo con usted: creo que hace falta una reforma estatal, dentro de los ámbitos de las competencias que tiene el Gobierno de España. Creo que es imprescindible la creación de un impuesto a las grandes fortunas, creo que hay que regular y mirar bien los impuestos de sociedades y los impuestos que gravan las rentas de capital, porque es cierto que tienen una desgravación que no tienen las rentas personales. Hay que revisar todo el abanico de beneficios fiscales.

Estamos de acuerdo, pero con un criterio uniforme, no diciendo un día una cosa, y al día siguiente, la contraria.

Porque, en España, uno de los problemas que tenemos es que los impuestos están agujereados. En el Impuesto de Sociedades dicen que tenemos un tipo más alto que la media europea, pero no paga nadie, porque hay tal cantidad de desgravaciones que, al final, el tipo real es el más bajo de la Unión Europea. Por tanto, hay que buscar también que los beneficios fiscales no deroguen lo que es la presión tributaria.

Y, luego, además, hay que establecer un mínimo estatal obligatorio para el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y homologar la progresividad de las rentas de capital para igualarlas y equipararlas con las rentas de trabajo.

Está también el impuesto sobre las transacciones europeas, una serie de medidas de fiscalidad, que tienen que no solamente proporcionar mayores ingresos, sino, al mismo tiempo —y esto es fundamental— redistribuir mejor las cargas de la crisis. Y eso es fundamentalmente en lo que coincidimos.

El otro día —se lo digo sinceramente— en la Conferencia de Presidentes hicimos avances muy importantes en la manera de contemplar la crisis. Ya no estamos hablando solo de que si hay que reducir el déficit y hay que cumplir la consolidación fiscal. Estuvimos hablando de cosas más importantes, como es el crecimiento económico, la creación de empleo, la distribución de la carga fiscal, y, en definitiva, el reparto de los sacrificios de la crisis.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

9-12/POP-000160. Pregunta oral relativa a las conclusiones sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y dirigida al Presidente de la Junta, relativa a conclusiones sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos. Para ello tiene la palabra su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, el pasado día 2 de octubre asistió a la Conferencia de Presidentes

Autonómicos, conferencia que había despertado una inusitada expectación en la opinión pública española, y singularmente en los medios de comunicación.

Llegaba usted allí después de haber tenido que esperar ocho meses para ser recibido por el Presidente del Gobierno, y más de medio año para que se sustanciara la petición de que se celebrara dicha conferencia.

Cabía preguntarse por qué ha habido que esperar tanto para convocar algo que se ha constatado, finalmente, que ha sido bueno para España. ¿Por qué el Presidente del Gobierno de España ha tardado tanto en decidirse? Quizás Rajoy quería hacer bueno el famoso aforismo del filósofo Anacarsis, aquel que dice que «los hombres sabios discuten los problemas, y los necios los deciden».

En opinión del Grupo Socialista, es más que probable que las cuatro conferencias anteriores de presidentes estuvieran muy presentes en la memoria del Presidente del Gobierno, del señor Rajoy. El PP había asistido a estas conferencias con la voluntad de evitar acuerdos y, de paso, que Zapatero pudiera apuntarse el más mínimo éxito político.

El Partido Popular preparó los cuatro encuentros minuciosamente para provocar en ellos una dura confrontación que siguiera alimentando el desgaste del Gobierno socialista y evitar a toda costa una imagen de unidad, que, a su juicio, les perjudicaba en sus expectativas electorales. Si España se hundía, recuerda, ya vendrían ellos a rescatarla. Qué curioso, rescatarla, ¿verdad?

La primera fue calificada por el señor Rajoy como una foto y una pérdida de tiempo. En la segunda conferencia, después de que sus comunidades autónomas cogieran el dinero para la sanidad y no apoyaran las propuestas, el señor Rajoy dijo esto: «No estoy dispuesto si a cambio se suben los impuestos de la gasolina, la electricidad, el tabaco —quiso decir los puros— y el alcohol». Quién te ha visto y quién te ve, señor Rajoy.

El Partido Popular, en la tercera, se obstinó en hablar de ETA, que no formaba parte del orden del día. Pero, entonces, Rajoy y los suyos ocupaban las calles con pancartas y manifestaciones. Entonces, también había más ciudadanos que se quedaban en su casa, como siempre ocurre. Rajoy, entonces, no reparó en ello, ni agradeció su responsabilidad cívica, a pesar de no salir en los telediarios, porque también esos ciudadanos, entonces, cuando gobernaba el señor Zapatero, estaban a la altura de las circunstancias.

En la cuarta, qué curioso, el señor Zapatero propuso un acuerdo sobre reducción del déficit y un pacto por el empleo, algo similar a lo que se ha tratado y acordado en la pasada conferencia. Entonces, el Partido Popular también se negó, y la calificó de esta manera: «Sonoro fracaso, inadmisibles improvisación, tomadura de pelo y falta de libertad».

Con estos mimbres y antecedentes, resulta más que comprensible el temor de Rajoy a una quinta conferencia, porque podría ser una revancha contra el Presidente,

contra la permanente irresponsabilidad que el Partido Popular había mostrado en las cuatro anteriores.

Como los malos entrenadores, el señor Rajoy, en las jornadas previas al partido, y los dirigentes del Partido Popular, se emplearon en calentar el ambiente, para poder culpar al adversario si el resultado no era positivo: «Deslealtad con España, los presidentes del PSOE acudirán para romper el consenso constitucional...». Eran declaraciones más que cotidianas de dirigentes del Partido Popular.

Señor Presidente, razones para haber puesto sobre la mesa asuntos de conflicto, las había. Baste recordar que, cuarenta y ocho horas antes, los Presupuestos Generales del Estado habían sido presentados en el Congreso de los Diputados; presupuestos que habían caído como una bomba más para acentuar la crisis, la desesperanza y la lucha contra el paro. Si malos y falsos son los vigentes, cuyo espíritu y letra duró solo diez días, los de 2013 son tan insolventes como irreales, y basta remitirse a lo que ha dicho recientemente el Fondo Monetario Internacional.

En seis meses, Andalucía, ha recibido dos puntapiés considerables, el último, por valor de 237 millones de euros menos, que unidos a los de 2012, presupuestos vigentes, superan los 600 millones de euros de falta de obligaciones con la disposición adicional tercera del Estatuto, que aprobamos todos los grupos políticos en esta Cámara.

Pero resulta sorprendente que el Partido Popular de Andalucía defienda más los Presupuestos Generales del Estado que los presidentes autonómicos del Partido Popular. Una actitud que parecería una especie de carrera de méritos de los dirigentes andaluces del Partido Popular para hacerse notar, probablemente, y ser llamados por Rajoy al Olimpo de La Moncloa. Dirigentes del PP que lo han criticado, e incluso han dicho que ni a ellos les gusta.

Mire, de cada cien euros que se invierten en España, a Andalucía le dejan 85; por cada cien euros que se invierten de media en España, en inversiones, 85 para Andalucía.

Usted podría haber optado, señor Presidente, por poner encima de la mesa este asunto tan lesivo para Andalucía. Pero, no, esta vez no tocaba, porque con responsabilidad hay otros espacios para la justa reivindicación y la discrepancia.

Por eso, usted acudió a la Conferencia con responsabilidad, pero, sobre todo, con corresponsabilidad, con altura de miras, con lealtad institucional con Andalucía y con España, con sensatez, con rigor y con coherencia. Sí, coherencia. Coherencia, que es pensar, decir y actuar en consecuencia. Fundamentos de quita y pon, o del embudo, como hace el Partido Popular, un partido autonomista cuando no controla el Gobierno central, y jacobino sin límites cuando lo tiene en su poder.

No por obvio hay que ignorar que allí se sentaban 17 autonomías y dos ciudades autónomas, que son

una parte muy relevante del Estado español, y sobre las que recae, constitucionalmente, la mayor parte de las políticas públicas que reciben y llegan a todos los ciudadanos de España. Con la autoridad, señor Presidente, que le confiere representar a los andaluces, la comunidad más poblada de España, y saberse también portador de un inequívoco sentimiento mayoritario de considerarnos tan andaluces como españoles, lo que nos hace pensar, y poder decir, que cuando se habla mal de España, se habla mal de Andalucía, pero cuando se habla mal de Andalucía, se está hablando también mal de España.

El Partido Popular se ha apresurado a resaltar y apuntarse el éxito de Rajoy en esta Conferencia. Por la boca muere el pez, el miedo a no tenerlo condujo al retraso a su convocatoria. No importa si así quieren, que se lo apunten, pero nadie podrá ocultar que el PSOE en su conjunto, y Andalucía en particular, con usted a la cabeza, han pensado sobre todo en los ciudadanos y en los difíciles momentos que atraviesa España. Por eso, señor Presidente, el Grupo Parlamentario Socialista le formula esta pregunta, en esta Cámara, representación de la soberanía del pueblo andaluz, para conocer su valoración sobre la reciente Conferencia de Presidentes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.
Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Lleva razón, señor Álvarez de la Chica. La conferencia se celebró en un clima de expectación inusitada, en un amplísimo despliegue de medios... Y perdóneme que le diga que esa es la primera crítica que podemos hacer, porque lo que es un suceso que debería ser normal, es un suceso que se ve como excepcional. Porque lo normal es que comunidades y ciudades autónomas, y Gobierno de España, dialogáramos permanentemente en cooperación y corresponsabilidades, y que lo hiciéramos además donde lo hicimos, en el Senado, que es la Cámara que tiene que convertirse en el punto de encuentro de todos y cada uno de nosotros.

Porque es verdad, señor Álvarez de la Chica, cuando hablamos de Andalucía hablamos de España, y cuando hablamos de España hablamos de Andalucía, y, por consiguiente, es necesario tener ese lugar de encuentro. Y no debemos tardar mucho, porque puede

ser que, si tardamos, España se vaya por otras derivas más descentralizadoras, o más asimétricas.

Mire, la reunión la habíamos planteado de la forma en que yo creo que luego se condujo toda ella, y con las conclusiones que, además, creo que todos impulsábamos. Yo sí presencié un documento —fue el único documento que se presentó—, y tengo que decir que la imagen que se dio, y el resultado de la conferencia, nos benefició a todos, a todos: al Presidente del Gobierno, a las comunidades autónomas y a las ciudades autónomas. Porque fue una imagen de unidad ante la actual situación económica, y de voluntad de corresponsabilidad y de cooperación.

Yo le diré que llevamos mucho tiempo preocupados por el cumplimiento de las obligaciones económicas y financieras. Y es que abrimos los periódicos todos los días con eso, y yo creo que es mucho más importante cumplir las obligaciones institucionales y políticas. Y las institucionales, se resumen en cooperación para aquello que fortalezca a España, y las políticas en discrepancias, en todo aquello que sea el modelo diferente.

Cooperación institucional y discrepancia política. Eso es lo que tenemos que transmitir, porque esas son nuestras obligaciones políticas, lo que espera la ciudadanía de nosotros. Disentir y confrontar es una forma de señalar alternativas, y esa es la democracia. Y, sin embargo, consensuar y coincidir, institucionalmente, es lo que corresponde al interés general.

Y son dos formas complementarias de hacer política, y la una no puede anular a la otra. Podemos disentir, y debemos disentir de todas aquellas políticas que están contradiciendo, plenamente, el modelo de sociedad en el que creemos, pero tenemos que coincidir en que España tiene que fortalecerse cuando el Banco Central Europeo, el Bundesbank, o quien sea, están transmitiendo una imagen de España que no se corresponde con la realidad.

Me da vergüenza ver que Standard&Poor's, ayer, hace una recalificación del valor de España, y alude a las comunidades autónomas después de la Conferencia de Presidentes. ¿Qué interés bastardo está en ello? ¿Qué relación con la economía tiene esa valoración de Standard&Poor's? Es lo primero que hay que preguntarse, y ahí sí que no podemos transigir ni dar un paso atrás. España vale mucho más, pero muchísimo más que Namibia, aunque las agencias de valoración la pongan al mismo nivel. Al mismo nivel, señorías. O Chile, con cuatro veces menos renta per cápita, paga cuatro veces menos de prima de riesgo. Y eso no tiene sentido, no tiene significado en un país como España, que tiene las empresas del IBEX 35; el 60% de sus ingresos, proceden del exterior; que tiene un capital, en infraestructuras físicas, que es comparable al más importante que se pueda tener el mundo; que tiene más de un tercio de la población activa con titulación superior... Eso es España. Y ahí sí, cooperación y defensa, y decir «no basta la

política de reducción de gasto público, es necesario emprender una política de creación de empleo y de crecimiento económico».

Pero, luego, es verdad, ¿cómo no vamos a disentir y confrontar cuando se hace una reforma laboral como la que se ha hecho, cuando se hace una reforma educativa tan terrible como la que tenemos encima de la mesa, que va a romper la igualdad de oportunidades, cuando tenemos la ruptura de la cobertura universal de la sanidad? Pues claro que tenemos que disentir, y decirlo fuerte, alto y claro, porque eso también es política, y eso también es cumplir con las obligaciones políticas. ¿Hay que cumplir las obligaciones económicas? Sí. Pero, sobre todo, hay que cumplir las obligaciones políticas e institucionales sin miedo, y no confundiendo una cosa con la otra.

¿Qué hemos hecho en la Conferencia de Presidentes? Bueno, pues reconocer que la crisis está provocando una caída de ingresos. Es decir, reconocer —lo han oído ustedes muchas veces— que no es un problema de gasto público, sino de ingresos. Analizar también el sistema de evaluación del sistema de financiación por el comité de evaluación correspondiente —lo han oído ustedes muchas veces—... Se hará.

También ver cómo se distribuye el déficit entre el Estado y las comunidades autónomas. Lo hemos dicho muchas veces; consta en las conclusiones. Y hemos dicho que la economía tiene que avanzar a través de un modelo de competitividad que se base en la investigación, en el desarrollo, en la innovación y, como dicen las conclusiones, en la educación, sobre todo. Que necesitamos reforzar el crecimiento y el empleo para garantizar un sistema de protección social. Que necesitamos cooperar con las políticas activas de empleo... Y en Europa... También hablamos de Europa, y dijimos que el Pacto de Crecimiento es también importante, y que lo que se aprobó en junio tiene ya que ponerse en práctica, fundamentalmente, para lo que es el desempleo juvenil. Y hablamos de la cohesión, y hablamos de las regiones en transición, de los Fondos Estructurales, y consta. Y consta también la PAC, y consta que el BCE tiene que dar más financiación, y no solamente a los países, sino también a las pequeñas y medianas empresas. Y se habló de la unión bancaria, de la unión fiscal, de la integración económica, de la integración política.

Bueno, esa imagen es fuerte. Esas ideas las compartimos todos. Lo único que queremos es que se defiendan con la fuerza que da un país como el nuestro, un país que tiene la fortaleza suficiente para exigir esto y poder decir que teníamos, en 1985, una renta per cápita de 9.700 dólares, y hoy ya está por encima de los treinta mil. Eso es España también.

Y no se puede estar viviendo, día tras día, la agonía de unas calificaciones, unas valoraciones, que no están en la realidad política de España.

Por lo tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Insisto, son tiempos difíciles. Hagamos todas nuestras obligaciones. Institucionalmente, comportémonos como debe comportarse una institución y, políticamente, ofrezcamos a la ciudadanía —porque eso es importante también— las diferencias en nuestros modelos y que, luego, los ciudadanos decidan.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

9-12/POP-000171. Pregunta oral relativa a las relaciones financieras

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Pregunta relativa a relaciones financieras y dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía por el Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidente. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Aunque hayamos escuchado el alegato del portavoz de su grupo, no cabe la menor duda de que, desde el último pleno, hace aproximadamente quince días, se han producido acontecimientos importantes que invitan, sin duda, a abrir un camino de esperanza en la necesaria colaboración del Gobierno de España desde la lealtad institucional. No cabe la menor duda de que el Presidente del Gobierno, el señor Rajoy, a quien veo que aprecia mucho su portavoz, ha conseguido que en la Conferencia de Presidentes se alcance un acuerdo prácticamente con todas las comunidades autónomas, en base a reafirmar el compromiso con la estabilidad europea y también con el cumplimiento del objetivo del déficit, ambos imprescindibles para salir de la situación económica actual. Coincido con usted en que España y Andalucía necesitan esos acuerdos, con el resto de

comunidades autónomas también, para salir de la crisis, y está este grupo absolutamente convencido de que juntos saldremos antes.

Señor Presidente, alcanzado este acuerdo básico, que ya lo ha sido, les corresponde ahora a usted y al Gobierno de la Junta de Andalucía hacer unos presupuestos realistas para pagar aquello que se debe sin poner en peligro los servicios públicos básicos y el empleo de muchos ciudadanos. Y en este sentido y en esta línea, nuestro grupo le urge, señor Presidente, a hacer efectivo el compromiso de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales. Mucha conferencia de presidentes y poco convocar a los alcaldes, aunque de vez en cuando con algunos se entrevista.

La prioridad ahora, señor Presidente, es saldar las deudas pendientes con los ayuntamientos, que son muchas y variadas, así como todo el gasto social vinculado con las políticas municipales o con las organizaciones que prestan servicios a aquellas personas que más lo necesiten.

Señor Presidente, coincidirá conmigo en que, por cada factura que no se pague, pone en peligro los servicios públicos y el empleo de muchos ciudadanos. Y no debe olvidar, señor Presidente, a pesar de las cifras macro que le encanta barajar, que Andalucía está a la cabeza de las comunidades autónomas en el incremento del número de parados, y eso a este grupo le preocupa mucho y espero que a ustedes también.

El 36,44% de los nuevos parados en España son andaluces; demostración de que las cifras del paro no son iguales en todas las comunidades autónomas.

Gracias al apoyo que ha recibido Andalucía, de los 5.228 millones de euros facilitados por el Gobierno de España, han comenzado ustedes a pagar parte de las facturas que se debían hace años. En la última semana el Gobierno de España le ha vuelto a dar oxígeno al Gobierno andaluz, y nosotros nos congratulamos. Ha elevado el techo de endeudamiento solicitado entre el 15,1%, 15,3%, y ha garantizado a Andalucía una partida inicial de 2.115 millones, de los 4.906 que se han solicitado al Fondo de Liquidez Autonómico. Pero ahora, recibida esa ayuda, ahora y en pleno proceso de elaboración de los Presupuestos, donde su Consejera ya nos ha dicho que no descarta ningún tipo de recortes en la Administración paralela y que, además, tiene que negociar el presupuesto con los socios de gobierno, nosotros tenemos muchos interrogantes que espero que en el día de hoy usted pueda aquí aclarar, en esta Cámara.

Señor Griñán, ¿cuándo piensa liquidar usted la deuda con los ayuntamientos y, sobre todo, con todos los servicios sociales que se vienen prestando? ¿Nos va a decir usted, de verdad, cuánto deben y cómo va a pagar la deuda que ustedes han ido generando durante treinta años?

Señor Griñán, ¿usted se compromete a dejar de gastar, como lo han hecho hasta ahora, y evitar un

nuevo agujero que al final acaben pagando todos los andaluces? Si adelgaza, que es algo de lo que nos cabe una duda, si adelgaza usted la Administración y el sector público empresarial, señor Griñán, ¿va a afectar solo a los trabajadores o a los políticos también?

Y, por último, ¿van a hacer ustedes unos presupuestos acordes con la situación, o, por el contrario, van a estar condiciones por la negociación con Izquierda Unida?

Señor Griñán, usted lo acaba de decir: estamos en un momento clave y, para ello, la elaboración de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2013 es fundamental. Si el problema que tiene usted es que no le llegan los votos suficientes para aprobarlos, aquí tiene usted los 50 votos para conseguir un presupuesto que realmente vaya a contribuir al mantenimiento de la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos y del empleo.

Abandone, señor Griñán, una política, que, desgraciadamente, viene ejerciendo, de torpedear a los ayuntamientos. Torpedeando a los ayuntamientos no perjudica a los alcaldes, sino se está perjudicando a los ciudadanos y a los servicios que se vienen prestando desde los ayuntamientos. Convoque urgentemente una conferencia de alcaldes. ¿No le ha venido muy bien la Conferencia de Presidentes? Haga usted lo mismo con los alcaldes, que eso sí es de su competencia y lo puede usted hacer aquí.

[Aplausos.]

No va a encontrar una oportunidad mejor, señor Griñán. No caiga en la tentación de cerrar hospitales y colegios. Es lo más fácil, mientras mantiene una estructura política con un amplio margen de adelgazamiento.

Señor Presidente, le pedimos que aplique el sentido común y que lo haga con responsabilidad; que nos aclare hoy realmente cuáles son las situaciones de las cuentas andaluzas y las medidas que piensa adoptar en el Presupuesto para ser capaces de tener entre todos el mejor presupuesto de Andalucía. Que a lo mejor es distinto, seguro que es distinto del mejor presupuesto para los políticos que ocupan el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

No sé si el señor Zoido... qué concepto tiene usted de los políticos. Como si ustedes sobrevolaran por encima de la política. *[Risas.]* Los políticos somos los de esta bancada. Ustedes no son políticos ni compatibilizan cargos, ni son alcaldes y diputados. *[Aplausos.]* Ustedes no. Ustedes parece que han caído aquí por casualidad.

Mire, es verdad que usted hoy quiere hablar del Presupuesto de la Junta para no hablar del que ya conocemos, que es el Presupuesto del Estado. Porque el de la Junta lo conoceremos pronto, y lo podrá debatir ahí, en esa tribuna. El del Estado ya lo sabemos. Pero usted de eso no quiere hablar.

Le he dicho antes al señor Álvarez de la Chica —y se lo digo a usted— que el cumplimiento de las obligaciones institucionales nos lleva al respeto institucional. Llevan ustedes tiempo tratando de enfrentar a los ayuntamientos con la Junta de Andalucía. No lo haga, señor Zoido. No voy a contarle yo lo que deben los ayuntamientos a la Junta ni lo que debe la Junta a los ayuntamientos.

Usted vino a verme a mi despacho con un elenco de medidas que solamente le faltaba darme el bastón de alcalde, porque, si las hubiera cumplido, ¿qué iba a hacer usted? Es decir, no haga usted esos enfrentamientos, porque, de verdad, si no cumplimos las obligaciones institucionales, mal vamos.

¿La Conferencia de Presidentes? Pues sí ha servido, señor Zoido. Ha servido sobre todo para cosas que hemos oído en esta Cámara, aquí, reiteradamente dichas por el Grupo Socialista, que no eran solo reducción del déficit igual a crecimiento y a empleo, que se ponga negro sobre blanco en un documento acordado. Se las he dicho al señor Álvarez de la Chica y se las repito: crecimiento y empleo, competir con educación, distribución mejor de la carga fiscal, distribución más equitativa del déficit, evaluación del sistema de financiación, análisis de las políticas activas y pasivas, etcétera, etcétera, etcétera. Lo que dice..., la consecuencia de la Conferencia es lo que hemos dicho aquí reiteradamente.

Por lo tanto, para algo ha servido, para no quedarse en esa cantinela que ustedes mantienen día, tarde y noche, de que, con el déficit público y reduciendo el déficit, vamos a salir de la crisis, porque eso es mentira. Y ustedes, además, lo saben. Eso no se va a producir.

Y es verdad que usted lleva meses, o días, diciendo que nos ayuda al Gobierno y que nos ha dado no sé cuantos millones. Bueno, para empezar no nos ha dado nada. Nos ha prestado a un tipo de interés mayor del que él obtiene el dinero, nos lo ha prestado, y hay que devolverlo, y hay que devolverlo. Por lo tanto, no diga usted que nos ha regalado nada, porque lo que ha hecho ha sido dejárnoslo.

¿Y por qué nos tiene que dar ese dinero? Porque el Estado tiene dificultad de financiación. ¿Cómo lo

tendremos que devolver? Con el tipo de interés que tenga que pagar por ese dinero el Estado, más un tipo de interés suplementario.

Por lo tanto, lo que nos interesa a nosotros es que vaya bien el Estado, que vaya bien el Gobierno de España, porque así pagaremos menos intereses. Y luego también es verdad que nos ha subido el techo de endeudamiento. Yo le oí a usted, señor... No le voy a llevar a la hemeroteca, pero le oí a usted decir que..., bueno, que era mentira, que ese techo de endeudamiento era el que correspondía a Andalucía. Y llegó a decir que todos habían sido muy solidarios con Andalucía y que ahora le tocaba a Andalucía ser solidaria con los demás. Es decir, que tuviéramos que pagar con nuestro nivel de endeudamiento los excesos que hicieron otras comunidades autónomas. Y no cito ninguna, pero usted sabe, y me entiende, que hubo comunidades autónomas que en tiempos de crisis se endeudaban, y ahora tenían un techo de endeudamiento muy superior al que le conferían a Andalucía. Bueno, usted defendió a capa y espada ese techo de déficit. Lo hemos cambiado; es decir, le hemos enmendado a usted. Es decir, lo que hemos acordado con el Gobierno de España es lo contrario de lo que decía usted. Luego, reconozca que usted estaba equivocado, y que nosotros llevábamos razón en la reivindicación que llevamos al Consejo de Política Fiscal y Financiera. *[Aplausos.]*

Pero yo lo único que le pido, de verdad, señor Zoido, no voy a entrar en el debate ayuntamientos/Junta. Puedo convocar la conferencia de alcaldes que usted quiera, la que usted quiera.

[Rumores.]

Si tenemos más ayuntamientos, tenemos más alcaldes. Ustedes, lo que están ahora es tratando, tratando de cambiar las normas de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para no constituir la.

[Aplausos.]

Mire yo lo que le digo: con las reglas vigentes, con las reglas vigentes, la constituimos cuando quiera, y con las reglas vigentes tendremos la interlocución que hayamos de tener, institucionalmente. Lo que no se puede es cambiar las reglas para su beneficio cuando les conviene, no aceptarlas cuando no les conviene y al mismo tiempo enfrentar instituciones, que, además, saben perfectamente quién les ha aumentado los ingresos en tiempos de crisis y quién les ha reducido los ingresos de la PIE este año.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.
Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, yo creo que es una buena costumbre no decir lo que uno ha dicho sino que cada uno diga lo que dice y eso se respete. Yo no he dicho que nos han regalado. He dicho que se nos han facilitado, facilitado. Vamos a recordar.

Señor Presidente, usted en la mañana de hoy no nos ha aclarado la realidad de las cuentas andaluzas. No ha dicho ni qué debe ni qué es lo que piensan hacer para pagarlo. No cabe la menor duda de que a ustedes, por mucho que le pese, ahora les toca hacer los deberes. Han tenido la ayuda, han recibido la ayuda, y ahora les toca hacer unos presupuestos y ponerse a trabajar. Ponerse a trabajar en las grandes líneas y al mismo tiempo en la solución de los problemas.

Mire, el señor Rajoy ha heredado el déficit y las consecuencias de las políticas del señor Rodríguez Zapatero. Pero usted se ha heredado a sí mismo, usted no ha heredado a nadie. Usted, al único que puede culpar es a su propia sombra, nada más.

Mire, le leo, 23 de marzo de 2010: «Griñán pide protagonismo de la iniciativa privada en la salida de la crisis una vez que lo peor ha pasado». Qué vaticinio tenía usted, ¿eh?, qué vaticinio tenía usted.

Mire, está todavía a tiempo de enderezar esta situación. Rectifique y este grupo le va a ayudar. Mire, están insistiendo ustedes, por activa y por pasiva, sobre los Presupuestos Generales del Estado. No quieren hablar de Andalucía ni de sus presupuestos. Lo que sí le quiero decir, señor Griñán: usted ha estado callado durante los años de Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y ahora es cuando usted otra vez recobra el aliento y empieza una confrontación permanente.

Mire, ¿es verdad que el señor Rajoy ha heredado un déficit superior del que habían dicho, sí o no? Pues entonces tenemos que hacer frente entre todos a esa situación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Pero, mire, es usted el primero que incumple el Estatuto. Aquí tiene: decía usted que la Deuda histórica se iba a cobrar en dinero y ahora resulta que se cobró en solares. ¿Usted sabe lo que ha vendido? Usted ha realizado este año sola y exclusivamente 400.000 euros de los 350 que usted tenía previstos en el Plan de Ajuste.

Hay algo importante, ustedes hablan de las políticas activas de empleo. Mire, ¿pero cómo les van a dar planes de las políticas activas de empleo? Aquí tiene usted el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas. Los planes de empleo específicos que había para Canarias, Extremadura, Galicia y Castilla-La Mancha han sido todos cumplimentados conforme a los requerimientos del Tribunal de Cuentas. Todavía Andalucía tiene pendiente de liquidar y de justificar una serie de requisitos que exige este plan.

Miren, con la que tienen ustedes, con la que tienen ustedes montada en la Consejería...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, debe de concluir inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando.

Mire, yo le pido que igual que tienen que cumplir con las líneas generales de su presupuesto, que cumplan también, señor Presidente, con el día a día de los ciudadanos. Y le cito simplemente: dese una vuelta por Almería o por Málaga, por favor. Pero no el día que han sucedido, sino cuando las diputaciones y los ayuntamientos están tomando medidas, cuando el Gobierno de España está ejecutando y realizando lo que le corresponde...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, concluya inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Y todavía hay carreteras que están cortadas porque todavía usted por ahí no ha ido.

Señor Presidente... Termino, termino. Señor Presidente, póngase manos a la obra, trabaje todos los días con su Gobierno y abandone discusiones estériles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, le voy a hacer la caridad de no dar por escuchado lo que ha dicho de las inundaciones.

[Aplausos.]

Mire, yo hablo de lealtad institucional y la practico. La practico habitualmente, siempre, siempre y en todo caso. Es más, la prensa se hacía eco de que la única confrontación que hubo en la Conferencia de Presidentes fue entre dos gobiernos socialistas. Cada uno defendía a su tierra: yo defendía a Andalucía, él a Asturias. Porque cuando voy como Presidente de Andalucía represento a todos los andaluces, los que me han votado y los que no. Y defendiendo los intereses hasta el punto de que no sé si son seis, siete, ocho o nueve recursos, algunos ganados, los que le presenté a don José Luis Rodríguez Zapatero, con el que siguen ustedes haciendo oposición.

Yo le diré que entre unos presupuestos, unos, los que ustedes hicieron después de las andaluzas, porque antes no se atrevieron, y los que han presentado a finales de septiembre, el capítulo III ha crecido en casi 10.000 millones de euros, intereses de la deuda. Y no es... [Rumores.] No, no, perdón.

Es sencillamente porque ustedes han tenido que coger el dinero mucho más caro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le llamo al orden.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Han tenido que coger el dinero mucho más caro porque ustedes no han tenido la capacidad de influir en Europa que han tenido otros gobiernos. Y por eso ahí también les apoyamos.

Pero, mire, le estoy diciendo que hablo con lealtad y con espíritu de cooperación. Pero también desde la firmeza y desde la intransigencia. Porque, se lo digo sinceramente, ¿ustedes no han hecho nada, no se han heredado? ¿Ustedes no han hecho la reforma laboral? ¿Ustedes no han hecho la reforma laboral más nefasta que se ha hecho en la historia de este país, que está produciendo desempleo y nada más que desempleo, que está hundiendo la negociación colectiva, que está rompiendo a los agentes sociales? ¿Ustedes no han hecho la ruptura de la cobertura universal de la sanidad? ¿Ustedes no han hecho esa reforma educativa, que tan bien representa el señor Wert y sus expresiones, que lo que pretende es que se produzca desigualdad en

la educación por los ingresos familiares de los niños y que haga ya discriminaciones en edad temprana? Ustedes han hecho eso, ustedes son herederos de sus propias decisiones.

Ustedes, también, han presentado unos Presupuestos Generales del Estado que usted defiende. Y dice: «Andalucía es la comunidad autónoma que ha recibido más volumen de inversión». Es bastante menos que la inversión medida per cápita de los presupuestos. Y usted lo sabe. Y además esa inversión no la financia el Estado, la financia la Unión Europea. Y eso no lo dice. Es decir, que con recursos de la Unión Europea no llegan ni a la financiación media por habitante. Eso es lo que a usted yo le pido que haga. Cuando el Gobierno que usted apoya, porque es el Gobierno del Partido Popular, ataca a Andalucía, defiende a Andalucía. Y cuando toma decisiones — como le he dicho, la reforma laboral, la sanidad, la educación— defiende a su tierra. Pero usted hace lo contrario...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Usted hace lo contrario: cuando ataca a Andalucía defiende al Gobierno, y cuando toma decisiones como las sanitarias, las educativas, mira para otro lado. Sea usted valiente, defienda a Andalucía y defienda sus ideas.

[Aplausos.]

9-12/POP-000173. Pregunta oral relativa a los daños por temporal de lluvias en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta.

Bien, señorías, reanudamos las preguntas a los distintos miembros del Consejo de Gobierno, y, en este caso, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa a daños por temporal de lluvias en Andalucía.

Para formularla, tiene la palabra, en primer lugar, el diputado, señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, ya en el día de ayer tuvimos ocasión, en comparecencia en esta Cámara, de abordar los efectos de las últimas lluvias torrenciales y los daños causados en las provincias de Málaga y Almería el pasado mes de septiembre. Sin embargo, me quedan dudas sobre el papel del Gobierno andaluz con respecto a la medida que el Ejecutivo autonómico tiene la obligación de adoptar. Por estas, por sus medidas le pregunto.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, señor Presidente.

Señor González García, efectivamente hace un momento la señora Quintana planteaba una problemática específica ligada a la vega de Antequera en relación con las medidas. No sé si usted pretende que hagamos ahora en dos minutos el debate que hicimos ayer por la tarde. Lo dije bien claramente: cooperación o confrontación. ¿En qué lado están ustedes? Nosotros estamos en la cooperación. Ahora acabo de escuchar al señor Zoido y parece que dudan, pero yo continúo pensando, como el Presidente, que, efectivamente, la vía de la cooperación institucional es la única que puede dar respuesta a lo que quieren los afectados, que es respuesta eficaz del conjunto de las Administraciones.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, señoría.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, en las intervenciones de los grupos parlamentarios en el día de ayer, el Grupo Socialista hizo en gran parte de su intervención un detallado parte meteorológico de lo acontecido, con todo lujo de detalles, una intervención propia de sobremesa de cualquier informativo; el Grupo Popular le recordó, aunque molestase, la nefasta actuación en materia de prevención, y el señor Consejero se preguntó en voz

alta que, si la Junta hubiera hecho algo diferente, las consecuencias hubieran sido diferentes. Dijo usted textualmente no; yo, al contrario, digo sí. Si hubieran cumplido con más celo sus obligaciones, las consecuencias habrían sido menores y, por lo tanto, sí habrían sido diferentes.

El señor Consejero habló de cooperación y confrontación. La cooperación es obligada en una situación de emergencia por todas las instituciones: ayuntamiento, diputación, Gobierno autonómico y Gobierno central; también es obligada por todos la valoración de daños y, por supuesto, la adopción de medidas, y es aquí donde ustedes y solamente ustedes fallan. Y a ello le llaman confrontación. Confrontación no es que la Diputación de Málaga haya creado un fondo de emergencia de tres millones de euros para paliar daños; confrontación tampoco es que el Gobierno central decida reclamar fondos a la Unión Europea. Y el Gobierno andaluz ¿dónde está? El Gobierno andaluz se limita, para variar, a despejarse los hombros de caspa, se limita a reclamar al Gobierno ayuda urgente por los daños de la gota fría, se limita a reclamar y a no asumir ningún tipo de responsabilidad.

Y por último, hablando de responsabilidad, no puedo pasar por alto la kafkiana situación que creó la Delegada de Educación en la provincia de Málaga el pasado 28 de septiembre. A las 7:28 horas, Aemet informa de alerta roja por lluvias en la provincia de Málaga. Tres horas más tarde, la Delegación de Educación emite un comunicado considerando prudente, conveniente y necesario autorizar la suspensión de las clases en los centros de la provincia de Málaga. Lo podían haber hecho antes, pero lo hizo tres horas más tarde; consecuencia: caos y pánico total en Málaga. Hubo un momento de esta mañana, en plena alerta roja, en plena alerta roja, en que la provincia de Málaga se colapsó de tráfico e histeria colectiva por, posiblemente, la única medida que ustedes han tomado. Por ello, mi más sincera enhorabuena.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Si no fuera porque estamos hablando de un tema que me parece de la mayor gravedad, por las personas y los bienes afectados, le diría a usted que después del partido jugado ayer está usted pidiendo

la prórroga, porque la verdad es que, sinceramente, sinceramente, tuvimos ocasión en más de una hora de hablar sobre el tema. Y usted utiliza y efectúa unos comentarios que, en mi opinión, no vienen absolutamente nada al caso.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Primero, lo que hemos hecho ya: la respuesta pronta y eficaz para de forma, y en emergencia, realizar aquellas actuaciones que eran necesarias en materia de caminos, en materia hidráulica, en materia de personas y en materia de bienes. A partir de ahí... Pero si lo dije yo ayer en la tribuna, si yo felicité a la Diputación de Málaga, pero no lo diga usted así, si yo he felicitado al Presidente del Gobierno de la nación por pedir fondos a la Unión Europea, si esto se trata de que nos coordinemos, y cada uno de nosotros en nuestras posibilidades hagamos lo que pueda hacer cada Administración, como lo estamos haciendo en materia de caminos rurales, como lo estamos haciendo en materia de obras hidráulicas y como esperamos que hoy el Consejo de Ministros haya adoptado la decisión. Y si no, esperaremos a la semana que viene, sobre un decreto que desarrolle el Decreto Ley 25/2012, y haga posible la cobertura en daños, según está establecido en la legislación vigente.

Todo eso en un espíritu cooperativo.

Espero, espero que esta sea su intervención, exclusivamente para la hemeroteca, y espero que en el día a día nos encontremos trabajando por solucionar realmente los problemas de los ciudadanos y no por soltar discursos que no pasan a la historia.

[Aplausos.]

9-12/POP-000169. Pregunta oral relativa a la norma de calidad del ibérico

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida, así mismo, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a norma de calidad del ibérico, formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por su señoría, doña Josefina Vioque Zamora.

Señora Vioque tiene usted la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias.

Señor Consejero, la dehesa es un territorio con un rico patrimonio como consecuencia de siglos de

ocupación. Tenemos un ecosistema único en la Unión Europea con una extensión superior a los cuatro millones de hectáreas. La dehesa tiene un importante peso económico y social por su función de fijación de la población rural en sus núcleos.

El principal recurso de la dehesa está asociado a la conservación y al aprovechamiento de las encinas y a la cría del cerdo ibérico, así como a la transformación de todos sus productos. La cría y la producción del cerdo ibérico en la dehesa están garantizando la supervivencia de esta raza autóctona y su medio natural.

La actual norma de calidad del ibérico no ha sido eficaz para poder diferenciar aquellos productos que proceden de cerdos ibéricos criados en producción extensiva, cuya supervivencia se está viendo amenazada. En este sentido, ¿qué opinión le merece, señor Consejero, la actual norma y qué piensa sobre la próxima modificación de esta norma?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque.
Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Señor Presidente, señorías.
Muchas gracias, señora Vioque.

Creo que es un tema del mayor interés desde el punto de vista, lógicamente, ganadero, económico, para el conjunto..., y social, para el conjunto de la Comunidad Autónoma y, particularmente, para Huelva y para Córdoba, pero quiero decirles, bueno, y lógicamente, también para Sevilla y otras provincias de Andalucía, pero quiero decirles que además es muy importante para nuestra dehesa. Tenemos un millón de hectáreas de dehesa mediterránea, tenemos una producción muy importante en materia..., en materia de porcino, como usted conoce bien, 487.721 animales. Creo que es muy, muy importante que, teniendo en cuenta que tenemos el 45% de ese censo en dehesa, en montanera, pues, lógicamente, podamos efectivamente defender lo que es específicamente nuestra seña de identidad.

¿Qué es lo que pretende el sector en Andalucía y la Junta de Andalucía? Una norma clara y eficaz, una norma clara y eficaz que no engañe a los consumidores y que retribuya justamente a los productores. Me lo habrán escuchado: hasta ocho productos distintos se compran actualmente con el calificativo genérico de ibérico. Nos parece una auténtica sinrazón para todos, y por eso, como propuesta de Andalucía, proponemos

que se atribuya la denominación de ibérico solo a los productos ibéricos puros, y de cruzado de ibérico a los productos que en virtud de la norma actualmente se califican de ibéricos. Y en materia de alimentación, que usted conoce bien, que se utilice el término bellota únicamente para las producciones obtenidas en extensivo, y de cebo cuando la alimentación se base en pienso y se complete la crianza con una estancia mínima de sesenta días en el campo.

El Ministerio ha convocado reuniones sobre la materia, yo mismo he asistido con otros consejeros autonómicos y con los representantes del sector, y esperamos que pronto, como ha anunciado, el Ministerio saque un borrador de norma que sea favorable a la posición de Andalucía, que es muy similar, como usted bien sabe también, a la posición de Extremadura, en defensa de la pureza de la raza ibérica.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí. Muchas gracias.

Nos alegra comprobar que la postura de su Consejería sea proteger el sistema tradicional de producción del cerdo ibérico en la dehesa alimentado con bellota, y también de garantizar al máximo la transparencia y la calidad en su etiquetado.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque Zamora.
Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Vioque, tenga usted la seguridad, estamos en contacto cotidiano con el sector, esta es una negociación que va a proseguir en los próximos días y semanas, y estamos en contacto permanente para conseguir que la norma que salga sea una norma positiva.

Aprovecho para decir: Si la norma que se publica es una norma que no supera los problemas de la norma actual, para eso, mejor no tenemos revisión de norma.

9-12/POP-000180. Pregunta oral relativa al nuevo Hospital Clínico de Granada

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa al nuevo Hospital Clínico de Granada y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Vicente Valero Rodríguez.

Señor Valero, tiene usted la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Granada sigue esperando ese nuevo hospital que tanto necesita y que también merece. Es un nuevo proyecto, pues que comenzó en abril del 2002 y que, después de diez años, no solo no abre las puertas, sino que tuvimos la visita de nuestra Consejera para despachar tan alegremente diciendo que se va a prorrogar para el 2013 al final.

Señora Consejera, ¿cómo valora este nuevo retraso?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valero Rodríguez.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

No sé exactamente el motivo de la valoración que me pide, señoría. Efectivamente, recientemente he declarado en Granada, a través de los diferentes medios de comunicación, y yo creo que en casi todas las comparecencias públicas, en primer lugar, que la Junta de Andalucía mantiene el compromiso prioritario con el Hospital Campus de la Salud de Granada. Y lo digo porque, en la situación de crisis económica que atravesamos, que se esté haciendo un esfuerzo de inversión, que supera ya las cantidades previstas en más de cuarenta millones de euros, creo que es una buena noticia para el conjunto de los ciudadanos, y también para Granada.

Por tanto, señoría, reiterar el compromiso de la Junta con este nuevo hospital y, además, trasladarle que en este momento nos encontramos en plena adquisición del equipamiento clínico, a través del diálogo

competitivo en la colaboración público-privada, que también declaré en aquella ocasión y que su señoría conoce, y, por tanto, esperando la solución inicial de las tres empresas que se han presentado a este concurso, en donde nos encontramos en pleno proceso de resolución.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

La verdad es que no me ha aclarado nada. Ya lo esperaba, puesto que ustedes, pues siempre se basan en ese ataque permanente al Partido Popular, a la crisis, a atribuir a los demás sus incompetencias y, cómo no, también a culpar a otros de la nefasta e ineficaz gestión que durante treinta años persiguen y siguen. A ustedes les importa la confrontación partidista, la deslealtad institucional y, cómo no, la obsesión electoralista en la que se encuentran instalados.

El Hospital Clínico, el nuevo Hospital Clínico, precisamente ya anunciaron que se terminaría en el 2011, después en el 2012, y ahora nos dice, de forma tan tranquila y alegre, que va a ser al final del 2013. Y usted sabe que eso no es verdad. Dejen de instalarse en la mentira y en el engaño.

Yo le pido de una vez por todas que dé una fecha concreta, aquí, ante esta Cámara y ante los andaluces, y se comprometa si va a ser de aquí a dos años, si va a ser de aquí a veinte, porque, después de diez años, no solo no está abierto, sino que tenemos la gran preocupación de que va a ser un hospital que ya nace desvalido, insuficiente y pequeño.

También sabemos que ustedes están acostumbrados a hablar de aquí, de otras provincias, de lo que ocurre en Murcia, de lo que ocurre en Valencia, y aquí, la verdad..., para luego echarle en cara al Partido Popular los muchos retrasos que ustedes están teniendo, y recortes en materia sanitaria. Están cerrando quirófanos y están manteniendo esas listas interminables de espera.

Por tanto... Al igual también fue su compañera socialista, María Teresa, la Consejera, perdón, María Teresa Jiménez, la cual ya en una rueda de prensa ya adelantó y dijo y pidió a la Junta de Andalucía que terminaran las obras y pusieran en marcha, precisamente, este hospital como una línea de futuro. ¿De qué línea de futuro están ustedes hablando cuando tenemos los mismos hospitales que hace cincuenta años? Ese es el futuro al que nos tienen ustedes, pues condenados.

Y, precisamente, yo quiero a ustedes decirles...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valero, lo siento. Su tiempo ha terminado.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—... pudieran, de alguna manera, ocuparse y priorizar...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.
Señor Valero, lo siento.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señor Presidente.

Mire usted, señor Valero, por respeto a esta Cámara, vea usted mi respuesta de esta pregunta y lo que usted acaba de decir, que es que no tiene nada que ver.

Aquí venimos a debatir, aquí venimos a aportar soluciones a los ciudadanos, señor Valero, no a pegarse cada uno un discurso en función de lo que trae preparado sin escuchar siquiera lo que se está planteando en el control al Gobierno. Me parece, desde luego, que nos merecemos aún la cortesía parlamentaria de que uno haga alusión exactamente a lo que la otra persona ha respondido, porque, en mi primera intervención...

[Aplausos.]

Señor Valero, yo he confrontado con el Gobierno en mi primera intervención, he dado una fecha en mi primera intervención, he hecho ambas cosas, y, por tanto, todo el discurso que usted ha hecho a continuación, usted me va a permitir, en esta ocasión, que no merezca que yo se lo responda, porque no vamos a entrar en esta Cámara en esa confrontación que ustedes pretenden, señorías. Sobre todo cuando estamos preguntando por algo muy serio y estamos preguntando, en este caso, por el hospital tan esperado en la ciudad de Granada.

Yo les quiero decir a los ciudadanos de Granada que la inversión mejor garantizada por la Junta de Andalucía en materia de salud y bienestar social es el Hospital del Campus de la Salud. Lo he dicho aquí, lo he dicho en Sevilla, lo he dicho en Málaga, lo he dicho en todas las provincias: que, en este momento, gracias al diálogo competitivo de la colaboración público-privada, el Gobierno andaluz garantiza la apertura del hospital, garantiza una inversión necesaria para los ciudadanos y, por tanto, vamos a cumplir con el compromiso. Eso sí, en un plazo previsto que, como ya he comentado allí mismo, y como comento aquí, se va a prolongar hasta finales del año 2013.

No obstante, señoría, sí que me gustaría trasladarles a los ciudadanos, ya que parece que a usted no le interesa lo que yo digo en mis contestaciones, que, evidentemente, la Junta de Andalucía, cuando tiene que priorizar el compromiso con estabilidad, ha preferido ralentizar algunas inversiones y no justamente esta.

9-12/POP-000163. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación de la gripe para la temporada 2012-2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a la campaña de vacunación ante la gripe para la temporada 2012-2013 y que formula el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Jesús María Ruiz García.

Señor Ruiz García, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera. Buenas tardes.

Como probablemente todo el mundo sabe, la gripe es un grave, un importante problema de salud pública, causa de enfermedades graves y de mortalidad. Estamos hablando, por tanto, de vida humana, especialmente en la población de alto riesgo. La población afectada habitualmente oscila entre el 5% y el 10% en grandes poblaciones abiertas y se eleva hasta el 50% en poblaciones cerradas —residencias, colegios, etcétera—.

Pero, además, la gripe tiene efectos económicos y sociales muy importantes. Es una causa muy im-

portante de bajas de incapacidad laboral, hasta el 18% del total de las incapacidades laborales, con una media de baja de siete días, y supone entre setecientos millones de euros —estoy hablando con datos de la pasada temporada— y mil millones de euros. Por tanto, supone un coste para las arcas públicas, ahora que estamos inmersos en los debates de financiación pública. Además, supone también un alteración de los servicios sanitarios, porque aumenta la frecuentación, y altera también otros ámbitos: el ámbito educativo, el sistema de dependencia, etcétera.

El mejor abordaje para combatir la gripe es la prevención a través de las campañas de vacunación. Estamos hablando de una reducción importante de la mortalidad, de hasta el 80%; de una disminución en los ingresos hospitalarios de hasta el 60%; y, por tanto, hablamos de más salud, de menos riesgos, de menores costes económicos, sociales, y de menores costes sanitarios. Hablamos, por tanto, de inversión pública, señorías, es decir, emplear dinero público en el sistema sanitario público para mejorar la salud de los ciudadanos, para añadir salud a los ciudadanos, y, por tanto, de una forma eficiente y repercutiendo en la economía de las empresas y del conjunto del Estado.

Por todo ello, los avances que se producen tanto en el sistema de vigilancia epidemiológica como en los criterios que definen el ámbito de aplicación, la población diana o el programa de vacunación van a suponer una mejora importante de la efectividad clínica y, desde luego, de la eficiencia social.

Me gustaría señalar que este es un argumento más para defender el sistema sanitario público. Y creo que todas sus señorías, incluidas las del Partido Popular, estarán de acuerdo en que es un elemento más para solicitar, para reafirmar la defensa del sistema sanitario público sanitario, del Sistema Nacional de Salud, y para reafirmar la sostenibilidad de este, dado que incorpora eficiencia, valor neto para el conjunto de la sociedad. Y es importante que esto se haga hoy aquí, se diga en un Pleno de forma pública, que lo vean los ciudadanos. Todos los plenos estamos trayendo argumentos que demuestran la bondad, la eficiencia del sistema sanitario público. Y lo hacemos con la finalidad de que todas sus señorías y las personas que nos están escuchando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz García, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

El señor RUIZ GARCÍA

—¿Nos puede indicar cuáles son las...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Efectivamente, señor Ruiz, en Andalucía, como prácticamente en el resto de las comunidades autónomas, desde hace bastante tiempo, desde 1985, se vienen realizando campañas sistemáticas de vacunación de la gripe, una estrategia que tiene, como sus señorías fácilmente comprenderán, el objetivo fundamental de prevenir a los colectivos de riesgo, a aquellas personas que por contagio de esta enfermedad pueden ver agravada su situación previa de enfermedad o su vulnerabilidad con motivo de su edad o de otro problema de salud.

Y es que, sin duda, señoría, la vacunación se ha demostrado como la medida preventiva de mayor eficacia frente a esta enfermedad, ya que desde que comenzaron las campañas de vacunación hemos evitado en torno al 50%, 60% de las hospitalizaciones y el 80% —una cifra importante— de los fallecimientos como consecuencia de esta enfermedad.

Para ello, sabe su señoría que la Organización Mundial de la Salud tiene todo un dispositivo repartido por los diferentes territorios, unos grupos centinela que nos permiten conocer cuál es el virus de la gripe que va a circular en temporadas posteriores, y, por tanto, poder fabricar una vacuna eficaz que contenga las cepas fundamentales que van a estar circulando por los ciudadanos en ese periodo. En concreto, para esta temporada 2012-2013, los expertos recomiendan la vacuna trivalente, que contiene cepas del virus A y del virus B de la gripe. Y con esas características hemos adquirido en nuestra tierra un total de un millón y medio de dosis, una cifra que nos sitúa en una de las tasas más altas de cobertura del conjunto del país.

Esta dosis nos ha permitido hacer una inversión en el entorno de 6,5 millones de euros. Y llamar la atención sobre la cifra porque a pesar de que se ha adquirido un mayor volumen de dosis lo hemos hecho a un precio más competitivo, y, por tanto, hemos ahorrado también a las arcas públicas 1,8 millones de euros, solo en esta medida, en relación con la campaña.

Como novedad, este año hemos ampliado la vacunación frente al neumococo hasta los 70 años, con lo que serán casi cincuenta mil dosis las que también se van a administrar de esta vacuna.

Como en campañas anteriores, solo recordar que los ciudadanos que tienen que acudir a nuestros centros de salud, previa cita, a través de Salud Responde, son las personas mayores de 65 años, aunque se encuentren

sanas y aunque no tengan un problema aparente de enfermedad, y también las personas con enfermedades crónicas, fundamentalmente aquellos que son indicados por parte de su médico de familia o por parte de su enfermera de familia. Decir también, señorías, que los expertos recomiendan la vacunación también a mujeres embarazadas, al objeto de prevenir la aparición de la enfermedad durante el periodo de gestación.

Por tanto, señorías, en el día de hoy, creo que es importante hacer un llamamiento a todos los ciudadanos que están llamados a esta campaña para que acudan a nuestros 1.500 puntos de vacunación, repartidos por todo el territorio. Eso sí, que lo hagan con facilidad. Y también, con la personalización adecuada, pidan la cita, el día y la hora que les venga mejor, para que nuestros profesionales la puedan habilitar.

Muchas gracias.

9-12/POP-000164. Pregunta oral relativa al envejecimiento activo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias.

Pregunta dirigida también a la Consejera de Salud y Bienestar Social, relativa a envejecimiento activo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera.

Como usted bien sabe, el pasado día 1 de octubre se celebró el Día Internacional de las Personas Mayores. Y también sabemos que el objeto de esta conmemoración es, ni más ni menos, que para buscar respuestas a las nuevas oportunidades y también a los nuevos desafíos que vienen surgiendo del envejecimiento de la población en el siglo XXI, y, además, también para poder así establecer nuevos cauces y conseguir con todo ello la promoción del desarrollo de una sociedad para todas las edades.

En el caso concreto de las personas mayores, son claves, y todos lo sabemos, las políticas de envejecimiento activo.

Por ello, Consejera, queremos preguntarle qué medidas de envejecimiento activo están en marcha, por parte de su departamento, para responder a esos nuevos desafíos del envejecimiento en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, señora Bustinduy, el pasado 1 de octubre, tuvimos ocasión de celebrar el Día Internacional de las Personas de Edad, una conmemoración marcada con el objetivo fundamental de que durante ese periodo, durante ese día, las sociedades desarrolladas, que son aquellas en las que podemos hablar de envejecimiento... Aquellas que no tienen ese grado de desarrollo, países del Tercer Mundo, ni siquiera se pueden plantear esta circunstancia. Decía que, como sabe, cada año se dedica a una cuestión, se dedica a una tarea ese día de reflexión, y este año ha sido, justamente, el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional.

Yo creo, señorías, que es una buena ocasión también para hacer un balance y para plantear los retos de futuro en relación con nuestra Comunidad Autónoma, puesto que Andalucía ha sido siempre ejemplar en todas aquellas actividades, en todas aquellas materias que ha emprendido en envejecimiento activo. Y ha habido personas y gobiernos que han sido capaces de marcar yo creo que una hoja de ruta que, posteriormente, han seguido también otras comunidades autónomas. Incluso, hemos incorporado a nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía un mandato en relación con ser capaces de desarrollar políticas que impulsen este envejecimiento activo.

Para ello se está trabajando en un plan integral, estratégico, de envejecimiento activo, que va a tener como referencia, no podía ser de otra manera, el Libro Blanco que tiene esta Comunidad Autónoma, que ha sido un documento de referencia para España y de referencia también para la Unión Europea.

El plan estratégico va a abarcar aspectos como la prevención de la enfermedad, la promoción de la vida saludable y otros relativos a la seguridad de las personas mayores, y, sobre todo, su participación de forma activa en todas aquellas políticas, que puedan tener una orientación transversal, dirigidas hacia esas personas.

Para ello, vamos a impulsar la implantación del Consejo de Participación de las Personas Mayores en los municipios, en colaboración con la FAMP y, además, señorías, el compromiso de consolidar el sistema de atención a la autonomía y a la dependencia de las personas mayores, que yo creo que ha sido un importante instrumento para que estas personas puedan

desarrollar una batería de medidas y unas políticas..., en definitiva, un bienestar en su calidad de vida que les permite estar lo más activos posible durante la mayor parte de su biografía.

Por supuesto, los centros de participación activa para personas mayores, cada uno con su plan personalizado, la implantación de la tarjeta Andalucía Junta 65, el programa de empresas colaboradoras, el Servicio Andaluz de Teleasistencia o el Teléfono de Atención a las Personas Mayores. Todo ello, señorías, estrategias que están coordinadas y que están orientadas, como les decía, a que todas estas personas no solo tengan una participación activa en el conjunto de la sociedad —yo diría que hoy son más útiles que nunca en el apoyo que están haciendo a todas sus familias, a todo su entorno familiar— sino, sobre todo, porque la sociedad está en deuda con ellos y tenemos que ser capaces de que, en este momento —espero que de una vida más saludable para estas personas—, puedan vivirla con bienestar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.
Señor Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señora Consejera.

Reconforta saber que el Gobierno de la Junta de Andalucía apuesta, trabaja e impulsa medidas que van dirigidas, claramente, a las políticas del envejecimiento activo, porque van dirigidas, claramente, a su vez a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores. Y, como usted bien ha dicho, en consonancia con la Unión Europea, que es verdad que con motivo de la celebración de este 1 de octubre ha declarado el Año Europeo del Envejecimiento Activo, precisamente, y la Solidaridad Intergeneracional. También lo de la solidaridad hay que tenerlo presente. Y lo ha hecho la Unión Europea no solo para sensibilizar a la población, sino también a los dirigentes públicos y políticos, para que, efectivamente, dirijan sus políticas a generar más y mejores oportunidades.

Permítanme, señorías, expresarles la satisfacción que produce saber que el Gobierno andaluz apuesta por esas políticas de envejecimiento activo, dirigidas a quienes han dado lo mejor de sí mismos para ofrecernos una sociedad y una vida mejor. Estamos hablando de quienes nacieron en años duros, que han crecido en la posguerra y, por tanto, en la Andalucía de la pobreza, del analfabetismo, de la emigración, y que han luchado duramente para conseguir una vida más digna y más

decente. Y ahora, señorías, dan generosamente lo que tienen. Cuidan de sus nietos y, en muchos casos, sus pensiones se están convirtiendo en la principal fuente de ingresos de muchas familias en España y en Andalucía. Y, además de ello, son solidarios con la sociedad, prestándole un buen y gran servicio a través del voluntariado.

Pero también, señorías, permítanme mostrarles una gran preocupación, y es por las medidas que ha venido adoptando el Gobierno de Mariano Rajoy, que están suponiendo un ataque sin precedentes a los mayores...

9-12/POP-000167. Pregunta oral relativa a la salud sexual y reproductiva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Pregunta dirigida a la Consejera de Salud, con ruego de respuesta oral, relativa a salud sexual y reproductiva, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, buenos días, señor Presidente, señora Consejera.

Precisamente hoy, por primera vez, es el Día Internacional de la Niña. Naciones Unidas... Además, con un lema, que es terminar con el matrimonio infantil, precisamente para evitar embarazos de jóvenes, de adolescentes, embarazos tempranos, en la inmensa mayoría de los casos, no deseados. Un día, un buen día para formular una pregunta dedicada a la salud sexual y reproductiva de las mujeres andaluzas y, sobre todo, cómo está funcionando y qué medidas se han puesto en marcha desde el año 2010, donde las mujeres españolas tenemos una ley de salud sexual y reproductiva, también de interrupción voluntaria del embarazo, pero se nos olvida siempre la parte fundamental: no hay mejor prevención para un embarazo, para una interrupción no deseada o no tener un embarazo no deseado, que tener una vida sexual plena, satisfactoria y libre de violencia.

Violencia de todo tipo, señora Consejera, se ha hablado aquí en esta mañana en esta Cámara, también libre de violencia simbólica contra las mujeres. Y, estos días, todas las mujeres españolas y andaluzas hemos sido agredidas con una violencia simbólica por decir que

las leyes, como las mujeres, están para ser violadas. Así que creo que es un momento muy adecuado para un trabajo seguro que riguroso y serio, como usted nos va a presentar en este momento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Yo creo, como decía usted, señora Pérez, que es un día apropiado y es una semana, yo creo, que en materia de igualdad y de identidad de género, una semana dura para todas nosotras, no solo por los acontecimientos que usted ha relatado, algunos de ellos realmente desafortunados, sino que también tuvimos ocasión de conocer el asesinato, casi, ¿no?, de la niña que, por querer cursar estudios, por los talibanes fue también tiroteada. Yo creo que son días en los que se nos ponen los vellos de punta a las mujeres en relación a que se pueda producir un debate social que nos haga retroceder un solo peldaño, un solo paso en estas conquistas que tan a pulmón y, yo diría, que con tanto esfuerzo hemos sido entre todos capaces de conquistar.

Y una de esas cuestiones tiene que ver con la salud sexual y reproductiva, en la que permanentemente hay que hacer una reivindicación, y hay que hacerlo porque no se puede entender igualdad de la mujer si no hay el derecho a tener una sexualidad plena, el derecho a no tener que estar condicionadas por nuestra capacidad reproductiva a la hora de mantener libremente las relaciones con nuestros compañeros, con nuestras compañeras o con aquella persona que sea de nuestra elección.

Es, por tanto, no solamente un requisito para la salud; es un requisito para la plena igualdad que las mujeres tengan un marco normativo en donde puedan garantizar que puedan tener esas relaciones sin necesidad que tener que sujetarlas a nuestra condición orgánica de ser también madres y, por tanto, de tener permanentemente la inseguridad frente a la posibilidad de un embarazo. Por eso, señora Pérez, creo muy adecuado que en este periodo sigamos reivindicando la estrategia de salud sexual y reproductiva, y que la trayectoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía pueda ser también un referente para el conjunto del Estado. Porque, como usted bien decía, es una trayectoria que deriva de la Ley Orgánica y de la Ley General de Sanidad y de la reciente Ley Orgánica de 2010, De salud sexual y repro-

ductiva y de interrupción voluntaria del embarazo, que lo que fundamentalmente perseguía era la promoción de la salud sexual de las personas, de las mujeres, y hacerlo desde diferentes vertientes, desde todas las perspectivas que nos permitan realizarla en plenitud, contemplando esta estrategia el programa de forma joven, el plan de promoción de la salud sexual en las personas mayores de 65 años, mujeres que, a veces, no tuvieron la ocasión, la posibilidad de vivir de forma libre una sexualidad que ahora reivindican, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, la garantía en el acceso a la contracepción y, por tanto, en el que tengan los medios anticonceptivos a su disposición para poder tener unas relaciones seguras, la atención de calidad en el embarazo, en el parto y en el puerperio, que también forma parte de nuestra salud sexual, o la prevención de las enfermedades de origen congénito.

Todo ello, señoría, con especial atención a los grupos que presentan una mayor vulnerabilidad. Siempre que en una adolescente existe un embarazo no deseado supone que es un fracaso de la sociedad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido, muchas gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... y tenemos que atajarlo con mayor prontitud.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo lamento.
Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muchísimas gracias, señoría y Consejera, por el rigor de su respuesta, como suele ser habitual en sus intervenciones en esta Cámara.

Simplemente decir que, en materia de salud sexual y reproductiva, el silencio nos hace cómplices, por eso hay que traer a esta Cámara este tipo de intervenciones y de preguntas. Y también porque el machismo está agazapado bajo múltiples y camaleónicas formas, así que tenemos que seguir hablando de esa ley, de una ley de éxito para las mujeres españolas, una ley que vamos a pelear con uñas y dientes en la calle, en esa marea violeta, como ya lo estamos haciendo las

mujeres españolas y andaluzas. Y solamente decirle que, bueno, también se lo dice una parlamentaria que no es auténticamente mujer, según la teoría Gallardón, por lo tanto, seguramente estaré equivocada.

9-12/POP-000166. Pregunta oral relativa al Centro de Congresos de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Pregunta dirigida al Consejero de Turismo y Comercio, relativa al Centro de Congresos de Córdoba, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra la diputada, señora Carrillo Pérez.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en marzo de 2011, el Ayuntamiento de Córdoba —que tenía un cogobierno de Izquierda Unida y el Partido Socialista— y la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte firmaron un convenio para la construcción del Centro de Congresos de Miraflores, ubicación acordada por consenso y que ha sido modificada unilateralmente, como nos tiene acostumbrados el Partido Popular, por su actual Alcalde de Córdoba, el señor Nieto.

En dicho convenio, la Junta de Andalucía iba a participar con 18 millones, cuatro de ellos ya ingresados en las arcas municipales por parte de la Junta.

Nos gustaría al Grupo Socialista que usted nos dijese en sede parlamentaria en qué situación se encuentra el convenio para la construcción de dicho Centro de Congresos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo.
Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Carrillo. Yo quiero comenzar esta intervención manifestando, como he tenido oportunidad de hacerlo en otras

ocasiones, que la voluntad de la Junta de Andalucía por dotar a Córdoba de una infraestructura importante, de primer nivel, en materia de ferias y congresos es patente. Y es patente en el pasado, es patente en el presente y quiere seguir siendo patente en el futuro.

Es patente en el pasado porque fue la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, el Gobierno de Andalucía, el que apostó para que Córdoba tuviera una gran infraestructura, siendo la única Administración que aportó dinero para que esa infraestructura fuera posible. Aportamos cuatro millones y teníamos consignados el resto hasta los 18 millones.

Ese proyecto, el proyecto Miraflores, no ha sido posible porque el ayuntamiento planteó la inviabilidad económica del mismo. A partir de ahí, ante la imposibilidad jurídica de modificar el convenio, hemos optado por resolverlo; convenio que se ha resuelto y que en este momento está en fase de petición de reintegro de la parte inicialmente aportada por la Junta de Andalucía.

En segundo lugar, hemos dicho que estamos dispuestos a seguir trabajando para que Córdoba tenga esa infraestructura, y estamos dispuestos a valorar cualquier proyecto que venga de la ciudad de Córdoba, desde el consenso social en la ciudad de Córdoba y desde la viabilidad financiera del mismo. Por lo tanto, para el futuro esa apuesta también sigue siendo clara y decidida por parte de este Gobierno, siempre que venga avalada por el consenso social y siempre que venga avalada por la viabilidad financiera del proyecto.

Y, en tercer lugar, la apuesta de la Consejería y del Gobierno es tal, por la ciudad de Córdoba, que, hasta en tanto se abre paso esa opción y esa posibilidad, estamos dispuestos a trabajar una opción de inmediato, una opción más transitoria, en el sentido de actuar sobre el actual Palacio de Congresos, propiedad de la Junta, cosa que haremos desde el acuerdo y desde el consenso con todos los interlocutores sociales en Córdoba y, por supuesto, también desde el acuerdo y desde el consenso—esperamos—con su ayuntamiento.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Consejero.

Está claro: la apuesta por el centro de congresos de Córdoba solamente ha venido de la Junta de Andalucía. Y es verdad que, sin proponerlo —lo vemos en los medios y usted también lo ha dicho hoy—, sin proponerlo, se ha convertido en una pregunta casi de

máxima actualidad. Porque tengo que felicitar, en esa apuesta que sigue haciendo por solucionarlo, aunque sea de manera transitoria, esa propuesta que han hecho los propios empresarios de Córdoba y que ha aceptado la Junta de Andalucía. Luego tengo que felicitar al Gobierno progresista de la Junta de Andalucía, a su Consejería, a usted, por ese desbloqueo, aunque sea de manera transitoria, sin perder de vista que el palacio de congresos, el centro de congresos, estará en Córdoba y es una apuesta de la Junta de Andalucía.

Ayer, como digo, una visita de la Consejera de la Presidencia así lo anunció. Queda manifiesto, como usted ha dicho, que la Junta es la única que ha cumplido con este proyecto. Y que, efectivamente, su alcalde, de manera unilateral, cambió. Pero no solo que cambiara el proyecto, sino que se cargó ese consenso y devolvió, tiene que devolver los cuatro millones de euros. Que no son los únicos que va a devolver el Ayuntamiento de Córdoba, se lo digo también, señor Consejero. Ha devuelto también —tiene usted al Consejero de Cultura y Deporte al lado—, ha tenido que devolver, setecientos y pico mil euros de unas instalaciones deportivas que tampoco.

Y es verdad que con este desbloqueo yo le tengo que decir que al señor Nieto se le ha aparecido Dios, porque así ya no tiene que pensar en que tiene que hacer, o por lo menos de manera inmediata, tenga que hacer ningún tipo de inversión.

Y es verdad que, en los tiempos que corren, que una administración, que otra, ponga dinero y que el Ayuntamiento de Córdoba devuelva dinero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo Pérez, concluya.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí. Gracias. Con brevedad.

Para decirle que la propuesta que la Consejería estaba trabajando, y está trabajando, es una propuesta

que viene desde múltiples colectivos de la ciudad de Córdoba, no solo ni básicamente de los empresarios, aunque así se haya publicitado. Viene de los sindicatos, viene de la federación de comerciantes... Y queremos consensuarla y queremos trabajarla, para hacerla posible, con todos los interlocutores sociales de Córdoba, incluyendo a su ayuntamiento.

Espero que en el 2013 y principios de 2014 esta actuación pueda materializarse y dotar a Córdoba, al menos provisionalmente, de unas instalaciones decentes en materia de infraestructuras de ferias y congresos.

9-12/POP-000161. Pregunta oral relativa a la Fundación Rodríguez Acosta

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Pregunta dirigida a la Consejería de Cultura y Deporte, por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a la Fundación Rodríguez Acosta. Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Jiménez Vilchez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.
[*Ininteligible.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora Jiménez. Dele al micrófono.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Repetimos. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero.

La Junta de Andalucía ha firmado un convenio de colaboración con una de las instituciones más relevantes de nuestra Comunidad. Me refiero a la Fundación Rodríguez Acosta, una institución creada en 1941 con el objetivo de tener a Granada —textualmente cito— «al corriente de los conocimientos del progreso humano».

Desde entonces y hasta hoy, gracias a la magnífica labor, a la excelente labor de su presidente, esta fundación se ha convertido en un referente nacional e internacional en el fomento y en la protección de las artes; un referente que, con la incorporación como

miembro de pleno derecho de la Consejería de Cultura garantiza su mantenimiento y garantiza también el del carmen que la acoge.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos conocer en qué términos se establece la participación de la Junta de Andalucía y, sobre todo, cómo valora usted el acuerdo que hace compatible el cumplimiento de los objetivos fundamentales de esta institución con el disfrute público del rico legado patrimonial y artístico que la fundación atesora.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, Presidente.

Hablar de la Fundación Rodríguez Acosta es hablar de una hermosa realidad y de un futuro lleno de posibilidades. Un futuro que ahora se escribirá estrechando aún más los vínculos que el propio carmen de la fundación mantiene con nuestra maravillosa Alhambra desde tiempos inmemoriales, pues las galerías subterráneas de la fundación son parte del sistema de túneles que rodean la Alhambra.

Si me permite la licencia, el palacio nazarí y la fundación ya habían estrechado lazos bajo las colinas de las cuencas de los ríos Darro y Genil hace años, y lo que hacemos nosotros ahora es hacerlos más visibles. Y, si pasear por el maravilloso carmen sede de la fundación es todo un privilegio, imagínese lo que supone conocer sus tesoros. El propio edificio, con valores arquitectónicos y paisajísticos de extraordinario interés, o las exposiciones de reconocidos artistas, desde Picasso a Carmen Laffón, desde los representantes del Grupo Cuenca al escultor Julio Pérez. Y, además, una intensa actividad cultural que disfrutaban los ciudadanos, y también artistas emergentes, y los becarios, estudiantes de Bellas Artes de toda España que vienen ahí. Y, cómo no, señorías, no hablarles del valioso y prolífico legado de la familia Gómez Moreno, que desde 1982 tenemos el privilegio de disfrutar. Piezas arqueológicas; pinturas del Greco, de Alonso Cano, de Murillo; su biblioteca; su archivo; su centro de investigación; talleres educativos y actos culturales con personalidades e instituciones como la familia Morente y la Universidad de Granada; una labor magnífica y tan extensa que, como comprenderán, resulta inabarcable en pocos minutos.

Esta es una pequeña muestra de por qué la Junta de Andalucía no podía, no quería dejar sola una institución

del prestigio de la Rodríguez Acosta, tan vinculada a la cultura de Granada, referente de Andalucía, y con proyección no solo nacional, sino también internacional.

A este Gobierno se le instó por parte de mucha gente de Granada de esta necesidad. Tengo que darle las gracias, porque nadie como usted lo hizo con tanta intensidad y con tanto cariño.

Este otoño, señoría, iniciamos una nueva andadura. Y lo hacemos con la firma de un convenio de colaboración entre la fundación y el Patronato de la Alhambra; una alianza de esfuerzos y de proyectos de dos instituciones referentes en el patrimonio, en el arte y en la investigación. Agradezco el esfuerzo económico del Patronato de la Alhambra, que, además de otros compromisos, aportará anualmente la cantidad de 341.000 euros.

Y termino, señorías, destacando que esta nueva etapa me ilusiona y me produce una doble satisfacción. Por un lado, la de haber cumplido con el alma de la fundación, con su presidente, Miguel Rodríguez Acosta, sin cuya magnífica labor, usted lo ha dicho, hoy esta alianza no sería realidad. Y, por otro lado, la de haber puesto en marcha un proyecto cultural que, aunque anclado en las colinas del Darro, mira al mundo con dos fortalezas incuestionables: la de estar liderada por dos instituciones de gran peso cultural y la de tener la maravillosa ciudad de Granada como objetivo prioritario e irrenunciable.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Jiménez Vilchez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señor Presidente. Señor Consejero.

Ha expresado usted públicamente su gratitud al presidente de la fundación, don Miguel Rodríguez Acosta, por el ofrecimiento altruista y generoso que ha hecho al Gobierno andaluz, pero, sobre todo, a todos los andaluces.

Hoy, en nombre de todos los granadinos y granadinas, yo quiero también públicamente agradecer su compromiso, el enorme esfuerzo, aun más valioso en estos tiempos de crisis, que usted, personalmente, y su Consejería han manifestado una vez más con el patrimonio cultural, artístico y arqueológico de Granada.

Decía José María Rodríguez Acosta que el fin de la fundación era ensanchar los conocimientos de la vida haciéndola cada vez más noble, más bella y más dichosa. Así valoramos desde este grupo, así valoramos desde Granada y para Andalucía este nuevo compromiso del Gobierno andaluz con la cultura y con los granadinos.

Gracias por hacer nuestra vida más noble, más bella y más dichosa.

9-12/POP-000177. Pregunta oral relativa al compromiso con la autovía Iznalloz-Darro

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Pregunta dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al compromiso con la autovía Iznalloz-Darro.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, Presidente.

Señora Consejera, lo vivido en los dos últimos meses respecto a la autovía Darro-Iznalloz no solo es una irresponsabilidad absoluta, sino que demuestra lo poco rigurosos que son ustedes y lo rápido que les ha hecho efecto la moqueta para tomar decisiones con ligereza, sin tener en cuenta las consecuencias y mucho menos a los ciudadanos.

El tiempo sigue pasando, y, entre intentos cada vez más firmes de resolución del contrato y contradicciones varias de los miembros del Consejo de Gobierno, la incertidumbre amenaza la autovía Darro-Iznalloz.

Por eso le formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el compromiso del Consejo de Gobierno respecto a la construcción de la autovía A-308, Iznalloz-Darro?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias, señora diputada.

La Consejería de Fomento y Vivienda está comprometida con la ejecución de la autovía Iznalloz-Darro. Saben, además, que no tomamos decisiones a espaldas. Hemos tenido una reunión con los alcaldes de

la zona, lo conocen, y así se lo hemos hecho saber: compromiso con la autovía Iznalloz-Darro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora diputada.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Señora Consejera, leer la proposición no de ley que su Grupo y el Grupo Socialista han presentado respecto a este tema, que, afortunadamente, aún no ha entrado en el orden del día, me hace ver con tristeza que tendremos que seguir los granadinos esperando muchos años para ver hecha la autovía Darro-Iznalloz. Espero que tenga usted al menos la delicadeza de explicárselo personalmente —porque aún no ha ido por allí— a los vecinos de Iznalloz, a los de Guadahortuna, a los de Píñar, a los de Huélago, a los de Torre-Cardela, a los de Pedro Martínez, a los de Alamedilla y a toda la provincia de Granada. Y explíquese también a los 3.000 trabajadores cuyos empleos, esos que anunciaron a bombo y platillo cuando el modelo de colaboración público-privada era la panacea, ya no se van a crear. Han venido ustedes a demonizar ese modelo de colaboración público-privada. Y hace escasamente una hora su compañera la Consejera de Salud ha dicho textualmente que gracias a la inversión público-privada podrá poner en servicio el nuevo hospital clínico de Granada. Veo nuevamente con tristeza que siguen ustedes sin ponerse de acuerdo.

Señora Consejera, desde que usted es consejera cada vez que se le reivindica algo su respuesta es: «Se hará cuando sea posible». Eso es lo que más repite usted todos los días. Tal vez debería usted plantearse cerrar la Consejería de Fomento hasta que sea posible. Y tal vez en los Presupuestos de 2013 la Junta debería cambiarle el nombre al capítulo de inversiones y llamarle «capítulo de compromisos prioritarios que no sabemos cuándo haremos».

Mire usted, señora Consejera, en la página web de su Consejería, de 29 noticias de Granada, solo 22 son del metro. Si me permite, le voy a dar un consejo: procure que el aval necesario para los 130 millones del BEI para el metro de Granada en 2013 aparezca en los presupuestos, porque si no ya no podrá ir usted ya nunca más a Granada a hacerse una foto.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señora diputada del Partido Popular, hay políticos y políticos. Y en los que forman parte de este Gobierno, esta Consejera desde luego, no utilizamos la política ni para la estética ni para la foto. Utilizamos la política para el compromiso con los ciudadanos y con las ciudadanas. También, lógicamente, con los ciudadanos de Granada. Y así lo hemos demostrado con compromisos, también con hechos. Y también hay un compromiso con Granada y con la comarca.

Supongo, en cualquier caso, que conocerán que Andalucía y España —conocerán porque forma parte del PITVI—, tienen una ratio de autopistas y autovías por habitante mayor que la media de Europa, y el doble, señorías, el doble que Alemania o Francia. Esta realidad, sin embargo, no implica que el comportamiento de la economía sea parecido al de Francia o al de Alemania. Como bien conocen y aplauden, cambiamos... Tienen ustedes políticas absolutamente equivocadas. Señorías, saben que se le ha dado una prórroga a la empresa para que consiguiese financiación, saben ustedes que eso ha sido así.

Las carreteras, señoría, sin embargo, tampoco garantizan la salida de la crisis económica, ni detienen o evitan el empobrecimiento de la mayoría social que están ustedes provocando con esa política absolutamente lesiva para los intereses de la mayoría social. El control del déficit impuesto por el Gobierno central del Partido Popular como única medida para salir de la crisis, que ya ha sido criticado incluso por el Fondo Monetario Internacional, el incumplimiento del Estatuto de Andalucía en los Presupuestos Generales presentados por el señor Montoro, o el agravamiento de la crisis que afecta de forma sustancial a las propias administraciones, son responsabilidades de decisiones que toman desde su gobierno.

Y, miren ustedes, hay distintas fórmulas de colaboración público-privada. No sé a cuál es a la que usted se refiere. La supongo conocedora de que hay distintas fórmulas de colaboración público-privada.

Miren ustedes, ayer conocíamos que uno de cada cuatro niños españoles está en riesgo de desnutrición. Con esa realidad, ¿qué pensarán los andaluces y andaluzas si saben que hay obras que se ponen al 400% más del presupuesto inicial? Nos pedirán, absolutamente, rigor, que es lo que vamos a tener, rigor y transparencia a la hora de gestionar su dinero

público. Desde luego, ese es un absoluto compromiso de la Consejería de Fomento y de Vivienda.

9-12/POP-000178. Pregunta oral relativa al compromiso con la Autovía del Almanzora

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Pregunta relativa a compromiso con la Autovía del Almanzora, formulada por el Grupo Parlamentario Popular y dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda. Tiene la palabra para ello el diputado señor Castellón Rubio.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, después de 26 años que fue prometida la autovía del Almanzora, yo no le voy a... Le voy a preguntar de una manera clara y concisa. Y espero que usted responda de la misma... ¿Va a aplazar la Junta de Andalucía la construcción de los tramos de autovía que tiene adjudicados mediante financiación público-privada en el Almanzora? ¿Puede usted en nombre de la Junta de Andalucía dar una fecha prevista de inicio de esas obras y de finalización de las mencionadas obras?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señor diputado, la Consejería de Fomento y Vivienda ha mostrado su compromiso con infraestructuras clave de la Comunidad Autónoma, lógicamente teniendo en cuenta el marco de dificultades económicas y financieras y el contexto de crisis en el que nos encontramos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, no me ha contestado.

Veintiséis años de retraso. Hoy los almerienses asisten una vez más a un aldabonazo al futuro de nuestra provincia, al abandono a su suerte de toda una comarca, de toda una provincia y de un sector importante, productivo, como el del mármol, que tan mal lo está pasando.

Permítame que le diga, señora Consejera, que hoy usted es en este Parlamento el vivo ejemplo de la descoordinación y de la falta de compromiso de la Junta con la provincia de Almería. El Almanzora lleva asistiendo 26 años al ninguneo del PSOE, y ahora ustedes, los señores de Izquierda Unida, se apuntan a la fiesta.

Hace 10 años el PSOE, y también el Partido Popular, trajo a este Parlamento una proposición no de ley mediante la cual se instaba a la Junta de Andalucía a convertir la [...] del Almanzora en la autovía de la Almanzora. Hoy, diez años después, no tenemos ni veinte kilómetros construidos, de ocho tramos de los que consta la primera fase no hay..., hay dos puestos en servicio, e incluso un tramo el de la variante de Albox que están las obras paralizadas desde hace más de un año.

Después de estos antecedentes convendrán conmigo, señores del Partido Socialista, que los almerienses estamos asistiendo con resignación espartana a un permanente cúmulo de promesas incumplidas y de engaños por parte de la Junta de Andalucía. Después de tantos años de retraso del PSOE en esta infraestructura, los almerienses tienen claro —señora Consejera, no se vaya por las ramas— que esta infraestructura no se demora por culpa de la crisis, que esta infraestructura se demora porque no hay voluntad política de llevarla a cabo. ¿Es que no había crisis el pasado 15 de marzo cuando la Junta de Andalucía firmó el contrato de esta autovía? ¿O es que había días después unas elecciones autonómicas y por eso ustedes firmaron el contrato y adjudicaron el contrato el día 15 de marzo, hace solo siete meses?

Señores del PSOE, soy muy claro y muy sencillo y muy... Voy a ser literal, perdón, voy a ser literal. Le voy a leer literalmente: «La autovía del Almanzora se hará en los plazos fijados, lo público-privado se culminará según lo previsto», José Antonio Griñán, Presidente de la Junta de Andalucía, hace un mes y un día.

Señora Consejera, ¿mintió el Presidente de la Junta de Andalucía hace un mes en su visita a Almería? ¿O

miente usted cada vez que habla en sede parlamentaria y dice lo contrario que su jefe?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Miren, señores del Partido Popular, señor diputado, aquí quien únicamente miente es quien promete en la campaña electoral de las elecciones generales conseguir empleo, detener la crisis, y con una reforma laboral han causado ustedes un aumento desde...

[Rumores.]

Yo sé que no les gusta escuchar la verdad pero tienen que acostumbrarse a escucharla. [Aplausos.] Relájense, porque aquí quien únicamente miente es el Partido Popular y hay datos clamorosos sobre el desempleo y sobre el aumento de los expedientes de regulación de empleo desde que están ustedes gobernando en el Gobierno central.

Miren ustedes, señores del Partido Popular, son los menos indicados para dar lecciones de autopistas, de autovías y de su financiación. Yo sé que no quieren escuchar la verdad, yo les rogaría que por una cortesía parlamentaria razonable, si hacen una pregunta, escuchen la respuesta que se les da desde esta Consejera.

Les decía que durante la legislatura del señor Aznar, que nombró como Ministro —ustedes conocen— de Fomento al señor Cascos, proyectaron ustedes y ejecutaron autopistas por las que no solamente no transita nadie —es evidente que en parte debido a la crisis, pero también, y reconocido, por errores de bulto que cometieron ustedes en los estudios de aforo con las que esas empresas optaron a los estudios para la construcción— sino que además se calcula que han generado un agujero económico de 3.800 millones de euros. Ahora el Gobierno central del Partido Popular, el mismo que proyectó y financió aquellas autopistas y autovías, ha proyectado, el Gobierno del austero Rajoy, ha proyectado un préstamo de 290 millones de euros para rescatar a las empresas concesionarias. Proyectaron, además, esas infraestructuras pensando en la especulación urbanística. Es evidente, señores del Partido Popular, que no son ustedes los más indicados para dar lecciones ni a esta Consejera ni a este Gobierno de infraestructuras viarias, de cohesión territorial y de cohesión social en el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza. El compromiso, y

se lo decía al principio, del Consejo de Gobierno y de la Consejera de Fomento con esta autovía, con la finalización de esta autovía es total, pero teniendo en cuenta el contexto de crisis que tenemos y el aumento que sufre con respecto al presupuesto inicial del final de más del 400%, y se lo decía al principio: Andalucía tiene el doble de autopistas y autovías por habitante, el doble, señorías, que Alemania y Francia, y desgraciadamente, no son las carreteras...

9-12/POP-000179. Pregunta oral relativa al compromiso con la Autovía del Olivar

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Pregunta relativa a compromiso Autovía del Olivar, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida también a la Consejera de Fomento y Vivienda.

Tiene la palabra para ello su diputado, el señor Contreras López.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Señor Presidente, muchas gracias.

No soy, obviamente, el señor Contreras López: soy el señor Calvente Gallego.

Señora Consejera, ¿cuál es el compromiso del Consejo de Gobierno respecto a la construcción de la Autovía del Olivar?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo lamento, señor Calvente, pero su grupo parlamentario me había indicado que era el señor Contreras quien iba a formular la pregunta. Cuando me equivoco, yo asumo mi responsabilidad; cuando no es mía la equivocación, se la atribuyo a quien la tiene.

Señora Consejera de Fomento y Vivienda, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señor Calvente, la Consejería de Fomento y Vivienda mantiene su compromiso con la Autovía del Olivar. Ya

he anunciado que son obras prioritarias aquellas que están comenzadas, que le dan sentido a las infraestructuras, y esta, como usted seguramente conoce, tiene un total de 190 kilómetros, una inversión prevista de 988 millones de euros y varios tramos en servicio.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera.
Señor diputado.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, a mí me gustaría transmitirle en el día de hoy un mensaje muy claro, de esta camiseta: «Debo terminar la Autovía del Olivar».

Señora Consejera, decía Leopoldo Calvo Sotelo que los socialistas, y yo añadido que los comunistas, tienen la virtud de decir una cosa y la contraria, y decir que las dos son verdad. La Autovía del Olivar no es una excepción. Hasta su incorporación como Consejera, para los socialistas y comunistas de Andalucía la Autovía del Olivar era una iniciativa o una vía estratégica en el centro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mallando la red de infraestructuras, conectando las distintas autovías. Hablaban ustedes de que la Autovía del Olivar era una infraestructura muy importante para el desarrollo socioeconómico de 90 municipios de Andalucía, que afectaba directamente a 800.000 habitantes que accedían en condiciones de seguridad y fluidez a los servicios y equipamientos educativos, sociales y sanitarios de alguna capital de provincia o municipio cabecera de comarca. También decían, por parte de ustedes, que la construcción de la Autovía del Olivar iba a suponer una importante generación de empleo; en concreto, 12.406 puestos de trabajo, de los que 7.097 son directos y 5.149 indirectos.

Señora Consejera, ¿qué ha pasado en el Consejo de Gobierno para que una prioridad de la Junta de Andalucía, como la Autovía del Olivar, ya no lo sea?

Señora Consejera, ¿qué explicación les va a dar a los 800.000 andaluces afectados por la paralización de las obras de la Autovía del Olivar en sus distintos tramos, cuando estaban presupuestados y están en vía de ejecución?

Señora Consejera, ¿cuándo va a pagar la Junta de Andalucía todas las expropiaciones efectuadas en los tramos de la Autovía del Olivar?

Señora Consejera, menos manifestaciones y confrontación y más hormigón para la Autovía del Olivar.

Señora Consejera, menos hoz y menos martillo, y más pico y más pala para terminar la Autovía del Olivar.

[*Golpes y aplausos.*]

Señora Consejera, después de la sanidad, la educación y las políticas sociales, la primera prioridad para

el Gobierno de Andalucía debería ser la terminación de la Autovía del Olivar. Me va a permitir una gentileza, de que le entregue a usted, al Vicepresidente de la Junta de Andalucía y al Presidente de la Junta de Andalucía, no presente, y al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estas camisetas para que no se les olvide lo que tienen que hacer: terminar la construcción de la Autovía del Olivar.

Muchas gracias.

[*Aplausos y rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Fomento y Vivienda.

[*Aplausos y golpes.*]

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Muchas gracias al señor Calvente, pero le planteaba en el principio de la intervención, yo le agradezco, lógicamente, el obsequio y la camiseta, y es que hay un compromiso de la Consejería de Fomento y Vivienda de acabar con los tramos que están empezados, se lo he planteado en un principio porque le da razón y sentido a una parte de un dinero importante que ya se ha invertido en esa zona.

Y me hablaba usted de las hoces, de los martillo, del pico y de la pala. Miren ustedes, señores del Partido Popular, la Consejería de Fomento y de Vivienda, con pico y pala, con hoz y con martillo, con cabeza, con razón y con trabajo, defiende una gestión responsable, coherente y rigurosa con una visión global a largo plazo, que cumpla con la apuesta por las infraestructuras claves de la Comunidad, naturalmente, ¿o es que esperaban ustedes otra cosa? Lo que yo no sé es si saben ustedes lo que significa visión a largo plazo, coherente, rigurosa y que esté al servicio del interés público. Es que, a lo mejor...

[*Aplausos y golpes.*]

... Es que, a lo mejor, no saben ustedes lo que eso significa. Y le recordaba la planificación del Ministro Cascos, del Ministro de Fomento, de autopistas y de autovías por las que no pasa nadie y que nos van a costar dinero al conjunto de los españoles. Todo lo contrario, les decía, de lo que hicieron.

Miren ustedes, han exigido en estas tres preguntas lo siguiente: 91 kilómetros de autovías construidos mediante el modelo de disponibilidad de la colaboración público-privada, 91 kilómetros con un coste para los

andaluces y andaluzas de 3.600 millones de euros. De 897 millones a 3.600 millones; el coste, señorías, del Partido Popular casi se cuadruplica. Y yo les digo que la Consejería de Fomento y Vivienda se compromete con estas infraestructuras, claro que sí, pero no a costa de aumentar el coste en un 400%, ¿es esa una gestión responsable del dinero público? ¿Es eso gestionar como si cada euro fuese oro para esta generación y para la siguiente? ¿Es eso tener visión a largo plazo? ¿Es que están ustedes pidiéndole a esta Consejera que hipoteque por treinta años los presupuestos de su Consejería, si no sabemos si mañana, o pasado mañana, el Presidente del Gobierno va a pedir el rescate o no, y con qué consecuencias? Si cada vez que toman ustedes una decisión lo que hacen es erosionar el dinero público, erosionar los ingresos de las Administraciones...

9-12/POP-000182. Pregunta oral relativa a la autovía Huelva-Ayamonte

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Lo lamento.

[*Aplausos y golpes.*]

Siguiente pregunta, y última, relativa a autovía Huelva-Ayamonte, asimismo del Grupo Parlamentario Popular, y también dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda. Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Fernández Rodríguez.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la autovía Huelva-Ayamonte, la A-49, se inauguró el 19 de noviembre de 2001, y a día de hoy nada se ha hecho respecto a las conexiones con las playas de la costa occidental de Huelva.

¿Piensan realizar estas conexiones con las playas de la costa onubense? Aunque, tras once años de incumplimiento por parte de la Junta de Andalucía, bien podría mejor haber preguntado si piensan terminarla antes de que acabe el siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Señor diputado, con respecto a la mejora de las conexiones de la autovía Huelva-Ayamonte, efectivamente la A-49, con las playas de la costa onubense occidental le informo, informo a sus señorías, que, formando parte del plan MAS CERCA, se han realizado ya por parte de la Junta de Andalucía diez actuaciones que abarcan más de treinta y dos kilómetros y que han contado con un presupuesto final de más de setenta millones de euros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor diputado.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo no voy a entrar en la confrontación, como hace usted permanentemente cada vez que se le pregunta sobre alguna inversión que la Junta de Andalucía no ha realizado en nuestra Comunidad Autónoma, yo no voy a entrar en eso, y le pido que usted tampoco entre en descalificativos ante las necesidades de infraestructuras en la provincia de Huelva.

Le digo, señora Consejera: mire bien los datos, porque difícilmente los datos que usted ha dado pueden ser correctos, mire bien los datos. Lo único que se ha hecho de las conexiones con la autovía Huelva-Ayamonte con las playas de la provincia de Huelva, de la costa occidental de Huelva, lo único que ha hecho, señora Consejera, es el tramo que va hacia La Antilla. Además, no está terminado, y ocasiona muchísimos más atascos para acceder a la playa de La Antilla que antes de que estuviese iniciada esa obra. Es el único tramo, el único tramo que se ha hecho.

Señora Consejera, le pido que, tras once años de incumplimientos del señor Griñán y el señor Chaves —tanto monta, monta tanto— con la costa occidental de Huelva, con Lepe, Ayamonte, Isla Cristina, Cartaya, Punta Umbría, Aljaraque, que pasa también hacia Punta Umbría esta conexión, no siga mintiendo.

Le digo, señora Consejera, que, respecto a infraestructura, es la zona, la costa occidental de Huelva, es una de las zonas más olvidadas, por parte de la Junta de Andalucía, de todo el litoral andaluz.

El turismo —hoy hemos leído un manifiesto para celebrar el Día Mundial del Turismo—, en una situación de crisis, es una balsa de salvación y creación de empleo en nuestra zona. Llevan once años de retraso. Once años en los que, sin gobernar Rajoy ni Montoro, nada se ha

invertido en unas conexiones vitales para mantener y crear empleo, crear empleo en la provincia de Huelva.

Le pido, por tanto, que no use usted, señora Consejera, el recurso simplón de la confrontación con el Gobierno central y que no vuelva a incidir en ese pequeño tramo iniciado y no acabado de la conexión con la playa de La Antilla.

En la última sesión plenaria hablaba el Consejero de Turismo, señora Consejera, de que estaba descendiendo el número de visitantes a nuestra Comunidad Autónoma. ¿No se pregunta usted que igual es porque de Sevilla a Ayamonte, mi pueblo, se tarda poco más de una hora por la autovía, y desde esa salida de mi pueblo hasta la playa de Punta del Moral, también de Ayamonte, que son 12 kilómetros, se tarda, se llega a tardar incluso más de veinte minutos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado. Su tiempo ha concluido.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Señora Consejera...
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor Presidente, muchas gracias.

Mire usted, señor diputado del Partido Popular, yo no trato de confrontar. Yo trato de exponer argumentos que, lógicamente, en algunos casos podrán coincidir; en la mayoría, en el fondo, no.

Si verdaderamente quieren crear empleo, retiren la reforma laboral y se podrán hacer muchas más cosas, desde luego. Y las haremos, en las carreteras y apoyando el turismo de la costa onubense, porque el compromiso de este Gobierno es con la generación de empleo, con la cohesión territorial y social. Se lo decía a su compañero hace un momento: Pero también tendrán algo que ver con el descenso la crisis, el desempleo y el empobrecimiento de la mayoría social que están ustedes provocando. ¿O no es eso así?

Yo ya sabía que el señor Fernández y el Grupo Popular no esperaban ningún reconocimiento a las

mejoras que el Gobierno andaluz ha planteado en esas carreteras. Le decía los datos, y los datos son absolutamente correctos, créame. Y, además, se han hecho con el concurso y colaboración de los Ayuntamientos de Lepe, de Cartaya y de Ayamonte, con los que se ha firmado un convenio.

Miren ustedes, cabe mencionar la puesta en servicio, en julio del año 2009, del nuevo acceso a La Antilla desde la carretera nacional 431, que evita el municipio por el paso..., por el municipio de Lepe. Esta carretera tiene una longitud de 7,2 kilómetros, y en su construcción, señores del Partido Popular, se han invertido 9,4 millones de euros. Cuenta con dos calzadas..., con calzadas con dos carriles por cada sentido, separadas por una mediana, lo que aumenta considerablemente la seguridad vial en el itinerario hacia las playas en comparación con el acceso tradicional a través de la carretera de Lepe-La Antillas. En ambos márgenes, además, se ha construido un carril agrícola, con cinco metros de ancho, para facilitar el acceso a las fincas colindantes, además de dar continuidad y facilitar la conexión de las nuevas infraestructuras con los caminos ya existentes. Asimismo, señores del Partido Popular, se ha ejecutado una actuación de acondicionamiento y mejora de la seguridad vial, puesta en servicio en el año 2010 en la carretera A-5085, que conecta la autovía A-497 en el enlace Malpica con Cartaya. El tramo es de 7,2 kilómetros entre el acceso norte a El Portil y la intersección con la A-553, con una inversión, señores y señoras del Partido Popular, de 4.600.000 euros que incorpora la remodelación de la intersección con la A-5023.

Por su parte, en fase de estudio hay algunas carreteras que mejorarán ostensiblemente...

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido, lo lamento mucho. Muchas gracias.

Bien, señorías, terminado este punto del orden del día, en primer lugar, y de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento, paso a proponerles una modificación del orden del día. La modificación significaría introducir un nuevo punto, que sería la propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno, incluida la toma en consideración y aprobación, en su caso, de la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, nuevo apartado 2 del artículo 125, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista e Izquierda Unida. Dicha iniciativa,

tal y como prevé el artículo 136 del Reglamento de la Cámara, se realiza a propuesta de la Mesa y con el acuerdo unánime de la Junta de Portavoces.

¿Puedo contar con su asentimiento para tal modificación? En ese caso, así se declara.

9-12/PRR-000001. Proposición de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por lo tanto, pasamos, precisamente, a debatir —y la votación anuncio que se hará con posterioridad a la de la primera proposición no de ley y la moción de esta mañana por la tarde— la propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno, incluida, en su caso, la toma en consideración de la mencionada proposición de reforma del Reglamento, para lo cual los grupos parlamentarios tendrán una intervención de cinco minutos cada uno con el fin de posicionarse antes de levantar la sesión hasta las cuatro y media de la tarde, con posterioridad.

De manera que, señorías, en primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. La señora Doblas, en su nombre, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señorías.

Hoy reformamos el Reglamento del Parlamento para introducir un pequeño paso más en el avance de la participación ciudadana. Esto será, sin duda, una carrera de fondo, porque, en el acuerdo de gobierno entre Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el PSOE, se recogía la necesidad, prioritaria para este grupo, de regular la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Transparencia; un pequeño paso para comenzar esta carrera hacia una Andalucía más democrática y más participativa.

Por supuesto, sabemos que esta iniciativa es insuficiente, especialmente cuando desde diversos frentes la derecha amenaza no solo la participación ciudadana directa en la elaboración de las leyes, sino el propio sistema democrático.

Las voces que han sonado en los últimos días recogiendo la propuesta de vuelta al sistema de sufragio censitario encubierto, realizada por la señora Cospedal en la Comunidad que preside, y el aplauso de sus compañeros de partido aquí, en Andalucía, hacen que esta reforma consensuada entre los tres grupos parezca

más que nunca una burla, una graciosa concesión a la ciudadanía, pero que por parte del Partido Popular no tiene mayor interés que un nuevo lavado de cara. Pero lo asumimos como el primer paso necesario para avanzar en esa regulación, que será —así lo pretendemos— revolucionaria en la participación de los andaluces y las andaluzas. Y reiteramos que transparencia va de la mano de participación y al contrario, por lo que ambas iniciativas vendrán a recoger la andadura que hoy iniciamos, cumpliendo el compromiso que ya se adquirió en la legislatura pasada de realizar esta modificación reglamentaria. Una modificación que no consideramos suficiente en ningún caso, pero que es algo más que testimonial, pues dar la palabra a la ciudadanía en el trámite parlamentario de proposiciones de ley de iniciativa legislativa popular es algo que, de puro lógico, no tendría que ser discutido.

Y habrá que seguir avanzando en todas aquellas propuestas que sean necesarias para garantizar esa participación: planes de evaluación, desarrollo del estatuto del cargo público, carta de derechos de la ciudadanía, mejora sustancial de los mecanismos de participación directa en esta misma línea, lucha contra la corrupción y, sobre todo, control, control y control ciudadano, más allá de seguir profundizando en el control institucional. No hay mejor control, mejor examen, que el que se hace por aquellos que nos sitúan en este Parlamento y en este Gobierno.

Este grupo no tiene miedo del control; al contrario, tiene miedo del descontrol. Y algunas, o algunos, como la señora Cospedal y como el señor Rojas, quieren evitar hasta el control parlamentario.

Y habrá que abordar la reforma de la Ley Electoral al objeto de mejorar la proporcionalidad en la representación parlamentaria. Solo desde la implicación de la ciudadanía en la política podremos regenerar la visión de la misma y dignificarla como función pública. Solo desde la auténtica participación ciudadana, evitaremos los recortes democráticos a los que tan aficionada es la derecha en cuanto consigue sus fraudulentas, porque de fraude cabe calificar la actual ley electoral, mayorías absolutas.

Aprovechemos, pues, esta modificación reglamentaria para empezar a hablar de participación ciudadana real, de avance de la democracia. Y no nos quedemos en la graciosa concesión, sino en el ejercicio de la responsabilidad democrática que depositaron en nosotras y en nosotros los ciudadanos, el pueblo soberano al que nadie debería engañar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, intervendrá su portavoz, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, la proposición no de ley de reforma del Reglamento que anunciaba estos días el Presidente de la Cámara... Con ella este Parlamento de Andalucía cumple hoy con uno de los compromisos que adquirió el Presidente Griñán, para avanzar en las medidas de transparencia y claridad democráticas, en el debate de la Comunidad del año 2011.

Hoy por hoy, estos cambios que hacemos hoy se antojan más necesarios que entonces. Son más necesarios y urgentes para demostrar a la ciudadanía que es posible acortar esta distancia entre lo que es la política y la ciudadanía. Estamos viviendo en estos momentos tiempos convulsos tanto en materia económica como en política..., como en materia social. Y la política... Y la actividad política está siendo una de las actividades que está peor valorada por los ciudadanos. La crisis está poniendo a prueba las costuras de nuestro sistema democrático. Por tanto, este Parlamento... Y es preciso desde la política garantizar los mecanismos que lo hagan mucho más resistente, más fuerte y más eficaz.

La llamada de atención que nos han hecho los movimientos del 15-M o del 25-S, este último ilustrado con el cerco que se dio en el Congreso de los Diputados, nos deben de hacer reflexionar a todos sobre lo que está sucediendo, de qué forma nuestros parlamentos pueden mejorar en las respuestas que nos está exigiendo la ciudadanía.

Pues bien, yo creo que hoy, con esta iniciativa, nos sumamos a la democracia..., sumamos, a la democracia representativa, una democracia mucho más directa y más participativa, mediante un mecanismo que abre las puertas de este Parlamento y abre las ventanas de este Parlamento mucho más a los ciudadanos.

A los que rodean el Congreso, señorías, les pedimos que entren, que ocupen los escaños, porque esta es la casa de los ciudadanos, la casa donde se resuelven los problemas de los ciudadanos, la casa del pueblo. Y esta debe ser —esto que hacemos hoy con esta reforma— una llamada al trabajo conjunto, a la colaboración solidaria de todos los que entendemos que con el esfuerzo de todos podemos solucionar los problemas de una manera mucho más fácil.

Por eso, el Presidente Griñán, el Presidente de la Junta de Andalucía, impulsó, en su momento, estas medidas; medidas valientes y necesarias para hacer más y mejor política; medidas que nos van a permitir dar más y mejor servicio a la ciudadanía. En aquel paquete de medidas que debatíamos entonces se recogían también otras cuestiones, como eran la publicación de las declaraciones de la renta de todos los diputados y

diputadas; que ningún parlamentario tenga más de un sueldo; que no haya ningún tipo de privilegios, como las pensiones; y también lo que se conoció..., más conocido como el escaño 110, que podrá utilizar, a partir de ahora, cualquier ciudadano para que su voz se oiga con fuerza en este Parlamento, para expandir cualquier propuesta que quiera plantear.

En definitiva, señoría, esto es más transparencia y más democracia. Aspectos que nos están reclamando todos los ciudadanos y el sentido común de todos los que estamos en esta Cámara. Porque, señorías, los ciudadanos constituyen el eje de todo el sistema democrático y deben de asumir un papel protagonista en la vida política, pues, si no hay un protagonismo auténtico de la ciudadanía, no puede existir una verdadera democracia.

Nuestro Estatuto de Autonomía ensalza, en su artículo 30, el derecho de todos los ciudadanos de participar en la vida política. Un derecho que pueden ejercer a través de diversas vías, entre las que destaca la posibilidad de presentar iniciativas legislativas al Parlamento y participar en la elaboración de las leyes. Por ello, además del escaño 110, también se reduce el número de firmas necesarias para poner en marcha una iniciativa legislativa popular: de 75.000 a 40.000, y de 35 a 25 el número de ayuntamientos.

Y todo esto lo hacemos, señorías, convencidos de que la democracia que no crece se hace más pequeña y se hace menos democracia. Hoy por hoy, ya tenemos motivos de satisfacción, en Andalucía, en nuestra Comunidad Autónoma, porque somos pioneros y ejemplo de vanguardia en calidad democrática. Pero, con esta iniciativa que hoy aprobamos en este Parlamento, Andalucía vuelve a marcar la diferencia, también, en participación y en calidad democrática. Y por ello yo creo que nos tenemos que felicitar todos los hombres y mujeres socialistas y todos los diputados y diputadas de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

A continuación, corresponde el último turno al Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Hoy es un día importante para este Parlamento, importante para la calidad de la democracia, importante para la participación de los andaluces en sus instituciones.

A finales del año 2011, los grupos parlamentarios aprobamos unánimemente la modificación de la Ley 5/1988, que regula la iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos. Hasta este momento, y hay que reconocerlo, pocas han sido las veces que los andaluces utilizaron esta fórmula para legislar. Con aquella reforma dimos un paso adelante para mejorar la participación de los andaluces en los asuntos públicos por sí mismos o través de las administraciones más cercanas a ellos, las corporaciones locales.

A juicio del Partido Popular Andaluz, la reforma era una exigencia inaplazable. Era una obligación flexibilizar, reducir los trámites y los requisitos para que los ayuntamientos y los andaluces pudieran representar, presentar en la Cámara sus iniciativas legislativas. Nos pusimos todos de acuerdo para reducir las firmas necesarias y para aumentar los plazos para que los promotores de las propuestas contaran con más tiempo para formularlas. Y establecimos lo que se ha quedado en llamar la figura del escaño 110. Abrimos entonces la oportunidad para que los andaluces presentaran y defendieran, de viva voz, aquí, en este Parlamento, sus propuestas de legislación.

Señorías, legislar no es un patrimonio de los partidos políticos, legislar es un derecho de los ciudadanos. Todos los diputados andaluces tenemos la obligación de ser los primeros en favorecer los cauces de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, en la cosa pública. Eso sí, participación que tiene que discurrir por los caminos adecuados, que no son otros que los que marcan las instituciones democráticas. Esos que no le gustan a Izquierda Unida, por cierto, que quieren imponer su democracia tipo *perroflauta* asamblearia y de botellona.

Y las leyes constituyen, sin lugar a dudas, el más alto hito que pueda alcanzar esa participación. Porque legislar es transformar, impulsar, mejorar, con mayúsculas.

[Intervención no registrada.]

Sí, es que esto no es Cuba. Afortunadamente, esto no es Cuba. Esto es Andalucía: la plural, la libre. [Aplausos.] Que yo sé que eso no lo entienden ustedes. Ustedes eso no lo pueden entender. Además, lo comprendo. Yo eso lo comprendo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, no dialoguen con el interviniente.

El señor SALAS MACHUCA

—Hoy, en el Parlamento, se va a aprobar por lectura única y por unanimidad la reforma del Reglamento de la Cámara. La ocasión merece este acuerdo. Vamos a

ajustar nuestras normas de funcionamiento para que los andaluces puedan presentar y defender, en este Parlamento, sus iniciativas. El escaño 110 se constituye como un instrumento más para hacer más veraz, más intenso, más firme, lo que consagra el Estatuto de Autonomía: «El Parlamento de Andalucía representa al pueblo andaluz».

Si los andaluces disponen de un mecanismo legal para presentar leyes en esta Cámara, el hecho de que puedan debatirlas y defenderlas en persona, como uno más de los legítimos representantes del pueblo andaluz, es un avance indiscutible. El Parlamento de los andaluces vuelve, una vez más, a situarse a la vanguardia de las mejoras de la participación democrática. El Partido Popular, consecuentemente, celebra pues esta mejora de nuestro sistema parlamentario.

Señorías, hoy, cuando crece la desconfianza en la política y en los políticos, cuando es más que necesaria la regeneración de la vida pública, cuando la gente pide la voz y pide la palabra, el escaño 110 tiende un nuevo puente entre los andaluces y sus instituciones. Digo bien: nuevo.

Todas estas innovaciones son positivas, pero permitanme, señorías, que defienda el sistema representativo con que nos hemos dotado. No minusvaloremos nuestra propia tarea, no despreciemos la democracia representativa que ostentamos. Los diputados de este Parlamento somos los legítimos representantes del pueblo andaluz. Los andaluces nos votan, nos dan su confianza, por cierto, con una participación más que considerable. El diputado 110 es una buena medida que con seguridad va a contribuir a consolidar la participación en la democracia, porque todo lo que sea favorecerla es necesario. En estos momentos es imprescindible.

El empeño del Partido Popular no va a quedar ahí. Los andaluces nos están reclamando austeridad, ejemplaridad, buen gobierno de sus asuntos, transparencia y conexión con la realidad social...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, ruego a su señoría concluya.

El señor SALAS MACHUCA

—... esa realidad que olvidan muchos, por ejemplo Izquierda Unida, que se ha vendido sus principios por sillón y medio en el Gobierno. Qué listos son los socialistas, que les pusieron el sillón, y los otros se sentaron poco rápidos. Pero, en fin.

Seguiremos presentando, por tanto, en esta casa de todos los andaluces propuestas para los códigos de buena administración, para el mejor control del Gobierno, para la transparencia, para la defensa del ciudadano ante los poderes públicos. Y tengo que decir...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, concluya inmediatamente.

El señor SALAS MACHUCA

—Termino ya.

..., para decir que deseamos que todas estas propuestas legislativas sean solo de los ciudadanos. Las propuestas que vengan a este Parlamento que vengan de su propia iniciativa, sin adulteraciones o injerencias políticas. Y deseamos que sean muchas, señor Presidente, las leyes que promuevan los ciudadanos y los ayuntamientos. Y que ese compañero 110 nos permita oír, en muchas ocasiones, otras voces diferentes, de la Andalucía plural en la que vivimos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa al pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Sustanciado este punto, introducido en el orden del día, pasamos al punto quinto del orden del día, proposiciones no de ley. La primera de las cuales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa a pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas, comenzará con la presentación de la misma por el proponente del Grupo Parlamentario Popular.

Recuerdo a sus señorías que esta proposición tiene formuladas dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre las que, en su caso, deberá pronunciarse el Grupo autor de la iniciativa.

Para defender la proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario, su diputada, señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias... Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías, a todas las personas presentes y que estoicamente han decidido quedarse ya a esta hora a seguir debatiendo, en una iniciativa que yo considero, que el Grupo Parlamentario Popular considera que es fundamental.

Señorías, «el progresivo deterioro en los niveles de pago de las transferencias comprometidas por parte de la Junta de Andalucía ha motivado que, desde el año 2011, las universidades andaluzas hayamos venido reclamando un plan de tesorería estable para garantizar el servicio público formativo y de investigación que prestamos». Tal y como tuve la ocasión de exponerle al Consejero en el pasado Pleno, esto que acabo de leer no lo he dicho yo: lo dice, y es el comienzo de un duro e inédito comunicado por parte de los rectores andaluces, que dieron a conocer tras la reunión mantenida con la Consejería el pasado 21 de septiembre. Hoy, mediante esta proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Popular solicita el pago de las deudas contraídas con las universidades públicas. Esta solicitud se presenta desde el convencimiento de que las raquíticas transferencias que se han hecho hasta ahora no van a servir ni tan siquiera para aliviar la grave situación de asfixia financiera en la que se encuentran las universidades. Y esta situación, tenemos que reconocerlo sin tapujos, es consecuencia precisamente de los impagos reiterados del Gobierno andaluz.

Señorías, les expongo con el máximo rigor. Somos conscientes de que la grave crisis que asola nuestro país... Una crisis que, me van a permitir, es producto entre otras cosas de la mala gestión de un Gobierno que no supo gobernar, de un Gobierno que no supo afrontar responsablemente los problemas que se presentaban, y que irresponsablemente dilapidó las arcas públicas. Como decía, somos conscientes de que la crisis ha traído también como consecuencia la crisis de las universidades. Sin embargo, sin embargo, esta crisis se debe principalmente a los graves problemas de liquidez que están impidiendo a las propias universidades hacer frente a los pagos más inmediatos de la gestión diaria.

Pero esta situación, además, no solo deriva de la crisis económica. En la actualidad, nuestro sistema universitario tiene un grave problema de liquidez financiera, como acabo de decir. Y este problema de liquidez es consecuencia de que la Junta no paga a las universidades el dinero que les debe. Es más, en ocasiones son las propias universidades las que, haciendo de necesidad virtud, han adelantado cantidades muy importantes para hacer frente al pago de becas o programas de investigación. Las universidades, y esta es la realidad, han llegado a una situación en la que ya, incluso, no pueden pagar ni a los proveedores.

La Constitución consagra en su artículo 27 que la autonomía de las universidades..., en los términos que establezca la ley. La Ley Orgánica de Universidades, del año 2001, determina que las universidades públicas tendrán autonomía económica y financiera, así como que se garantizará que las universidades dispongan de los recursos necesarios. Pero es que la Ley Andaluza de Universidades, del año 2003, determina que son ingresos de las universidades públicas, además de los procedentes de los precios públicos, también de las

transferencias procedentes de la Junta de Andalucía en aplicación del modelo de financiación vigente. Señorías, esto no son palabras huecas —o por lo menos no deberían serlo—, ni meras declaraciones de principios; esto es ley, de obligado cumplimiento, para los sujetos objeto de estas normas. Y también es imperativo el mandato estatutario de que la financiación de las universidades corresponde a la Comunidad Autónoma andaluza, que tiene que transferir puntualmente a las universidades públicas las cantidades comprometidas.

Estoy segura de que estamos de acuerdo en el importante papel que juegan las universidades en la transmisión del saber y del conocimiento y en la formación de los jóvenes andaluces. Estamos de acuerdo en que las universidades están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el proceso de recuperación económica de nuestro país, y particularmente de Andalucía, a través de la investigación, de la innovación, a través de las medidas que permitan estrechar vínculos entre la universidad, los emprendedores y los sectores productivos y el entorno social. A todos se nos llena la boca de decir esas palabras, que son muy grandes y que son muy ciertas. Pero, si no acertamos con el diagnóstico, si no reconocemos abiertamente que el funcionamiento de las universidades se está viendo comprometido seriamente desde el momento en que no están recibiendo en tiempo y forma la financiación pública necesaria, difícilmente podremos ayudar a las universidades a desempeñar sus tareas y alcanzar los objetivos que tienen encomendados.

Señorías, pero también el 27 de septiembre del año 2000 —ya han pasado doce años desde aquello— el Pleno de este Parlamento aprobó, a propuesta precisamente del Grupo Parlamentario Socialista, y con el apoyo unánime de todos los grupos políticos, la creación de un Grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz. Este Grupo de trabajo, de forma unánime, llegó a la conclusión de que era necesario poner en marcha un sistema de financiación que corrigiera la insuficiencia financiera y el desequilibrio en el reparto de fondos de nuestro sistema universitario. Han transcurrido más de once años desde que el Pleno del Parlamento aprobó el Dictamen, el famoso Dictamen de Universidades. Y no solo se han ignorado esos acuerdos, sino que la situación apenas ha cambiado. La gestión del Gobierno andaluz durante la última década ha supuesto un estancamiento para las universidades públicas andaluzas.

Hoy, señorías, a través de esta proposición no de ley, solicito que instemos al Gobierno andaluz a transferir a las universidades públicas, de forma inmediata, la totalidad de las cantidades comprometidas que se les adeudan, así como a cumplir puntualmente con las cantidades comprometidas y necesarias para garantizar la financiación de los programas docentes y de investigación de las universidades públicas andaluzas. Así mismo, esta proposición incluye también

la solicitud al Gobierno andaluz de que en el próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 se comprometan partidas presupuestarias suficientes que permitan a las universidades andaluzas que puedan financiar sus programas docentes y de investigación.

Por el contrario, señorías, el Gobierno andaluz ya no ofrece a las universidades los euros a que la ley le obliga. En lugar de eso, en lugar de cumplir lo que es ley, propone como solución a los problemas de las universidades la creación de un nuevo Grupo de trabajo. Tal y como han expuesto los rectores, que lo han dicho ellos, que no lo está diciendo el Partido Popular, las universidades andaluzas han gestionado correctamente las dotaciones incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Unos presupuestos, no nos olvidemos, que votamos año tras año en esta Cámara. Y esos retrasos, los retrasos en el cobro de las transferencias comprometidas, han provocado una situación de tesorería insostenible. Las consecuencias de estos continuos y continuados retrasos ya las conocen sobradamente sus señorías: impagos a los proveedores, problemas en los abonos de las becas Erasmus, programas de investigación cancelados, proyectos de infraestructuras y equipamientos archivados no se sabe hasta cuándo, y bastantes otros aspectos esenciales para el funcionamiento de la Universidad.

La Junta de Andalucía, dicho en román paladino, al no cumplir con sus obligaciones de pago, impide que las universidades puedan pagar en tiempo y forma a sus proveedores, y esto, además, sigue generando intereses de demora, lo cual solo consigue que la deuda, además de acumularse, crezca exponencialmente.

Son los gestores universitarios, y no la Junta de Andalucía, quienes, con un gran esfuerzo de rigor presupuestario y exhaustivo control financiero, están cumpliendo con sus obligaciones, quienes están sacándole las castañas del fuego a la Junta de Andalucía; son ellos quienes han adoptado planes de austeridad y medidas económicas de ahorro, buscando mecanismos que les permitan, entre otras, poner a disposición de los investigadores los recursos necesarios para cubrir mínimamente sus necesidades.

Ahora es el momento de que se le exija al Gobierno andaluz ese mismo rigor, y que desde este Parlamento, en un ejercicio de responsabilidad de todos los grupos políticos que lo componen, le reclamemos lo que es de justicia, lo que es ley y va más allá de los acuerdos parlamentarios: que haga frente al pago de la deuda con las universidades andaluzas.

Por todo ello, por el presente y, sobre todo, señorías, por el futuro de nuestra Universidad, el futuro de nuestros jóvenes, el futuro de la investigación y del desarrollo de Andalucía, es por lo que yo les pido esta mañana, esta tarde ya, el voto favorable.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

Bien, para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía sobre esta proposición no de ley, tendrá la palabra su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, no podemos menos que decir que, evidentemente, coincidimos en los objetivos de esta proposición no de ley y en la necesidad de que la Universidad, andaluza y española, disponga de todo el dinero comprometido. Pero, para enfocar bien un problema, hay que analizarlo en su globalidad, y no quedarse en la superficie, con lo cual hay que analizar el problema desde el punto de vista de la tesorería, desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista de que no se nos olvide nunca que el 90%, el 85%, entre el 85% y el 90% de los ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, viene del Estado.

Luego algo tendrá que ver en esta situación la situación de aporte de fondos o la política de aporte de fondos que hace el Estado a Andalucía, y que es claramente discriminatoria con nuestra tierra, con esta Comunidad Autónoma. Porque es muy fácil —ya lo dicen los clásicos—, es muy fácil, pero moralmente inaceptable, el ver la paja en el ojo ajeno pero no ver la viga que se tiene metida en el ojo propio. Y en esta línea va la proposición no de ley, esta iniciativa del Partido Popular.

Está muy bien clamar por la calidad y el apoyo a la Universidad, por supuesto; pero lo inadmisibles es que lo haga quien, en los ámbitos que le son propios, agreden de manera constante a la Universidad en particular, y, sobre todo, a la Universidad pública española, pues están tomando sucesivamente, una tras otra, medidas en contra de la Universidad.

Por ejemplo, digamos alguno.

Aquí hablan de calidad y de ayudas a la Universidad; pero ustedes, el Gobierno del Partido Popular, han elaborado un decreto, el Decreto Ley 14/2012, que supone, a partir del aumento de créditos docentes del profesorado, el prescindir de un montón de profesores que no tenían garantizada su plaza, y, por tanto, el reducir muy seriamente la calidad de la educación. ¿Eso es apoyar a la Universidad? Eso lo ha hecho el Partido Popular, y ha tenido efecto en todas las comunidades autónomas.

Bien, la siguiente cuestión, para pagar las deudas a las universidades, que hay que hacerlo, hay que tener liquidez. Pero, en este momento, la liquidez de

todas las comunidades autónomas está pendiente del llamado FLA, Fondo de Liquidez Autonómica. ¿Y qué dice el Gobierno del Partido Popular en relación con las prioridades del FLA, o el orden de prelación de los pagos del Fondo de Liquidez Autonómica? No se lo voy a leer entero, pero lo que está claro es que primero es pagar a la banca y lo último pagar a las universidades. O sea, que ustedes quieren que se pague a las universidades, pero el instrumento que puede permitir el pago, como a los proveedores, como al tercer sector; el instrumento que va a permitir ese pago, que es el FLA, dice que las universidades cobren lo último, o cobren las últimas. Hombre, no es serio, ¿no? Si ustedes dan tanta importancia a la Universidad, y en el Pleno pasado al tercer sector, y a los proveedores... Que nos parece muy bien, pero dejen a las comunidades autónomas la libertad de decidir cómo utilizan esos fondos, cargando con las consecuencias, pero no intenten controlarlas y disminuir su margen de maniobra hasta ese punto.

Para el Partido Popular, los primeros en cobrar, repito, los bancos; los últimos, las universidades. Claro, hay una apuesta clara, ideológica, por la Universidad privada que posterga a la Universidad pública.

Y han hablado ustedes de las becas Erasmus. En este país, efectivamente, hemos logrado pasar de la gente de mi generación que teníamos que ir a la mili a la gente que tiene la posibilidad de ir a disfrutar de las becas Erasmus en otros países.

Pues bien, las becas Erasmus se recortan, se recortan, y las recorta el Partido Popular con un recorte importante que desde 2011 ha supuesto un 75%. El Partido Popular, en la parte que corresponde al Estado, un 75%. El programa Erasmus pierde más de la mitad de su subvención. Pasa de 37 millones a 15,2. ¿Esto es ayudar a la Universidad y luego criticar que desde la Universidad no se paguen los programas Erasmus?

Yo sé que el programa Erasmus tiene más problemas, porque la Comisión Europea, que, en el fondo, gobierna con el mismo modelo del Partido Popular, ya ha advertido que no podrá pagar el 30% de las becas hasta final de año, y está pidiendo fondos a otros..., a los países. Ese es su modelo también. Pero no me hable usted de Erasmus en Andalucía, que realizaba una aportación relativamente importante. Por algo España es, con 36.000 becarios, el que más envía a Europa, y también el que más recibe, con 37.000.

Pero no solo, no solo es la beca Erasmus. Es que la beca Séneca, para la movilidad dentro de España, entre las universidades españolas, ha perdido más de un 30%. Ha pasado de nueve millones a algo más de seis. Todo esto hay que enmarcarlo en una política de maquillaje del Gobierno en el tema de becas que dice que van a subir las becas, pero, curiosamente, cuando se analiza la partida destinada en conjunto a becas para el estudio, resulta que se reduce en casi cuarenta y ocho millones de euros. ¿Cómo se explica esto? Pues está claro: con el elitismo de la nota.

Probablemente, a nivel individual, algún tipo de beca reciba más, pero se le da a menos gente, porque se sube la nota, con lo cual, el hijo del trabajador y la trabajadora que no puede dar clases particulares va a tener que, para seguir estudiando, sacar un cinco y medio o un seis. El que no tiene problemas va a poder seguir estudiando con un cinco.

Y hablemos de investigación, hablemos de investigación.

La I+D civil pierde 340 millones de euros para 2013, un campo ligado muy firmemente a la Universidad, 340 millones. Y aquí no valen trucos, ¿eh? Porque, claro, ustedes han hecho un truco de la vieja; es decir, han recortado o han aumentado la partida destinada a créditos y a préstamos para subvención, que no se ejecuta, pero han recortado tremendamente la partida destinada a subvención a la investigación, que es una partida que se ejecuta al 95%, con lo cual se maquilla el presupuesto poniendo partidas que no se van a ejecutar, pero la parte real, la que se ejecuta al 95%, que son las subvenciones a la investigación, se recortan. Por cierto, ya en 2012 hubo un recorte al 25%.

Con sus restricciones presupuestarias, con su falta de pago...

Por cierto, ustedes no pagan al Consejo Superior de Investigaciones Científicas todo lo que se debe, al que, además, recortan un 10%. Están colocando precisamente al CSIC a las puertas de un ERE, a las puertas de un ERE.

Ustedes no renuevan o no cumplen los compromisos de estabilización adquiridos con investigadores, como, por ejemplo, los pertenecientes al Ramón y Cajal, que se van a la calle; al programa Ramón y Cajal, que se van a la calle. Y con la tasa de reposición limitada al 10%, teniendo en cuenta la edad media del personal, por ejemplo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que es un 55%, ponen a este al borde de la desaparición porque se va a jubilar la gente y no se va a reponer.

Bueno, ustedes condenan la investigación española a la emigración. Y en este panorama de poner a las universidades las últimas, de reducir las becas, especialmente las Erasmus y las Séneca, y de reducir drásticamente las partidas presupuestarias que realmente se ejecutan de investigación, ¿vienen ustedes a demandar nada? ¿Con qué autoridad moral? ¿Con qué autoridad moral se puede venir, se puede venir a esta casa demandando algo que hay que cumplir, que hay que pagar, pero no cumpliendo su parte? Porque, incluso, en el ámbito que les es propio, en las partidas que les son propias en materia universitaria, en los presupuestos, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013, bajan ustedes esa partida un 18%. Pero, bueno, ¿de qué estamos hablando?

Por tanto, lo primero es que ustedes no tienen autoridad. Yo les pediría que se comprometiesen aquí, primero, a dos cuestiones. Esto es un debate político.

Primero, a venir con nosotros a decirle al Gobierno de Rajoy que en las prioridades del FLA, del Fondo de Liquidez Autonómica, no postergue las universidades al último lugar; junto con los ayuntamientos, por cierto. No, no, que no vayan las últimas. Deje usted a las comunidades autónomas decidir lo que se paga a las universidades y cuándo se paga. Y, segundo, que por parte del Gobierno central se pague a Andalucía lo que se le debe. Con independencia de quién venga, que admito que una parte viene del Gobierno de Zapatero. Lo que se le debe de la disposición adicional tercera del Estatuto y lo que se le debe de muchas otras cuestiones, incluso relacionadas, por ejemplo, con farmacia, y que llega a alcanzar los 4.000 millones de euros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego que vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

¿Están dispuestos ustedes, y dispuestas, a ir al Gobierno central, con nosotros, a reclamar lo que se debe y a decirles que cambien su orden de prelación a la hora de pagos con el Fondo de Liquidez Autonómica?

Y, finalmente, decir, bueno, que la Junta, hasta donde sabemos, está haciendo un esfuerzo importante, que se ha traducido en hacer una transferencia muy reciente de 25 millones de euros; a incorporar en el Fondo de Liquidez Autonómico el pago a los proveedores de las universidades, que se excluyeron por voluntad expresa del Ministro Montoro en el pago a proveedores del primer semestre, se excluyeron; y a cumplir, en el ámbito presupuestario, que es un ámbito diferente al de tesorería, los compromisos de un modelo de financiación; que, por cierto, no es el nuestro, no lo vamos a negar, un modelo de financiación universitaria en el que cada vez tiene más importancia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, debe concluir inmediatamente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... en el que cada vez tiene más importancia lo privado. No es el nuestro. Pero, en cualquier caso, se están cumpliendo esos objetivos.

Pero le repito y le dejo en el aire la cuestión. ¿Están dispuestos a venir con nosotros a reclamar al señor Montoro que no deje a las universidades las últimas en el FLA? ¿Están dispuestos a reclamar lo que se debe a Andalucía? Porque entonces tendrán autoridad moral para haber presentado esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, en su nombre, a su diputada, señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Martín Moya, vaya papelón, vaya actuación, vaya ceremonia de la hipocresía a la que usted nos ha invitado y nos ha regalado en el día de hoy. Bueno, venir a hacer una defensa de la universidad pública andaluza los que son los verdugos y los que están atacando y haciendo, permanentemente, imposible que se desarrolle la universidad... En todo lo que acaba de decirle el portavoz de Izquierda Unida, y que yo no voy a repetirle, aunque le añadiré algunas cosas más de lo que pasa por las becas, que pasa por el famoso decretazo que quita más de tres mil millones de inversiones para educación, más de ciento treinta millones para Andalucía. En definitiva, que venga usted aquí hoy, porque se lo habrán exigido, supongo, a traer una iniciativa, señora Martín Moya, que sí quiero detenerme un momento en decirle que no hay por dónde cogerla.

Y no hay por dónde cogerla en lo que ustedes han registrado y está sobre el papel, pero tampoco hay por dónde cogerla cuando usted aquí, en la tribuna, mantiene ese lapsus, quiero pensar que es un lapsus, quiero pensar que usted no sale a la tribuna a violar las leyes, como están incitándole representantes de su partido. Y ustedes, con su silencio, tanto la violación de las leyes como la comparación de la violación con las mujeres, pues mantiene ese silencio cómplice. Usted, cuando salga ahora, en su segundo turno, nos va a explicar, seguramente, si comparte lo de la violación de las leyes y la violación de las mujeres. Pero, digo, que no hay por dónde cogerla —y usted cobra por hacer iniciativas y por estar en el Parlamento de Andalucía— porque hace mención a leyes que han sido modificadas, leyes que no están, en el ámbito que usted refleja aquí, en vigor. Y vuelve a decir en su intervención que la Ley Orgánica 6/2001 recoge lo que, señora Martín Moya, está modificado en la Ley 4/2007; o viene a reproducir que la Ley 15/2003,

andaluza... Usted ignora, no sabemos si violará o no, pero ignora —que ya es bastante grave— que existe la Ley del 12/2011, que creo recordar que, sentada como diputada por Almería, votó, no sé ahora mismo en qué sentido, pero votó como diputada.

Esto es grave, señora Martín Moya, es muy grave que ustedes escriban y registren iniciativas haciendo alusiones a leyes que han sido modificadas. Estamos en el templo de la democracia, estamos donde se hacen las leyes y usted se permite el lujo de no conocer que esas leyes son modificadas y hace un discurso, una oda, como antes el señor Salas, de oda al no sé qué, y de agresión a Izquierda Unida. Sí, señor Salas, me hubiese gustado conocer su opinión sobre la violación de las leyes, más que de los *perroflautas*. Estoy interesadísima por saber qué opina usted sobre la violación de las leyes y la violación de las mujeres, como su compañero. ¿Por qué están callados? ¿Por qué no han salido ya en tromba a defender esa violación, como él? ¿O van a seguir callados eternamente, porque no pueden pronunciarse por más que ataques y ataques a un Gobierno de progreso, señor Salas, con la confianza de todos los andaluces?

Pero, digo, no hay por dónde cogerlo. Y esto, para el Grupo Socialista, hubiese sido tan fácil como explicarlo. Ya cuesta muy poco trabajo que nos entienda la gente, señora Martín Moya. Porque ustedes, que son unos especialistas en mentir, ustedes tienen un máster en mentir compulsivamente, en mentirse a sí mismos. Rajoy se enmienda y se miente a sí mismo, lo mismo que cada uno de ustedes. Digo que ya cuesta poco trabajo que la ciudadanía no entienda que esta iniciativa, además de tener esa laguna legislativa, pues, en su parte dispositiva no aportaba nada y decía que se transfiriera de manera inmediata a las universidades públicas el dinero que ustedes nos están robando, el dinero que se están quedando en Madrid y el dinero que, decretazo tras decretazo, nos van quitando para las universidades, para la sanidad, para la dependencia, para los pensionistas, para todos y cada uno de los ciudadanos andaluces, donde gobierna el Gobierno de progreso con el apoyo de los andaluces.

De manera que teníamos dos posibilidades. Una, decirlo, contarlo. Hoy mismo están encerrados en la Universidad de Sevilla, en contra de su decretazo... Señora Martín Moya, no de lo que se adeuda, que ha habido un acuerdo, que a lo mejor usted tampoco conoce, y un adelanto el día 21 de septiembre. De manera que hoy están encerrados en las universidades alumnos, personal de administración y servicios, entre los cuales le informo que me encuentro, por el decretazo que nos pone en una situación absolutamente precaria y que le quita a Andalucía el pan y la sal en lo que se refiere a las universidades.

De manera que esa era una opción, la opción de decirle, como le estoy diciendo, que, por lo menos, nos repasemos cuáles son las leyes que están en

vigor, cuáles son las leyes que se modifican y cuáles son las normas por las que se rige Andalucía. Que usted también hace mención, aunque no se refiera al articulado —será para no equivocarse— del Estatuto de Autonomía. El Estatuto de Autonomía, señora Martín Moya, le pregunto, ¿se puede violar o no? Lo digo como a las mujeres. ¿Se puede violar el Estatuto de Autonomía, señor Salas? Se lo pregunto a usted también, porque es un cargo ahora dentro de su grupo.

Es nuestra Carta Magna, pero ¿se puede violar o no se puede violar? Es una pregunta que le hago y que ojalá tengan ustedes, en el día de hoy, una respuesta.

Hemos optado, además de por quitarles la careta, que la tienen más que quitada, en el suelo ya caída..., hemos optado por presentar dos enmiendas: una, para que ustedes se manifiesten sobre lo que usted, en su discurso, además ha dejado aquí patente, que es que no puede haber reducción en la financiación, en materia de universidades... Y, por lo tanto, no entenderíamos en ningún caso que se opusieran a esta enmienda.

Rechazo a la reducción de la financiación en materia de universidades. Y además, señorías, lo ligamos a algo que para nosotros es imprescindible, para hacer posible ese objetivo común que nos mueve, que es que no tengamos deuda ni con las universidades ni con nadie, que es disponer del dinero que nos corresponde a los andaluces. No del que nos va a dar como limosna Rajoy, o del que Zoido dice que sirve para balón de oxígeno, sino el que nos corresponde a los andaluces, que no es de la nómina de Rajoy ni de la suya de la que sale, sino del dinero de todos los andaluces que nos corresponde y que ustedes ahora, gracias a que gobiernan en base a las mentiras que le dijeron a la gente para que les votaron, no tenemos a disposición en Andalucía.

Y me estoy refiriendo a la Disposición Adicional Tercera del Estatuto, que también les pregunto a todos ustedes —ya para no cargar de responsabilidad al señor Salas, solamente—... A todos ustedes les pregunto: ¿La Disposición Adicional Tercera del Estatuto se viola o no se viola? ¿Qué piensan ustedes?

[Intervención no registrada.]

¿Soy muy pesada? No me diga. No me diga que soy muy pesada, no me diga que soy muy pesada...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no dialogue con los diputados. No dialoguen con la interviniente.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—... No le quiero ni decir lo que le puede pesar a una mujer que haya sido intentada de violar, lo que le

pueden suponer de pesadez sus palabras, sus manifestaciones... Que son, no pesadas, señor Arnaud, o Araúd, sino auténticos actos delictivos, de los que ustedes responderán, por cierto, en los tribunales.

El autor intelectual de la frase, de que a las mujeres se viola, y a las leyes también... Y el resto de ustedes, por ser cómplices de ese silencio y de esa masacre colectiva a la que quieren ustedes, con esa frase, llevar a las mujeres.

La dignidad de las mujeres, y creo que también de ustedes, que, aunque sean de derechas, son mujeres, les llevaría, dentro de ese patetismo, a levantarse a todas y exigirle a ese personaje rectificar inmediatamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Voy concluyendo, señor Presidente.

De eso ya responderán ustedes, repito... Las que más concernidas tendrían que estar serían las mujeres que, dentro de la derecha, tienen que aguantar esa doble discriminación.

Termino, señoría.

La segunda enmienda, para transferir, por supuesto, en estos presupuestos del 2013 todo el dinero necesario a las universidades, pasa por que se reconozca no lo que graciosamente nos quiera dar Rajoy, sino lo que nos corresponde: el 17,8 de la población del conjunto del Estado español, y que supone la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente, y, en su nombre... Ah, perdón, señor Salas. ¿A título de qué solicita la palabra?

El señor SALAS MACHUCA

—Por alusiones directísimas, artículo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un minuto.

El señor SALAS MACHUCA

—Después de escuchar este tratado sobre la violación, que nos ha dicho la compañera diputada del PSOE, quiero decirle que el que se viole a las mujeres me parece un delito terrible; que se viole el Estatuto de Autonomía, pagando la Deuda histórica en solares, me parece un despropósito, y que se viole, con ese discurso al que usted nos tiene acostumbrados, un discurso bajuno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, no añada a las alusiones otras alusiones. Responda a las alusiones.

El señor SALAS MACHUCA

—Pues, me parece... La violencia a la inteligencia me parece también otro disparate.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.
Señora Martín, le corresponde a su señoría cerrar el debate.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.
Disculpe, porque me he quedado un poco...
Bueno, la verdad es que una no sabe por dónde empezar, ¿no? No sabe por dónde empezar, porque... En fin, empezaré diciendo que las enmiendas del Partido Socialista, que es por lo que al final se han quedado la señora del Partido Socialista y por lo que me va a pedir posicionamiento el Presidente de la Mesa... Aquí tenía puesto, me parece, que es un insulto a la inteligencia. Me parece una verdadera vergüenza, lo mismo que me parece una vergüenza la intervención suya, y lo mismo que me parece una vergüenza que usted nos represente como mujer en este Parlamento.

[Aplausos.]

Me parece una vergüenza. Porque, mire, yo no sé cómo las mujeres de su partido le permiten tener ese discurso, señora Cinta Castillo, y le permiten hablar y decir lo que usted ha dicho. Porque aquí no se tiene licencia para todo, señoría; no se tiene licencia para matar. Y, desde luego, lo que usted hace o intenta es

matar con sus palabras... Pero, como he dicho, me parece una vergüenza.

Y, mire, yo entro al quid de la cuestión, que realmente es por lo que estamos aquí... Vamos, no le quiero refirir, señor Presidente, pero es que he estado a punto de llamarla yo mismo al orden, porque creo que estábamos hablando de universidades y no de ningún tratado sobre violencia sexual hacia las mujeres.

En cualquier caso, señor de Izquierda Unida... Mire usted, a mí la autoridad moral para presentar esta iniciativa me la da el saber que el Gobierno del Partido Popular paga. La diferencia es que el Gobierno del Partido Socialista de la Junta no paga. Y es por eso por lo que se presenta esta iniciativa.

Y aquí no valen medias tintas: o se está de acuerdo en que se pague o no se está de acuerdo en que no se pague.

Y usted, menudo papelón, señor Ignacio, con lo que usted ha dicho en esta tribuna, con lo que usted ha reivindicado a la Junta de Andalucía. Y ahora viene a decir que, con 25 millones de euros —que sé perfectamente que se han pagado—, se está cumpliendo con las universidades, cuando no tienen para nada con estos 25 millones de euros.

Pero, miren, violar leyes... ¿Ustedes se han mirado la ejecución presupuestaria? Porque esto no es un debate de Madrid, esto es un debate de Andalucía, de la deuda que hay con Andalucía. ¿Ustedes se han mirado la ejecución presupuestaria en materia de universidades de la Junta de Andalucía? Señorías, 453 millones de euros presupuestados, y en agosto, de este mismo año, no llegan a 25 millones de euros lo ejecutado.

Esa es la realidad, la triste realidad del compromiso del Partido Socialista y de Izquierda Unida, señor Ignacio González, con la universidad... Sí, sí, y de Izquierda Unida, que pertenece al Gobierno, con las universidades andaluzas. Esa es la verdad y esa es la autoridad que a mí me da el poder presentar esta iniciativa, como no podía ser de otra forma, además de lo que dicen, por supuesto, los rectores. Porque, claro, aquí parece que se nos olvida lo que están diciendo los rectores.

Por cierto, señora Cinta Castillo, los profesores de la universidad... La comunidad universitaria en Jaén se está encerrando también por el dinero que les debe la Junta de Andalucía, por la mala gestión de la Junta de Andalucía, porque no van a poder cobrar las nóminas los profesores... Pero, claro, usted, que es doctora en Derecho, o no sé qué, porque lo ha repetido un montón de veces... Como usted cobra de este Parlamento, seguramente, no le preocupan las nóminas de los que usted dice llamar sus compañeros de universidad.

Miren, señor de Izquierda Unida y señora Castillo, aunque no me escuche —pero me da exactamente igual—, el Estatuto lo dice clarísimamente. Y dice que corresponde a la Comunidad Autónoma andaluza el financiar a las universidades. Pero, claro, aquí nos

ponemos la chaqueta blanca y verde cuando nos conviene, y, cuando no nos conviene, cuando queremos que los problemas nos lo resuelvan otros, pues nos quitamos la chaqueta de andalucistas. Y, como digo, se está recogiendo el sentir de los rectores, que están desesperados, que cómo estarán los rectores para decir lo que están diciendo, que las transferencias realizadas por la Junta sólo han alcanzado el 60%, que les deben más de setecientos cincuenta millones de euros, que no les pagan ustedes... Y este problema, señor Ignacio, no es del decreto. Los profesores no cobran por culpa del decreto del Gobierno central: los profesores no cobran porque ustedes no les pagan. Y usted incluido, que está en el Gobierno de la Junta de Andalucía, señor Ignacio.

Mire, dicen los rectores: «Los últimos doce meses, los rectores de las universidades públicas andaluzas hemos venido advirtiendo, al más alto nivel del Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre los progresivos e injustificados atrasos en las transferencias de la dotación de la financiación de las universidades. ¿Hace doce meses también gobernaba el Partido Popular en el Gobierno de España, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida?»

Los rectores denuncian textualmente —si quiere, ahora la paso la carta, porque también hay que estar bien informados para poder debatir y defender una iniciativa—, denuncian, que se remontan los atrasos a 2008. ¿Quién gobernaba en la Junta de Andalucía en el año 2008, señor Ignacio y señora Cinta Castillo? ¿Quién gobernaba en España en el año 2008? ¿De quién es el atraso de los pagos del año 2008, de las deudas del 2008? ¿También es el Partido Popular el culpable de esos retrasos? Por favor, no nos tomen el pelo. Pero no se lo tomen a la comunidad universitaria, no se lo tomen a los rectores, que son lo suficientemente inteligentes para ver este debate y, sobre todo, para ver el papelón, el papelón, no solo ya que ha hecho Izquierda Unida, sino principalmente el que ha hecho el Partido Socialista.

Mire, y si no me creen a mí, crean a uno de sus diarios de cabecera, *El País*.

El País, ya en julio, decía: «Las arcas universitarias están vacías. Los ahorros de años de prosperidad se han acabado porque la principal fuente de ingreso, la Junta de Andalucía, raciona el pago al extremo». Eso lo dice *El País*. Y, a partir de ahí, en cascada, eran todos los días titulares de periódicos. «La Universidad admite estar al borde del colapso si la Junta» —si la Junta— «no le paga». Me parece una verdadera vergüenza. «La Universidad...» Pero mejor, yo me siento más cómoda. «Las universidades alertan de una situación económica insostenible». «Hispalense y UPO, al borde de la asfixia financiera». En Almería: «La UAL inaugura el curso demandando lo que la Administración le debe».

Por cierto, señorías del Partido Socialista, díganle al Consejero que menudo papelito que hizo en la

inauguración del curso académico en la Universidad de Almería, que se tiene que tener más vergüenza política, ser más institucional en un acto de ese tipo y, desde luego, no ir a dar un mitin político. Lo bueno es que la comunidad universitaria almeriense vio el papel que representó en ese momento el Consejero en la Universidad de Almería.

Pero miren, es que estamos hablando de violar leyes. Pero si es que aquí no se cumple nada. No se cumple con la Constitución, no se cumple con se cumple con el Estatuto. La doctora en Derecho, por cierto, no sabe..., o la doctora en Derecho —bueno, para que se lo digan— no sabe acaso que, cuando se modifica una ley...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías. Guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

La señora MARTÍN MOYA

—... que se ha ido, para que conste en el *Diario Sesiones*, que eso es lo que me pedían mis compañeros. ¿La doctora en Derecho no sabe que, cuando se modifica una ley, no significa que se cambie toda la ley, que se pueden cambiar algunos artículos? Pues eso... Desde luego, muy mala profesora; desde luego, también, con tanto... Por lo menos como diputada, que no es capaz de quedarse en el debate.

Y, mire, el dictamen de universidades. ¿Y ustedes quieren proponer, y usted también, señor de Izquierda Unida, un nuevo grupo de trabajo a las universidades? ¿Para qué? ¿Para estar pidiéndoles a los gerentes de las universidades papeles para luego no pagarles, para marearles la perdiz? Si ustedes aquí, cuando no quieren hacer algo, dicen «vamos a crear un grupo trabajo». Si es que eso es lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía. Miren, no, grupos de trabajo, no. Yo les voy a decir cómo quieren que se les pague los rectores: en euros contantes y sonantes.

Los rectores y las universidades no necesitan más propuestas: necesitan que se les pague en euros, no en presupuestos que no se ejecutan; necesitan que se les pague en euros, no en reuniones que no conducen a ningún sitio; y necesitan que se les pague en euros contantes y sonantes, y no en promesas que hasta ahora el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha cumplido.

Pero, mire —y ya voy terminando, agradeciendo nuevamente a todas las personas presentes que estamos en este debate—, hay que ser muy cínico, hay que ser muy cínico para plantear que las deudas que

tiene la Junta de Andalucía han de supeditarse al pago del Gobierno central. Pero si es que las deudas vienen arrastrándose desde el año 2008, por favor. ¿Cómo ustedes son capaces ni tan siquiera de plantearlo aquí, en el debate? Que, cuando usted quiera, hablamos del decreto del Gobierno; pero que de lo que estamos hablando, señor portavoz de Izquierda Unida, y por lo que yo le pido que reconsidere el voto a esta iniciativa, es de que paguen lo que deben, paguen lo que deben y lo que le corresponde a la Junta de Andalucía. Eso es lo que yo estoy pidiendo, que se le paguen los atrasos de hace muchos años.

Mire, claro, entre esos atrasos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, debe su señoría de ir concluyendo.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando. Lo estoy viendo, señor Presidente. Y entre esos atrasos está el de las becas Erasmus.

Por cierto, los becarios se van de Erasmus, como usted dice, los becarios de mi generación, porque la mili la quitó el Partido Popular, que eso también hay que recordarlo de vez en cuando. Y, efectivamente, se van. ¿Pero sabe usted lo que pasa? Que este año los becarios Erasmus se van a tener que ir con la aportación del Ministerio y de la Unión Europea, y no se podrán ir con la aportación de la Junta de Andalucía. ¿Sabe por qué? Porque las universidades no van a adelantar más el dinero de este año, porque ni tan siquiera han pagado las del año pasado. Los becarios se fueron, han vuelto, y todavía la Junta no les ha pagado. Y, este año, dicen las universidades que no pagan, y sin esa aportación...

Y ustedes, que son los defensores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, debe de concluir inmediatamente.

La señora MARTÍN MOYA

—Unos segundos de benevolencia, señor Presidente.

Ustedes, que son los defensores de la igualdad de oportunidades, que sepan que muchos alumnos están renunciando a la beca Erasmus después de haberla obtenido precisamente porque les falta la aportación de la Junta de Andalucía y no le llega el dinero a la familia.

Señor Presidente, como ve, me voy a quitar un montón de párrafos y me voy directamente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, es que ha sobrepasado ya en más de un minuto el tiempo que tiene reglamentariamente. Así que concluya inmediatamente.

La señora MARTÍN MOYA

—Inmediatamente, señor Presidente.

La triste realidad de la deuda española acumulada por años y años de pésima gestión del Gobierno socialista, entre otras cosas, nos ha llevado a la crisis que estamos atravesando, y ese mismo escenario es el que tenemos en nuestras universidades. Pero miren, hay una diferencia muy clara. Los principales responsables de la crisis y de la deuda española y andaluza han sido los Gobiernos socialistas de España y de Andalucía. En cambio, los responsables de la crisis que atraviesan las universidades no son las universidades.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO

—Señora Martín Moya, le voy a quitar la palabra porque ha sobrepasado con creces las tres advertencias que le ha hecho la Presidencia. Ya no tiene su señoría la palabra.

[Aplausos.]

Bien, señorías, se levanta la sesión hasta las cuatro y media.

9-12/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a la Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía y medidas financieras

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías y público presente.

Reanudamos la sesión parlamentaria con el debate de la segunda proposición no de ley en Pleno, relativa a Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía y medidas financieras, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Interviene en primer lugar en nombre del Grupo Parlamentario

Popular Andaluz, autor de la iniciativa, su señoría, el señor Nieto Ballesteros.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, Presidente.

Señorías, buenas tardes.

Espero que para volver al tono, al contenido y a las propuestas que en algún momento del debate esta mañana se han tenido y desde luego no al que hemos vivido en la última proposición no de ley, que van precisamente en la dirección contraria a la que creo que en este momento nos pide la sociedad y nos exigen las circunstancias.

Lo que desde el Partido Popular les proponemos en esta proposición no de ley es algo que hoy hemos tenido oportunidad de escuchar por boca del Presidente de la Junta de Andalucía, que es especialmente oportuno, necesario, diría yo que casi imprescindible. Creo que, simplemente, con una lectura tranquila, con recordar las palabras del Presidente Griñán en esta mañana, prácticamente se puede defender esta proposición no de ley, sabiendo además que lo que defendemos es el protagonismo, la presencia, el apoyo y la colaboración con unas instituciones, las corporaciones locales, que han sido protagonistas, sin duda, de todo el proceso democrático en esta tierra y en el conjunto de España durante los últimos treinta y tres años, y podíamos decir que durante los últimos siglos, que han sido testigos de los avances que se han tenido en la sociedad andaluza durante este tiempo y que también han sufrido especialmente, más que ninguna otra Administración, la crisis y los momentos de menor desarrollo, de menor actividad, como el que ahora tenemos.

Son, sin duda, la primera trinchera, el primer lugar al que acuden los ciudadanos, bien en demanda y exigiendo derechos que son necesarios y que son imprescindibles, bien exigiendo ayuda, colaboración, cuando su situación es especialmente delicada. Durante todo este tiempo, los ayuntamientos han sido capaces de atender la mayor parte de estas necesidades y de cubrir la mayor parte de las demandas que tenían los ciudadanos, a veces con poco auxilio de otras administraciones y siempre esperando que llegase esa segunda descentralización, que llegase ese proceso que permitiera que las competencias y los recursos pasaran del Estado central, en primer lugar, a las comunidades autónomas, y, en segundo lugar, de las comunidades autónomas, a los propios municipios.

Es ya algo habitual a lo que nos referimos permanentemente, pero que sigue sin resolverse: la imposibilidad de entender el mapa competencial sin el caos en la relación entre los ayuntamientos y el resto de administraciones, insisto, especialmente en relación a la Junta de Andalucía. Y está claro que necesitamos que esa

situación se resuelva si de verdad queremos avanzar y conseguir que la sociedad andaluza supere, de una vez por todas, la crisis en la que en estos momentos estamos instalados. Sin duda, creemos que este es el momento de las corporaciones locales y que tenemos que hacer de la debilidad virtud. Vivimos una situación límite en muchos aspectos en las distintas administraciones, lo vive la Administración General del Estado, lo vive la Junta de Andalucía, sin duda, lo viven las corporaciones locales. Y me refiero a ayuntamientos, me refiero a diputaciones, también me refiero a entidades locales autónomas. Por eso, señorías, es el momento de afrontar —y de hacerlo además con la lealtad con la que se ha dicho en algún momento que se quieren abordar— los temas, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, que la situación requiere.

Lo que planteamos desde el Partido Popular no es nuevo, se ha hecho en muchas ocasiones. Pero tampoco es exclusivo, se ha realizado desde distintos grupos políticos. Incluso a veces desde el propio Partido Socialista se han demandado asuntos que hoy se recogen en esta proposición no de ley. Por ello, tengo la confianza de que, desde la coherencia y desde la responsabilidad, se vote a favor por los distintos grupos representados en esta Cámara. Especialmente espero que sea así desde Izquierda Unida, porque muchos de los puntos que hay aquí —y no quiero que haya ninguna trampa— están literalmente copiados de propuestas que realizó Izquierda Unida no hace mucho tiempo. Desde luego, sí hace más de unos meses, en los que ustedes cambiaron de ubicación —al menos en algunos de sus miembros— en esta Cámara.

Entendemos que igual que reclamó el Presidente Griñán... Y creo que además lo hizo legítimamente, y lo hizo desde su responsabilidad de Presidente de la Junta de Andalucía, y lo hizo creyendo que era positivo para Andalucía y que era positivo para el conjunto del Estado, cuando exigió la reunión de la Conferencia de Presidentes. Igual que anteriormente se exigió la constitución, la creación de esa Conferencia de Presidentes, que no existía y que hoy nos decía el Presidente que entiende que ha sido algo tremendamente positivo para el conjunto de España y especialmente positivo para Andalucía, pues, con los mismos argumentos, señorías, exigimos desde el Partido Popular, les pedimos desde el Partido Popular que crean que también los ayuntamientos pueden llegar a la mayoría de edad, que también los ayuntamientos tienen derecho a poder participar en un foro importante, decisivo, que aborde cuestiones necesarias y cuestiones urgentes que tienen que resolverse para el conjunto de la ciudadanía y que, desde luego, tienen que servir para el anclaje definitivo de la Administración local en el mapa competencial y en el conjunto del mapa administrativo de España.

Creo que todos compartimos la importancia que en la salida de la crisis deben tener y van a tener los

municipios. Y creo que todos compartimos también la absoluta certeza de que, de la forma en la que en estos momentos se relaciona la Junta de Andalucía con el conjunto de los municipios de Andalucía, va a ser imposible contar con ese apoyo y hacer viable la colaboración de los ayuntamientos en la resolución de la crisis.

Lo que nosotros planteamos es que el Parlamento de Andalucía pida, inste al Consejo de Gobierno a impulsar la puesta en marcha de la Conferencia de Alcaldes, de forma inmediata, y al mismo tiempo que se pongan en marcha una serie de medidas de auxilio financiero de las corporaciones locales andaluzas para garantizar los servicios básicos que se prestan a los ciudadanos andaluces, fundamentalmente aquellos que tienen que ver con los servicios sociales que reciben y que demandan las personas más desfavorecidas, quienes peor lo están pasando en este momento.

Pedimos, señorías —y creo especialmente en esto que no somos los únicos—, que se modifique la Ley de Participación de las Corporaciones Locales en los Tributos de la Comunidad, para que aparezca una participación efectiva en los ingresos de la Comunidad. Y, mientras tanto, que se incremente la cuantía del fondo de participación contemplado en el artículo 2 de la citada ley, por resultar claramente insuficiente, y que de esa forma se sustente en unos criterios de distribución más justos y equitativos. Eso entiendo que no solo no va contra nadie sino que va a favor del conjunto de Andalucía, porque va a permitir que los ayuntamientos sean una herramienta más útil en la colaboración y en la solución de los conflictos y de los problemas que hoy tienen los ciudadanos.

Pedimos que se modifique la Ley de Autonomía Local de Andalucía, para que se regulen de forma clara las competencias y las transferencias con financiación que deben tener y que deben realizar los ayuntamientos. Pedimos que se concrete un calendario para liquidar las obligaciones de pago pendientes. No es justo que en este momento la Junta de Andalucía sea el principal moroso de los ayuntamientos andaluces, que uno de sus principales problemas sea precisamente que la Junta de Andalucía no pueda abordar los pagos que tiene comprometidos.

Y, señorías, igual que se ha dicho también en relación a las comunidades autónomas, si no hay recursos para todo, pongámonos de acuerdo para ver qué es lo que tiene que tener recursos, pase lo que pase, en los próximos años en Andalucía, y seamos corresponsables todos de esa situación y podamos abordar ese futuro.

No vale, como se viene haciendo, el engaño o el tratar de salir de una situación poniendo en los presupuestos unas cantidades que luego no se cumplen. Y me limito a decirles —no estaba Rajoy en ese momento— que en el año 2010 se había hecho una previsión de transferencia a los municipios de 1.455 millones de euros y

se ejecutaron 1.105 millones de euros, el 75,93%. En el 2011, 1.380 millones. Se ejecutó solo el 60,57%. Señorías, así los ayuntamientos no pueden seguir por más tiempo, y tenemos que tomarnos en serio esa realidad desde esta Cámara, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Vamos a tratar, y hay otra serie de medidas que se recogen en la proposición no de ley, de darles fortaleza a los ayuntamientos, y de que sea verdad lo que decía el Presidente de la Junta de Andalucía esta mañana en este mismo Pleno, en este mismo lugar: que haya cooperación institucional, admitiendo la discrepancia política, porque si lo que dice el señor Griñán no solo se lo puede aplicar él, sino que admite que se lo apliquen los demás, todos saldremos ganando. Lo que nos tememos es que el señor Griñán reclama para él derechos y, a veces, privilegios, que luego no le reconoce a quien no está en su misma situación. ¿Que el señor Griñán exija reuniones con el Presidente Rajoy? Tiene derecho. Que él no se las dé a los alcaldes andaluces, me parece un agravio. Que el Presidente Griñán pida cooperación institucional, es su obligación, y tiene derecho. Que no coopere lealmente con los ayuntamientos me parece que es otro agravio, y que no tiene derecho...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto Ballesteros, le ruego vaya terminando.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Concluyo, señor Presidente.

Y que no tiene derecho. Y que admita la Junta de Andalucía la legítima discrepancia política que él se reconoce y que él exige también sería un buen paso para conseguir que podamos avanzar todos juntos en un proceso en el que nadie pierde, porque si resolvemos la situación en la que están en los ayuntamientos, no será un perjuicio para la Junta de Andalucía, sino que será un beneficio para todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Intervienen a continuación los distintos grupos parlamentarios para fijar su posición, correspondiendo en primer lugar el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuyo portavoz será el señor Castro Román.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera, en primer lugar, por qué no, dar la bienvenida al Partido Popular a ese frente en defensa de los intereses de las corporaciones locales. Nos felicitamos de que hayan dado el paso de reconocer que los ayuntamientos son la primera instancia a la que recurren los ciudadanos, y nos alegramos aunque sea copia tras copia de iniciativas anteriores del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que en esta proposición no de ley rompan con los ataques que desde el Ministerio del señor Montoro dirigen contra la autonomía política y financiera de la Administración local.

Nuestra fuerza política siempre ha rechazado la modificación vía Decreto Ley de la planta local española y abogamos por la retirada de todas aquellas medidas que vienen a menoscabar a una de las tres Administraciones del Estado.

Creemos —supongo que ustedes crearán, a su vez, valga la redundancia, que equivocadamente— que la pelusa, que son esos celos que les entran a los niños pequeños cuando tienen otro hermano, es la que impulsa esta iniciativa, con cierto grado de infantilismo, por cierto. ¿Es que la Conferencia de Presidentes no es un órgano reglado, existente, que llevaba ya mucho tiempo sin convocarse? ¿Y que un Presidente de una Comunidad Autónoma, la de Andalucía, exige su convocatoria y al final se cede ante ella?

Miren, da la impresión de que, en vez de una conferencia de alcaldes, presidentes de corporaciones locales y diputaciones, les gustaría tener una especie de jaula de grillos donde arañar algo de rédito político. Porque, vamos a ver, vamos a tener en cuenta los 771 ayuntamientos, corporaciones locales de Andalucía, las ocho diputaciones provinciales. Quieren crear un órgano de representación de todos ellos que, objetivamente, dificultaría, y de qué manera, la adopción de acuerdos y un funcionamiento ágil y eficaz de la misma.

Pero vayamos al fondo. ¿Están huérfanos los ayuntamientos andaluces de órganos de representación e interlocución con la Administración andaluza? Vamos allá.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional V de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, según la cual las entidades locales pueden constituir asociaciones de ámbito estatal o autonómico para la promoción y protección de sus intereses comunes, se crea la FAMP, Federación Andaluza de Municipios y Provincias, entidad que tiene por objeto la representación de las entidades locales en el ámbito andaluz y sirve a la finalidad pretendida con la proposición no de ley que ustedes presentan hoy aquí. Todo ello en consonancia con lo estipulado en la Carta Europea de Autonomía Local, que en su artículo 10 expresa que las entidades locales tienen el derecho de integrarse en una asociación para la protección y promoción de sus intereses comunes.

Resulta, pues, complicado entender lo expresado en esta proposición no de ley por el Partido Popular, quien, en el tercer párrafo de la presente proposición, afirma que el marco competencial de las corporaciones locales nunca ha abandonado el terreno de lo difuso y de lo inconcreto. Hombre, habría siempre que avanzar, avanzar es bueno, mejorar, pero no reconocer que, sin duda, es nuestra Comunidad Autónoma quien tiene, mediante un Estatuto de Autonomía de segunda generación y un marco dispositivo y normativo, más terreno andado en el sentido de garantizar la autonomía local y dar paso a una nueva cultura de relación entre Administraciones que nos haga fundamentalmente pasar de la cultura de la subvención a la cultura de la transferencia, no se entiende.

No son pocos los marcos que nuestro ordenamiento dispone para dirimir los elementos que afectan a las corporaciones locales. Porque no es solo la FAMP, de otro lado tenemos que citar al Consejo Andaluz de Concertación Local, Ley 20/2007, de 17 de diciembre, de acuerdo con la previsión contenida en el artículo 95 de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía. Este Consejo constituye el órgano supremo de colaboración entre la Comunidad Autónoma y los gobiernos locales, tal como lo define la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, en su artículo 85. De ahí su composición mixta, que responde al objetivo de instrumentar el diálogo permanente, la concertación y la colaboración entre ambos niveles de Gobierno autonómico y local.

Y, por último, tenemos el Consejo Andaluz de Gobiernos locales, creado por la Ley 5/2010, de 11 de junio. En concreto, habla de las funciones en su artículo 57. Este Consejo, que ha sido una reivindicación del municipalismo, tiene una composición exclusivamente local, en concordancia con la función representativa que desempeña. Por eso la citada ley le atribuye alguna de las funciones que venía desempeñando el Consejo Andaluz de Concertación Local, partiendo de la consideración de que el parecer del nivel del gobierno local ante las perspectivas de actuación autonómica debe conformarse de modo autónomo, sin interferencias de otros niveles de Gobierno.

Por lo tanto, señorías, consideramos que, teniendo en cuenta la existencia de estos tres instrumentos de representación, interlocución, diálogo y colaboración y también, hay que decirlo, defensa de las competencias locales, no es necesaria la creación de esta conferencia de presidentes de corporaciones locales de Andalucía —la podríamos llamar la conferencia de la pelusa— que, de otra parte, vuelvo a repetirlo, carecería de eficacia y de agilidad para la consecución de los fines que pretende.

Miren ustedes, si el Partido Popular pretende, mediante la llamada cumbre de alcaldes, eliminar la FAMP, díganlo, tienen toda la legitimidad del mundo. Pero díganlo por el camino recto, sin rodeos. Si lo que se pretende es desplazar el debate político a un foro

más conveniente a sus intereses, díganlo, sin ambages, pero que no se sirvan de la actual situación, como dice la proposición no de ley, de extrema dificultad, para hacer un uso pernicioso de las instituciones. Es decir, pueden dejar de copiar el programa de Izquierda Unida Los Verdes y sus iniciativas, y pongan encima de la mesa su programa. Seguramente será más útil a los ciudadanos para no caer en este despiste.

Del mismo modo, desde nuestro grupo parlamentario hemos de rechazar las cuestiones relativas a la modificación de la Ley de Participación de las Corporaciones Locales para que se establezca una participación efectiva en los tributos, pues el funcionamiento de la Patrica viene a garantizar un marco de financiación que, de manera gradual, se incrementa cada ejercicio. En 2011 son 420 millones; 2012, 480, y se prevén 540 en 2013, hasta alcanzar la cifra de los 600 millones en 2014. Y, en este sentido, el Vicepresidente del Gobierno, Consejero de Administración Local, creemos que ha dado un ejemplo, garantizando ese incremento en un momento presupuestario tan complicado como es este año.

De ahí que nosotros entendemos que bien haría el Partido Popular en aplicar un mecanismo que garantice una financiación no condicionada, como el presente, como el que tenemos aquí, en aquellas comunidades autónomas donde gobierna, y donde las corporaciones locales siguen dependiendo de convenios bilaterales que a duras penas se cumplen.

Hay elementos que podemos entender, es decir, la plasmación de un calendario de pagos pendientes, o que se generaran mecanismos que pudieran compensar las deudas de las corporaciones locales con la Junta de Andalucía. Ustedes saben que eso está ahora mismo en los tribunales, con el caso de Marbella, pero también saben que hay un compromiso de este Consejo de Gobierno, que si se accede a la liquidez a través del Fondo, al anticipo, como así parece que va a ser, entrarán en esa agenda las corporaciones locales y, por lo tanto, ya hay un posicionamiento claro en ese sentido del Consejo de Gobierno.

Así, señorías, termino mi intervención en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía con una alegría y con una preocupación. La alegría, como decía antes, por dar esa bienvenida al Partido Popular a la lucha del conjunto de hombres y mujeres que desde las administraciones locales intentan cada día hacer frente a las necesidades de sus vecinos en situaciones extremas, y a los cuales solo cabe brindarles ayudas y mecanismos que palién el efecto de esta crisis-estafa que estamos padeciendo.

Que hoy renuncien aquí estaría muy bien, señor Nieto, que ahora usted lo dijera, que renuncien a la política expresada por el Gobierno del Presidente Rajoy en el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local —manda bemoles el nombre: estamos acostumbrados a ponerle nombre a

todo, que significan absolutamente lo contrario—. Eso sí que sería una buena noticia que le agradecerán no solo a los alcaldes y concejales del Partido Popular, sino del conjunto del municipalismo andaluz que en estos tiempos está intentando dar soluciones de proximidad con escasos recursos, y a los cuales toda ayuda les es poca ante la terrible emergencia social que estamos padeciendo. Esa alegría con el llamado de que llamen la atención al Gobierno de España, pero también una preocupación —y con esto termino—. Preocupación por el descrédito que parece estar presente de manera constante en las iniciativas del Partido Popular, el descrédito hacia las instituciones. Descréditos impulsados por ustedes, que abominan de lo político. A ver qué hacen ustedes ahí sentados, si no política. Pues igual que el resto, entendemos.

Pero, miren, parece que ya todo vale. Descrédito a la Cámara de Cuentas, descrédito al Consejo Consultivo, descrédito al Defensor del Pueblo, descrédito a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias... Eso es acabar con la propia democracia, eso es socavar un sistema democrático que nos permite estar aquí a todos sentados y discutiendo. Hasta ahora les ha ido bien; pero creemos que deberían de tener cuidado, porque eso es jugar con fuego.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, interviene a continuación el diputado don Manuel Jiménez Barrios.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y, en primer lugar, decirle al interviniente del Partido Popular que, si el tono que él ha utilizado aquí se utilizase normalmente, nos evitaríamos muchos de los espectáculos que hemos visto en esta Cámara. Por tanto... Y también saludar... Es verdad, porque ha utilizado un tono, por lo menos que yo comparto, ¿no? Y también saludar a los alcaldes, presidentes de entidades locales autónomas que hoy nos acompañan, que luego se verá a continuación, ¿no? Pero es verdad que viene bien que estén también, porque estamos hablando de ayuntamientos, ellos lo son, y sufren en primera persona una de las dificultades que hoy tienen todos.

Por tanto, yo creo que, aquí, esta proposición, como decía el compañero de Izquierda Unida, tenía como objetivo tapar lo que ha sido la Conferencia de Presi-

dentes Autonómicos, que, miren ustedes, que si ha sido difícil conseguir que haya normalidad y que haya una conferencia de presidentes autonómicos, imagínense lo difícil que será, después de tanto tiempo como se ha pedido, lo difícil que sería organizar una conferencia de 770 alcaldes de Andalucía con el Presidente de la Comunidad Autónoma, ¿no?

Por tanto, creo que lo razonable será volver al cauce de participación que nos hemos dado, que hemos establecido entre todos, aunque ahora tenga la dificultad que está en este momento; pero creo que lo razonable sería volver al cauce de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que sería lo razonable.

Es verdad que ustedes ahora mismo la ponen en cuestión; pero los estatutos actuales de la Federación Andaluza de Municipios dicen lo que dicen, fueron aprobados por unanimidad de todos los grupos, hay una proporcionalidad, en función del número de habitantes, que da un determinado número de representantes en la asamblea de la FAMP, y, guste o no guste, en este momento hay más alcaldes, más concejales, y, sumados a la izquierda, más votos que el Partido Popular para representar en el seno de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Por cierto, esos estatutos se aprobaron en Málaga, en la asamblea de la FAMP, que, dicho sea humildemente, tuve el honor de presidir en aquel momento —por cierto, también su compañero de escaño, que era miembro de la comisión ejecutiva de la FAMP en aquel momento—, y fueron aprobados por unanimidad.

Por lo tanto, son unas reglas de juego de las que nos hemos dado dotado todos, que hay que regular, si acaso, para intentar profundizar en el sistema de participación democrática, pero que hay que respetar porque son los que tenemos, ¿no?

Yo creo que lo que ha ocurrido con la FAMP pone de manifiesto también algo que, dicho sea sin ninguna acritud, es a lo que hemos venido asistiendo durante estos últimos tiempos, ¿no? A lo que hemos venido es a que ha ganado el Partido Popular las elecciones, y quería llevarlo a todos los ámbitos institucionales de esta Andalucía nuestra. Pero, en el caso de los municipios, no es posible, ahí están los datos, y, por tanto, los datos son irrefutables, y ahí están también los estatutos para reafirmar lo que yo digo, ¿no?

Es verdad, es verdad, que hay que poner en valor el trabajo que han realizado los ayuntamientos durante estos 33 años de democracia. ¿Pues cómo no los vamos a poner en valor si creo que esos han sido probablemente el principal motor del cambio que se ha producido, y de la transformación que se ha producido en Andalucía? Por supuesto que hay que poner en valor el trabajo de los alcaldes y alcaldesas de tantos y tantos municipios andaluces que han trabajado duro —en el que usted se encuentra, por supuesto—, que han trabajado duro para conseguir llegar adonde hoy hemos llegado, con las dificultades que a nadie le son ajenas de la situación

de crisis que a cualquier institución, pues, realmente, le hace sufrir diariamente y le hace ver una realidad a la que no estábamos acostumbrados, porque crecimos mucho, trabajamos mucho, pusimos mucho empeño, y de pronto la crisis. La verdad es que nos ha desarmado en mucha de las cuestiones que teníamos pensado hacer y que les afecta a todas las administraciones.

Usted decía, aquí también, que hay que cumplir el presupuesto. Yo haría... No lo conozco, pero haría un ejercicio que sería bastante razonable, por la situación de dificultad de tesorería y de ingresos, sin hablar ahora de los problemas de verdad de financiación, que ya aquí se ha hablado durante esta mañana muy de largo.

También comprenderá que, si hiciéramos un simple ejercicio y análisis de la liquidación presupuestaria del ayuntamiento que usted preside, seguro que habría inversiones que no se han realizado y gastos que no se han realizado. Seguro, porque sería lo razonable en un momento de falta de liquidez y tesorería, donde sus propios impuestos habrán bajado una enormidad, porque seguro que habrán bajado, y, por tanto, estaríamos ante una situación de normalidad. ¿Que hay que pagarles? Por supuesto. Creo que eso nadie lo podrá discutir, ¿no?

Pero también decirle que hemos asistido durante estos días aquí, y afortunadamente también, a una resolución satisfactoria de lo que ha ocurrido con la financiación autonómica. Sin duda, la llegada del Fondo de Liquidez Autonómico va a resolver y va a ayudar a pagar también las deudas de la propia Comunidad Autónoma, entre las que se encuentran los diversos y distintos ayuntamientos de Andalucía.

Por tanto, era imprescindible contar con un trato adecuado a lo que es la Comunidad Autónoma, y ese trato, ahora que vuelve un clima que entiendo que es bastante mejor que el que teníamos anteriormente, sin duda ayudará a aliviar también las arcas de los ayuntamientos, que buena falta les hace.

Yo soy de los convencidos de que no es un problema de normas, es un problema de dinero, porque normas hemos tenido y tenemos bastante. Lo que sí creo es que el llamado «Pacto Local», ese que ya da hasta un poco de dificultad al pronunciarlo, porque el pacto local ha sido llevado y traído y muy manido; pero es verdad que, para resolver definitivamente la situación de asfixia financiera de los ayuntamientos, hace falta un pacto de Estado que resuelva la suficiencia financiera definitivamente para la Administración local. No es posible parchearla más.

Ya saben ustedes que la construcción del Estado autonómico fue lo que imposibilitó, en gran parte, que se tuviera la atención debida a la Administración local, que se fue posponiendo a la hora de construir el estado autonómico y fueron los últimos los ayuntamientos. Ahora, que estamos en ese momento histórico, ¿verdad?, pues sería también el momento de volver a replantearse cuál es el reparto competencial de los

tributos del Estado en función de las administraciones y de lo que ellos son capaces de gastar y de soportar. Saben ustedes aquella reivindicación del 25, etcétera, etcétera, que no voy a volver a repetir aquí, pero que todos lo hemos dicho.

Y, fíjense también, decía el compañero de Izquierda Unida, el interviniente, el señor diputado, que hay órganos de participación creados por la Ley de Autonomía de Andalucía que son pioneros en España. Eso que él ha denominado y yo lo llamo Consejo de Alcaldes, que, por cierto, se ha creado y que preside el Alcalde de Dos Hermanas, es un órgano del que no hay antecedente en España. Creo que los catalanes, en este momento, tienen uno de ellos, creo recordar, pero no hay antecedentes.

Por tanto, es un órgano de participación en el que van a estar representadas todas las fuerzas políticas que están en los diversos ayuntamientos de Andalucía, y es un órgano al que hay que darle contenido y hay que darle capacidad. Y, por supuesto, también ya el Estatuto de Autonomía contemplaba el Consejo Andaluz de Concertación Social. Y no le digo de la Ley de Participación de los Tributos en la Comunidad Autónoma, porque yo creo que eso sería un ejercicio muy bueno y elemental para que todo el mundo tuviera conocimiento de lo que ocurre. Él ha dado la cifra, y, por tanto, yo me lo voy a ahorrar, de cuánto crece hasta llegar a los 600 millones de euros, no recuerdo en cuánto tiempo; pero, efectivamente, el compromiso del Gobierno de Andalucía es así.

Y fíjese si es así que el propio Presidente de la federación española actual, el Alcalde de Santander, dice, el 26 de septiembre, hace cuatro días, ¿eh?, hace cuatro días, dice: «La necesidad de proseguir las reuniones con los diferentes presidentes autonómicos, con el fin de insistirles en que atiendan con la mayor celeridad posible los compromisos económicos contraídos por sus respectivas comunidades autónomas». Y dice exactamente el Presidente actual de la Federación Española de Municipios: «Y reiterarles la necesidad de establecer sistemas objetivos de participación por las entidades locales en los ingresos de la comunidad autónoma». No lo digo yo, lo dice el actual Presidente de la Federación Española de Municipios. Y estoy de acuerdo, porque es lo que hay que hacer. Lo que ha hecho Andalucía, lo que ha establecido Andalucía hay que llevarlo también al resto de las comunidades que ustedes, en estos momentos, ostentan la presidencia.

Andalucía es de las pocas comunidades autónomas que tiene una Ley de Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma, y por tanto hay que ponerlo en valor. ¿Que hace falta más dinero? Sin duda, yo creo que todos coincidiremos en que el dinero es muy necesario para la Administración local. Pero no se pueden obviar las realidades a las que hago referencia, ¿no?

Y además, yo tengo una preocupación especial, porque Montoro anunció ayer, si no recuerdo mal, decía que en pocas semanas íbamos a asistir a la reforma..., yo la llamo así: reforma de la Ley de Bases

de Régimen Local, aunque tenga ese nombre que el interviniente anterior ha denominado, ¿no? Y ahí se hace sin el consenso adecuado para reformar lo que de verdad debe ser reformado. Y ahí deberíamos estar todos preocupados, porque una reforma de ese calado debería ser consensuada, debería ser pactada, debería ser analizada, debería tener... Y este Parlamento también tendría algo que decir, porque entiendo que ahí se encuentran algunas de las medidas a las que hemos asistido, que yo no entiendo que sean las adecuadas. Pero, en cualquier caso, cuando se refiere al 50% del anticipo de tesorería, o se refiere al 5% del plan de cooperación, o se refiere a la compensación, pues, por ese camino hay que avanzar, pero, efectivamente, algunas de ellas ya se están contemplando. Y espero que haya posibilidades de consensuar lo que aquí se va a hacer en el trabajo que ya anunció el Vicepresidente del Gobierno, para poder tener la capacidad, por lo menos, de tener la interlocución necesaria y aportar —cosa que no hemos tenido en el decreto que anuncia Montoro—, y espero que ahí tengamos mejor suerte que en lo que les estoy diciendo.

Leí hace poco tiempo, también, de su ayuntamiento, la devolución de alguno de los ingresos que la Comunidad Autónoma le había hecho por algunas inversiones. Y me parece normal, no sé la casuística y, por tanto, permítame la licencia, y no me lo tome...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, le ruego vaya terminando.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Termino..., termino, señor Presidente.

..., no me lo tome como ningún reproche, sino simplemente porque lo he leído, y sin el conocimiento profundo del asunto sí que me parece normal que un ayuntamiento tenga dificultades a la hora de aportar lo que le corresponde, como cualquier otra Administración.

Por tanto, yo creo que lo que hace falta de verdad es tener más capacidad de tener interlocución, de ser capaz de consensuar, de no imponer, de no trabajar con el decreto ley como norma. Y, en ese sentido, desde luego decirle que nosotros, lamentablemente, vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Cierra el debate, en nombre del Grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Nieto Ballesteros.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, Presidente.

Lamentablemente... Nos hubiera gustado poder hacer otro final de debate distinto, pero lamentablemente se cumple una vez más lo que viene siendo ya algo habitual en este Pleno del Parlamento de Andalucía. Viene siendo habitual que los papeles que traen los portavoces de Izquierda Unida y Partido Socialista no son papeles, son papelones para justificar lo injustificable.

Y en el caso del señor Jiménez Barrios, al que yo también le agradezco el tono, ha sido, bueno, pues con cierta elegancia despejar el balón, un balón que desde los ayuntamientos de Andalucía le habían centrado. Y ha hecho, bueno, pues un..., no ha entrado en sustancia, no ha dicho nada, pero ha despejado el balón con elegancia, que era lo que procedía. Más complicada es la intervención del señor Castro, que lo que ha intentado es pegarle un balonazo a quien centraba el balón, en este caso a los ayuntamientos, en este caso al Grupo Popular, que en nombre de esos ayuntamientos lo planteaba. Y, miren, ese papelón que tienen que hacer, en este y en otros muchos temas, no cae en saco roto, y no crean que pasa desapercibido al conjunto de la sociedad.

Miren, hablaba el señor Castro de pelusa. No sé en qué sentido. Y si usted cree que los ayuntamientos no tienen el mismo derecho que las comunidades autónomas, pues me parece bien que usted venga aquí y utilice los calificativos o las descalificaciones que usted quiera hacer. Pero, mire, yo prefiero mil veces la pelusa a estar bajo fianza del grupo mayoritario de su Gobierno, que le impide algo tan básico como ser coherente con la trayectoria política de Izquierda Unida durante años.

[Aplausos.]

Mire, señor Castro Román, prefiero la pelusa a la servidumbre, prefiero la pelusa a la entrega, prefiero la pelusa a la vergüenza que tiene que sentir mucha gente de Izquierda Unida que durante mucho tiempo ha defendido lo que está en este texto, en esta proposición no de ley, que es lo que pedía Izquierda Unida hasta hace muy pocos meses, cuando tenía coherencia, cuando tenía discurso, cuando podía decir aquello de «programa, programa, programa». Hoy es «sillones, sillones, sillones». Y eso, claro, tiene desgaste y supone algunas cosas, entre otras, entre otras, que usted tenga que hacer el discurso de la vergüenza que ha hecho aquí y que falte un compañero suyo ahí sentado que si le hubiera visto, si le hubiera oído en el día de hoy, hubiera sentido vergüenza. Porque, sinceramente, eso es lo que hubiera sentido cualquiera con coherencia, con coherencia, en este Parlamento.

Mire, usted dice que la Conferencia de Presidentes hacía mucho tiempo que no se celebraba. Pues el Presidente Rajoy lleva nueve en el Gobierno. ¿Por qué no se celebró antes? Ese órgano está previsto que se reúna una vez al año. No ha pasado un año del Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Por qué era excepcional, por qué era algo que se le pueda reprochar al Gobierno del Partido Popular? No han pasado nueve meses y ya se ha celebrado una Conferencia de Presidentes. ¿No será que antes no se celebraban, no será que antes no convenía porque había una mayoría de presidentes que no eran del mismo partido político que el señor Zapatero? ¿O antes ustedes no hablaban y no era pelusa y no daba vergüenza? Pues todo ese tiempo ha sido malo para las comunidades autónomas. No solo ahora, cuando lo dice el señor Griñán, cuando callaba también era malo para el conjunto de las comunidades autónomas que no se reuniera el Consejo de Presidentes.

Y, mire, ¿usted me va a decir, señor Castro, que la FAMP es el órgano de representación, hoy, de los ayuntamientos? Porque si usted me dice eso ahora, yo le pido que hable con sus compañeros que estaban en el mes de diciembre en el hotel Alcora, en la asamblea, que fueron los primeros en abandonar esa asamblea, porque decían precisamente que les daba vergüenza, vergüenza, lo que estaba pasando con la FAMP. [Aplausos.] Hoy, lo tapan, lo tapan todo. Y yo, sinceramente, me gustaría que los militantes de Izquierda Unida pudieran ver su intervención del día de hoy. Y que usted, y que usted tenga la oportunidad de revisarla, y a ver lo que siente, y a ver lo que piensa. Y que lea el texto de lo que hemos presentado en esta proposición no de ley. Insisto, muchas de esas propuestas, y usted mismo lo ha dicho, recogidas en otras iniciativas de Izquierda Unida. Pero, aclárese, o es una copia lo que presenta el Partido Popular, y usted puede reclamar legítimamente lo que le corresponda a Izquierda Unida, pero al mismo tiempo tendrá que explicar la incoherencia de por qué, presentando lo mismo que presenta Izquierda Unida, votan en contra, señor Castro Román. Usted tendrá que explicar eso en algún sitio, porque no es coherente. Porque la única explicación que tiene es que están bajo fianza y que están sufriendo las consecuencias del entreguismo que han efectuado con esa entrada en el Gobierno.

Mire, nosotros no estamos acostumbrados a normas que dicen una cosa y significan la contraria. Usted ha dicho: «Estamos acostumbrados a ponerle nombres a las cosas que significan lo contrario». A lo mejor ustedes sí, a lo mejor ustedes sí. Nosotros no, nosotros no. Y a las pruebas me remito, para lo bueno y para lo malo. Sí, mire, gobernar es muy complicado y tener que tomar decisiones es muy complicado. A ustedes les está pasando ahora, que tienen que justificar cosas que antes, simplemente con echarle la culpa al PSOE o con echarle la culpa al Partido Popular, que son los que tenían gobierno, ya ahí se paraba. Ahora tienen que dar la cara, y tienen que

aguantar la responsabilidad de no poder atender toda la demagogia que han defendido. *[Aplausos.]*

Y, mire, habla usted, señor Castro Román, del descrédito porque no se respeta al Parlamento, porque no se respeta al Tribunal de Cuentas, o porque no se respetan otras instituciones que ha citado en esta Cámara. ¿Usted cree que es respeto que su partido apoye, como hizo, a quienes intentaban asaltar el Congreso de los Diputados, y que sus diputados estaban allí también, porque estaban rodeando el Congreso de los Diputados y querían asaltarlo para disolver la Cámara de representación de todos los españoles? ¿Eso no es descrédito a lo político? Descrédito a lo político es cuando a ustedes les hacen algún reproche, y cuando ustedes participan en un reproche colectivo, de la forma que se hizo ese, entonces eso es democracia real. Ese es el discurso de Izquierda Unida. Mire, pues cada vez menos gente, cada vez menos gente se cree ese discurso.

Mire, el señor Griñán, antes, pedía cooperación institucional y discrepancia política. Yo coincido. El problema es que en Andalucía ustedes hacen lo contrario de lo que dicen, y lo contrario de lo que dice el señor Griñán. Ustedes aquí hacen cooperación política, con los de ahí, y discrepancia institucional, con todos los que no son de ahí. Ese es el problema de lo que está pasando ahora en Andalucía, y lo que nosotros estamos reclamando es un espacio donde poder sentarnos a hablar de los temas importantes, poder sentarnos a debatir sobre lo que está ocurriendo hoy, en Andalucía también, porque los ayuntamientos también son Andalucía, también son parte de Andalucía. Que nos podamos sentar a, como decía el señor Griñán, se habló con lealtad de los problemas de España, y eso es bueno para todos, se aportaron distintos puntos de vista, y eso es aún mejor. Bueno, pues eso es lo que queremos. Ustedes quieren una FEMP en donde no hay otro punto de vista, quieren una FEMP en la que se repartan, igual que aquí, los sillones PSOE e Izquierda Unida, los que perdieron las elecciones, y que seamos, una vez más, la única Comunidad Autónoma donde la Federación de Municipios está presidida por quien perdió las elecciones. No hay ni un solo caso, ni uno, donde se dé esa situación. Nosotros pedimos lo que ustedes pedían, y ya se les ha olvidado, en el hotel Alcora, en la asamblea frustrada de la FAMP: que haya lógica en la gestión de los municipios, y que haya coherencia en quien presida los órganos que representan a los municipios. En aquel momento podíamos haber obtenido la presidencia, nos la ofreció el Partido Socialista, y no la quisimos, porque no queremos la FAMP tal como está ahora, queremos un proyecto nuevo, y seguimos intentándolo, pero cada vez que nos sentamos hay alguien de las filas del Partido Socialista, ahora también de las de Izquierda Unida, que nos dicen: «Chis, que no lo digáis más, igual que está ahora y presidida por el PSOE». Bueno, pues así

nosotros no jugamos, señor Castro Román. Y, señor Jiménez, así nosotros no jugamos, queremos otra cosa, queremos que la FAMP de verdad sea el instrumento que necesitan los ayuntamientos y que represente los intereses y las necesidades de los ayuntamientos.

Y, mire, a nosotros, a nosotros lo que nos preocupa y lo que nos interesa en este momento es que seamos capaces de aportar soluciones que nos demandan diariamente los ciudadanos en la puerta de los ayuntamientos, muchas veces, a veces de la forma que lo hacían quienes rodearon el Congreso de los Diputados, a veces con educación, pero nos reclaman soluciones porque tienen grandes problemas, porque necesitan soluciones, y ahora mismo quien nos resta las posibilidades de dar soluciones es precisamente la falta de interlocución y la falta de encaje de los ayuntamientos en el mapa institucional en Andalucía, y estamos pidiendo que eso se resuelva, y estamos pidiéndole que participen ustedes también, esto no es una conferencia de alcaldes del PP para hablar con la Junta: es una representación de los alcaldes de Andalucía, también de Izquierda Unida, también del Partido Socialista, también del Partido Andalucista, también independientes, para hablar lealmente con la Junta de Andalucía y resolver esos problemas.

Y, miren, se llega al absurdo de venir a esta Cámara y decir lo que han dicho esta mañana...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, se lo ruego, vaya concluyendo.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí, sí, voy a concluir, quedan 32 segundos, señor Presidente, todavía.

Se ha dicho hoy: «Mire, en Córdoba» —ahora hacía alusión el señor Jiménez— «tiene que devolver dinero». Le voy a explicar una cosa, señor Jiménez: mire, nosotros recibimos una subvención del Gobierno de la Junta de Andalucía para construir un centro de congresos, cuatro millones de euros. Esta mañana se ha dicho: «Fíjense cómo es la Junta de Andalucía la única que ha apoyado». Pues no, no es la única: cinco millones y medio el Ministerio de Industria, señora... No, cinco millones y medio, cinco millones y medio. No es la Junta la única, la única que lo aportó...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ahora ya no le queda ningún segundo, así que concluya inmediatamente.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Voy a concluir, señor Presidente.
... la única que lo aportó.

Cuando desde una institución como esta, como la Junta de Andalucía, se hace hincapié en cómo meter el dedo en el ojo a los alcaldes en lugar de ver cómo podemos resolver juntos los problemas, esa es la demostración palpable de que algo no funciona en Andalucía y de que nosotros no somos los culpables.

Muchas gracias.
[Aplausos y golpes.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, yo tengo la costumbre, señor Nieto, de avisar a sus señorías varios segundos antes de que se les agote el tiempo. No quiere decir que tengan que concluir inmediatamente. Les aviso porque hay veces —tengo muchos años en la tribuna— en que uno no se da cuenta de que el reloj va avanzando, y, por lo tanto, el entusiasmo y la pasión que suelen poner sus señorías en las intervenciones a mí me obliga a avisarles con tiempo para que no les tenga que exigir precipitadamente que terminen. Podría haber todavía agotado algún tiempo más porque la Presidencia suele ser generosa con sus señorías, como saben. En este tipo de intervenciones, en las que están mucho más tasadas en el tiempo, no puedo.

Bien, señorías, vamos a pasar a continuación a las distintas votaciones que van a tener lugar.

En primer lugar, tenemos varias. Por lo tanto, habrá que tener un poco de paciencia. En primer lugar, vamos a votar la moción, consecuencia de interpelación, relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, ¿cuál es...?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación, señorías, a la votación de, una vez que se produjo la alteración del orden del día, de la propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno de la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, nuevo apartado 2 del artículo 125, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista e Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

Señora Pérez, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Ha sido aprobada, puesto que ha superado con creces la mayoría requerida, mayoría absoluta de la Cámara.

[Aplausos.]

En tercer lugar vamos a pasar a votación la proposición no de ley relativa al pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos favorables, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Y por último, en este momento, pasamos a someter a votación la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía y Medidas Financieras, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Salas el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al Anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, a continuación, al debate de la proposición no de ley relativa al Anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma interviene en primer lugar, en nombre del grupo parlamentario proponente, la diputada señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

El motivo por el que el Grupo Socialista trae a esta Cámara esta proposición no de ley es el rechazo al Anteproyecto de la Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación, que nosotros podemos decir de destrucción de la calidad de la educación, y diré algunos motivos diversos para tener este concepto.

Señorías, desde 1978 han sido siete las leyes educativas que los distintos Gobiernos de España han elaborado, si bien es verdad que solamente tres han supuesto, o han pretendido, una reforma educativa: la LOGSE, la LOCE y la actual Ley Orgánica de Educación, vigente desde 2006.

Miren, señorías, las leyes de educación siempre han suscitado un importante debate, sobre todo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora Segura.

Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente.

... sobre todo, la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación, que se aprobó en julio de 1985, y esta ley lo que hizo fue que marcó un hito histórico en el progreso para una sociedad moderna. Por una

razón: porque nunca antes la ciudadanía española había tenido garantizado ese derecho a la educación, y cabe recordar que lo hizo un Gobierno socialista, un Gobierno que en aquel momento presidía el señor Felipe González.

Miren ustedes, hay dos cuestiones fundamentales por las que creo que el preámbulo de la LODE tiene mucha importancia, por los momentos en los que nos encontramos ahora mismo, sobre todo por la definición que hace del desarrollo de la educación como fundamento del progreso y de la técnica, como condición de bienestar social y prosperidad material, y fundamentalmente como soporte de las libertades individuales en una asociación democrática que hacen que la educación se haya configurado como un derecho básico y que los Estados hayan tenido que asumir este derecho como un servicio público prioritario. Y la segunda razón por la que me llama la atención el preámbulo de esta ley es, sencillamente, porque nos hace un recorrido de trasfondo histórico que, de alguna manera, nos puede poner en la tesitura de cómo nos encontramos ahora mismo.

Yo recuerdo una célebre frase, de cuyo nombre no quiero acordarme, cuando se decía en este país «españoles, estamos al borde del precipicio y vamos a dar un paso hacia adelante». Esto es lo que yo creo que está pasando.

Nuestro país ha tenido una insuficiencia, en el desarrollo económico, también avatares en su desarrollo político en distintas etapas, unas etapas de mezquindad en el desarrollo de la educación, de miseria, de desprotección social, y, desde luego, nosotros no nos queremos acordar nada más que para luchar para que no vuelvan. Espero que la bancada de la derecha se afane de la misma manera en ese sentido. Esto hace que el Estado hiciera una dejación de funciones en instituciones privadas, en particulares, y en España se consolidó un sistema mixto, un sistema dual, y con la Ley General de Educación de 1970 se establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación básica unificada, y responsable, el Estado; pero se abre la puerta para que los centros no estatales pudieran participar en la oferta de puestos escolares gratuitos en los niveles obligatorios obteniendo a cambio una contrapartida económica del Estado. Nunca se hizo un desarrollo reglamentario adecuado; pero sí hubo unos conciertos que, finalmente, en ausencia de una normativa adecuada, lo que fue es que algo que apareció como provisional se convirtió en una cosa perpetua, un sistema donde la cobertura de fondos públicos a las enseñanzas obligatorias no dejó de extenderse, cuando, por el contrario, en el ámbito privado, cuando, por el contrario, el estancamiento era relativo en el ámbito público. ¿Qué teníamos así? Teníamos unas opciones educativas alternativas, cuando no contrapuestas, que lo que hacen es que prolongan la fractura ideológica que secularmente había escindido a la sociedad española en torno a la educación.

¿Y por qué he tenido tanto interés de traer esta reflexión del trasfondo histórico en el preámbulo de la LODE? Pues, señorías, porque se explica la complejidad del marco educativo con el que se encontraron los padres —digo los padres porque no había ninguna madre— cuando se elabora la Constitución.

La Constitución ¿qué hace? Reconoce el sistema mixto y, además proporciona un espacio normativo integrador en el que, evidentemente, tienen la convivencia, tienen la oportunidad de convivir diversas opciones educativas. Pero ¿cuál es el problema que tiene este país? Pues que, cada vez que en la etapa más reciente de la democracia en este país, el Partido Popular, cada vez que toca poder institucional, no acepta estas reglas. Es más, no acaban de enterarse que hay un artículo, el 27.9 de la Constitución, que establece los requisitos que deben reunir estos centros.

Claro, así no es de extrañar que, en el 2002, el Gobierno que presidía el señor Aznar generó la LOCE, con un rechazo casi unánime. Y no era porque los sectores educativos y porque los partidos políticos tuvieran ese capricho, de no apoyarlos —por eso la luz la vio esta ley solamente con el apoyo del Partido Popular y la Coalición Canaria—. Era, sencillamente, porque se veía que había un serio agravio, porque rompía los consensos que había permitido lo que era el sistema educativo desde la aprobación de la Constitución. Y ¿por qué? Pues porque dificultaba aspectos tan importantes como la participación de padres, de madres, de alumnado; porque permitía la interrupción de la escolarización obligatoria hasta los 16 años; porque vulneraba las competencias educativas que correspondían a las comunidades autónomas; se alteraba el equilibrio entre la enseñanza pública y privada concertada, y todo ello sin los recursos financieros necesarios. ¿Les suena? Son tozudos, siempre a la misma cantinela, siempre que tocan poder, las mismas propuestas.

Afortunadamente, el Partido Popular perdió las elecciones y el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero cambió y aprobó la ley con apoyos y con consensos; una ley orgánica que, como decía su señoría, Araceli Carrillo, y la Consejera en el día de ayer, tenía una memoria económica: 1.400 millones de euros.

La ley ha permitido, como así consta en los datos del Ministerio, rebajar las tasas de fracaso y abandono escolar en los últimos años. Pero ¿qué sucede?

En noviembre del 2011 galopa de nuevo, como cortando el viento —y no quiero decir que sea un velero bergantín: es un desastre lo que ustedes están proponiendo—, el Partido Popular, y el 21 de septiembre, pues presentan este anteproyecto de ley, que ustedes se empeñan en llamar «de Mejora de la Calidad Educativa», cuando la única cosa que han conseguido es cumplir por una vez. No han cumplido ninguna promesa, y mira qué casualidad que cumplen la de utilizar la educación para reformar los pilares básicos de desarrollo de un

país, no para mejorarlo, sino para devaluarlo de la forma más trasnochada y más radical. Y, claro, ¿qué es lo que han conseguido el señor Rajoy y su Gobierno, con el señor Wert al frente? Pues lo único que ha conseguido ha sido devaluar la gestión en las políticas educativas por la regresión del gasto educativo y volver más atrás de la Ley General de Educación de los setenta. Están volviendo a sesenta años más atrás, porque eso yo lo viví, y, en la ley esta, lo que empezaron a quitar fue la reválida, y empezaron a poder estar los niños y las niñas en los mismos grupos. Fíjense ustedes por qué se han ido tan atrás y por qué rechazamos de plano....

Les decía yo que era la destrucción. Pues, mire usted, porque rompen la equidad en la educación; porque imponen la segregación temprana mediante reválidas al final de cada etapa educativa; porque no tienen ustedes un diagnóstico riguroso para esta elaboración.

Señora Carazo, usted decía, en el día de ayer, que tenían un buen tocho de investigación, de años... Yo le ruego, por favor, porque lo mismo usted nos saca de nuestra equivocación, que traiga todas esas investigaciones que hacen posible que tengan razón de ser esa cantidad de articulado, de artículos bis, de ampliaciones, de puntos que ustedes ponen en el anteproyecto.

Ustedes consideran, y el señor Wert, por supuesto, como su líder en educación, que la evaluación es un instrumento de selección del alumnado, no es una herramienta de mejora. Ningunean las competencias de las comunidades autónomas, buscan o se amparan en la educación diferenciada. ¿Y saben ustedes qué sucede? Que es que tenemos un concepto muy distinto de lo que es la educación diferenciada.

Para ustedes la educación diferenciada es los ricos para acá, los pobres para allá, las niñas para aquí, los niños para allá, y nosotros creemos en la educación diferenciada, pero en aquella que se fija en las capacidades, en las potencialidades individuales del alumnado. Y, además, ustedes eliminan la Educación para la Ciudadanía en Educación Primaria, y, en Educación Secundaria, esa nostalgia que ustedes tienen de esos cuarenta años atrás me lo ha permitido ver con más claridad la señora Carrillo, en ese libro tan extraordinario que le han regalado de la *Enciclopedia Álvarez*, donde anoche, tranquilamente, yo me di cuenta de que, hasta la página 53, ustedes, que hablan de que hay eliminar la Educación para la Ciudadanía porque adoctrina, porque es un pensamiento monolítico... Madre mía, a la mujer que ustedes han hecho esa crítica antes de yo venir al Parlamento. Pero yo no les he escuchado nunca hacer una reflexión de qué pasaba entonces, en aquella época, y cómo quieren ustedes superar y no volver hacia atrás. En la página 53, para hablar de la definición de palabras, se tiraron haciendo un adoctrinamiento, y eso sí que era un adoctrinamiento de testamento antiguo, moderno y todas esas cuestiones.

Miren...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Es un proyecto recentralizador, en contra de la participación de la comunidad educativa. Pero no lo digo yo. Es que no lo han presentado a los representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar del Estado.

A ustedes, dos días antes de presentar el anteproyecto, las organizaciones ya les habían pedido que garantizaran la igualdad y el propio derecho a la educación. ¿Se acuerdan? Lo que en 1985 garantizábamos los socialistas. Pero es que, además, ustedes han hecho el milagro de poder unificar a todos los sindicatos, los más progresistas, los menos progresistas. Un día antes de su presentación habían abandonado el pleno del Consejo Escolar en un comunicado conjunto.

Por lo tanto, ustedes solo están pensando en que tienen que tener una exclusiva cantidad de contenidos homologados; no creen para nada en el Estado de las autonomías ni en las diferencias; les van a crear un grave problema, con el tema de los temarios y las asignaturas, a los centros educativos —así ustedes no los van a ayudar—; devalúan las condiciones laborales del profesorado; cambian el sistema de elección de los directores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, su señoría debe de concluir.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Acabo inmediatamente, señor Presidente.

Por todo ello, nosotros pedimos, el Grupo Socialista, a este Parlamento, que manifieste su rechazo al anteproyecto de la Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad, e instamos al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a entablar un diálogo sereno, ese que tanto les gusta a ustedes, elegante, sereno. Tienen una mayoría, pues aprovechenlo, comuníquenle a las comunidades autónomas qué es lo que piensan y vamos a alcanzar un acuerdo en relación con la reforma del sistema educativo, que sin duda será necesaria.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Bien, intervendrán a continuación los otros grupos parlamentarios para fijar su posición ante esta iniciativa. En primer lugar, lo hará el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y en su nombre, su diputada señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por supuesto, va a emitir su voto favorable a esta proposición no de ley, porque compartimos en su totalidad la propuesta de acuerdo, no siendo así de la misma manera con la totalidad de la exposición de motivos.

Y compartimos, como digo, la propuesta de acuerdo en sus dos apartados, porque rechazamos de forma rotunda y de forma profunda el anteproyecto de la LOMCE y porque, desde Izquierda Unida, como ayer también dijimos aquí desde esta tribuna, abogamos por el restablecimiento del diálogo con los agentes sociales, en una cuestión que nosotros consideramos de primer orden, como es la de determinar cómo queremos que sea la educación pública en nuestro país.

Rechazamos el anteproyecto de la LOMCE porque, tal y como dijimos ayer también, se trata de una reforma..., de una contrarreforma ideológica con la que el Partido Popular pretende hacernos volver al franquismo, al elitismo, a la segregación, destrozando de un plumazo todos los avances que hemos conseguido conquistar en las últimas décadas y condenando a varias generaciones al fracaso social y al fracaso escolar. Lo rechazamos. Y sí, lo rechazamos, señorías del Partido Popular, por una cuestión ideológica, por supuesto que sí. Porque estamos ante una de esas reformas, de esas grandes reformas ideológicas que el Partido Popular prometió realizar una vez llegara al Gobierno. Y así lo definió el señor Mariano Rajoy, a pesar de que a la señora Carazo, pues no le interese reconocer la carga ideológica de esta contrarreforma para ocultar precisamente el recrudescimiento de la lucha de clases que ustedes están haciendo cada día más patente en este país. Y claro que es una cuestión ideológica. Porque este modelo educativo está pensado y más que pensado para una determinada clase social, política y económica: la clase alta, la clase rica, la burguesía, la que tiene el capital acumulado en los bolsillos... Como la queramos llamar, como ustedes la quieran llamar. Pero lo que está claro es que, en definitiva, es una contrarreforma para que tengan posibilidades de estudiar los que más tienen y para dejarles también, de paso, el camino libre a

sus amigos, a los amigos del Partido Popular, incluida también la Iglesia, para que puedan hacer negocio y seguir acumulando riquezas y capital a costa de lo que es un derecho fundamental.

Rechazamos esta contrarreforma en sus diez ejes básicos: por intentar convertir la educación en una carrera constante de obstáculos, con las tres reválidas; por reducir el número de asignaturas y centrar la carga lectiva en unos contenidos mínimos; por recentralizar y establecer un control del currículum desde la Administración central; por la segregación, la selección y la clasificación cuanto antes del alumnado, mediante los itinerarios; por el sometimiento de los centros educativos a las exigencias del mercado y al principio de competitividad; por la instauración de ese pago de resultados y de esa definición y establecimiento de *ranking*; por la introducción de la financiación privada en la escuela pública; por el trato a favor a los centros privados concertados; porque se elimina la participación democrática en los centros, y por ese ataque y desprestigio continuo al que se le está sometiendo a los maestros y al profesorado en este país. Nos oponemos a esta contrarreforma por considerarla una contrarreforma puramente ideológica que no está fundamentada pedagógicamente en las 27 escasas páginas que la conforman, ni aporta ni el más mínimo diagnóstico riguroso de la situación actual que justifique los cambios propuestos.

Los motivos que exhibe solo se apoyan en prejuicios o ideas preconcebidas, sin ninguna base en la investigación, ningún tipo de investigación científica que la respalde: datos sin fecha, referencias incompletas y muchas veces hasta equivocadas las referencias, cuadros que no indican sus fuentes, y un largo etcétera. Un verdadero desastre, señorías del Partido Popular. Un verdadero desastre para tratarse de una reforma del sistema educativo a nivel estatal. Un verdadero desastre e irresponsabilidad, también, política.

Rechazamos esta contrarreforma por no venir también acompañada de financiación y, sí, por venir acompañada de brutales recortes, que se ahondan aún más en los Presupuestos Generales de 2013. Con un recorte añadido del 14,4% y 50 millones menos para becas, están socavando la calidad de la educación y los derechos de sus profesionales. Con cerca de 100.000 docentes menos, con más horas de clase, más estudiantes por aula, menos becas, más tasas en las etapas no obligatorias y en servicios esenciales como comedores escolares, etcétera.

Y en este contexto se proclama, cínicamente, como primer objetivo de esta reforma, como ayer bien dijimos, la mejora de la calidad educativa. ¿Qué calidad, señorías del Partido Popular? ¿Para quién esa calidad, señorías del Partido Popular?

Y rechazamos y denunciemos que este anteproyecto de ley se haya gestado al margen y en contra de la comunidad educativa, que se viene movilizándolo

intensamente contra los brutales recortes y ataques a la educación pública por parte del Ministerio.

Miren ustedes, en su afán de hurtar el debate público, algo que concierne a toda la ciudadanía, como es el presente y como es el futuro de la educación en nuestro país, que requiere además contar con las voces y con las aportaciones de personas expertas y de la propia comunidad educativa, el Ministerio sustituyó en su página web el texto completo del anteproyecto de ley por una mera presentación de diapositivas. De esta forma no solo trivializó las propuestas del anteproyecto sino que suprimió y eliminó *de facto* la posibilidad de iniciar siquiera un debate riguroso sobre la cuestión. Lo que el Ministerio entiende por debate se ha limitado a facilitar una dirección de correo electrónico a la que enviar sugerencias o críticas, sin confrontarlas ni debatirlas en foros abiertos y plurales. Y ha sido el propio Ministerio quien ha decidido cuáles son consideradas y cuáles no, sin hacer públicas ni siquiera las que ha recibido, en su totalidad. Como bien ha dicho la portavoz del Partido Socialista, no se ha llevado a debate a la Conferencia Sectorial, ni al Consejo Escolar de Estado, ni en ningún órgano que conozcamos.

Izquierda Unida denuncia, por lo tanto, esta farsa y exige que se abra un amplio debate social, con participación de toda la comunidad educativa, sobre la situación de la educación pública en nuestro país, que está siendo sometida a los mayores recortes presupuestarios de todos los tiempos.

Y, señora Carazo, sinceramente, me alegré muchísimo ayer al oír su intervención en la comparecencia, me alegré muchísimo. Me alegré porque usted misma, con su discurso, le dio la razón a esta fuerza política. Porque frente a los argumentos psicopedagógicos, educativos, sociales, científicos, laborales, ideológicos y políticos que nosotros pusimos sobre la mesa para demostrarles la no idoneidad de esta contrarreforma y explicar nuestra oposición a la misma, usted no expuso ningún argumento y de ningún tipo para explicar ni justificar la contrarreforma. Cero, ninguno. No habló nada de reválidas, ni de los itinerarios, ni del pago por resultados, ni de los *rankings*, ni del trato a favor de los centros privados concertados, ni de la aniquilación de la democracia participativa en los centros, ni del ataque y el desprestigio al profesorado... No habló nada, no justificó para nada vuestra propuesta de sistema educativo público en el país. ¿Y sabe por qué creo yo que usted lo obvió por completo? Porque la contrarreforma es tan cruel, y es tan dura, que hasta ustedes mismos saben que no la van a poder justificar ni ante la comunidad educativa ni ante la sociedad en general. No la van a poder justificar y por eso no se suben a esta tribuna a explicar la justificación de esta reforma. Y por eso mismo, por no tener justificación, en Izquierda Unida exigimos la inmediata retirada del anteproyecto de ley, por tratarse de una reforma al

margen de la comunidad educativa, una reforma regresiva, clasista, excluyente y segregadora, que atenta contra el derecho a una educación pública de calidad en condiciones de igualdad y que supone una vuelta al sistema de enseñanza franquista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará en su nombre su portavoz, en este caso, la señora Carazo Villalonga, que tiene ya la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Unas horas después de la comparecencia sobre el anteproyecto de ley impulsado por el Gobierno de España volvemos a debatir en este Pleno del Parlamento de Andalucía sobre la misma cuestión, esta vez sobre la proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Socialista nos propone.

Señorías, en todos los plenos tengo que hacer un ejercicio de abstracción para situarme, se lo digo de verdad, porque este es el Parlamento de Andalucía, señorías, y no es la primera vez que se lo digo, y me gustaría que se hablase de Andalucía; hablamos del Gobierno, sí, señora Segura, pero vamos a hablar también de Andalucía y cómo puede incidir este anteproyecto en nuestro sistema educativo, en el sistema educativo andaluz.

Yo entiendo que ustedes prefieran hablar solo del Gobierno, solo del Gobierno, para no hacer frente a la situación de emergencia en la que se encuentra el sistema educativo andaluz. Solo utilizan su confrontación habitual, están muy acostumbrados, en vez de hablar de la realidad de nuestro sistema educativo. Poco han hablado esta tarde también de Andalucía, una vez más, creo que nada, nada se ha hablado de esa incidencia sobre nuestro sistema educativo.

La exposición de motivos de su PNL no tiene desperdicio. Es para distribuirla, desde luego. Tiene su sello, un tono panfletario y demagógico que es inconfundible, es inconfundible, señorías.

Tengo que hacer algunas precisiones. Si ha existido una ley educativa que haya contado con mayor rechazo en la comunidad educativa ha sido, precisamente, la LOGSE de Felipe González, de Felipe González, señora Segura. Ayer se equivocó usted.

A finales de los ochenta y en el mismo año de la aprobación de la ley las huelgas generales de profesores y estudiantes se sucedieron durante meses, durante meses, señorías, y forzaron la única dimisión produci-

da de un Ministro de Educación, no sé si lo recuerdan. En nuestro país, la única José María Maravall. No den lecciones, señorías, de nuevo autocomplacencia, se olvidan, recuerdan solo lo que se les ocurre y nada, ningún reconocimiento de errores, eso solo para los demás. Este detalle se les ha olvidado en la exposición de motivos.

Una cosa más, algo de bueno tendría la LOGSE para ustedes, aunque hoy la atacan de nuevo, a pesar de la rapidez con la que la derogaron totalmente, cuando, si hacemos un análisis pormenorizado de la LOE, evidencian muchas más similitudes con la LOE que con la propia LOGSE, señorías.

Dicen también que no contaban ni con el consenso, la LOE, ni con los recursos financieros necesarios. Lo mismo dijeron en la tarde de ayer y lo dicen hoy de la futura norma que prepara el Gobierno. Pero, bueno, ¿podemos hablar de los recursos de los que dispone en la actualidad el Gobierno bipartito andaluz? ¿Hablamos de esos recursos? ¿Quieren que hablemos de ellos, señora Segura? Pero si han arruinado a esta tierra, pero si han arruinado a España malgastando los recursos de todos, sin ton ni son, solo buscando la propaganda, el autobombo. No tienen ni para pagar los aspectos esenciales de nuestro sistema educativo, las escuelas infantiles, los centros concertados, los colegios públicos que les están obligando a tapar sus vergüenzas. ¿Hablamos de esta realidad del sistema educativo andaluz y de los recursos de los que dispone el Gobierno bipartito? Ahora sí, con una mano piden a Rajoy y con la otra confrontan como lo están haciendo de nuevo esta tarde aprovechando este debate. Han malgestionado nuestro sistema educativo, sin dirección, sin planificación, sin evaluación. [Aplausos.] Como les decía también ayer. Nunca han evaluado ni un programa educativo en Andalucía y, claro, no están de acuerdo con las evaluaciones que plantea el anteproyecto de ley. Se lo repito hoy de nuevo, y nunca me responden: ¿Por qué tanto miedo a las evaluaciones, por qué tanto miedo a evaluar? Sabemos que ustedes como responsables nunca han salido bien parados de ella, pero reconozcan que solo con evaluaciones rigurosas y transparentes se pueden tomar decisiones que permitan mejorar la calidad real. Son herramientas utilizadas en los países de nuestro entorno, para mejorar, no como instrumento de selección, señora Segura, para mejorar, no como instrumento tampoco de selección y de segregación, se lo dije ayer por la tarde: selección y segregación es lo que ustedes vienen practicando con su bilingüismo discriminatorio, eso es segregación y selección en las aulas andaluzas, el modelo del sorteo [aplausos], el de la bolita, el de unos niños bilingües y otros no, incluso dentro del mismo centro educativo. Selección y discriminación es su atención y su concepto, perdón, de atención a la diversidad en las aulas andaluzas, sin practicar desdobles necesarios, superando sistemáticamente los ratios, sin refuerzo. Hoy se lo ha dicho la asociación de profesores en la

puerta de la Consejería, se lo ha vuelto a recordar. En definitiva, segregación es no prestar la atención necesaria a los alumnos con necesidades específicas. Nunca han libreado los recursos suficientes.

Para poder hablar hay que predicar con el ejemplo. Contraten ustedes, lo vuelvo a repetir, a los interinos para esa atención real a la diversidad y no excluyente que garantice la equidad, la equidad real, la que ustedes mencionan permanentemente. Se les llena la boca cada vez que hablan de equidad, pero luego no cumplen con ella en las aulas andaluzas. Supriman su denostado Plan de Calidad. Ayer se lo pedí a la Consejera en este mismo Salón de Plenos, no respondió, la callada por respuesta. Con ese presupuesto del Plan de Calidad malgastado también podrían contratar a miles de interinos para estos fines. Se lo repito hoy de nuevo: supriman su mal llamado plan de Calidad.

Pero si dudan hasta del diagnóstico del anteproyecto de la ley, lo decíamos también ayer, ¿les parecen poco los negativos resultados arrojados por nuestro sistema educativo informe tras informe, estudio por estudio? Avergonzados tendrían que estar en vez de venir hoy aquí de nuevo a aplaudirse y a sacar pecho, a presumir de sus fatales leyes educativas. Es más fácil seguir negando la realidad y buscando la crítica fácil con cuestiones que a nadie le preocupan. Mencionan de nuevo como argumento la educación diferenciada. Se lo dije ayer, es que a ustedes les gusta coartar la libertad de las familias y ahora, pues aún más, es propio de los regímenes socialcomunistas.

Pero si han sido los de su Gobierno, señora Segura, los que han venido concertando con estos centros en Andalucía desde hace años. Mire, en Granada hay uno, en Granada hay un centro y ha desfilado medio Gobierno andaluz por este centro, medio Gobierno andaluz fotografiándose, felicitándoles por su actividad en la inauguración, en la clausura o imponiendo las becas a los alumnos. Pero, bueno, qué barbaridad estamos diciendo. *[Aplausos.]* Por favor, ya está bien de un falso debate. Ahora les apetece sacarlo de la chistera y ponerlo sobre la mesa. Puedo traer todas esas fotos, hace falta solo meterse en la página web de todos estos centros. Y, si no, dígnanos aquí esta tarde que están en contra de la labor que realizan estos centros en Andalucía, díganlo, dígnanoslo.

Utilizan también la Educación para la Ciudadanía. Ya se lo dijimos ayer también, señora Segura, no estábamos de acuerdo con los contenidos, como no lo están la mayoría de los ciudadanos. Nunca una asignatura ha recibido tantas críticas y tanta objeción. Le recuerdo que recibimos un amplio respaldo electoral, señora Segura, y en tanto ustedes posponen su máquina de recursos a funcionar, la máquina de confrontación en la que se han convertido sus consejos de Gobierno, para nada más, porque no aprueban nada, no impulsan la labor ni la política en Andalucía, solo preparan recursos para el Gobierno de España. A la vez también recu-

rren a la memoria histórica que tanto les gusta —del franquismo ha hablado, incluso, la señora Segura aquí esta tarde—. Mirando de nuevo al pasado, al pasado, siempre mirando al pasado, nada de presente y muy poco de futuro en su intervención.

Mire, a nosotros, señorías, nos preocupa el presente y nos preocupa el futuro de nuestro sistema educativo. Ese es el debate real, esta es la diferencia, con una fotografía en color o en blanco y negro, pero una fotografía que sea nítida, una fotografía que sea real, que se ajuste a la situación actual de nuestro sistema educativo.

Hablan incluso de devaluación de las condiciones del profesorado. ¿Pero cómo se atreven? ¿Cómo se atreven a hablar de las condiciones del profesorado en Andalucía? El anteproyecto, lo único que hace es facultar a las administraciones educativas, en cinco años, después de la publicación de la ley orgánica, para la reasignación del desempeño de funciones, y de manera extraordinaria y siempre que sea motivada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Mire, señora Segura, les decía que cómo se atreven —voy terminando— si esto en Andalucía es habitual, si los docentes están siendo obligados ya a perder su destino y a desplazarse de localidad en localidad. Y no de manera excepcional: es algo muy habitual. ¿Eso no es devaluar al profesorado?

Y voy terminando, Presidente.

Les decía que tienen esta oportunidad para participar positivamente. Comienza el trámite parlamentario. No hace falta solicitar, a través de una proposición no de ley, que se participe a través del diálogo y que este sea el momento. Así va a ser, pero no podemos perder ni un minuto más mirando al pasado ni hacia otro lado.

Son momentos de dificultad, pero han de ser de oportunidad y de esperanza. Hace falta gestionar más eficientemente; hace falta poder competir mejorando la calidad, mejorar nuestra empleabilidad, y esta oportunidad se la va a dar la ley que prepara el Gobierno de España.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Cierra el debate a continuación el grupo parlamentario proponente, el Grupo Socialista, y, en su nombre, intervendrá la señora Segura Martínez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Mire usted, señora Carazo, yo no tengo ningún interés en mirar al pasado. Es que, leyendo el anteproyecto, uno tiene que retrotraerse, porque todo el articulado que ustedes hacen es, justamente, mirar al pasado.

[Aplausos.]

El problema que tenemos, señora Carazo, es que usted habla de que nosotros tenemos deficiencias en los pagos.

Usted sabe perfectamente que el 90% de las competencias vienen del papá Estado, y usted sabe perfectamente... Yo no voy a perder el tiempo en un discurso que ya se está haciendo en esta Cámara.

Yo no sé... Ustedes ya no son políticos: son magos. La eficiencia y la calidad de la educación con recortes de más de cinco mil millones no se sostiene. ¿Cómo van a ser eficientes? Por eso digo que tienen que ser magos. ¿Cómo lo van a mantener todo sin la merma de la calidad en la educación? ¿Qué se cree, que tenemos...? ¿En el Parlamento ha visto usted alguna máquina de acuñar dinero? Si no saben ustedes que esto... No podemos hablar del sistema de Andalucía.

Estamos hablando de un anteproyecto, de una ley orgánica. Que yo sepa, las comunidades autónomas, por desgracia, tenemos que ajustarnos a la ley orgánica, no podemos ser insumisos, ya lo sabe usted. Y, en materia educativa, cuánto estamos pasando con esa condición.

Mire usted, el problema que tenemos es el concepto del sistema educativo. Es que el sistema educativo que tenemos que hacer es el que la sociedad necesita, no lo que ustedes creen que es el sistema educativo. No me ha escuchado usted nada de lo que le he dicho. Me ha hecho una descripción de lo que aparece y por qué tenemos este sistema, mire usted, y usted no me ha hecho ni puñetero caso.

Mire usted, el problema ¿sabe usted cuál es? Que el Grupo Socialista tiene un objetivo, que es mantener el cien por cien de la oferta educativa sin ampliar los conciertos educativos ni abrir la puerta a la privatización, como observamos que hacen continuamente en aquellas comunidades autónomas en que ustedes están. Y el modelo, el modelo que practicamos en Andalucía es, de los más de un millón ochocientos mil sesenta alumnos, tenemos en centros públicos un millón cuatrocientos, y en concertados algo más de trescientos treinta y dos mil, y el resto en privados. Esto ¿sabe usted lo que es? La seña de identidad del sistema educativo andaluz. ¿No dice usted que hablamos de Andalucía?

[Aplausos.] Pues el 80% es escuela pública, y el 20% concertada, señora Carazo. Ese es el gran problema.

Mier usted, y tiene usted otro problema. Yo quería tener el lenguaje ese educado, solemne, que a ustedes les gusta; pero es que es imposible, escuchándola a usted, mantener la serenidad, aunque voy a intentarlo, señor Presidente.

Mire usted, cuando llegamos a 2011, ustedes tienen un señor Wert que tiene un alarde de..., le da un alarde de modernidad y obsesión por la calidad de la educación. Y, mire usted, ¿usted sabe lo que dice el artículo 2, que tanto se ha leído, de la LOE? Pues define los fines a los que orienta el sistema educativo. Y ustedes lo que hacen es dos huevos duros más: hacen el artículo 2.bis. ¿Y sabe usted lo que hacen en el artículo 2.bis? La obsesión de dejar definido qué entienden ustedes por sistema educativo en este país. ¿Y saben ustedes cómo lo definen? «El conjunto de agentes públicos y privados que desarrollan funciones de regulación».

Señora Carazo, las funciones de regulación de las enseñanzas, ¿no cree usted que deben hacerlas el Estado y las administraciones educativas? Y de financiación, claro que sí, señora Carazo: que el Estado siga pagando como le he definido cómo se ha ido diseñando el sistema mixto en este país.

Y, miren ustedes, en la prestación de ese servicio que usted hace en esa definición, dicen que este derecho básico tiene que ser el conjunto de relaciones, estructuras y actividades que implementen para prestarlos. Y tendrá usted que coincidir conmigo en que ese conjunto tienen que debatirlo los parlamentos democráticos, no un conjunto de agentes políticos que sean económicos y que sean públicos y privados. Tendrá usted que coincidir conmigo en este tema. Y, aunque al señor Wert seguro que le interesa más el tema de beneficiarios, es más corto y más comercial, mire usted, en realidad, los beneficiarios son la comunidad educativa, la familia, el profesorado, el alumnado. Ese es el gran problema que tienen ustedes.

Y, mire usted, vamos a hacer las cosas más serenas. ¿Cómo es posible que nosotros...? Qué malos malísimos somos. Somos el diablo con el rabo retorcido.

Miren ustedes, ¿cómo vamos a pensar que el señor Wert y la derecha de Rajoy proponen una reforma basada en unos presupuestos ideológicos excluyentes? ¿Cómo podemos decir nosotros eso a la vista del articulado? ¿Cómo se nos ocurre semejante deformación? Vamos a ver, ustedes lo que quieren es mejorar la calidad de la enseñanza; resolver el problema del atraso escolar, del abandono escolar; mejorar el rendimiento excelente...

Mire usted, hablando en serio completamente, señora Carazo, en los informes PISA —por cierto, tenemos la primera agencia de evaluación en Andalucía, fuimos la primera comunidad que empezamos con las pruebas de diagnóstico—, los informes PISA hay que tenerlos en cuenta; pero no hay que tener miedo para aceptar los datos que son oficiales, no los oficiosos. Si nosotros

hemos rebajado el fracaso escolar del 30,7% al 26, ¿por qué no lo vamos a decir?

Miren ustedes, nosotros, con el informe último de la OCDE, donde nos dicen que hay un número considerable de jóvenes entre 15 y 29 años que actualmente no están ni trabajando ni estudiando, claro que nos preocupamos, señora Carazo. Nosotros no queremos tener una batalla de debates trasnochados. Queremos que nuestros hijos estén mejor educados, que sean más emprendedores, que sean capaces de hacer algo tan esencial como acceder a un trabajo; pero eso solo lo podemos hacer con un sistema educativo que, precisamente, tenga en cuenta mejorar.

¿Es que cree usted que yo no pienso que hay que mejorar la LOE? Claro que sí, efectivamente que sí. Pero miren ustedes: ustedes, la reforma del anteproyecto, la basan en dos cuestiones, básicamente. Ustedes quieren destinar la mejora del rendimiento general del sistema a través de una cultura sistemática y homogénea de la evaluación. Ustedes aceptan el artículo 29 de la LOE, lo mantienen exactamente igual, porque expresa que es una evaluación continua y diferenciada.

Miren ustedes, con el sistema de reválidas, de pruebas de selección, de palos en la rueda que ustedes han puesto, ustedes entienden por «continua» examen tras examen. Eso es para ustedes continuo. Y ¿diferenciada? Pues, mire usted, diferenciada porque va a ser un profesor distinto el que los examine de cada materia. Y podría añadirle más: porque es distinto el origen, o las condiciones socioeconómicas, o la capacidad que han podido tener para prepararse para poder ir a ese examen.

En el artículo 31 se define la importancia de la calidad en el sistema educativo, y ustedes eso lo aceptan. Pero ¿saben ustedes cómo lo ven? Como una retahíla, porque ustedes vuelven a los puntos y a las décimas: del cinco al diez. Yo no sé qué equipo técnico es el que le ha aconsejado este anteproyecto de ley, pero es de una ignorancia indecente.

Mire usted, ¿y por qué digo que es indecente? Porque hablar de mejorar el rendimiento escolar con una mala interpretación de la evaluación sistemática y homogénea es indecente. Le voy a explicar para qué sirven las pruebas de evaluación y diagnóstico.

Miren ustedes, las pruebas de evaluación y diagnóstico de las que esta Comunidad ha sido pionera las hacen porque persiguen establecer una escala graduada de niveles que nos permitan ir ajustando los rendimientos del alumnado a las exigencias actuales. Y, señora Carazo, ¿sabe usted eso qué significa? Buscar un nivel óptimo de las competencias del alumnado para aplicar lo que aprenden en el contexto educativo fuera del contexto educativo. Ustedes, los resultados de las pruebas no los entienden. Las pruebas no son para hacer esas interpretaciones demagógicas que ustedes hacen. Es para analizar los procesos pedagógicos, los criterios de evaluación por competencias. Los criterios

de evaluación deben de estar en la metodología; la implicación, valorar la implicación responsable de la comunidad educativa. Y ustedes lo único que hacen es, el objetivo que tienen, es medir las tasas brutas de contenido. Es que son brutos. Ese es su objetivo, medir las tasas brutas de contenido, y eso es lo que hay en la filosofía de todo el anteproyecto.

Y, miren ustedes, el artículo 31 les ofrece a ustedes una oportunidad maravillosa para el alumnado en Educación Secundaria. Tienen dos: las enseñanzas académicas y las enseñanzas aplicadas. Pero es que, si usted ve el artículo 36.bis, que son muy dados en esa reforma, viene reflejada otra gama de oportunidades: desaparece la posibilidad de promoción cuando hay dos materias. Y ustedes dicen que respetan la profesionalidad del profesorado, la autonomía de los centros, la reválida que hacen en Secundaria... ¿Cómo es posible? Si no, a los leones, como un programa... Si no lo superan. Y, si lo superan, solamente el 30%. Otra confianza.

Pero es que llegan ustedes a la reválida del Bachillerato, por supuesto, muy comedida: el 60% para notas obtenidas en las materias, y el 40% en la reválida final, por si tienen un mal día en eso que ustedes han llamado la evaluación continua.

Mire usted, a riesgo de parecerles insolente, que seguramente que se lo puedo parecer, pero es que son indignantes los fundamentos que ustedes hacen, como ha dicho la compañera de Izquierda Unida, que se llama igual que yo, por cierto. Miren ustedes, yo tendría que decir que ustedes necesitan la asesoría del señor Wert, un monográfico de evaluación cualitativa y rendimiento escolar. Que yo creo que no, que no, que sí lo saben. Lo que pasa es que cuando usted dice: «Bueno, vamos, la ESO la vamos a convertir en dos ciclos: uno de tres años y otro de cuatro, en un curso que puede ir por Bachillerato o puede ir para iniciación a la Formación Profesional». Vamos a ver, señora Carazo, a ustedes que les gustan tanto estos informes de Europa, ¿cómo no tienen en cuenta el reciente informe que ha hecho la OCDE? Dice exactamente, en un informe cuyo título es «Equidad y calidad de la educación, apoyo a estudiantes y a la escuela en desventaja»... Mire, ¿sabe usted lo que dice en el punto 2?: «Se recomienda evitar la separación temprana y diferir la selección de estudiantes hasta la educación media superior». Y se afirma que la selección temprana de estudiantes ejerce un efecto negativo en el alumnado asignado a niveles bajos y aumenta las desigualdades. ¿Y por qué no tiene usted en cuenta, por ejemplo, el informe de la CEAPA, que dice que la reforma del Gobierno propone una medida claramente segregadora y supone un abandono de la función que debe tener la escuela pública en compensar desigualdades individuales y colectivas?

Miren ustedes, el tema del Bachillerato es para libro. Ustedes dicen que el Bachillerato es uno de los más cortos de Europa. Lo cierto es que de 30 países de

Europa, los más desarrollados industrialmente, 16 de ellos comienzan la educación superior a los 16 años. Y ustedes dicen verdades a medias, que es la peor de las mentiras. Y, efectivamente, Alemania y los dos países escandinavos, Dinamarca y Finlandia, efectivamente, tienen un Bachillerato de tres años.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Porque, ¿sabe usted qué pasa? Que empiezan a los 16 años, prolongan la enseñanza preuniversitaria hasta los 19, como en Suecia y en Polonia, y en Islandia incluso hasta los 20 años de edad.

No, me parece muy grave que ustedes reduzcan en un año la educación obligatoria común y equiparable para toda la población. ¿Porque saben ustedes qué hacen? Quebrantan dos finalidades fundamentales de la educación: la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Tienen una agenda oculta. No, no tiene nada que ver lo que ustedes proponen con la calidad de la enseñanza, ni con la mejora del sistema educativo. No nos han explicado ustedes qué son las vías formativas flexibles, que hacía mención la señora Segura también. Pero mucho nos tememos, señora Carazo, que con la deriva que ustedes llevan lo que quieren es arrojar al alumnado con mayores dificultades al extremo, para que vayan a mano de obra barata, o con la pretensión de que no les entorpezcan a los excelentes, o quizá lo que quieren es cumplir esa vieja reivindicación de la iniciativa privada de conseguir la concertación del Bachillerato.

Y le digo una cosa... Voy a terminar con una pregunta, señora Carazo. ¿Y no sería mejor, más lógico, mejorar la calidad de la educación en la Educación Secundaria con más recursos que permitiesen disminuir la ratio y potenciar una enseñanza individualizada en lugar de cambiar la dirección de la etapa?

Creo que no puede ser que no tengan familia, hijos... No se obsesione con decir que no hablamos de educación en Andalucía. Llevamos hablando de educación, y por eso, porque nos preocupa la educación, le decimos que ese desastre, artículo tras artículo, y artículos bis, que ustedes están haciendo con el anteproyecto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termine, señora Segura, inmediatamente, por favor.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—... nos va llevar a una cuestión intolerable en política, porque no se lo va a permitir la ciudadanía, va a pasar como con la LOCE, vamos a tener que hacer un periodo más largo de aplicación. Ojalá que sea así, porque, si no, será un desastre nacional.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura Martínez.

Concluido el debate de esta proposición no de ley, vamos a pasar a la votación. Votamos, señorías, la proposición no de ley relativa al anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Pérez?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa al apoyo a las entidades locales menores

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, señorías, vamos a pasar a debatir la cuarta proposición no de ley, relativa al apoyo a las entidades locales menores, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el grupo parlamentario proponente, su diputado señor Aragón Ariza.

Señor Aragón, tiene su señoría la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero saludar efusivamente a todos los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, de las entidades locales autónomas de Andalucía que nos acompañan hoy siguiendo este Pleno.

Quiero igualmente agradecer, en esta mi primera intervención, a todos los socialistas de Las Gabias, que me dieron en un momento determinado la oportunidad de poder trabajar para ellos, así como a los socialistas de Granada, y, cómo no, a mi Secretaria General, Teresa Jiménez, que me dio la confianza para poder encabezar la lista de Granada en el sexto lugar. Igualmente quiero tener unas palabras de reconocimiento al anterior Consejero de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo, por sus palabras de ánimo y la confianza también depositada en esta persona. Quiero seguir trabajando humildemente e intentar aportar mi granito de arena por Andalucía, y, cómo no, quiero también dar las gracias a mi familia, a mi mujer, a mis hijos y a mis padres.

Señor Nieto, evidentemente, los alcaldes y alcaldesas de las ELA, de los cuales usted se ha olvidado en su primera intervención, son alcaldes de primera y no de tercera. A punto de desaparecer por ese anteproyecto de ley que ustedes tienen en marcha ahora mismo. Ustedes no tienen un papelón, tienen una telenovela.

Decía Gandhi que la historia no construye el futuro, pero lo hace posible. El objetivo que presentamos esta tarde aquí, con la proposición no de ley del Partido Socialista, pretende precisamente ese objetivo único: apoyar firmemente lo que las entidades locales autónomas están haciendo en Andalucía y por Andalucía, dichas entidades locales.

Hay que reconocer que hemos perdido un tiempo muy importante, maravilloso, pero también irrecuperable. Compañeros y compañeras, es momento, sin duda alguna, de mirar al futuro, de mirar al futuro y conocer cuál es la propuesta, que en este caso vamos a hablar de Andalucía, vamos a hablar de las 48 entidades locales autónomas de Andalucía, cuál es el proyecto que el Partido Popular nos trae con ese anteproyecto que ellos denominan Real Decreto 20/2012 —por supuesto, del viernes 13 de julio— Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que a su vez modifica la Ley de Bases de Régimen Local.

Dicho texto normativo supone la desaparición de 3.700 entidades locales menores autónomas, pedanías, parroquias, etcétera. Dicho informe supone, sin duda, un grave atentado contra el reconocimiento y la legitimidad de dichas entidades locales. Vulnera la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora, asimismo, de las bases de régimen local, en su artículo 3.2, que determina que las entidades de ámbito territorial inferior al municipal gozan asimismo de la condición de entidades locales, que se reconoce igualmente en el artículo 45 de dicha ley.

En Andalucía, como sabemos, las entidades locales fueron reguladas en el año 1997 por la Ley Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, que buscaba, como saben ustedes, un triple objetivo: descentralizar, mejorar la gestión y acercar los servicios. Acercar los servicios que es lo que diariamente han hecho los alcaldes y alcaldesas de estas entidades locales para llegar a la proximidad y la cercanía en los servicios y a la participación ciudadana en su máxima expresión.

Fue a partir de la aprobación de la LAULA, en 2010, en su artículo 10, cuando se profundizó indudablemente en la independencia de estos entes a través de los ayuntamientos matrices, que son los que tienen, en última instancia, la responsabilidad de autorizar o extinguir estos entes. En Andalucía, no lo olvidemos, son 48 entidades locales autónomas las aquí presentes, Granada y Cádiz, con 11 cada una, son las que más presentan entidades locales en estos momentos.

No se trata, además, de un debate ideológico el que traemos aquí esta tarde, es un debate en el cual, de las 48 entidades locales autónomas, 25 son del Partido Socialista, 11 del Partido Popular, 2 de Izquierda Unida, 2 del PA y 8 de grupos independientes. Y además hay que decir que esto no es la herencia, como se hablaba esta mañana en el debate, la herencia del señor Rajoy, esto es una proposición del propio Gobierno del Partido Popular hecha con toda la intención y adrede. Es una creación propia, tiene el *copyright* del Partido Popular.

No olvidemos, y aquí está el artículo de prensa, que los asesores que informaron al Gobierno, el 25 de mayo de 2012, e hicieron el informe preliminar de ese anteproyecto, dijeron que en dicho informe en ningún momento asesoraron al Gobierno central para que se metiera la eliminación de las entidades locales autónomas. Como dice este señor, es un invento de última hora del señor Montoro. En el informe preliminar no aparece en ningún momento la eliminación de las entidades locales autónomas, es el propio Ministro el que introduce en el anteproyecto dicha resolución.

Hecha..., esta proposición no de ley del Partido Socialista, sin duda, busca lo mejor para Andalucía y los andaluces y las andaluzas, y lo mejor, sin duda, esa cercanía, esa proximidad y esa garantía que los alcaldes y concejales, alcaldesas y concejalas, han venido mostrando día a día por esas entidades locales autónomas. La posible y más que probable desaparición de dichas entidades locales a través del citado anteproyecto que propone el Partido Popular originaría, sin duda alguna, una merma en la democracia local de nuestras poblaciones, un paso atrás, sin duda, en la prestación de servicios básicos a los ciudadanos de dichas entidades, y un recorte, como les gusta a ustedes decir últimamente, brutal a la hora de la capacidad de participar y decidir de los ciudadanos en los asuntos que conciernen al territorio.

En una carta que hemos tenido conocimiento del señor Beteta, fechada en 12 de septiembre de 2012, que manda a algunos representantes de las entidades locales autónomas, no a todos, el señor Beteta viene a justificar que las entidades locales menores deben desaparecer por ser muy malos gestores económicos. Pero, curiosamente, en un informe de la Cámara de Cuentas de la semana pasada, que hace referencia a la fiscalización de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos de más de 100.000..., 50.000, perdón, habitantes en Andalucía, 29 en total, nos dice, en el año 2009 y 2010, que el 70% de estos ayuntamientos no presentaron la Cuenta General en tiempo y forma, que se producen incumplimientos reiterados en el ciclo presupuestario; que nueve ayuntamientos en el año 2009 y una diputación y 11 ayuntamientos en el año 2010 no rindieron cuentas a la Cámara de Cuentas; que Algeciras, Huelva, Sanlúcar de Barrameda, Jerez, y en el año 2010 Córdoba, presentan fondos propios negativos... La pregunta que le hacemos al señor Montoro, si las ELA desaparecen por ser malos gestores, ¿qué hacemos con los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes que ni siquiera presentan las cuentas?

Hay que profundizar, sin duda, en la democracia local, y hay que ir, sin duda, a esa democracia que es cada día más importante en las entidades locales autónomas de Andalucía, que son las que defienden diariamente los derechos y las libertades de sus ciudadanos. Se tratan temas muy delicados en el anteproyecto, por ejemplo, habla de un catálogo de servicios, y que mientras no se cumpla una serie de servicios de carácter obligatorio, las entidades y los ayuntamientos no tendrán la posibilidad de establecer servicios facultativos en sus ayuntamientos. Pero, ¿quién determina qué es un servicio obligatorio en un ayuntamiento, el Gobierno central como hasta ahora, vía decreto ley? ¿Dónde está el consenso que el Partido Popular ha venido hablando en las anteriores comparecencias? Para hacer unas cosas sí, y para otras, todo lo contrario. Precisamente, desde esta PNL pedimos consenso y participación de las entidades locales y de los ayuntamientos a través de sus distintos órganos de participación en ese anteproyecto. Porque no queremos, y no es lo mismo, municipios costeros que los que viven en el interior. Sin duda no son iguales los municipios que tienen un carácter agrícola con los que puedan tener un carácter residencial o turístico. ¿O habrá categorías de municipios, como existen categorías de calles para pagar el IBI en los ayuntamientos?

También se dice en el anteproyecto que hay que potenciar la figura del Interventor municipal. Para nosotros, creemos que es un intervencionismo exagerado el que el Estado pretende establecer en los ayuntamientos. ¿O acaso los actuales Interventores no son independientes, objetivos y garantes de la legalidad? La mejor manera

de apoyar la labor de un Interventor en un ayuntamiento, sin duda alguna, señoras y señores, es dotar a esos ayuntamientos de la financiación autónoma suficiente independiente que permita cubrir sus objetivos. Me consta que tenemos magníficos profesionales y que hacen una gran tarea diariamente en los ayuntamientos, como son los interventores.

Nos parece también muy correcto, como dice el anteproyecto de ley, que se publiquen y se publiciten las retribuciones de nuestros políticos y que existan baremos de máximos y de mínimos según el número de habitantes de los ayuntamientos. Pero también debería legislar el señor Rajoy sobre los directivos y altos cargos de la banca, que tienen salarios mínimos de 600.000 euros. Eso sí, los que queden, porque si nos cargamos vía decreto ley 21.338 concejales, el sueldo de los parlamentarios autonómicos, como algunos recientemente decían, 3.725 entidades locales menores, el 70% de las mancomunidades y consorcios..., señoras y señores, ¿aquí quién queda? Pues quedan, De Cospedal y el señor Zoido, que son los que cogen todos los cargos. [Aplausos.] Les vamos a hacer una propuesta al Partido Popular. Yo creo que la mejor manera de organizar el territorio en España es crear un gran municipio de Toledo hacia arriba, ya que no está Esperanza Aguirre, que lo dirija la señora De Cospedal, y otro de Toledo hacia abajo que lo dirija el señor Sebastián Pérez, y de Presidente el señor Zoido.

Decía la Constitución de 1812, que gracias al compañero Menacho me ha pasado esta mañana, la obligatoriedad en dicha Constitución de 1812, de que se creaban ayuntamientos en aquellos municipios que tuviesen más de mil almas. Hay muchos municipios de Andalucía que tienen más de mil almas y que están esperando una resolución favorable que defienda sus intereses. Y esta PNL del Partido Socialista así lo pretende hacer de manera objetiva y clara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aragón.

Quiero solamente advertir a las personas que están en la tribuna de invitados que el Reglamento de la Cámara no permite la manifestación de signos ni de aprobación ni de desaprobación de las intervenciones o de las palabras de los diputados y diputadas. Por lo tanto, les ruego se abstengan de realizarlas a partir de ahora.

Bien, a continuación corresponde el turno de posicionamiento a los otros grupos parlamentarios distintos al Socialista. Y, en primer lugar, al de Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello, tendrá la palabra su diputado, señor Serrano Jódar.

Tiene la palabra, señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias. Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Aragón, usted lo remarcaba muy bien. Las entidades locales menores tienen como principales objetivos descentralizar y mejorar la gestión y los servicios que se prestan en núcleos de población distantes de la capitalidad municipal de la que forman parte. Con una finalidad: acercar la Administración al ciudadano, y ello mediante una gestión más ágil, eficiente y democrática. Es la institución más cercana y a la que se acude en primera instancia para la resolución de todas las demandas vecinales, incrementando y mejorando los servicios, utilizando una Administración más directa y cercana a la actividad cotidiana de sus ciudadanos. Estas Administraciones son absolutamente necesarias. Debido a la forma eficiente de prestar servicios y asumir competencias, en aras a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, a la que sirven y gobiernan, encargándose de competencias municipales básicas, como agua, organización de ferias, fiestas, cementerios, licencias, pavimentaciones, alumbrado, abastos, alcantarillado, residuos, mantenimiento de parques, bibliotecas, puntos de empleo, o bien la expedición de certificados, entre otros. Yo las calificaría de imprescindibles por su carácter de democracia cercana y de configuración de los pueblos. Por su identidad e idiosincrasia muy diferente cada una. Por su cultura, por su patrimonio, son rasgos muy diferenciados que no pueden ser absorbidos directamente y sin más por los ayuntamientos de los que dependen y de los que, incluso, los aleja una distancia bastante considerable. En muchos casos estamos hablando de 9 o 10 kilómetros. La supresión de las entidades locales supone un grave perjuicio para sus vecinos y un serio retroceso cualitativo y cuantitativo para ellos, siendo una medida demagógica, que no va a suponer ningún ahorro económico y que, en cambio, lamentablemente traerá consecuencias negativas muy importantes para sus vecinos, ya que van a sufrir un alejamiento administrativo, una merma en los servicios recibidos, la pérdida de su personalidad jurídica, la pérdida de su propio órgano de gobierno, la nula capacidad de autogestión y, con ello, la pérdida de la cercanía al ciudadano, puesto que pasarán a depender directamente del ayuntamiento matriz.

Con la eliminación de las entidades locales menores se atenta igualmente a la autonomía local, puesto que mantienen su identidad de pueblo y su personalidad jurídica. Y cuando digo personalidad jurídica es porque ello les permite presentar sus proyectos a la convocatoria de

subvenciones, compitiendo con cualquier ayuntamiento en requisitos y derechos, a la hora de administrar y defender sus intereses y servicios, máxime cuando el que no es familiar es vecino o íntimo amigo, y ahí tenemos el ejemplo. Se están vulnerando derechos reconocidos a todos los ciudadanos, como el de participación ciudadana de los asuntos públicos, eliminando la posibilidad que tiene el ciudadano de elegir a sus representantes y la facultad para intervenir directamente en los procesos de toma de decisiones públicas.

Resulta increíble que se justifique esta medida como una medida de ahorro, a no ser que el ahorro sea a cargo de los vecinos de las entidades locales, pretendiendo suprimir servicios, infraestructuras, inversiones, ayudas; causando una auténtica desigualdad con el resto de vecinos del núcleo urbano del municipio. Es, sencillamente, una operación de márketing del Gobierno que quiere cambiar el sistema atacando a los más débiles.

Esta es una medida ideada por gentes que no conocen la realidad diaria de los habitantes de las entidades menores, y yo diría, incluso, que no conocen ni el pico ni la pala, como muy bien decían esta mañana, o nos mandaban a por el pico y la pala. Ni mucho menos. No conocen el mundo rural, que será el gran damnificado con esta medida, puesto que la mayoría de estas entidades se encuentran en el mundo rural, que, como medida de pérdida de inversiones y servicios, lamentablemente, se contribuirá más al éxodo del mundo rural a la ciudad, dejando unos pueblos desolados, envejecidos y despoblados, consiguiendo el desmantelamiento de la estructura social y productiva del sector agrario. Su supresión conllevará dar un paso atrás a todo lo conseguido hasta la fecha, perjudicando a sus habitantes, que se quedarán sin sus ayuntamientos, sin sus órganos de gobierno, para quedar absorbidos directamente por el ayuntamiento del que dependen.

Desde Izquierda Unida hemos defendido contundentemente en los últimos años la necesidad de abordar todas las necesidades municipales, garantizando el principio de autonomía local, reconociendo a los ayuntamientos su papel como parte del Estado, su autonomía política y su capacidad de gestión, y hemos exigido una profunda reforma del sistema de financiación de los entes locales, que les dotara, efectivamente, de la financiación adecuada al cumplimiento de sus fines. No obstante, la propuesta de modificación presentada por el Gobierno es absolutamente decepcionante en su contenido, falsa en su justificación y profundamente ineficaz y nociva para el interés de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

El Gobierno justifica la modificación, creo, de catorce artículos de la Ley de Bases de Régimen Local en la necesidad de adaptar este texto a la nueva ley de estabilidad presupuestaria. Tal justificación no puede calificarse más que como falsa y mentirosa.

Los ayuntamientos tienen grandes y graves problemas económicos; pero los mismos no se han derivado de la inexistencia de una ley que no estableciera controles presupuestarios, sino que se derivan de una insuficiencia histórica de la financiación local y de la actual crisis económica, con una caída brutal de los ingresos.

La aportación de los ayuntamientos al déficit del conjunto de las administraciones públicas en nuestro país es absolutamente irrelevante, por lo que no se comprenden medidas tan radicales como las previstas para solventar un problema inexistente o de escasa entidad. La reforma planteada más parece una venganza antimunicipalista que una propuesta que pretenda abordar algún problema o, simplemente, buscar alguna solución a los problemas de los ciudadanos. Se utiliza la reforma para dar una vuelta de tuerca al municipalismo español, limitando su capacidad de política y de gestión, limitando el contenido constitucional del principio de autonomía local y eliminando la definición constitucional de los ayuntamientos como parte del Estado. En consecuencia, se avanza en la dirección contraria a lo que han sido tradicionalmente las reivindicaciones de Izquierda Unida: más autonomía, más claridad competencial y más financiación.

No debemos olvidar que a través de esta reforma se pretende, básicamente, poner coto a la actividad municipal, reducirla a la mínima expresión, considerando que se está anulando el principio de autonomía local previsto en el artículo 142 de la Constitución, que permitiría, en el caso de que el mismo se apruebe, interponer el correspondiente recurso de inconstitucionalidad.

El anteproyecto presentado realiza una radical modificación sobre el marco competencial municipal, reduciéndolo de un modo lamentable y reservando a los ayuntamientos prácticamente las competencias relativas al mantenimiento de la ciudad.

Por tanto, en vez de avanzar en la línea de construir ayuntamientos más fuertes, con más competencias y mayor capacidad de gestión, se va en la dirección contraria, como ya he señalado anteriormente, intentando alejar la política de los ciudadanos y convirtiendo a los ayuntamientos en rehenes políticos de otras administraciones, y abriendo la puerta, aun más si cabe, al clientelismo partidista y al trato arbitrario. Se refuerza el papel de las diputaciones provinciales, estructuras obsoletas, cuestionadas políticamente en muchos casos, e inútiles una vez que existen las comunidades autónomas.

Nosotros seguiremos defendiendo la desaparición de las diputaciones provinciales y la asunción de sus competencias por las comunidades autónomas, ya que, en este momento, sus funciones se suplantan, se confunden y en muchos casos se duplican.

No se realiza ninguna mención a la financiación necesaria para asumir los retos municipales, y solamente se menciona la obligación de cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria por encima de todo. No se menciona

ni una sola vez a los ciudadanos y sus derechos, y no se aborda la insuficiencia financiera local. Pero, sobre todo, nos oponemos a este anteproyecto porque es malo para los intereses de los ciudadanos de nuestro país, que a diario utilizan miles de servicios municipales de carácter educativo, de salud, de empleo, de viviendas, deportivos, culturales, en materia de igualdad, de promoción de la infancia o bien de la juventud, de atención a los dependientes; servicios que con este anteproyecto están abocados a desaparecer, desapareciendo, en consecuencia, su prestación a los ciudadanos.

Esta contrarreforma supone un paso más en el objetivo de debilitar el Estado, de reducir el espacio de lo público. En esta época de crisis provocada por otros que no han sido los ayuntamientos, esta propuesta de reforma provocará más pobreza, más desigualdad y menor exclusión social, a cambio, eso sí, de una sacrosanta estabilidad presupuestaria que, por cierto, los ayuntamientos han cumplido siempre porque legalmente se les ha exigido.

Por ello, Izquierda Unida, desde todos los ámbitos en los que está presente, se opondrá a este proyecto, exigirá su retirada y se movilizará contra esta contrarreforma si finalmente se aprueba este anteproyecto.

Señorías, si apoyamos la desaparición de las entidades menores, les estamos tomando el pelo a nuestros representantes en estas entidades, sean del grupo que sean, Izquierda Unida, PP, PSOE, Partido Andalucista o independientes, que no entenderían una posición diferente a su defensa y existencia, porque son entidades compuestas por personas que están sobre el terreno, conociendo la realidad, conociendo el día a día, y por eso están defendiendo su existencia: no hay división ninguna entre ellos. Están todos los partidos, todos están en contra de perder su personalidad jurídica propia, que es por lo que pelearon muchos años y lo que les ha permitido progresar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano Jódar, le ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor SERRANO JÓDAR

—Ahora mismo.

Ni el Parlamento de Andalucía ni los grupos presentes pueden ahora ponerse de espaldas a la desaparición de estas entidades, porque los que estamos aquí somos los mismos que estamos en las entidades locales menores. ¿O no es así?

Si permitimos que esto empiece por los más pequeños, antes o después nos tocará a los medianos, cuando lo que habría que hacer es, justamente, lo

contario: fomentar su existencia y dotarlos de mejores recursos, con objeto de hacerlos autosuficientes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano.

Intervendrá a continuación el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, su diputada, la señora González Vigo, tiene ya la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, tras recibir el Fondo de Liquidez en rescate del Gobierno de España, a liquidar íntegramente las deudas, todas las cuentas pendientes con los ayuntamientos de Andalucía». Ese sí hubiera sido un bonito debate, pero está claro que a la izquierda de este Parlamento no le interesa hablar de estas cuestiones. Prefieren hablar, señorías, de algo que, tal y como aquí han planteado —y para tranquilidad de todos los presentes—, todavía no existe. Y ustedes saben que lo que no existe es muy difícil de enmendar; diría yo que ni tan siquiera se podría votar.

No sé si será oportunismo político o no, pero lo que está claro es que este debate no contribuye nada a reforzar el municipalismo.

Este Parlamento, y así lo entendía —yo y llevo algunas legislaturas— debiera posicionarse sobre cuestiones reales; pero andar en un debate político que ha quedado claro tal y como se ha registrado en este Parlamento, esa iniciativa no existe, y, por lo tanto, no parece un debate ni muy normal, ni tampoco muy formal.

Con esta iniciativa —y lo hemos visto en la intervención—, el PSOE intenta alarmar, forzar un debate sobre un documento de un futuro borrador para un futuro anteproyecto de una futura ley que ,cómo les digo, para tranquilizar a todos los presentes y a los que nosotros saludamos desde el Grupo Parlamentario Popular, quiero decirles que va a presentarse, cuando se presente, tras el consenso oportuno con la Federación Española de Municipios y Provincias, donde todos ustedes, sus partidos políticos, tienen representación. Una vez que se consensúe, llegará al Parlamento, al Congreso de los Diputados, y serán sus señorías, sus compañeros en el Congreso de los Diputados, quienes podrán enmendar aquellas cuestiones que no les convenzan. Y después del acuerdo se aprobará un texto que creo que defenderá el municipalismo del siglo XXI, que es el que queremos todos. Sinceramente, creo que han perdido una oportunidad de tratar y de hablar de

cosas mucho más reales, infinitamente más prácticas para todas las corporaciones locales y para el devenir de sus vecinos.

Señorías, que ha existido ese documento en el que se reflexiona de una serie de posibles alternativas para futuras modificaciones de las administraciones locales, todas, es verdad, yo no lo voy a negar. Pero eso es algo habitual. Miren, yo, como portavoz de medio ambiente, he trabajado hasta con ocho borradores diferentes de anteproyectos de la Ley de la Conservación de Fauna y Flora y de la Ley de Aguas de Andalucía, pero jamás se ha debatido en este Parlamento ningún borrador de ningún anteproyecto, simplemente porque no existían. Se debaten en el Parlamento los textos cuando se presentan como proyecto de ley, que es donde corresponde en el Parlamento. Pero está claro que la izquierda está más obsesionada, en este momento, en Andalucía, por hacer de oposición del Presidente Rajoy que de hacer de Gobierno, porque todavía no se lo creen, porque ustedes perdieron las elecciones.

[Aplausos.]

Miren, señor Aragón, señor Serrano, simplemente una cuestión. Sin acritud, ¿eh? Pero de dar lecciones de municipalismo al Partido Popular, que gobierna a más del 65% de la población andaluza, porque los andaluces libremente así lo decidieron en unas elecciones municipales, poquito. Lecciones de municipalismo de parte de quien no acepta el resultado democrático de unas elecciones municipales y, porque se resiste a perder el poder, ha cambiado las reglas de juego a mitad de partido, para seguir bloqueando la renovación de la FAMP... Lecciones, poquitas.

Lecciones de municipalismo a quien trata, con su incompetencia, de asfixiar a los ayuntamientos porque llevan años trabajando y haciendo responsabilidades, prestando servicios que le corresponden a la Junta de Andalucía, y que por la incapacidad de la Junta de Andalucía los asumen los ayuntamientos... Lecciones de municipalismo, poquitas.

Lecciones de municipalismo desde la Junta de Andalucía, que obliga a los Ayuntamientos a cobrar el impuestazo del agua, que se llevan el dinero calentito y que cuando llega una inundación, como ha pasado ahora en Almería, y llega una alcaldesa y le pide la colaboración a la Junta de Andalucía en función de ese canon que han pagado para poder resolver el problema de la depuradora, que ha desaparecido tras la riada, y le dicen que no hay dinero... Eso se llama deslealtad institucional y falta de municipalismo, señorías.

[Aplausos.]

Por eso, créanme que les digo que hay muchos temas muy importantes que podríamos estar debatiendo en este Parlamento que, sin lugar a dudas, serían muy buenos para el futuro y el devenir no solamente de las corporaciones locales, sino del conjunto de todas las administraciones. Y ahora estamos hablando de

las corporaciones locales, de las 8.100 corporaciones locales, junto con las miles de ELA que hay en toda España. Y estamos en un momento de reflexión y de análisis, porque creemos que es importante profundizar en esa segunda descentralización tan prometida por el Partido Socialista y que jamás ha llegado. Y que ustedes, los señores del público y señoras del público, lo conocen bien. Hay que analizar en qué aspectos se puede mejorar, de la Administración local, en qué aspectos se puede optimizar, cómo se puede seguir garantizando el mismo servicio público, sabiendo que ahora tenemos menos dinero.

Realmente, señorías, portavoces del PSOE y de Izquierda Unida, ¿no creen que en este momento es necesario hacer una reflexión y una revisión de nuestro sistema administrativo? Yo estoy convencida de que todos los alcaldes y alcaldesas de todos los partidos políticos se sienten en estos momentos agobiados, porque han caído los ingresos, porque están asumiendo competencias que no son suyas y porque ven que sus vecinos les siguen reclamando la misma atención y la misma asistencia de siempre.

Por tanto, sinceramente, si el PSOE quería aprovechar este tema para confrontar con el Partido Popular, simplemente, lo siento, no lo van a conseguir. Por nuestra parte, creemos que sí, que es importante asumir el debate de la reforma de la Administración desde el consenso y con serenidad, desde el convencimiento de que los ciudadanos nos están reclamando también un esfuerzo a los poderes políticos para reflexionar sobre el actual sistema de las administraciones públicas. Y creo sinceramente que no iríamos muy bien encaminados si no escucháramos al pueblo, si no atendiéramos a cuantos nos piden que optimicemos y que adelgacemos la Administración en aquello que pueda adelgazarse, porque, tal y como está concebida en este momento, saben ustedes que ya es poco eficaz, que está tremendamente burocratizada, que ralentiza la solución de muchos problemas y que, económicamente, desgraciadamente, es inasumible.

Por eso, nosotros hemos participado en este debate y hemos introducido una enmienda, en la necesidad de seguir profundizando, estudiando e impulsando las medidas destinadas a mejorar la prestación de los servicios, a resolver el problema del déficit público e intentar paliar, en cualquiera de las medidas, los efectos de la crisis económica ante todos los ciudadanos. Y hay que hacerlo desde el consenso, desde el consenso del Gobierno con las federaciones de municipios y provincias, porque hay que actualizar el marco legal, porque tenemos que garantizar una mejor financiación de los ayuntamientos, un mejor funcionamiento de nuestras corporaciones locales. Hay que clarificar las competencias: una Administración, una competencia. Hay que hacerlo con transparencia, con austeridad. Hay que evaluarlo, hay que controlarlo, porque es lo que nos piden los ciudadanos y porque tenemos la

obligación de dar ese servicio público con calidad y, además, de una forma eficiente.

Señorías, yo no tengo miedo de las reformas, ni el Grupo Parlamentario Popular tiene miedo a las reformas, si las reformas van destinadas al bien común. Reformar para mejorar la calidad en el servicio público tiene todo el sentido. Y estoy convencida de que todos compartimos esa idea. Si nosotros somos cada día más exigentes en cualquier circunstancia de la vida, cómo no lo van a ser los ciudadanos con la Administración, que al fin y al cabo son ellos, con mucho esfuerzo, los que la sostienen. El dinero público es de todos y, por tanto, nosotros debemos responder a las inquietudes de los ciudadanos. La gente entiende que estamos pasando un momento complicado, pero su rebeldía hacia los políticos, y lo hemos visto en la última encuesta del CIS, proviene de que, quizás, no perciben que desde los poderes políticos estemos asumiendo, en la misma medida, el esfuerzo como lo están asumiendo ellos en sus casas. Y no es del todo justo, porque al menos los que estamos aquí somos conscientes de que los cargos electos también estamos adoptando decisiones que son un esfuerzo para nosotros. Pero los ciudadanos no lo perciben así. Algo mal estaremos haciendo. Mucho me temo que es porque, cuando toca acometer reformas estructurales de calado... Y no estoy hablando de un sueldo de un concejal, de un alcalde o de un diputado, que ya nos lo hemos bajado y, sin embargo, nadie nos lo reconoce. Me refiero a que, cuando tenemos que acometer reformas de calado, entonces es cuando vienen los problemas, las excusas, el inmovilismo. Nadie quiere que nada desaparezca por, simplemente, el hecho de desaparecer, y mucho menos unas entidades tan cercanas y tan importantes como las ELA. Pero cuando un vecino, una vecina, hace esfuerzos en su casa, prioriza el gasto, decide lo que es prioritario y secundario, cuando elige lo prescindible y lo imprescindible, no entiende que las instituciones estemos todo el día dando vueltas a lo mismo para, al final, no hacer absolutamente nada.

Una Administración es una competencia, y en eso nos tenemos que esforzar. Ser gobernante con mucho dinero, eso es fácil. Con las arcas llenas, es fácil. Pero gobernar cuando hay que tomar decisiones, cuantificar el coste, decidir y elegir entre lo prescindible y lo imprescindible, eso ya es otra cuestión. Y, en ese sentido, ya les digo que, si no nos damos cuenta que tenemos que adelgazar la Administración, flaco favor le estaremos haciendo a la vida pública de nuestra tierra. Y eso lo tenemos que asumir todos, desde la Administración más grande a la Administración más pequeña.

Confío en la estructura del Estado, confío en la Administración General del Estado, en las autonomías y en las corporaciones locales, como garantes de servicios públicos de calidad, que los atendamos

eficazmente, pero sabiendo el coste que tenemos que asumir entre todos. Pero también les digo que desconfío del inmovilismo, por el cual se considera que una Administración tiene que ser siempre la misma, como si las cosas no hubieran cambiado. Todo ha cambiado mucho, la situación socioeconómica ha cambiado mucho. Se han adaptado las casas, las empresas, el transporte, los comercios. Y parecería inadmisibile que nosotros, inmovilistas, no cambiáramos también la Administración y consideráramos que tenemos que mantenerla como hace 30 años.

Señorías, yo creo que este debate es apasionante, que no existe..., y que no sobra, perdón, ninguna Administración local que sea viable, que no sobra nada ni nadie que sea efectivo, que sepa dar servicio de manera eficaz, con cercanía y calidad, para mantener de la mejor manera posible todos los servicios que hemos estado haciendo hasta ahora. Pero, evidentemente, desgraciadamente, ya no hay dinero para todo.

Una reflexión, y con esto quiero terminar. Miren, díganme qué prefieren ustedes: 27 millones de euros destinados a la asistencia a nuestros mayores, jóvenes, mujeres, desprotegidos, sanidad, educación; o prefieren destinar 27 millones de euros, como sucede en el municipio en el que yo soy concejal, para sostener la deuda de una empresa pública local, porque un día el alcalde decidió convertirse en un especulador inmobiliario desde el Ayuntamiento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría concluya.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Termino.

Una empresa local... Ya no hay negocio, está en concurso de acreedores, los amiguetes del PSOE están despedidos... Y, con ello, la frustración de muchos vecinos, porque ven que aquel invento del promotor-alcalde hoy está siendo la ruina de mi pueblo. Quiero decirles que en qué prefieren esos 27 millones. Pues yo les digo, sinceramente, que los vecinos de mi pueblo lo prefieren en servicios de calidad y no en una deuda local sin sentido e insalvable.

Señorías, creo que es importante trabajar. No se preocupen, estamos todos de la mano. Todos creemos, especialmente, el Partido Popular, en el municipalismo. No puedo decir lo mismo de la izquierda, que hoy ha demostrado, primero, que ya no cree en el municipalismo, con esta iniciativa, porque ya dejó de representarlo hace mucho tiempo, que no quieren seguir trabajando en lo público, porque cuando no hay dinero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, concluya inmediatamente.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... cuando no tienen dinero público, mejor el problema para los demás. Y, sobre todo, porque me he dado cuenta de una cosa, señorías: creo que ustedes, los de la izquierda —socialcomunismo de hoy—, se sienten mucho más cómodos en la estrategia de la confrontación y del miedo que en la de gestionar con respeto y austeridad los intereses de todos los vecinos, sobre todo en momentos tan difíciles como estos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo parlamentario proponente, el Grupo Socialista, y, en su nombre, su diputado, señor Segura Martínez..., perdón, su diputado, señor Aragón Ariza.

Sí. Le recuerdo, señor Aragón, que debe pronunciarse sobre las enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no me ha quedado claro si al final existe o no existe el documento, como si existen o no existen las entidades locales.

La verdad es que ha pronunciado usted la palabra consenso cuatro veces [*aplausos*]..., ha pronunciado usted la palabra..., cuatro veces, la palabra consenso, y eso es especialmente lo que el Gobierno central no ha tenido con las entidades locales, que ha hecho, vía decreto ley, este anteproyecto, que no existe.

Dice usted que si no escuchamos al pueblo, vamos mal... Pues apréndase usted la lección, que bien le hace falta.

Le voy a dar algunos datos respecto de ese anteproyecto que según usted no existe: 21.338 concejales de pequeños municipios —gente entregada y siempre dispuesta, honrada y capaz, y sobre todo cercana y conocedora del territorio— perderán su condición y su acta de concejales. De esos, uno de cada diez percibe retribuciones fijas de su ayuntamiento, y además las percepciones más bajas dentro de toda la Administración periférica, regional o nacional. No sobra nadie, señora González Vigo, falta participación.

Se habla también en el anteproyecto de limitar el número de asesores de las entidades locales al número de concejales respecto a su personal eventual.

Señores del PP, los asesores de las entidades locales autónomas suponen el 9,81% del total de las Administraciones. Sin embargo, ustedes, en su anteproyecto, potencian las diputaciones provinciales —como ya ha dicho el compañero de Izquierda Unida, algo denostadas— y refuerzan el papel de las agrupaciones de servicios en las comarcas, la dedocracia.

¿Saben ustedes cuántos asesores y personal de confianza hay en nuestras diputaciones? El 34,9%. Si a eso le sumamos el de las empresas públicas y organismos autónomos, la cifra es del 66,7%.

¿Saben ustedes qué supone esta cantidad? Pues, a grandes rasgos, se lo voy a decir:

El gabinete de prensa del Ayuntamiento de Granada gasta, en el año 2012, 331.653 euros. Con ese dinero habría para pagar las nóminas de todos los alcaldes de La Alpujarra granadina.

En alumbrado público: 796.000 euros. Con ese dinero habría para pagar las nóminas de todos los alcaldes y concejales de toda La Alpujarra de Granada y Almería.

[Intervenciones no registradas.]

De asesores de la Diputación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor, señorías.

El señor ARAGÓN ARIZA

—... de asesores de la Diputación de Granada, 42..., 42 asesores en la Diputación de Granada; presupuesto: 1,7 millones de euros.

Si ahora voy con usted, señor Zoido, no se preocupe.

Con ese dinero pagaríamos el sueldo de todos los alcaldes y concejales de las 48 ELA de Andalucía. Y con los directores de estructura, en el Ayuntamiento de Sevilla: 51 personal eventual, 2.101.987. Con eso pagaríamos todo el Capítulo Primero de gastos de personal de las 48 entidades locales de Andalucía.

La verdad es que las cifras están para recordarlas de vez en cuando.

[Aplausos.]

Los números y el ahorro son claros, la intención política no sabemos cuál será.

¿Por qué limitamos el número de concejales en las grandes ciudades a 35, y no ponemos coto a la discrecionalidad y a los puestos de libre designación? Creo que esa..., ese valor que dan ustedes ahora a las diputaciones, diciendo que prestan mejor los servicios

que los pequeños municipios, no es verdad. ¿Dónde está esa encuesta ciudadana que así lo ratifica?

Hablan ustedes de un ahorro de 3.500 millones de euros, frente a los más de 20.000 que supondría la desaparición de las diputaciones. ¿Por qué esa euforia desmedida ahora por las diputaciones?

Le voy a leer unas declaraciones del año 2001, en el diario *El Mundo* —para eso está la hemeroteca—: «Las diputaciones provinciales no aportan nada a la eficiencia y al ahorro del Estado, despilfarran por doquier, sin ton ni son, y son entes al servicio de unos cuantos». Lo dijo el señor Cristóbal Montoro.

Nos parece también correcto que se evite y que se gaste más de lo que se ingresa, que se acoten las competencias de cada Administración, pero también que se rindan responsabilidades fiscales y patrimoniales al principio y al final de cada legislatura.

El ayuntamiento matriz, en muchos casos, asfixia a la entidad local y no transfiere a tiempo el dinero que, según ley, le pertenece.

Señores y señoras diputados, las entidades locales, en Andalucía, tienen fecha de caducidad.

Les pedimos a los señores del Partido Popular coherencia. Decía un diputado suyo que equivocarse no es malo, que para eso está el poder equivocarse, para poder rectificar. Pues esperemos que esta tarde tengan coherencia y voten ustedes adecuadamente, porque el anteproyecto supone, sin duda, una declaración institucional en toda regla.

La Diputación Provincial de Granada, gobernada por el Partido Popular, ha hecho un informe favorable —con fecha 31 de mayo de 2012— para las entidades locales de Ventas de Zafarraya, Játar, Fornes y Carchuna-Calahonda.

La Delegada del Gobierno, en esa expresión que dice usted que no existe, Carmen Crespo, se reunió a toda prisa con representantes de las entidades locales de Andalucía y les trasladó su inquietud —decía ella— de que el citado anteproyecto no entrara, vía ley, en vigor lo antes lo posible. Antonio Martín y con Mercedes Tapia, Alcaldesa de Balanegra, pidieron la mediación e intermediación de dicha Delegada del Gobierno en Andalucía y acordaron remitir un estudio de viabilidad económica de dichos entes para demostrar la necesidad y viabilidad de los mismos.

Y ustedes reproducen, cuarenta años después, los mismos argumentos que utilizaron para dos ayuntamientos —como aquí está el documento de 30 de diciembre de 1391—: dos ayuntamientos democráticos, municipios, Játar y Fornes, fueron desterrados por el franquismo, y utilizaron la misma cláusula que utilizan ustedes ahora, cláusula séptima de este convenio: «Se hace constar expresamente que el móvil fundamental de la fusión de estos ayuntamientos es el notorio motivo de conveniencia económica».

Señores, los mismos argumentos que, cuarenta años después, hablan ustedes: de economía.

Señor Rojas, portavoz del Partido Popular, tengo aquí también un documento, firmado por usted, con el antiguo alcalde..., como antiguo alcalde, con el Ayuntamiento de Torrenueva —lo llaman ustedes «pacto de legislatura»—. La verdad que lo firma usted el 9 de abril de 2012, curiosamente quince días después de las elecciones autonómicas. Y reconoce usted aquí —que esta es su firma—..., reconoce usted aquí una bolsa de derechos —lo llaman ustedes— de 1.100.000 euros a favor de la entidad local de Torrenueva, en la cual usted reconoce —y lo firma usted— que, desde el año 2006, no transfieren los fondos totales del ayuntamiento..., que le corresponden al Ayuntamiento de Torrenueva, y, desde el año 2009, los que corresponden al año..., a la entidad local de Torrenueva, año 2009, de la Junta de Andalucía. Firmado por usted, señor Rojas, el 9 de abril de 2012, reconociendo una bolsa de derechos.

[*Rumores.*]

Pero es que hay más. La señora Concepción Abarca, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Carchuna-Calahonda, de la entidad local, decía en declaraciones a *Ideal*, el 8 de agosto: «No quiero ni pensar lo que supondría para mis vecinos volver a depender del Ayuntamiento de Motril. Lucharemos con uñas y dientes para evitar la eliminación de nuestro ayuntamiento, y plantaremos cara al Gobierno y a su anteproyecto». De esta señora no se ha sabido más desde aquella fecha.

[*Rumores.*]

Señoras y señores..., señoras y señores, queremos una declaración expresa, firme y contundente, de este Parlamento a favor de la Administración local. Seamos coherentes: no sobra nadie, no sobra el 30%, y esos treinta y mil y pico concejales...; falta el 33% de financiación. No sobra nadie.

En estos momentos, no *peyoraticen* ustedes la democracia local y las entidades locales, y pongan ustedes la llaga..., el dedo en la llaga en el urbanismo, el suelo, las entidades bancarias, las empresas de tasación, la especulación o el derroche.

La Junta de Andalucía ha aumentado los fondos incondicionados, desde el año 2008 al año 2012, en 127 millones de euros, en el año 2008, y a los 600 millones de euros, en el año 2014. Ustedes han eliminado una partida que aparecía en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2011, de apoyo a los pequeños municipios, de 45 millones de euros.

Señor del PP, al paso que vamos, no va a hacer falta una conferencia de alcaldes: con una mesa redonda va a bastar.

[*Rumores.*]

Acabo.

Tienen ustedes la oportunidad, esta tarde, de ser claros y contundentes apoyando al mundo local. Pueden hacer, como hizo su Presidente del Gobierno en la V Conferencia de Presidentes a la hora de contestar

sobre el rescate, tienen ustedes la oportunidad de hacer lo mismo votando. Lo cual es muy posible, o que no sea así. Lo cual, a lo mejor, también es posible, o no, qué más da.

[*Risas y aplausos.*]

Parafraseando a Pitágoras: Ayudemos a los ayuntamientos y a las entidades locales de hoy para no tener que hacer pagar a los ciudadanos del mañana.

El Partido Socialista y este grupo parlamentario admiten que, en una transaccional que se ha presentado a la Mesa del Parlamento, el punto número 2.2 y el punto número 2.3, no aceptamos la enmienda de supresión que el Partido Popular presenta, porque no quería que se debatiera este tema aquí, y la primera enmienda que ustedes presentan es la de supresión de la exposición de motivos que hemos presentado. Y le aceptamos, para que vea la buena condescendencia de este interlocutor y de este grupo parlamentario, le aceptamos el punto 2.3, que pasaría a ser el 2.4 de la PNL definitiva que presentamos a esta Cámara para su votación final.

Señoras y señores, muchas gracias. Enhorabuena a los presidentes y alcaldes y alcaldesas de las entidades locales; seguid trabajando de esa manera, que seguro que conquistaréis Andalucía y el corazón de todos nosotros.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aragón Ariza.

Bien, señorías, si yo he entendido correctamente, de la intervención de su señoría se deduce lo siguiente: que presentan una enmienda transaccional a la enmienda del Grupo de Izquierda Unida que implicaba la adición de un nuevo texto al punto 2, apartado segundo; que presentan una enmienda transaccional convirtiendo con idéntica redacción la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que implicaba un punto 2.3, pasándolo a ser punto 2.4; que aceptan la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de adición de un nuevo texto al punto 2, apartado tercero; y nada más. El resto de las enmiendas presentadas no se aceptan, se rechazan, por lo tanto, y no se someterán a votación.

En consecuencia...

Perdón, señor Salas, ¿es para pedir votación separada?

El señor SALAS MACHUCA

—No, es para una aclaración, porque me ha parecido que él ha aceptado los puntos 2.2 y 2.3.

¿Solo el 2.3? Muchas gracias. Que pasa a ser el 2.4.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es decir...

Claro, es que a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular le presenta una transaccional, convirtiendo lo que era punto 2.3 en punto 2.4 de su enmienda, porque, con la redacción, como han incorporado una transaccional de una enmienda de Izquierda Unida, pasa correlativamente el número de ordenación de los puntos de la proposición.

Bien, entonces, lo que votamos, señoría, es el texto de la proposición no de ley con las tres enmiendas: una transaccional al Grupo Popular, una transaccional a Izquierda Unida y una directamente completa de Izquierda Unida. De manera que esa...

Sí, en primer lugar, solicito la aceptación a trámite de las enmiendas transaccionales. Bien.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Votación separada del punto 2.4.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Del 2.4? Bien.

De acuerdo, señoría, vamos a votar en primer lugar, por lo tanto, el punto 2.4 de la proposición no de ley, tal como ha quedado conformada con la aceptación de las citadas enmiendas.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿cuál es el resultado del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

A continuación pasamos a votar el resto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Abstención, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

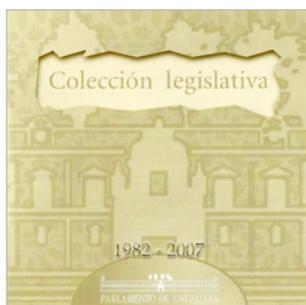
—Señora Pérez.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

[Aplausos.]

Bien, señorías, terminado el orden del día, se levanta la sesión. Que tengan buen viaje.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

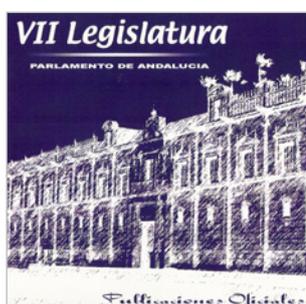
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



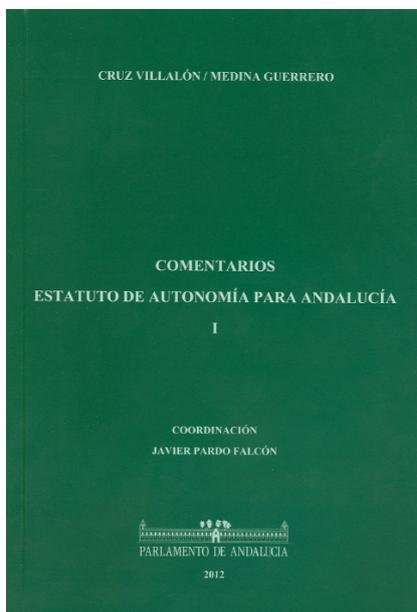
PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

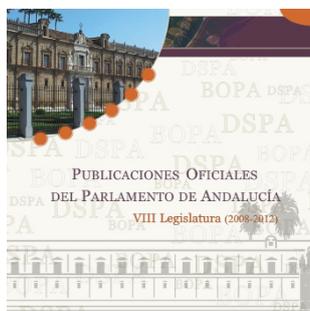
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

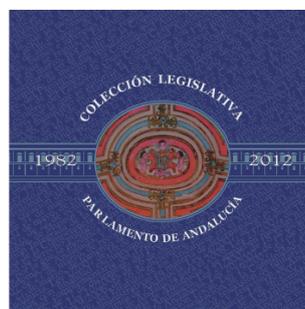


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.